

MEMBRO



S

DAS

ES

LA

ACION



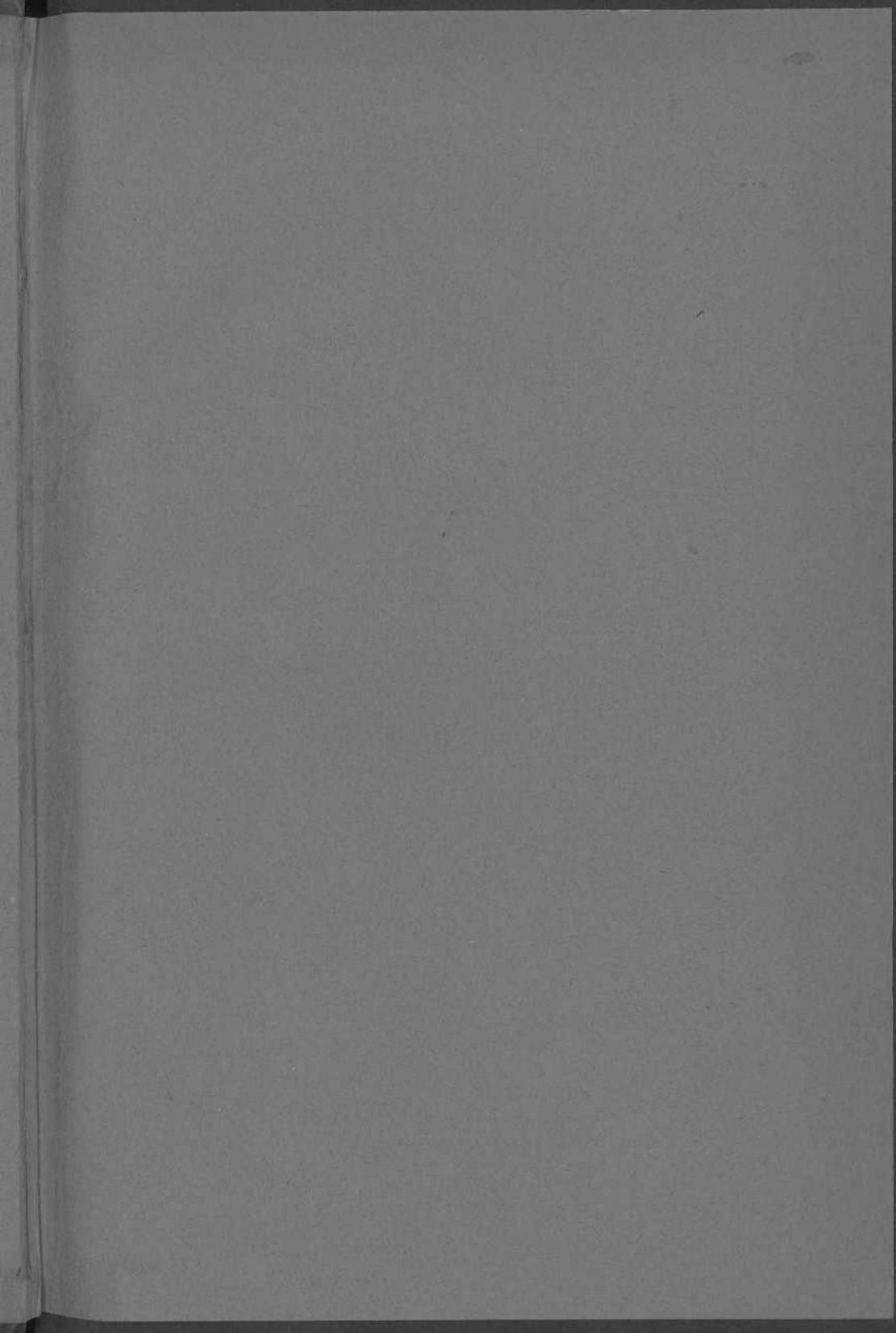
00

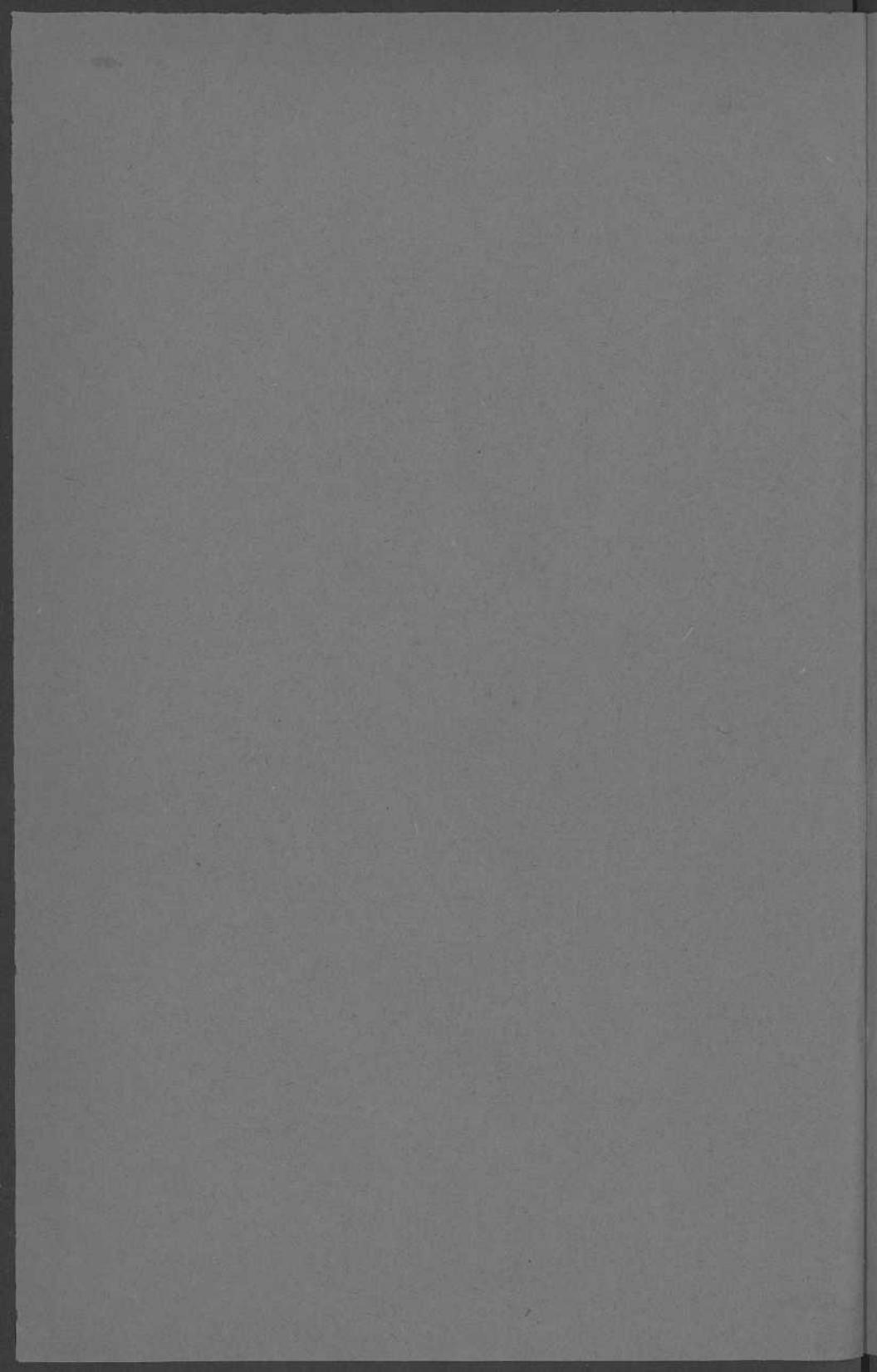
SIAL

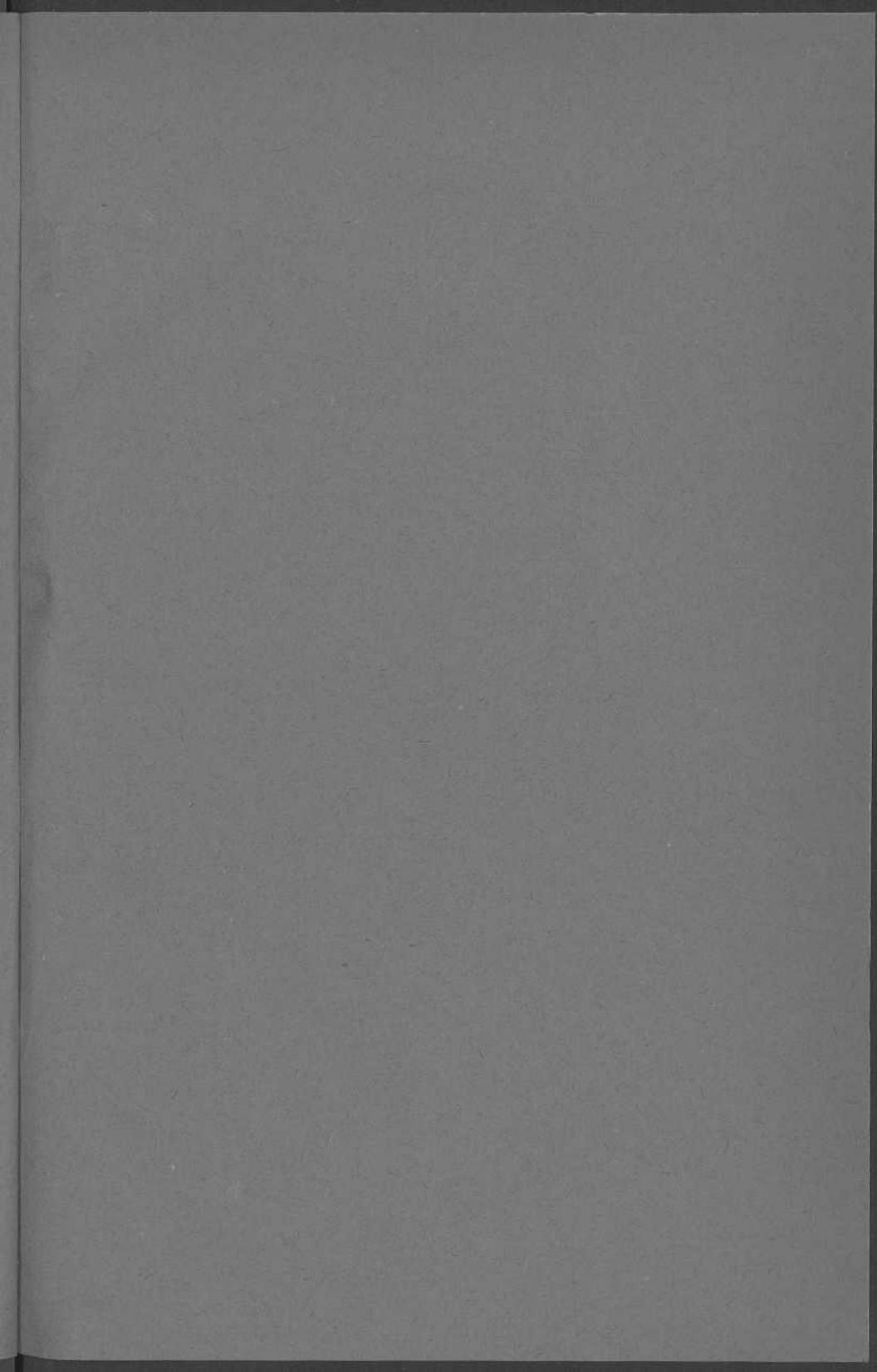


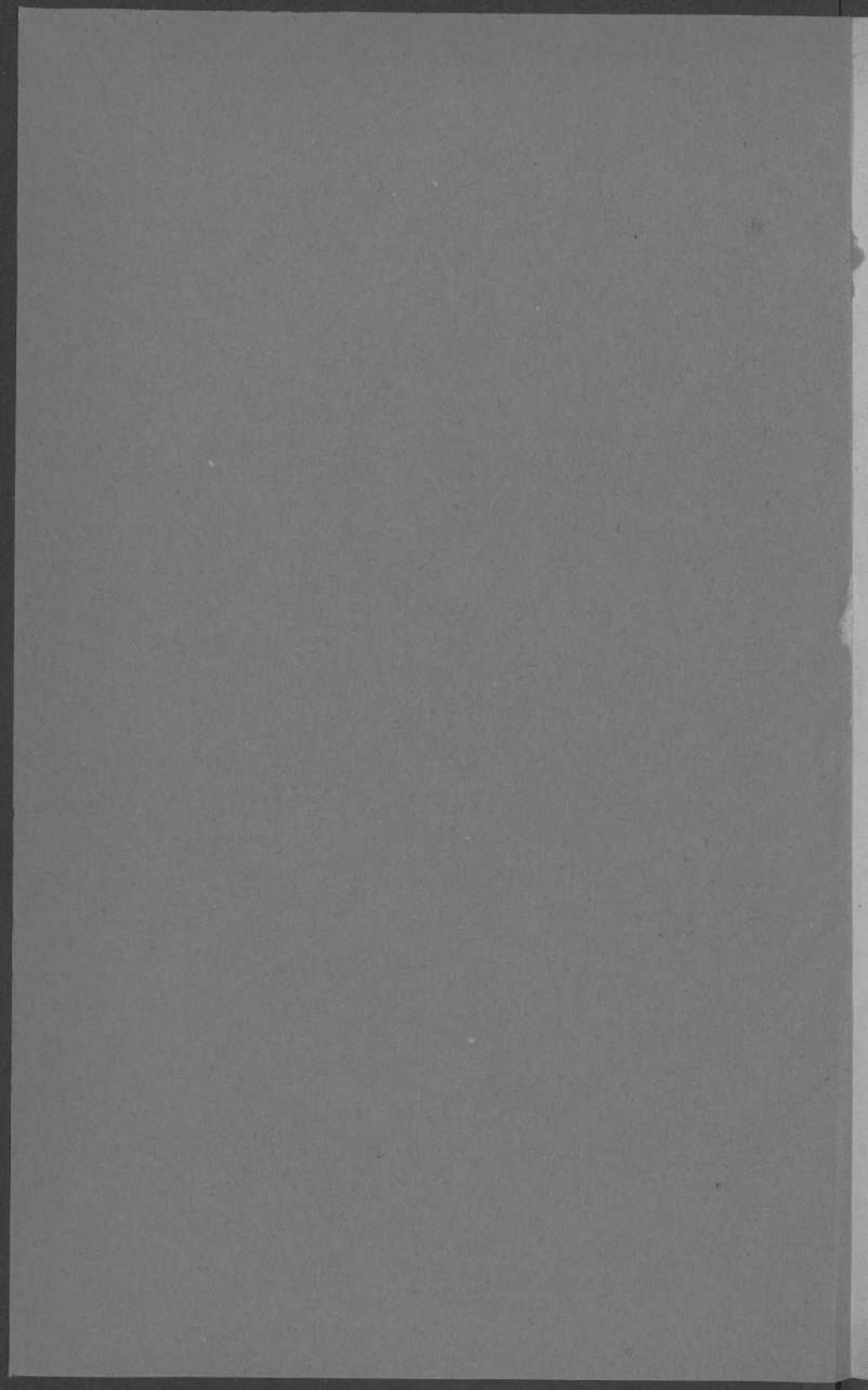
14 600

*10/17/75*









36  
144

LAS SEGUNDAS CORTES

DE LA

RESTAURACION.

1872

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

RESTAURATION

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

RESTAURATION

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

22



# LAS SEGUNDAS CORTES

DE LA

# RESTAURACION

SEMBLANZAS PARLAMENTARIAS

POR

PÉDRO E. DE TÉBAR Y JOSÉ DE OLMEDO

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DONACION DEL MINISTERIO  
DE FOMENTO



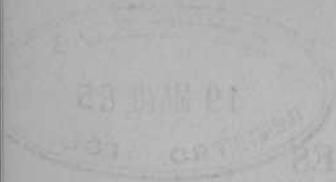
MADRID

IMPRESA DE MANUEL G. HERNANDEZ

*San Miguel, 23, bajo*

1879





LAS SEGUNDAS CORTES

EX. RA

# RESTAURACION

SEMIANUAS PARLAMENTARIAS

PEDRO M. DE TERBAR Y JOSE DE OLMEDO

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



MADRID

IMPRESA DE MADRID EN PERSECUCION

DE LA CALLE DE...

1870

AL EXCMO. SEÑOR

Don Adelardo Lopez de Ayala,

DIGNÍSIMO PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS,

*Dedican este trabajo sus reconocidos  
servidores, que besan su mano,*

P. ESTÉBAN DE FEBAR.

JOSÉ DE OLMEDO.

Madrid 1.º de Agosto de 1879.



## ÍNDICE POR ORDEN ALFABÉTICO.

### A.

	PÁGINAS.
<b>Abarca</b> (D. Estanislao).—Diputado por Santander.	334
<b>Abreu y Cerain</b> (D. Sebastian).—Diputado por Victoria (Alava).....	266
<b>Abril y Leon</b> (D. Luis).—Diputado por Jaen.....	126
<b>Acapulco</b> (Marqués de). D. Mariano del Prado y Marin.—Diputado por Jaen.....	163
<b>Aceña</b> (D. Ramon Benito).—Diputado por Soria..	199
<b>Agramonte</b> (Conde de). D. Manuel Perez de Vargas.—Diputado por La Carolina (Jaen).....	177
<b>Agrela y Moreno</b> (D. Mariano).—Diputado por Granada.....	293
<b>Ahumada</b> (Marqués de). D. Francisco Javier Giron Aragon.—Diputado por Ubeda (Jaen).....	280
<b>Albacete y Albert</b> (D. Salvador de).—Diputado por Cartagena (Múrcia).....	331
<b>Albarrán y García-Marqués</b> (D. Manuel María).—Diputado por Badajoz.....	238
<b>Alba Salcedo</b> (D. Leopoldo de).—Diputado por Sariñena (Huesca).....	122
<b>Alboloduy</b> (Marqués de). D. José Adorno.—Diputado por Jerez (Cádiz).....	261

<b>Alcalá</b> (Baron de). D. Antonio de Naya y Azara.— Diputado por Huesca. . . . .	188
<b>Almagro Diaz</b> (D. Melchor).—Diputado por Gra- nada. . . . .	241
<b>Almenara Alta</b> (Duque de). D. José de Martorell y Fivaller.—Diputado por Mahon (Baleares). . . . .	289
<b>Almodóvar del Rio</b> (Duque de). D. Juan Manuel Sanchez y Gutierrez de Castro.—Diputado por Córdoba. . . . .	151
<b>Alonso Martinez</b> (D. Manuel).—Diputado por Cas- trojeriz (Búrgos). . . . .	44
<b>Alonso Pesquera</b> (D. Miguel).—Diputado por Va- lladolid. . . . .	222
<b>Alta-gracia</b> (Marqués de). D. Juan Alés.—Dipu- tado por Campillo (Málaga). . . . .	307
<b>Alvarez Bugallal</b> (D. Saturnino).—Diputado por Puenteáreas (Pontevedra). . . . .	4
<b>Alvarez Guijarro</b> (D. Fernando).—Diputado por Villarcayo (Búrgos). . . . .	264
<b>Alvarez Mariño</b> (D. José).—Diputado por Vila- demuls (Gerona). . . . .	212
<b>Alzurena Iriarte</b> (D. Juan).—Diputado por Valla- dolid. . . . .	180
<b>Angulo</b> (D. Santiago de).—Diputado por Madrid. . . . .	78
<b>Anton Ramirez</b> (D. Jerónimo).—Diputado por Vi- naroz (Castellon). . . . .	309
<b>Apezteguía</b> (D. Julio).—Diputado por Santa Clara (Cuba). . . . .	326
<b>Aranaz</b> (D. Ramon).—Diputado por Valencia. . . . .	243
<b>Arenal</b> (Marqués del). D. José de Angulo y Walshs. —Diputado por Ecija (Sevilla). . . . .	159
<b>Arenillas y Paredes</b> (D. Saturnino).—Diputado por Carrion (Palencia). . . . .	267
<b>Argumosa</b> (D. José).—Diputado por Pinar del Rio (Cuba). . . . .	319

<b>Armiñan</b> (D. Manuel).—Diputado por la Habana (Cuba).....	316
<b>Arnau y Lambea</b> (D. Víctor).—Diputado por Agreda (Soria).....	265
<b>Arribas y Arauz</b> (D. Casildo).—Diputado por Cañete (Cuenca).....	324
<b>Atard y Llobell</b> (D. Rafael).—Diputado por Requena (Valencia).....	107
<b>Auriales</b> (D. Pedro Nolasco).—Diputado por Ronda (Málaga).....	76
<b>Avila Ruano</b> (D. Manuel).—Diputado por Peñaranda (Salamanca).....	250
<b>Ayerbe</b> (Marqués de). D. Juan María Jordan de Urries y Ruiz de Arana.—Diputado por Zaragoza.	214
<b>Ayneto y Echevarría</b> (D. Gregorio).—Diputado por Palma (Baleares).....	176

## B.

<b>Bagaes</b> (Conde de). D. Bernardo Losada.—Diputado por Sevilla.....	287
<b>Baillo y Marañon</b> (D. Ramon).—Diputado por Alcázar (Ciudad-Real).....	237
<b>Balaguer</b> (D. Víctor).—Diputado por Villanueva y Geltrú (Barcelona).....	48
<b>Bañeres y Gordell</b> (D. Joaquin).—Diputado por Balaguer (Lérida).....	330
<b>Barnola</b> (D. Antonio de).—Diputado por Castellterresol (Barcelona).....	334
<b>Basanta y Miranda</b> (D. Bartolomé).—Diputado por Vivero (Lugo).....	242
<b>Baselga</b> (D. Eduardo).—Diputado por Badajoz...	109

<b>Batanero</b> (D. Manuel).—Diputado por Muros (Coruña).....	181
<b>Becerra</b> (D. Manuel).—Diputado por Tarazona (Cuenca).....	85
<b>Belmonte y Vilches</b> (D. Francisco).—Diputado por Baza (Granada).....	192
<b>Benazuza</b> (Conde de). D. José Garcés de Marcilla.—Diputado por Teruel.....	306
<b>Berdugo y Ortiz</b> (D. Félix).—Diputado por Aranda (Búrgos).....	254
<b>Bernal</b> (D. Calixto).—Diputado por Santa Clara (Cuba).....	152
<b>Betancourt</b> (D. José Ramon de).—Diputado por Puerto-Príncipe (Cuba).....	304
<b>Bétera</b> (Vizconde de). D. Pascual Dasi y Puigmoltó.—Diputado por Enguera (Valencia).....	236
<b>Blanco Cela</b> (D. Lope María).—Diputado por Astorga (Leon).....	224
<b>Blás</b> (D. Andrés).—Diputado por Calatayud (Zaragoza).....	110
<b>Boguerin</b> (D. Francisco Javier).—Diputado por Redondela (Pontevedra).....	189
<b>Bosch y Labrús</b> (D. Pedro).—Diputado por Vich (Barcelona).....	244
<b>Bosch y Fustegueras</b> (D. Alberto).—Diputado por Roquetas (Tarragona).....	157
<b>Botana Miguez</b> (D. Joaquin).—Diputado por Santiago (Coruña).....	294
<b>Bravo de la Laguna</b> (D. Pedro).—Diputado por Las Palmas (Canarias).....	308

## C.

<b>Cabezas</b> (D. Miguel).—Diputado por Sort (Lérida).	274
<b>Cabezas</b> (D. Rafael).—Diputado por Tremp (Lérida).....	60
<b>Cabra</b> (Marqués de). D. Martin Belda.—Diputado por Cabra (Córdoba).....	55
<b>Cadenas</b> (D. José de).—Diputado por Ávila.....	148
<b>Camacho y Fernandez</b> (D. Manuel).—Diputado por Igualada (Barcelona).....	297
<b>Campoamor</b> (D. Ramon de).—Diputado por Antequera (Málaga).....	56
<b>Campo-grande</b> (Vizconde de). D. Plácido Jove y Hévia.—Diputado por Pravia (Oviedo).....	72
<b>Camps y Armet</b> (D. Alberto).—Diputado por La Bisbal (Gerona).....	337
<b>Camps y de Matas</b> (D. Pelayo de).—Diputado por Gerona.....	327
<b>Cancio Villaamil</b> (D. Mariano).—Diputado por Rivadeo (Lugo).....	83
<b>Candau y Acosta</b> (D. Francisco de Paula).—Diputado por Marchena (Sevilla).....	137
<b>Cancio</b> (D. Leopoldo).—Diputado por Santa Clara (Cuba).....	65
<b>Canillas de Torneros</b> (Conde de). D. Jaime Alvarez de Bohorques.—Diputado por Nules (Castellon).....	233
<b>Cánovas del Castillo</b> (D. Antonio).—Diputado por Madrid.....	16
<b>Cánovas del Castillo</b> (D. Emilio).—Diputado por Cieza (Murcia).....	185

<b>Cantero</b> (D. Antonio).—Diputado por Carballino (Orense) .....	263
<b>Cantillana</b> (Conde de). D. Juan Antonio Ponce de Leon y Caro.—Diputado por Caspe (Zaragoza)..	266
<b>Caramés</b> (D. Domingo).—Diputado por Puente-deume (Coruña).....	217
<b>Carballo</b> (D. Daniel).—Diputado por Santa Marta de Ortigueira (Coruña).....	288
<b>Cardenal</b> (D. Juan Francisco).—Diputado por Santo Domingo (Logroño).....	112
<b>Cárdenas</b> (D. José).—Diputado por Salas (Búrgos).	67
<b>Carreño de la Cuadra</b> (D. José)—Diputado por Huescar (Granada).....	255
<b>Carriquiri</b> (D. Nazario).—Diputado por Tafalla (Navarra).....	103
<b>Carvajal y Hué</b> (D. José).—Diputado por Gaucin (Málaga).....	29
<b>Casado Sanchez</b> (D. Manuel).—Diputado por Málaga.....	335
<b>Casa-Ramos</b> (Marqués de).—Diputado por Liria (Valencia).....	320
<b>Casa-Sedano</b> (Conde de). D. Cárlos de Sedano y Cruzat.—Diputado por Órgiva (Granada).....	113
<b>Casa-Irujo</b> (Marqués de). D. Cárlos Martínez de Irujo y Alcázar.—Diputado por Ciudad-Rodrigo (Salamanca).....	313
<b>Cassola y Fernandez</b> (D. Manuel).—Diputado por Cartagena (Múrcia).....	108
<b>Castañon Albizua</b> (D. Eduardo).—Diputado por Sagunto (Valencia).....	336
<b>Castelar</b> (D. Emilio).—Diputado por Barcelona...	19
<b>Castellano Villarroya</b> (D. Tomás).—Diputado por Egea (Zaragoza).....	185
<b>Castellet Sampsó</b> (D. José).—Diputado por Valls (Tarragona).....	329

<b>Cavero Llera</b> (D. Juan).—Diputado por Benavarre (Huesca).....	276
<b>Cazurro</b> (D. Mariano Zacarías).—Diputado por Villalon (Valladolid).....	251
<b>Cedrun</b> (D. José Antonio).—Diputado por Santander.	150
<b>Chavarri</b> (D. Julian Benito).—Diputado por Guadalajara.....	215
<b>Conde y Luque</b> (D. Rafael).—Diputado por Córdoba.....	141
<b>Corbacho Reina</b> (D. José).—Diputado por Moron (Sevilla).....	271
<b>Corchado y Gijon</b> (D. José María).—Diputado por Almaden (Ciudad-Real).....	198
<b>Cos-Gayon</b> (D. Fernando).—Diputado por Cartagena (Múrcia).....	7
<b>Cotoner y Allende Salazar</b> (D. José). Conde de Sallent.—Diputado por Palma (Baleares).....	218
<b>Crestar y Pena</b> (D. Cárlos).—Diputado por Palma (Baleares).....	239
<b>Cruzada Villaamil</b> (D. Gregorio).—Diputado por Villena (Alicante).....	339
<b>Cusano</b> (Marqués de). D. Felipe Juez Sarmiento.—Diputado por Chinchon (Madrid).....	127

**D.**

<b>Daban</b> (D. Antonio).—Diputado por Santiago de Cuba.....	209
<b>Danvila y Collado</b> (D. Manuel).—Diputado por Chiva (Valencia).....	275
<b>Dávila y Bertololi</b> (D. Bernabé).—Diputado por Málaga.....	255

<b>Delgado y Vera</b> (D. Ramon).—Diputado por Plasencia (Cáceres).....	243
<b>Delgado y Zuleta</b> (D. Manuel).—Diputado por Utrera (Sevilla).....	159
<b>Despujol</b> (D. José María).—Diputado por Tortosa (Tarragona).....	330
<b>Diaz Agero</b> (D. Agustin).—Diputado por Coria (Cáceres).....	341
<b>Dominguez</b> (D. Lorenzo).—Diputado por Carmena (Sevilla).....	144
<b>Dominguez Alfonso</b> (D. Antonio).—Diputado por Santa Cruz de Tenerife (Canarias).....	117
<b>Donadio</b> (Marqués de). D. Angel Fernandez de Liencres. Vizconde de la Villa de Miranda.—Diputado por Santander.....	186
<b>Duran y Bás</b> (D. Manuel). Diputado por Barcelona.	201

## E.

<b>Echalecu y Solance</b> (D. Angel).—Diputado por Almagro (Ciudad-Real).....	341
<b>Echegaray</b> (D. José).—Diputado por Madrid.....	36
<b>Egaña y Carpio</b> (D. Pedro de).—Diputado por Toloá (Guipúzcoa).....	101
<b>Encina</b> (Conde de la). D. Manuel Perez Aloe.—Diputado por Trujillo (Cáceres).....	13
<b>Enriquez Valdés</b> (D. Gabriel).—Diputado por Motril (Granada).....	240
<b>Escobar y Campo</b> (D. Angel).—Diputado por Almansa (Albacete).....	294
<b>Escudero</b> (D. Pedro).—Diputado por Barbastro (Huesca).....	323

<b>Estéban Collantes</b> (D. Saturnino).—Diputado por Saldaña (Palencia).....	92
<b>Estéban Muñoz</b> (D. Martín).—Diputado por Torrelaguna (Madrid).....	235
<b>Eulate y Moreda</b> (D. Francisco Javier).—Diputado por Torrecilla (Logroño).....	210

## F.

<b>Fabié</b> (D. Antonio María).—Diputado por Sevilla..	90
<b>Fabra y Adelantado</b> (D. Victorino).—Diputado por Lucena (Castellón).....	226
<b>Fernandez de Cadórniga</b> (D. Gabriel).—Diputado por Valencia de Don Juan (León).....	89
<b>Fernandez Chorot</b> (D. Antonio).—Diputado por Matanzas (Cuba).....	321
<b>Fernandez y Fernandez Arnerdo</b> (D. Braulio).—Diputado por Logroño.....	232
<b>Fernandez Villarrubia</b> (D. Lorenzo).—Diputado por Toledo.....	206
<b>Fernandez Villaverde</b> (D. Raimundo).—Diputado por Puentecaldelas (Pontevedra).....	273
<b>Ferrera</b> (Marqués de). D. Lorenzo de Santa Cruz y Mujica.—Diputado por Luarca (Oviedo).....	286
<b>Figuera Silvela</b> (D. Luis).—Diputado por Alcoy (Alicante).....	272
<b>Finat y Leguizamont</b> (D. Hipólito).—Diputado por Segovia.....	207
<b>Florejachs de Berart</b> (D. José).—Diputado por Olot (Gerona).....	198
<b>Fontan Rodriguez</b> (D. Juan Francisco).—Diputado por Cambados (Pontevedra).....	247

<b>Font y Canals</b> (D. Julio).—Diputado por Sahagun (Leon).....	213
<b>Fontes y Contreras</b> (D. Joaquin).—Diputado por Velez-Rubio (Almería).....	295
<b>Francos</b> (Marqués de). D. Leon Lopez Francos.—Diputado por Medinasidonia (Cádiz).....	200
<b>Fuster y Descallar</b> (D. Juan Antonio).—Diputado por Palma (Baleares).....	326

## G.

<b>Gabriel y Ruiz de Apodaca</b> (D. Fernando de).—Diputado por Sanlúcar la Mayor (Sevilla).....	62
<b>Galante</b> (D. Adolfo).—Diputado por Vitigudino (Salamanca).....	225
<b>Gállego</b> (D. Pedro Lúcas).—Diputado por Valderrobles (Teruel).....	315
<b>Gamazo Calvo</b> (D. German).—Diputado por Medina del Campo (Valladolid).....	160
<b>García Asensio</b> (D. Enrique).—Diputado por Málaga.....	304
<b>García y Balsera</b> (D. Pedro).—Diputado por Hinojosa (Córdoba).....	343
<b>García Ceñal</b> (D. Enrique).—Diputado por Villafranca del Bierzo (Leon).....	211
<b>García Lopez</b> (D. Juan).—Diputado por Sorbas (Almería).....	195
<b>García Noblejas</b> (D. José).—Diputado por Daimiel (Ciudad-Real).....	167
<b>García San Miguel</b> (D. Julian).—Diputado por Avilés (Oviedo).....	283

<b>Garrido Estrada</b> (D. Eduardo).—Diputado por Jerez (Cádiz).....	11
<b>Garrido Martinez</b> (D. Estéban).—Diputado por Corcubion (Coruña).....	174
<b>Gasset y Artime</b> (D. Eduardo).—Diputado por Padron (Coruña).....	51
<b>Gavin y Estaun</b> (D. Manuel).—Diputado por Jaca (Huesca).....	223
<b>Genovés</b> (D. Eduardo J.).—Diputado por Cádiz... ..	269
<b>Gil Berges</b> (D. Joaquin).—Diputado por Zaragoza.....	47
<b>Gimenez Cano</b> (D. Luis).—Diputado por Purchena (Almería).....	302
<b>Gimenez y Gil</b> (D. Francisco de Paula).—Diputado por Alcañiz (Teruel).....	118
<b>Gimenez Palacios</b> (D. Luis).—Diputado por Pastrana (Guadalajara).....	225
<b>Gonzalez Conde y Gonzalez</b> (D. Diego).—Diputado por Murcia.....	232
<b>Gonzalez del Corral</b> (D. Manuel).—Diputado por Cervera (Palencia).....	308
<b>Gonzalez y Fernandez</b> (D. Venancio).—Diputado por Lillo (Toledo).....	9
<b>Gonzalez Fiori</b> (D. Joaquin).—Diputado por Hoyos (Cáceres).....	139
<b>Gonzalez Marron</b> (D. Pedro).—Diputado por Búrgos.....	175
<b>Gonzalez Regueral</b> (D. Salustiano).—Diputado por Oviedo.....	340
<b>Gonzalez y Vallarino</b> (D. Felipe).—Diputado por Lugo.....	260
<b>Gonzalez del Valle</b> (D. Martin).—Diputado por Pinar del Rio (Cuba).....	317
<b>Gonzalez Vazquez</b> (D. Telesforo).—Diputado por Berja (Almería).....	245

<b>Gonzalez de la Vega</b> (D. José).—Diputado por Cádiz.....	196
<b>Gosalvez y Barceló</b> (D. Modesto).—Diputado por Motilla (Cuenca).....	292
<b>Gragera y Maza</b> (D. Alonso).—Diputado por Mérida (Badajoz).....	218
<b>Groizard</b> (D. Alejandro).—Diputado por Villajoyosa (Alicante).....	38
<b>Grotta</b> (D. Carlos).—Diputado por La Vecilla (Leon).	287
<b>Guadalest</b> (Marqués de). D. Fernando de Arteaga y de Silva.—Diputado por Huete (Cuenca).....	155
<b>Guerrero</b> (D. Teodoro).—Diputado por Utuado (Puerto Rico).....	79
<b>Guilhon</b> (D. Enrique).—Diputado por Alcalá (Madrid).....	312
<b>Guillelmi</b> (D. Lorenzo).—Diputado por Molina (Guadalajara).....	165
<b>Gumá y Ferran</b> (D. Francisco).—Diputado por Matanzas (Cuba).....	325
<b>Gutierrez Agüera</b> (D. José).—Diputado por Jerez (Cádiz).....	169
<b>Gutierrez de la Cámara</b> (D. Emilio).—Diputado por Caldas (Pontevedra).....	170

## H.

<b>Heredia-Spinola</b> (Conde de). D. Luis Mártos.—Diputado por Tudela (Navarra).....	305
<b>Hermida y Vereá</b> (D. Benito María).—Diputado por Arzúa (Coruña).....	132
<b>Hernandez Iglesias</b> (D. Fermin).—Diputado por Sequeros (Salamanca).....	248

<b>Hernandez y Lopez</b> (D. Antonio).—Diputado por Brihuega (Guadalajara).....	107
<b>Herrando</b> (D. Juan Salvador).—Diputado por Zaragoza.....	243
<b>Herrero</b> (D. Domingo).—Diputado por Castellon.....	180
<b>Hierro y Alarcon</b> (D. Luis).—Diputado por Torrijos (Toledo).....	316
<b>Hoppe</b> (D. Federico).—Diputado por Solsona (Lérida).....	53
<b>Hornachuelos</b> (Duque de). D. José Ramon de Hoces.—Diputado por Priego (Córdoba).....	149
<b>Hoyos</b> (Marqués de). D. Isidoro de Hoyos.—Diputado por Infiesto (Oviedo).....	234
<b>Huelin Larrain</b> (D. Carlos).—Diputado por Vera (Almería).....	133

## I.

<b>Ibañes Palenciano</b> (D. Gregorio).—Diputado por Montalban (Teruel).....	215
<b>Ibarra</b> (D. José María).—Diputado por Huelva....	151
<b>Isasa y Valseca</b> (D. Santos de).—Diputado por Córdoba.....	292
<b>Izquierdo Gil</b> (D. Silvano).—Diputado por Astudillo (Palencia).....	262

## J.

<b>Jimenez Garcia</b> (D. Gregorio).—Diputado por Al-bocácer (Castellon).....	65
---	----

## L.

<b>Labra</b> (D. Rafael María de).—Diputado por la Habana (Cuba).....	123
<b>Lacadena y Laguna</b> (D. Ramon).—Diputado por Boltaña (Huesca).....	195
<b>Laiglesia y Auset</b> (D. Francisco).—Diputado por Játiva (Valencia).....	300
<b>Larios y Larios</b> (D. Manuel Domingo).—Diputado por Torrox (Málaga).....	125
<b>Larios y Larios</b> (D. Martin).—Diputado por Velez-Málaga (Málaga).....	247
<b>Larrainzar y Ezcurra</b> (D. Enrique).—Diputado por Pamplona (Navarra).....	296
<b>Ledesma y Navajas</b> (D. Enrique).—Diputado por Sabana-grande (Puerto-Rico).....	246
<b>Leon y Castillo</b> (D. Fernando).—Diputado por Guia (Canarias).....	71
<b>Leon y Llerena</b> (D. Eduardo).—Diputado por Jaen.	262
<b>Linares Rivas</b> (D. Aureliano).—Diputado por Coruña.....	257
<b>Llobregat</b> (Conde de). D. Javier de Barcaiztegui.—Diputado por Vergara (Guipúzcoa).....	202
<b>Longoria y Cuervo</b> (D. Manuel G.).—Diputado por Belmonte (Oviedo).....	332
<b>Lopez de Ayala</b> (D. Adelardo).—Diputado por Madrid. ....	1
<b>Lopez de Ayala</b> (D. Baltasar).—Diputado por Al-mendralejo (Badajoz).....	207
<b>Lopez de Ayala y Herrera</b> (D. José).—Diputado por Calzada de la Sierra (Sevilla).....	201

<b>Lopez de Calle y Malaxechevarría</b> (D. Bruno). —Diputado por Guernica (Vizcaya).....	290
<b>Lopez Chicheri</b> (D. Francisco).—Diputado por Hellin (Albacete).....	227
<b>Lopez Dominguez</b> (D. José).—Diputado por Coin (Málaga).....	87
<b>Lopez Dóriga</b> (D. Joaquin).—Diputado por Búrgos.	191
<b>Lopez Fabra</b> (D. Francisco).—Diputado por Bar- celona.....	282
<b>Lopez y Gonzalez</b> (D. Elías).—Diputado por Puen- te del Arzobispo (Toledo).....	249
<b>Lopez Guijarro</b> (D. Salvador).—Diputado por Mora (Teruel).....	57
<b>Lorenzo Perez de los Cobos</b> (D. Francisco de). —Diputado por Yecla (Murcia).....	253
<b>Loring y Heredia</b> (D. Jorge).—Diputado por Es- tepa (Sevilla).....	106
<b>Los Arcos y Miranda</b> (D. Javier María).—Dipu- tado por Aoiz (Navarra).....	338
<b>Luque</b> (D. Federico).—Diputado por Almería....	249

## M.

<b>Machinvarrena y Echave</b> (D. Fermin).—Diputado por San Sebastian (Guipúzcoa).....	171
<b>Macías</b> (D. Luis).—Diputado por Fregenal (Badajoz).	324
<b>Maisonnave y Cutaxar</b> (D. Eleuterio).—Diputado por Alicante.....	34
<b>Malpica</b> (Marqués de). D. Fernando Fernandez de Córdoba.—Diputado por Talavera (Toledo)....	219
<b>Marfori y Callejas</b> (D. Cárlos).—Diputado por Granada.....	61

<b>Marin y Duro</b> (D. Agustín).—Diputado por Getafe (Madrid).....	296
<b>Martinez</b> (D. Cándido).—Diputado por Mondoñedo (Lugo).....	14
<b>Martinez</b> (D. Diego A.).—Diputado por Arecibo (Puerto-Rico).....	322
<b>Martinez de Campos</b> (D. Miguel).—Diputado por Matanzas (Cuba).....	179
<b>Martin Lunas y Lopez</b> (D. Justo).—Diputado por Arenas de San Pedro (Avila).....	230
<b>Martin de Oliva y Romero</b> (D. Manuel).—Diputado por Valverde (Huelva).....	252
<b>Martin Veña</b> (D. Manuel).—Diputado por Palencia.....	194
<b>Martos</b> (D. Cristino).—Diputado por Valencia.....	27
<b>Martos Perez</b> (D. José de).—Diputado por Alhama (Granada).....	256
<b>Mayans</b> (D. Luis).—Diputado por Albaida (Valencia).....	84
<b>Mendo de Figueroa</b> (D. Antonio).—Diputado por Daroca (Zaragoza).....	279
<b>Merelles Caula</b> (D. Adolfo).—Diputado por Rivadavia (Orense).....	204
<b>Merino Villarino</b> (D. Dámaso).—Diputado por Leon.....	322
<b>Miguel</b> (D. Fructuoso de).—Diputado por Estella (Navarra).....	140
<b>Miranda Bueno</b> (D. Leoncio).—Diputado por Béjar (Salamanca).....	285
<b>Montarco</b> (Conde de). D. Eduardo Rojas y Alonso.—Diputado por Villanueva de los Infantes (Ciudad-Real).....	213
<b>Montoro</b> (D. Rafael).—Diputado por la Habana (Cuba).....	135
<b>Montortal</b> (Marqués de). D. Miguel Galiano Talens.—Diputado por Alcira (Valencia).....	223

	PAGINAS.
<b>Morales y Tohovar</b> (D. Juan de).—Diputado por Don Benito (Badajoz).....	172
<b>Moral y Lopez</b> (D. Antonio del).—Diputado por la Coruña. ....	318
<b>Moreno</b> (D. Antonio Angel).—Diputado por Alcántara (Cáceres).....	328
<b>Moreno Leante</b> (D. José).—Diputado por Orihuela (Alicante). ....	224
<b>Moreno de Mora</b> (D. José).—Diputado por Cádiz..	301
<b>Moreno Nieto</b> (D. José).—Diputado por Castuera (Badajoz).....	6
<b>Moret y Prendergast</b> (D. Segismundo).—Diputado por Orgaz (Toledo).....	46
<b>Moren y Sanchez</b> (D. Francisco).—Diputado por Martos (Jaen).....	111
<b>Mós</b> (Marqués de). D. Antonio Aguilar y Correa.—Diputado por Pontevedra.....	74
<b>Muchada</b> (D. Pedro J.).—Diputado por Lalin (Pontevedra).....	231
<b>Muñiz</b> (D. Ricardo).—Diputado por Villalpando (Zamora). ....	104
<b>Muñoz y Vargas</b> (D. Juan).—Diputado por La Nava (Valladolid). ....	119
<b>Muros</b> (Marqués de). D. Constantino Fernandez Vallin.—Diputado por Tineo (Oviedo).....	134

## N.

<b>Nava y Caveda</b> (D. Hilario). —Diputado por Gijon (Oviedo).....	271
<b>Navarro y Rodrigo</b> (D. Cárlos).—Diputado por Almería.....	97

<b>Neira y Arias de la Torre</b> (D. Juan Bautista).—	
Diputado por Becerreá (Lugo).....	146
<b>Nicolau</b> (D. Federico).—Diputado por Barcelona..	184

## O.

<b>Ochando Chumillas</b> (D. Federico).—Diputado por	
Casas-Ibañez (Albacete).....	102
<b>Oñate y Valcarce</b> (D. Antonio).—Diputado por	
Santa María de Nieva (Segovia).....	173
<b>Oñate y Valcarce</b> (D. José de).—Diputado por	
Riaza (Segovia).....	310
<b>Ordoñez Gonzalez</b> (D. Ecequiel).—Diputado por	
Tuy (Pontevedra).....	12
<b>Orovio</b> (Marqués de), D. Manuel de Orovio.—Di-	
putado por Arnedo (Logroño).....	31
<b>Orozco y de la Puente</b> (D. Enrique de).—Diputa-	
do por Arenys de Mar (Barcelona).....	193
<b>Ortiz de Cantos</b> (D. José).—Diputado por Bande	
(Orense).....	170

## P.

<b>Pagés y Prast</b> (D. Narciso).—Diputado por Tor-	
roella (Gerona).....	340
<b>Paláu de Mesa</b> (D. Antonio).—Diputado por Ibiza	
(Baleares), .....	277
<b>Pardo Montenegro y Cordal</b> (D. José María).—	
Diputado por Lugo.....	319

<b>Patilla</b> (Conde de). D. Enrique Tordesillas y O'Donnell.—Diputado por Benavente (Zamora)..	162
<b>Pazo de la Merced</b> (Marqués del). D. José Elduayen.—Diputado por Vigo (Pontevedra).....	81
<b>Perez Lopez</b> (D. Nicasio).—Diputado por Ferrol (Coruña).....	124
<b>Perez Sanmillan</b> (D. Juan).—Diputado por Búrgos.	58
<b>Perez Villanueva</b> (D. Emilio).—Diputado por La Bañeza (Leon).....	311
<b>Perez Zamora</b> (D. Feliciano).—Diputado por Santa Cruz de Tenerife (Canarias).....	187
<b>Pidal</b> (Marqués de). D. Luis Pidal y Mon.—Diputado por Oviedo.....	64
<b>Pidal y Mon</b> (D. Alejandro).—Diputado por Villaviciosa (Oviedo).....	52
<b>Pino y Romero</b> (D. Joaquin).—Diputado por Múrias (Leon).....	290
<b>Pons y Espinós</b> (D. Mariano).—Diputado por Tarragona.....	235
<b>Porrúa y Moreno</b> (D. José).—Diputado por Seo de Urgel (Lérida).....	258
<b>Portilla y Gutierrez</b> (D. Segundo de la).—Diputado por San German (Puerto-Rico).....	178
<b>Portuondo y Barceló</b> (D. Bernardo).—Diputado por Santiago de Cuba (Cuba).....	229
<b>Posada Herrera</b> (D. José de).—Diputado por Llanes (Oviedo).....	21
<b>Puig y Llagostera</b> (D. José).—Diputado por Vilafranca del Panadés (Barcelona).....	161
<b>Pulido</b> (D. Mamerto).—Diputado por la Habana (Cuba).....	182

## Q.

<b>Quiroga Vazquez</b> (D. Manuel).—Diputado por Valdeorras (Orense).....	229
---	-----

## R.

<b>Recio Sanchez de Ipola</b> (D. Isidoro).—Diputado por Illescas (Toledo).....	221
<b>Reig</b> (D. Eduardo).—Diputado por Manresa (Barcelona).....	315
<b>Reig y Forquet</b> (D. Manuel).—Diputado por Gandía (Valencia).....	209
<b>Reina y Frias</b> (D. José de).—Diputado por Alcañices (Zamora).....	94
<b>Retortillo</b> (Marqués de). D. José Luis Retortillo.—Diputado por Ponferrada (Leon).....	100
<b>Revilla de Barajas</b> (Vizconde de). D. Juan Bermudez de Castro y Rascon.—Diputado por Salamanca.....	190
<b>Rey y Medrano</b> (D. Luis del).—Diputado por Ciudad-Real.....	205
<b>Ribó y Arcillero</b> (D. Joaquin).—Diputado por Belchite (Zaragoza).....	228
<b>Rico y García</b> (D. Celestino).—Diputado por Arévalo (Ávila).....	142
<b>Riestra</b> (D. José).—Diputado por Estrada (Pontevedra).....	337

<b>Río</b> (D. Nicolás María del).—Diputado por Ordenes (Coruña).....	276
<b>Río-florido</b> (Marqués de). D. Adrian Viudes Giron.—Diputado por Alicante.....	303
<b>Rius y Taulet</b> (D. Francisco de Paula).—Diputado por Barcelona.....	136
<b>Rivas y Urtiaga</b> (D. Francisco de las).—Diputado por Quintanar (Toledo).....	259
<b>Roda</b> (D. Arcadio).—Diputado por Guadix (Granada).....	216
<b>Roda Perez</b> (D. Cecilio de).—Diputado por Albuñol (Granada).....	333
<b>Rodriguez Avial</b> (D. Francisco).—Diputado por Madrid.....	264
<b>Romero Ortiz</b> (D. Antonio).—Diputado por Noya (Coruña).....	39
<b>Romero Robledo</b> (D. Francisco).—Diputado por Madrid.....	24
<b>Roncali</b> (Marqués de). D. Antonio de Romrée y Paulin.—Diputado por Torrente (Valencia).....	342
<b>Rubio</b> (D. Francisco).—Diputado por San Clemente (Cuenca).....	59
<b>Rubio</b> (D. Leandro).—Diputado por Cuenca.....	166
<b>Ruiz del Arbol</b> (D. Manuel).—Diputado por Toro (Zamora).....	211
<b>Ruiz Capdepon</b> (D. Trinitario).—Diputado por Sueca (Valencia).....	268
<b>Ruiz Martinez</b> (D. Rafael).—Diputado por Sigüenza (Guadalajara).....	237
<b>Ruiz Tagle y Lasanta</b> (D. Antonio).—Diputado por Algeciras (Cádiz).....	240
<b>Ruiz de Velasco</b> (D. Bonifacio).—Diputado por Madrid.....	121

## S.

<b>Saco y Cisneros</b> (D. José Antonio).—Diputado por Santiago de Cuba.....	153
<b>Sagarminaga y Epalza</b> (D. Fidel de).—Diputado por Durango (Vizcaya).....	99
<b>Sagasta</b> (D. Práxedes Mateo).—Diputado por Zamora.....	22
<b>Sala y Feliu</b> (D. Juan).—Diputado por Pego (Alicante).....	252
<b>Salamanca y Negrete</b> (D. Manuel de).—Diputado por Chelva (Valencia).....	69
<b>Salazar y Chirino</b> (D. Emilio).—Diputado por Santa Cruz de Tenerife (Canarias).....	314
<b>Salcedo</b> (D. Gaspar).—Diputado por Miranda (Burgos).....	105
<b>Salgado Lopez</b> (D. Antonio).—Diputado por Chantada (Lugo).....	335
<b>Sanchez Arjona y Boza</b> (D. José).—Diputado por Aracena (Huelva).....	148
<b>Sanchez Bedoya</b> (D. Federico).—Diputado por Sevilla.....	153
<b>Sanchez Bustillo</b> (D. Cayetano).—Diputado por La Cañiza (Pontevedra).....	278
<b>Sanchez de la Fuente</b> (D. Manuel).—Diputado por Archidona (Málaga).....	321
<b>Sanchez de Leon</b> (D. Anselmo).—Diputado por Cáceres.....	333
<b>Sancho Sopranis</b> (D. Juan de Mata).—Diputado por Puerto de Santa María (Cádiz).....	306
<b>Sangarren</b> (Baron de). D. Ramon Altarriba.—Diputado por Azpeitia (Guipúzcoa).....	145

<b>Santa Cruz y Gomez</b> (D. Francisco).—Diputado por Albarracin (Teruel).....	177
<b>Santa Cruz de los Manueles</b> (Conde de). D. Jacobo Mendez Vigo.—Diputado por Cuéllar (Segovia).....	285
<b>Santiago</b> (D. Antonio Jesús de).—Diputado por Puebla de Sanabria (Zamora).....	291
<b>Santonja y Almella</b> (D. José María Luis).—Diputado por Alicante.....	66
<b>Sanz y Posse</b> (D. Salustiano).—Diputado por Coamo (Puerto-Rico).....	147
<b>Sardoal</b> (Marqués de). D. Antonio Carvajal y Fernandez de Córdoba.—Diputado por Murcia.....	131
<b>Sedó Pamies</b> (D. Antonio).—Diputado por San Feliú de Llobregat (Barcelona).....	284
<b>Serrano Alcázar</b> (D. Rafael).—Diputado por Albacete.....	193
<b>Silvela</b> (D. Francisco).—Diputado por Piedrahita (Avila).....	35
<b>Silvela y Dele-Viellenze</b> (D. Luis).—Diputado por Ledesma (Salamanca).....	203
<b>Someruelos</b> (Marqués de).—Diputado por Almazan (Soria).....	328
<b>Souto y Sanchez</b> (D. Paulino).—Diputado por Betanzos (Coruña).....	168
<b>Suarez Sanchez</b> (D. Diego).—Diputado por Grazalema (Cádiz).....	172

## T.

<b>Tenorio y Castilla</b> (D. Miguel).—Diputado por La Palma (Huelva).....	155
--	-----

<b>Togores y Fabregués</b> (D. Joaquin).—Diputado por Palma (Baleares).....	221
<b>Toreno</b> (Conde de). D. Francisco Queipo de Llano.—Diputado por Cángas de Tineo (Oviedo).....	41
<b>Toro y Moya</b> (D. Bernardo de).—Diputado por Almería.....	313
<b>Torres Jordi</b> (D. Pedro Antonio).—Diputado por Tarragona.....	203
<b>Torres de Mendoza</b> (D. Luis).—Diputado por Mayagüez (Puerto-Rico).....	129
<b>Torres Valderrama</b> (D. José de).—Diputado por Ginzó de Liniá (Orense).....	227
<b>Trives</b> (Marqués de). D. Nicanor Alvarado Casanova.—Diputado por Trives (Orense).....	164
<b>Tudela</b> (D. Arcadio).—Diputado por Valencia....	338
<b>Turuil y Comadrán</b> (D. Pablo).—Diputado por Tarrasa (Barcelona).....	301

## U.

<b>Urquijo y Urrutia</b> (D. Juan Manuel).—Diputado por Madrid.....	253
---	-----

## V.

<b>Vadillo</b> (Marqués de). D. Javier Castejon y Elío.—Diputado por Pamplona (Navarra).....	211
<b>Valdeiglesias</b> (Marqués de). D. Ignacio José Escobar.—Diputado por Navalcarnero (Madrid)...	50

<b>Valenti</b> (D. Joaquin).—Diputado por Mataró (Barcelona).....	311
<b>Vazquez Queipo</b> (D. Antonio).—Diputado por Quiroga (Lugo).....	318
<b>Vazquez y Rodriguez</b> (D. Ignacio).—Diputado por Sevilla.....	156
<b>Vereterra y Lombau</b> (D. Manuel de).—Diputado por Castropol (Oviedo).....	269
<b>Via-Manuel</b> (Conde de). D. Arturo de Pardo (Marqués de la Puebla de Rocamora).—Diputado por Dolores (Alicante).....	183
<b>Viana</b> (Marqués de). D. Teobaldo de Saavedra y Cueto.—Diputado por Posadas (Córdoba).....	208
<b>Vicuña y Lazcano</b> (D. Gumersindo).—Diputado por Valmaseda (Vizcaya).....	139
<b>Viesca de la Sierra</b> (Marqués de). D. Federico de la Viesca.—Diputado por Cabuérniga (Santander).	191
<b>Villalobar</b> (Marqués de). D. Ramiro Saavedra y Cueto.—Diputado por Cazorla (Jaen).....	154
<b>Villalba</b> (D. Federico).—Diputado por Santa Cruz de la Palma (Canarias).....	96
<b>Villanueva de Perales de Milla</b> (Conde de). Don Antonio Fernandez Durán.—Diputado por Villanueva de la Serena (Badajoz).....	220
<b>Villarias Ruiz</b> (D. Gaspar).—Diputado por Valladolid.....	245
<b>Vivanco y Mencheta</b> (D. Manuel).—Diputado por Borjas (Lérida).....	109
<b>Vivar y Gazzino</b> (D. Antonio).—Diputado por Ponce (Puerto-Rico).....	128

## Z.

<b>Zabálburu y Basabe</b> (D. Mariano de).—Diputado por Mula (Múrcia).....	259
<b>Zambrana y Godoy</b> (D. Antonio).—Diputado por Baeza (Jaen).....	310
<b>Zavala y Andirengoechea</b> (D. Martin de).—Diputado por Bilbao (Vizcaya).....	230
<b>Zechini</b> (D. Antonio).—Diputado por Rio Piedras (Puerto-Rico).....	270
<b>Zorita</b> (D. Juan de Mata).—Diputado por Morella (Castellon).....	197

---

## D. ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

DIPUTADO POR MADRID.

Presidente del Congreso.

Muchas páginas serian necesarias si hubiésemos de detallar la vida de este ilustre hombre público, pues como poeta, literato, orador y político ocupa uno de los lugares más principales en la historia contemporánea de nuestra patria.

Nacido en Guadalcanal, á los catorce años salió de su casa para estudiar en la Universidad de Sevilla la carrera de jurisprudencia. Pero el estudio de las leyes eran estrecho recinto para la imaginacion del Sr. Ayala, y la poesía consumia el tiempo que habia de dedicar á la ciencia del derecho. Desde luego demostró sus aptitudes para el género dramático. Decidido por fin á abandonar las aulas, trasladóse á la córte en 1851 en que acababa de crearse el Teatro Español. Aquí presentó su primera produccion,

*El hombre de Estado*, obra ya juzgada y á la que domina sonora y valiente versificación. Después dió á la escena *El tejado de vidrio*, obra notabilísima, y *El tanto por ciento*, que es una de las concepciones de más valía de nuestro teatro moderno y cuya obra será siempre de actualidad. Siguió á ésta *El nuevo D. Juan*, donde el autor luce todas las galas de su ingenio. También escribió la zarzuela *Los Comuneros* y otras muchas obras, entre ellas *Consuelo*, en el año pasado, capaz de formar la reputación de un poeta sóbrio, grandilocuente y trascendental, si éste no la tuviera tan sólida y justificada como el señor Ayala.

Entrando en la vida política, fué Diputado por Madrid en 1857, en cuya época pronunció un bellissimo discurso aplaudido por todos los partidos contra la ley de imprenta de Nocedal. En las Constituyentes fué elegido por Badajoz.

El año 1867, cuando se preparaba la revolución, el Sr. Ayala fué desterrado de Madrid, y refugiado en Cádiz, fletó allí el *Buena Ventura* para buscar al General Serrano y demás militares desterrados á Canarias. Su obra fué coronada por el éxito; los caudillos de la revolución desembarcaron en Cádiz, donde se dió el grito de insurrección, y Ayala fué el redactor del manifiesto que aquellos Generales dirigieron á la nación, así como la carta al Marqués de Novaliches, General en jefe del ejército de la Reina.

Convocadas Cortes Constituyentes, el Sr. Ayala fué elegido Diputado y nombrado Ministro de Ultramar. Tuvo que abandonar este puesto á consecuencia de un discurso en que dirigió los dardos más

certeros á los hombres del partido republicano por su actitud despues del triunfo y su conducta ántes de la revolucion. En este discurso, valiente como todos los suyos, principiò á dibujarse la division de los partidos en conservador y radical.

El primer decreto del Sr. Ayala en el cargo de Ministro de Ultramar fué la declaracion de vientre libre desde aquel dia, con cuya disposicion redimió á multitud de infelices que á estas horas vivirian la vida del esclavo.

Proclamado D. Alfonso XII Rey de España, el Sr. Ayala fué el primer Ministro de Ultramar de la Restauracion, y se vió obligado á dimitirle por una gravé enfermedad que puso en peligro su vida y tuvo que retirarse algunos meses á su país natal hasta la convalecencia.

En la cuarta legislatura de las primeras Córtes de la Restauracion fué elevado el Sr. Ayala á la Presidencia del Congreso, que hoy tambien desempeña, demostrando esquisito tacto y prudencia para dirigir las discusiones á satisfaccion de todas las fracciones de la Cámara. Sus discursos de gracias por la elevacion á la Presidencia son modelo de buen decir y de esquisito sabor literario.

El Sr. Ayala es uno de los primeros hombres de Estado de nuestra patria.

Está condecorado con varias grandes cruces españolas y extranjeras.

**D. SATURNINO ÁLVAREZ BUGALLAL.**

DIPUTADO POR ORENSE.

Primer Vicepresidente.

Sus primeros estudios fueron en Tuy. Se dió á conocer de un modo brillante en la Academia de Jurisprudencia, entrando en 1856 á formar parte de la redaccion de *El Diario Español*. Se ejercitó en el bufete de Casanueva, como pasante, redactando luego *La Epoca* en union de Navarro Rodrigo, distinguiéndose notablemente en sus artículos de doctrina. Elegido diputado, pronunció un discurso de los más elocuentes en defensa de su acta, siendo felicitado y saludado deferentemente por los primeros tribunales de aquellas Córtes. Fiscal de imprenta del Ministerio O'Donnell-Posada, cuando tan difícil cargo requeria prudencia y firmeza, por ser la piedra de toque en aquella época de nuestro más fecundo periodismo. Por esto su gloria fué más imperecedera, pues tuvo que luchar contra los colosos de la prensa.

Subdirector del Registro de la Propiedad, poco despues de la discusion de la ley hipotecaria, durante la cual, como individuo de la comision, de-

mostró una vez más sus profundos conocimientos jurídicos.

Fiscal de Hacienda de Madrid, presentó su dimisión á la caída de O'Donnell en 1866, y se consagró de lleno á su bufete desde entónces, encontrándose, á partir de aquella época, constantemente al lado de su íntimo amigo Cánovas del Castillo.

Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia despues de la Restauracion, pasó á ocupar el Ministerio de Gracia y Justicia en la última época del Ministerio Cánovas-Romero, iniciando en dicho departamento grandes reformas, y entre otras el planteamiento del juicio oral y público.

El Sr. Bugallal es político consecuente, orador concienzudo y elocuente, hombre de recta conducta, siendo la más exagerada modestia la norma de su vida y acciones, lo que le proporciona una posición respetable entre sus numerosos amigos políticos y particulares.

Está condecorado con la gran cruz de Carlos III.

**D. JOSE MORENO NIETO.**

DIPUTADO POR CASTUERA (BADAJOS).

Segundo Vicepresidente.

Muchas páginas habríamos de llenar si nos propusiéramos escribir la biografía completa del Sr. Moreno Nieto; pero sólo nos concretamos á hacer una ligera reseña de sus hechos más notables.

El Sr. Moreno Nieto no ha nacido para hombre político; tiene una decidida afición á los estudios literarios y científicos, y si hubiera consagrado ántes su vida á la política, hace muchos años que habria sido ministro, pues tiene sobradísimas dotes para tan elevado cargo.

Nació en Siruela (Badajoz) en 1825, estudió filosofía en Toledo, de donde pasó á la corte á seguir la carrera de leyes. A los veinte y un años ganó por oposición la cátedra de árabe de la Universidad de Granada, escribiendo una gramática de dicha lengua.

En las Cortes constituyentes de 1854 vino Moreno Nieto al Congreso, figurando entre los más templados de la mayoría progresista; allí se distinguió ya como orador de los más notables. También fué elegido Diputado á las Cortes de O'Donnell, en cuya épo-

ca fué nombrado Catedrático de la facultad de Derecho de la Universidad Central. En 1863 le eligió individuo de su seno la Academia de la Historia. Ha sido Director de Instrucción pública y es Presidente por elección del Ateneo Científico y Literario de Madrid, y en las primeras Córtes de la Restauración fué Vicepresidente del Congreso, como lo es en las actuales.

El Sr. Moreno Nieto es uno de los filósofos y polemistas más notable, y como orador elocuente tiene pocos que le igualen; su vida es sencilla y modesta, dedicada constantemente á los estudios filosóficos y literarios.

### D. FERNANDO COS-GAYON.

DIPUTADO POR CARTAGENA.

Tercer Vicepresidente.

Tiene larga y honrosa carrera política y literaria.

Diputado en muchas legislaturas, ha tomado parte en todos los debates principales que se han originado, consiguiendo merecida fama de orador elocuente.

Fué ántes de la revolución de Setiembre Oficial de los Ministerios de Gobernación y Fomento, Censor de los teatros del Reino y Director de la *Gaceta*

*de Madrid*, cuyo cargo, en aquella época, era desempeñado por escritores distinguidos y hombres eminentes en las letras. Pasó despues á la Secretaría de la Real Casa y Patrimonio.

Como consecuente con el partido conservador, en cuyas filas ha militado siempre, estuvo retirado de la Administracion pública y tomó parte activa en las tareas del periodismo en la redaccion de *La Época* durante el período revolucionario; y proclamada la Monarquía legítima, fué nombrado Inspector general de la Casa de Moneda y despues Director general de Contribuciones y Subsecretario del Ministerio de Hacienda, que hoy desempeña, y en donde presta sus valiosos conocimientos á satisfaccion del Sr. Orovio.

Entre las muchas é importantes Comisiones parlamentarias de que ha sido miembro, cuéntase la de Presupuestos, que es la de más trabajo y resultados más practicos.

Como Abogado del ilustre colegio de Madrid, se ha distinguido tambien en estrados tanto por sus escritos como en los informes, y ha sido Consultor de Palacio.

Muchos son los trabajos literarios del Sr. Cos-Gayon, que acaba de recibir una señalada honra á sus merecimientos con la asistencia de S. M. el Rey á la sesion pública en que ha tomado posesion de la plaza de individuo de número de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, en la que pronunció un eruditísimo discurso, resultado de su vasta instruccion y estudio.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. VENANCIO GONZALEZ.**

DIPUTADO POR LILLO (TOLEDO).

**Cuarto Vicepresidente.**

Nació en Lillo, hijo de un modesto labrador, estudió la carrera de Abogado en Madrid, en cuya Universidad recibió la licenciatura en 1854, en cuyo año fué elegido secretario de la Junta revolucionaria de Toledo con motivo del pronunciamiento de O'Donnell. Diputado provincial en 1858, se declaró enemigo del retraimiento de su partido, tomando asiento en las Córtes en 1863 como Diputado por Lillo, figurando al lado de Moret, Madrazo y Martin Serrano, únicos progresistas que con él habia, pronunciando su primer discurso al discutirse el proyecto de ley de sancion penal por delitos electorales.

Retiróse despues á la vida privada hasta la revolucion de Setiembre, en la que tomó parte muy activa al lado de Prim, Sagasta, Aguirre, unido á su malogrado amigo De Blas.

Constituido el Gobierno Provisional, desempeñó el importante cargo de Director general de Comunicaciones, planteando grandes é importantísimas re-

formas, pasando luego á la de Propiedades, prestando tambien señalados servicios.

Diputado en las Constituyentes y en la primera Cámara de la Restauracion, formó parte en ámbas de diferentes comisiones, y pronunciando en casi todos los debates elocuentes discursos, sobre todo en las cuestiones financieras, siendo uno de los más importantes el que escuchó el Congreso con motivo del empréstito de Cuba en 1877. Individuo del Directorio Constitucional, su influencia y opiniones son siempre respetadas y atendidas, siendo uno de los hombres de gobierno que el partido á que pertenece cuenta en su seno.

En la presente legislatura ha sido elegido cuarto Vicepresidente del Congreso.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica, la de Cristo de Portugal y otras extranjeras.

**D. EDUARDO GARRIDO ESTRADA.**

DIPUTADO POR LA CIRCUNSCRIPCION DE JEREZ DE LA  
FRONTERA.

**Primer Secretario.**

Abogado y escritor notable, ha desempeñado importantes cargos en la Administracion pública, como Secretario del Gobierno civil de Madrid, Gobernador interino algun tiempo, Gobernador de otras varias provincias y últimamente de la de Málaga, en cuya época fué elegido Diputado á Córtes por el distrito de Arcos de la Frontera.

En la tercera legislatura de las últimas Córtes fué elegido primer Secretario, cuyo cargo desempeña tambien en la actualidad por eleccion de sus compañeros, que hacen justicia á su talento y relevantes condiciones.

Se ha distinguido como orador, principalmente en la discusion sobre deuda, sobre presupuestos y sobre bonos en la última legislatura del Parlamento anterior, y reúne dotes especiales para ocupar un distinguido puesto á que le llevan sus estudios y gran inteligencia.

Ha sido indicado en diferentes ocasiones por la

prensa periódica para una de las Direcciones de Hacienda.

Es de trato muy fino y cortés.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica y otras varias.

### D. ECEQUIEL ORDOÑEZ.

DIPUTADO POR TUY (PONTEVEDRA).

#### Segundo Secretario.

Su cuna fué la noble ciudad de Tuy, en donde hizo sus primeros estudios con aprovechamiento. Posee perfectamente varios idiomas y ha viajado mucho. Bajo la direccion de su cariñoso amigo el ilustre poeta Campoamor ha perfeccionado su educacion literaria.

Colaborador de varios periódicos políticos y literarios y redactor del *Boletín diplomático*, uno de los primeros periódicos alfonsinos que se publicaron en Madrid.

Entre sus más notables trabajos literarios figura el prólogo al célebre poema *El Drama universal*, de Campoamor, y *La Guta descriptiva* del ferro-carril del Norte, única é interesantísima publicacion en su género, de la que se han agotado varias ediciones.

Elegido Diputado por Cuenca en las primeras Córtes de la restauracion, y Secretario del Congreso en su tercera legislatura, sus paisanos de Tuy le han

votado unánimemente, sin distincion de partidos, para representarles en el actual Congreso, del que es dignísimo Secretario por segunda vez.

Forma parte de la Junta provincial de Beneficencia de Madrid y es Consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Jóven, simpático y elegante, es una de las personas más apreciadas por su esmerada educacion y finísimo trato.

Está indicado para un alto puesto diplomático y tiene la gran cruz de Isabel la Católica, la de primera clase de Beneficencia y otras grandes cruces extranjeras.

### D. MANUEL PEREZ ALOE,

(Conde de la Encina.)

DIPUTADO POR TRUJILLO (CÁCERES).

Tercer Secretario.

Es hijo de un antiguo Diputado y hombre político importante y rico propietario, establecido en Trujillo, enlazado con una ilustre familia.

Elegido Diputado el año 1861, cuando hubo cumplido la edad reglamentaria, lo ha sido otras cuatro veces más por el mismo distrito de Trujillo.

Hoy es el Diputado más antiguo de la provincia de Cáceres, donde su consecuencia política y sus trabajos constantes en favor de los intereses materiales de aquella provincia, han hecho de su nombre, enlazado con la buena memoria de su padre, la bandera del partido conservador.

En la anterior legislatura fué elegido Secretario: la Cámara ha vuelto á elegirle en ésta y le ha confiado un puesto entre los jueces del Tribunal de actas graves.

### D. CANDIDO MARTINEZ.

DIPUTADO POR MONDOÑEDO (LUGO).

Cuarto Secretario.

El mayor mérito de este Diputado consiste en la sinceridad y buena fé con que defiende todas las cuestiones que afectan á los intereses de sus representados, y á esto debe las grandes simpatías de que goza entre sus paisanos.

Viene representando á Mondoñedo, su pueblo natal, desde el año de 1871, sin que nadie pueda disputarle el triunfo.

El partido constitucional en que milita le debe también grandes servicios, y teniendo en cuenta su talento y actividad, le designa siempre para que le

represente en la mesa del Congreso como Secretario.

En defensa de los intereses generales de la patria y de los particulares de su provincia, ha pronunciado diferentes discursos que le han acreditado como orador elocuente, lógico y razonador y político consecuente.

Como gallego celoso y solícito por los intereses de su país, ha tenido siempre gran interés en la construcción del ferro-carril del Noroeste, en unión de los Diputados y Senadores de aquella región, habiendo conseguido que el Ministro de Fomento haya presentado ya el proyecto y esté en vías de resolución un pensamiento que ha pasado por situaciones tan difíciles y que dará por resultado abrir las fuentes de riqueza á una comarca tan fértil y de producciones tan abundantes.

El Sr. Martínez es Abogado, cuya carrera siguió con aprovechamiento en la Universidad de Santiago.

Es fundador de la Sociedad de Escritores y Artistas é individuo de la Económica Matritense.

Colaboró en varios periódicos de su partido.

Formó constantemente parte de la Junta directiva del mismo y del Directorio.

En el segundo semestre de 1874 desempeñó el cargo de Oficial mayor del Ministerio de Fomento, y al dimitir, el 1.º de Enero de 1875, los periódicos adversarios aplaudieron su acrisolada honradez.

Su trato es afectuoso y simpático y goza de muchas simpatías en la Cámara popular.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica desde 1872, cuyas insignias no le permitió usar su modestia una sola vez.

**D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.**

DIPUTADO POR MADRID.

Amigos y adversarios hacen justicia á las relevantes dotes que atesora como eminente hombre de Estado. Es de elocuencia avasalladora, polemista infatigable, pensador profundo y filósofo consumado.

Vino mozo de Málaga, su país natal, para estudiar la carrera de leyes; muy pronto se abrió camino por su distinguido talento, escribió versos, novelas, entre ellas *La Campana de Huesca*, leyenda notabilísima, fué despues director del periódico *La Pátria*, figurando siempre por sus opiniones liberales conservadoras.

En 1854 contribuyó eficazmente á la insurreccion de Vicálvaro, dirigida por el General O'Donnell, y fué el autor del famoso programa de Manzanares, que determinó el movimiento popular de toda España.

Constituido el Gobierno Provisional, fué nombrado Oficial del Ministerio de Estado y despues marchó á Roma como Agente de preces. A la caida del primer Ministerio, presidido por O'Donnell, regresó á España, y despues de la caida de Narvaez, que subsiguió á aquél, fué nombrado Gobernador de Cádiz por el Ministerio Armero.

Vuelto al poder el General O'Donnell con la

union liberal, D. Antonio Cánovas entró en Gobernacion de Director de Administracion local de cuyo cargo pasó al de Subsecretario á los dos años.

Llamado á formar Ministerio D. Lorenzo Arrazola en 1863, el Sr. Cánovas fué nombrado para la cartera de Gobernacion, que renunció entónces, y aceptó despues en un Gabinete presidido por el señor Mon. Admitida la dimision al Ministerio, se retiró á su casa, y de nuevo en el poder el General O'Donnell, le encargó la cartera de Ultramar y despues la de Hacienda, cuyos cargos desempeñaba cuando los tristes sucesos del 22 de Junio de 1866 en el cuartel de San Gil.

Triunfante en 1868 la revolucion de Setiembre, fué elegido Diputado á las Córtes constituyentes, y siempre fiel y consecuente á la dinastía legítima, pronunció brillantísimos discursos, ya en defensa de la que habia sido Reina de España, ya combatiendo los actos y procedimientos de los Gobiernos de la revolucion.

No fueron desatendidos los consejos de este eminente hombre de Estado, y á la abdicacion de S. M. la Reina doña Isabel II, su augusto hijo, hasta entónces Príncipe de Astúrias, delegó sus poderes en D. Antonio Cánovas del Castillo para llevar á término la Restauracion.

Cómo obró en tan difíciles circunstancias, la historia le hará perfecta justicia. S. M. D. Alfonso XII fué proclamado Rey de España por el ilustre General Martinez Campos, secundado por el General Jovellar, á la sazón General en jefe del ejército del Centro.

Llegada á Madrid la noticia de la sublevacion de Sagunto, Cánovas, en union de los Sres. Fernandez Cadórniga y Conde de la Romera, fué detenido en el Gobierno civil de Madrid, y de allí pasó al Saladero por pocas horas. Adherida al movimiento restaurador la guarnicion, se constituyó en el Ministerio de la Guerra el Ministerio-regencia, del que fué presidente en virtud de los poderes que tenia.

Aquí debe concluir esta reseña hecha á vuéla pluma, ya porque necesitaríamos escribir muchísimas páginas, cuanto porque la historia de los cuatro últimos años está presente en la memoria de todos los que de política se ocupan.

Si el Sr. Cánovas tenia fama de orador y hombre de estudio, la ha consolidado de una manera tal que nadie pretende escatimársela. Postrado el país por dos guerras civiles, ha terminado éstas con un espíritu altamente conciliador. A su esfuerzo, iniciativa y largas tareas se debe que el país disfrute paz y tranquilidad; ha sido garantía para los vencidos y ha impuesto prudencia á los vencedores.

Todas las naciones de Europa, que son bastante parcas en respetar los talentos y dotes especiales de los políticos españoles, han reconocido los méritos del Sr. Cánovas, y los Gobiernos le han colmado de honores y condecoraciones de más valía. S. M. el Rey le ha investido con la insigne orden del Toison de Oro, y jamás ha querido aceptar título alguno nobiliario, por más indicaciones que se le han hecho, juzgándose más honrado con el apellido de Cánovas que con el título de duque, conde ó marqués.

En los momentos que escribimos éstas líneas es

el jefe reconocido de la mayoría del Congreso de los Diputados que apoya la política del General Martínez Campos, que por voluntad del Rey dirige hoy los destinos de la nación.

#### D. EMILIO CASTELAR.

DIPUTADO POR BARCELONA.

Desde su infancia fué aficionado á los estudios históricos. Alumno de la Escuela Normal de Filosofía, llegó la revolucion de 1854, y Castelar arengó á muchos combatientes de las barricadas; pero donde, por decirlo así, se dejó oír por vez primera su potente voz y su irresistible elocuencia, fué en el Teatro Real, donde empezó á exponer, en uno de sus más brillantísimos discursos, los dogmas de la entonces naciente democracia. Allí asentó las bases de su importancia política y oratoria.

Escribió en *La Soberanía Nacional* con Sixto Cámara, y luego en *La Discusion* con Rivero, fundando despues *La Democracia*, en cuyos diarios demostró que si como orador no tenia rival, tampoco lo tenia como periodista.

En 1858 obtuvo por rigorosísima oposicion la cátedra de Literatura en la Universidad Central.

El consejo de guerra de Madrid le condenó á muerte como á Sagasta cuando los sucesos del 22 de

Junio de 1866. Felizmente, huyó al extranjero y vivió en París, dándose á conocer y admirar por los primeros publicistas y hombres de Estado franceses, que le brindaron con su sincera amistad, hasta que la revolucion de Setiembre le abrió las puertas de la patria, y con ellas, despues de la corona del martirio la de la gloria. ¿Quién es capaz de enumerar sus magníficos y elocuentes discursos en todo el período constituyente? Casi Presidente de la República á la caída de D. Amadeo de Saboya, Castelar en su imperecedero amor á la libertad y á la unidad de la patria todo lo sacrificó; todo, incluso su merecida popularidad entre las gentes sensatas, hasta el punto de abandonar su vida á la voluntad de las inconscientes é impresionables masas. Hombre eminentemente civil, reorganizó, cual otro Thiers, el ejército al frente de los más terribles enemigos de la libertad y de la unidad de la patria. Todo por el país; ese es su lema.

Nunca ha aspirado, en su larga vida pública, ni á la prosperidad ni á la fortuna; Castelar es pobre y modesto, vive de sus escritos y de su gloria y honradez, que son su único patrimonio.

Sus adversarios políticos le respetan y consideran como hombre de bien.

Todo está dicho despues de esto, sobre el gran tribuno, gloria de nuestra patria.

**D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.**

DIPUTADO POR LLANES (OVIEDO).

Es el Diputado por Llanes uno de los políticos que mejor nombre ha dejado como Ministro de la Gobernacion.

Orador elocuente, hábil estadista, de imaginacion fecunda, el Sr. Posada fué con el General O'Donnell uno de los fundadores de la union liberal, que tanto dias de gloria dió á nuestra pátria.

Desde muy jóven era catedrático de Economía política en la Universidad de Oviedo; afiliado al partido progresista, fué enviado en 1839 á las Córtes como primer suplente, y al año siguiente, elegido Diputado por Oviedo, tomó parte en 1843 en la coalicion contra Espartero; y en las Córtes que siguieron á aquellos sucesos, fué elegido Secretario: desde 1846 estuvo de Secretario y despues Fiscal del Consejo Real, cuyo cargo desempeñaba cuando fué nombrado Ministro de la Gobernacion en el Gabinete Isturiz, continuando en el mismo con el del General O'Donnell. A la caida de éste se colocó en la oposicion, y en 1864 fué el jefe de la que tuvo el General Narvaez.

Admitida la dimision del Duque de Valencia, volvió el Sr. Posada al Ministerio de la Gobernacion, hasta 1866 que, vencida por el Duque de Tetuan la

insurreccion de 22 de Junio, le fué restituida la confianza de la Reina.

El Sr. Posada se retiró á su país, donde permaneció hasta que, convocadas las Córtes constituyentes, fué elegido Diputado é individuo de la Comision de Constitucion; despues pasó de Embajador á Roma y más tarde se retiró nuevamente á su país.

Proclamado Rey de España D. Alfonso y elegido Diputado el Sr. Posada, fué Presidente del anterior Congreso en sus tres primeras legislaturas.

A pesar de haber sido elegido Diputado, permanece retirado de la política.

## D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

DIPUTADO POR ZAMORA.

Era muy jóven cuando estalló el movimiento político de 1854, y ya formó parte de la Junta revolucionaria de Zamora, en donde residia á la sazón como Ingeniero civil de la provincia.

Elegido Diputado de la Constituyente de aquel año, se distinguió como orador fogoso del partido progresista al lado de su amigo Calvo Asensio. Fué comandante de un batallon de la milicia nacional de Madrid; dividida la mayoría de aquellas Córtes en progresistas puros y templados, Sagasta estuvo siempre al lado de los primeros que dieron el voto de

censura al General O'Donnell durante la lucha en las calles de Madrid en Julio de 1856.

Disuelta la Asamblea constituyente por las tropas del General vencedor, emigró á Francia, de donde regresó en virtud del decreto de amnistía, siendo al poco tiempo nombrado profesor de la Escuela especial de caminos.

Fué despues elegido Diputado é hizo la oposicion á O'Donnell en los célebres cinco años, y al fallecimiento del Sr. Calvo Asensio adquirió la propiedad del periódico *La Iberia*, encargándose de su direccion.

Como uno de los jefes más caracterizados del partido progresista, preparó y llevó á término la conspiracion que produjo la sublevacion de los artilleros del cuartel de San Gil en Junio de 1866; doce horas mortales duró la lucha, acaso la más empeñada de las nuestras, siendo al fin vencida la insurreccion por las tropas del General O'Donnell. Perseguido y sentenciado á muerte por el consejo de guerra, estuvo oculto algunos dias, hasta que pudo traspasar la frontera y emigrar á Francia, donde al lado del General Prim y de otros progresistas, unionistas y demócratas, preparó la revolucion de Setiembre.

En Gibraltar esperó Sagasta la llegada del buque que conducia al Duque de la Torre y demás Generales proscritos, y desembarcando con ellos en Cádiz dió el grito de insurreccion, encargándose del gobierno civil de la provincia.

Constituido el Gobierno Provisional, Sagasta fué individuo del mismo y Ministro de la Gobernacion, desde cuya época comienza el período más glorioso

de su vida, muy conocida de todos y que no es posible, en nuestro ligero trabajo, detenernos á reseñar.

El Sr. Sagasta ha sido Presidente del Consejo dos veces, Ministro de la Gobernacion y de Estado, Presidente del Congreso de los Diputados, Jefe del partido constitucional, es uno de los hombres de Estado de más talento y de más porvenir de nuestro país por su saber, por su carácter y por su elocuencia parlamentaria.

#### D. FRANCISCO ROMERO Y ROBLEDO.

DIPUTADO POR MADRID.

Reune especialísimas condiciones para la vida parlamentaria; amigo de los que le son leales, incansable en la lucha, en donde muestra todo su valer, pone su decisiva influencia en las cuestiones que afectan á su partido.

Es un hombre que nació para la política, se educó en ella y para la política vive.

La índole de este trabajo no nos permite prolijos detalles, y que, sin embargo, son de grande interés cuando se refieren á una de las figuras más importantes del Parlamento.

Contaba D. Francisco Romero y Robledo veinticuatro años y ya habia terminado su carrera de Abogado, cuando sus amigos de Antequera le votaron

para Diputado en las Cortes de la union liberal, y al cumplir la edad marcada en la Constitucion, presentó su acta en el Congreso.

Larga discusion se promovió acerca de la aptitud legal del Diputado electo, y admitido éste á defender su acta, lo hizo con tales formas, que se captó inmediatamente las simpatías de todos los lados de la Cámara y fué admitido.

Es frecuente que la primera vez que habla un Diputado, se note en él cierto temor ante la respetabilidad del Santuario de las leyes, mucho más si es tan jóven como era el Sr. Romero; mas éste no se arredró y obtuvo completo triunfo. Entre sus envidiables dotes es la principal crecerse en los momentos dificiles y de peligro.

Desde que juró el cargo, empezó á formar parte de casi todas las comisiones, siendo de los primeros que pedian la palabra y discutian con la oposicion, entónces muy crecida y de calidad, por contar entre sus individuos á Olózaga, Rivero, Calvo Asensio, Sagasta, Figueras, Figuerola y otros.

Afiliado á la union liberal, contribuyó á la revolucion de Setiembre, siendo miembro de la Junta revolucionaria de Madrid. Divididos los hombres de aquellas opiniones, estuvo al lado de la fraccion más templada, declarándose desde luego monárquico; fué Subsecretario de Ultramar y de Gobernacion y Ministro de Fomento con el Sr. Sagasta.

Persuadido de la imposibilidad de asentar sólidamente en España una dinastía extranjera, volvió los ojos á lo único posible y se declaró alfonsino recalcitrante, uniendo su importante influencia y su acti-

vidad y talento á los trabajos del Sr. Cánovas, de quien no se ha separado.

Triunfante el movimiento de Sagunto y constituido el Ministerio-Regencia en la célebre noche del 30 de Diciembre de 1874, Romero y Robledo, á quien desde dos dias ántes buscaba la policía para prenderle, fué nombrado Ministro de la Gobernacion, cuyo cargo ha desempeñado hasta el 5 de Marzo de 1879. Desde luego el Sr. Cánovas se mostró conciliador en ideas y en la parte relativa al personal, y en el departamento de Gobernacion tuvieron entrada digna muchos individuos del partido moderado con quienes apenas tenia amistad y que habian estado retraidos durante el período revolucionario.

Muchos é importantes han sido los servicios prestados al Trono y á la libertad por el Sr. Romero y Robledo en el difícil desempeño del cargo que se le confiara, ayudando á la empresa que el Sr. Cánovas se propuso desarrollar y que con tanto acierto ha conseguido.

Dirigió las elecciones de las primeras Córtes de la Restauracion, y justo es decir en su alabanza, que á ellas vinieron los hombres más eminentes del país, habiendo conseguido que se formara el partido liberal conservador.

No cabe en la índole de este trabajo detallar cuanto ha hecho el Sr. Romero en el departamento de Gobernacion en los cuatro años que le ha presidido; está en la memoria de todos, y nos proponemos publicar en su día un libro acerca de este asunto.

El Sr. Romero y Robledo es muy popular y querido entre los hombres de su partido; su carácter

afable, sus formas sociales distinguidas y su amistad es leal y consecuente.

Ha sido Presidente del Comité Central de elecciones para las últimas Córtes y Diputado por Madrid en las dos de la Restauración. Además lo fué en las anteriores por La Bañeza, y en las actuales por Montilla, y cerca de 50.000 votos por acumulacion.

Tiene la gran cruz de Cárlos III, la de Isabel la Católica y otras muchas extranjeras.

#### D. CRISTINO MARTOS.

##### DIPUTADO POR VALENCIA.

Desde muy jóven se dió á conocer este Diputado por su carácter indomable y sus ideas ultra-liberales.

Estudió derecho en la Universidad de Madrid, en cuya carrera se licenció en 1854. Fué siempre orador elocuentísimo, tomando parte en la sublevacion que promovieron los escolares de esta Universidad en 1851 contra los decretos sobre enseñanza del señor Bravo Murillo.

En los sucesos políticos de 1854 tomó una parte muy activa, siendo uno de los que más trabajaron en la conspiracion con el General O'Donnell para llevar á término la insurreccion de Vicálvaro. Formado el Gobierno Provisional de aquella época, el señor Martos fué nombrado Auxiliar del Ministerio de

Gobernacion, cargo que desempeñó poco tiempo por pasar al Tribunal Contencioso-administrativo como Oficial.

Constituido el Gabinete Espartero-O'Donnell, varios demócratas que habian contribuido á la revolucion de Julio, formaron una Sociedad patriótica que se llamó *Círculo de la Union*, presidida por el Marqués de Albaida; y el Sr. Martos era uno de los oradores que más se distinguian, tanto por el radicalismo de sus ideas, como por su avasalladora elocuencia y correccion de estilo.

Pasado el bienio de 1854 á 56, el Sr. Martos abandonó su modesto cargo y se consagró á trabajar como Abogado, teniendo la suerte de acreditar su bufete como uno de los primeros, y al mismo tiempo escribia en *La Discusion*, periódico dirigido por el señor Rivero, y órgano único de la democracia en aquella época.

Las tareas del foro no impidieron al Sr. Martos conspirar con el partido progresista y la union liberal para la revolucion de Setiembre, y en los acontecimientos del 22 de Junio tomó señaladísima parte, viéndose obligado á emigrar á Francia.

Triunfante la revolucion de 1868, regresó á España, siendo al poco tiempo nombrado Ministro de Estado y despues de Gracia y Justicia. Fué elegido Diputado para las Córtes constituyentes, distinguiéndose como uno de los primeros oradores de la Cámara, afiliándose al partido radical.

Proclamada la República, le eligió Presidente la Asamblea nacional, cuyo cargo desempeñó poco tiempo.

Despues del golpe de Estado del General Pavía, volvió al Ministerio de Gracia y Justicia. Hoy es el jefe del partido progresista-democrático.

### D. JOSE CARVAJAL.

DIPUTADO POR GAUCIN (GRANADA).

Se educó en el extranjero; hijo de una acomodada familia de Málaga, posee perfectamente todas las lenguas civilizadas. Diputado provincial por dicha ciudad prestó grandes servicios, produciendo muchas economías sin afectar en lo más mínimo el servicio administrativo; siendo elegido despues Diputado á Córtes por Gaucin, distinguióse en el Congreso brillantemente como orador parlamentario y político hábil. Tomó parte en las discusiones más importantes de Hacienda, demostrando sus grandes conocimientos rentísticos.

Proclamada la República, fué Ministro de Hacienda y más tarde de Estado, donde dejó en el cuerpo diplomático y entre sus subordinados imperecederos recuerdos; redactó personalmente circulares de satisfactorio éxito con motivo de las fragatas apresadas por los alemanes á los cantonales, y sobre todo con motivo de la cuestion del *Virginus*, impidiendo dignamente el saludo del pabellon americano, defendiendo los más sanos principios de derecho inter-

nacional ante las reclamaciones del Gabinete de Washington, dando pruebas de gran talento y de negociador experto.

Vencido por el golpe de Estado del 3 de Enero del 74, dedicó desde entónces toda su influencia y rara actividad á reorganizar su partido, secundando á Castelar.

Ha representado brillantemente al Círculo de la Unión mercantil de Madrid en la última Exposición de París, en cuyo círculo ha pronunciado muchos y grandes discursos acerca de varios temas financieros, como el de las declaraciones de quiebras, emprendiendo sobre este asunto una série de artículos notabilísimos, atendida la irrecusable competencia del Sr. Carvajal en el estudio de los códigos mercantiles. Elegido Diputado por su distrito de Gaucin, prepara en la actualidad un trabajo de los más trascendentales de Derecho internacional, que indudablemente acrecentará su autoridad de eminente jurisconsulto y hombre de gobierno.

Actualmente ha sido elegido Presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid.

**D. MANUEL DE OROVIO.**

(Marqués de Orovio.)

DIPUTADO POR ARNEDO (LOGROÑO).

Es uno de los hombres más conocedores de la administración de nuestro país, ya por sus constantes estudios cuanto por haber desempeñado desde sus primeros años los cargos de Alcalde y Diputado provincial.

Su distrito natural le ha enviado muchas veces al Parlamento ántes de la revolucion de Setiembre, donde tuvo ocasion de distinguirse como orador fácil y elocuente, tratando con lucidez y sin afectar formas retóricas las cuestiones más importantes que se suscitaron.

Fué Gobernador de Madrid en 1858, y despues Ministro de Fomento y Hacienda, dejando indelebles recuerdos por sus reformas en la instruccion pública y en la administracion.

Firme y consecuente en sus opiniones políticas, permaneció alejado de la revolucion de Setiembre hasta la proclamacion de D. Alfonso XII, que formó parte de su primer gobierno entrando en el Ministerio de Fomento. Aquí comienza la época más gloriosa de su vida política, pues tuvo que corregir los errores, injusticias y desaciertos que en aquel depar-

tamento, más que en ningun otro, se habian cometido en los siete años de período revolucionario.

No nos consiente la índole de esta reseña detallar los trabajos practicados en dicha época por el señor Marqués de Orovio, y sólo apuntaremos que regularizó la enseñanza universitaria, los cláustros de Catedráticos, la concesion de títulos y otra multitud de asuntos que estaban ó abandonados ó mal dirigidos.

Una cuestion de índole política le hizo abandonar el Ministerio de Fomento en union de los Sres. Cárdenas y Castro, procedentes los tres del antiguo partido moderado, y pasó á ocupar una plaza de presidente de seccion en el Consejo de Estado.

Elegido Diputado en las primeras Córtes de la Restauracion, fué nombrado Presidente de la Comision de Presupuestos, los cuales defendió hábilmente en las discusiones que tuvo con las oposiciones.

Retirado del Ministerio el Sr. García Barzanallana, fué llamado á regir la Hacienda del país el señor Marqués de Orovio, cuya entrada fué saludada con una alza en la Bolsa, y desde cuya época los fondos públicos han subido, hecho muy notable, dada la situacion del Tesoro.

El Sr. Orovio viene trabajando con asiduidad especial, y ayudado por la fortuna en la gestion de la Hacienda, ha normalizado los servicios, ha dotado al Tesoro de recursos permanentes, ha vigorizado la recaudacion de una manera desusada y ha formado uno de los presupuestos en que menor déficit se ha presentado desde hace muchísimos años.

La reforma de los amillaramientos, la conversion de Bonos, la exactitud en cumplir las amortizaciones

mensuales de deuda consolidada, el pago del cupon con religiosidad poco comun y otras muchas disposiciones adoptadas, son un monumento de gloria para el Sr. Marqués de Orovio, que en vano procurarán arrebatarle sus enemigos, pues aún éstos no ocultan que pocos han visto al frente de la Hacienda un hombre tan trabajador y que con más interés y mejor deseo consagre sus esfuerzos al objeto indicado.

El Sr. Orovio continúa de Ministro con el General Martinez Campos como lo fué con el Sr. Cánovas por indicacion de éste y como continuador aquél de la política del partido conservador.

Ahora acaba de presentar á la Cámara los presupuestos para el ejercicio de 1879-80, y en ellos se demuestra el celo con que ha procedido en su confeccion y el estudio que ha hecho, tanto de los ingresos probables como de los gastos permanentes imprescindibles.

El Sr. Orovio ha puesto al corriente, en el percibo de sus haberes, á todas las clases que cobran del Tesoro, y ha hecho cesar durante su feliz administracion al frente de la Hacienda, los préstamos de particulares.

Está condecorado con el gran collar de Cárlos III, gran cruz de la Legion de Honor, gran cruz de Pio IX, Leopoldo de Bélgica y otras muchas extranjeras.

**D. ELEUTERIO MAISONNAVE.**

DIPUTADO POR ALICANTE.

Terminó sus estudios en la Universidad Central recibiendo el título de Abogado, marchando despues á Alicante, su país natal, donde abrió su bufete, bien pronto acreditado por la más numerosa clientela.

Tomó una parte activa y decidida en la revolucion de Setiembre, siendo nombrado Secretario del Gobierno civil de Alicante, pero renunciando el sueldo y al poco tiempo el empleo.

Alcalde de dicha capital, la representó como Diputado en las Constituyentes del 69, donde pronunció varios discursos, adquiriendo merecida importancia parlamentaria.

Intervino grandemente en los acontecimientos de 1873 que establecieron la república, distinguiéndose por sus opiniones templadas. Fué Ministro de Estado, cuya cartera abandonó por la de Gobernacion, entónces más que nunca difícil de desempeñar, y en cuyo departamento prestó excelentes servicios, contribuyendo á organizar las reservas con sus acertadas disposiciones, desarmando luego algunas fuerzas turbulentas de voluntarios que trataban de imponerse á las autoridades en varias provincias.

Retirado de la política activa despues de los suce-

sos del 3 de Enero, viene de nuevo á las Córtes, formando al lado del Sr. Castelar, de quien es íntimo y consecuente amigo.

### D. FRANCISCO SILVELA.

DIPUTADO POR PIEDRAHITA (ÁVILA).

Cuando sólo contaba veinte años, ganó por oposicion la plaza de Auxiliar del Consejo de Estado, la que abandonó para dedicarse de lleno á la abogacía, cultivando al propio tiempo las ciencias y la literatura, demostrando desde luego, en la Academia de Jurisprudencia y en el Ateneo, sus grandes dotes de orador.

Diputado por Ávila, figuró constantemente en la union liberal, manifestándose decidido partidario en las Constituyentes del 69 del sistema monárquico.

El Sr. Silvela posee un espíritu sagaz y altamente conciliador, lo que unido á su talento y oratoria parlamentaria, hace que sea uno de los hombres más notables entre los que forman la mayoría del Congreso.

Al constituirse el primer Ministerio de la Restauracion fué el Sr. Silvela nombrado Subsecretario de Gobernacion, cuyo cargo tuvo que dejar por una grave enfermedad.

Constituida la primera Cámara, fué elegido primer

Secretario, y despues, en la tercera legislatura, Vice-presidente.

Las eminentes condiciones del Diputado que á grandes rasgos biografiamos, unidas á su celo y patriotismo, movieron al invicto General Martinez Campos á confiarle la importante cartera de Gobernacion que actualmente desempeña.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

### D. JOSÉ ECHEGARAY.

DIPUTADO POR MADRID.

Hace poco más de diez años que D. José Echegaray apenas era conocido fuera del Círculo de Ingenieros; pero desde que hizo su entrada en el Congreso, que fué en las Córtes Constituyentes de 1869, se ha distinguido como orador notabilísimo, poeta de rica inspiracion, autor dramático fundador de una escuela realista, publicista y muy versado en la ciencia administrativa.

El hombre público que á grandes rasgos biografiamos, porque otra cosa no nos permite el espacio que dedicamos á estas semblanzas, nació en Madrid en 1833, cursó filosofía en Almería con gran aprovechamiento, consagró despues su poderosa inteligencia á las matemáticas, concluyendo la carrera de Ingeniero de caminos, canales y puertos, siendo destinado

á la provincia de Almería, y despues como profesor de la Escuela de Caminos, que desempeñó brillantemente hasta 1868.

A raíz de la revolucion de Setiembre fué nombrado Director de Obras públicas, de donde pasó á Ministro de Fomento; Diputado constituyente y de las Córtes ordinarias que siguieron, lo ha sido tambien en la primera y segunda Cámara despues de la Restauracion.

Es individuo de la Academia de Ciencias y ha desempeñado diferentes comisiones científicas; entre ellas fué comisionado para estudiar el túnel del Mont-Cénis, habiendo merecido que sus observaciones contribuyeran á mejorar el pensamiento de perforacion.

Cuando el General Pavía dió el golpe de Estado el 3 de Enero, fué designado para Ministro de Hacienda, cuyo cargo desempeñó cinco meses.

Las tareas políticas no le impiden dar al teatro en cada año dos ó tres obras dramáticas de primer orden.

Es uno de los hombres que más honran la patria en que han nacido, por sus obras literarias, su saber, sus estudios y grande elocuencia.

**D. ALEJANDRO GROIZARD.**

DIPUTADO POR VILLAJOSYA (ALICANTE).

Magistrado recto é ilustrado, orador elocuente, ha servido en varias Audiencias hasta el cargo de Presidente de la de Madrid, de la que tambien ha sido Fiscal.

Elegido Diputado durante la revolucion de Setiembre, figuró en el partido progresista templado, entrando en el constitucional á la formacion de éste; fué Ministro de Fomento y Gracia y Justicia en los Gabinetes de los Sres. Sagasta y Malcampo, tiene un acreditado bufete de Abogado y es individuo de la Comision de Códigos, donde su autorizada opinion es atendida, pues reúne muy vastos y especiales conocimientos como hombre de ley.

En las primeras Córtes de la Restauracion fué individuo muy importante del Centro parlamentario, cuya fraccion no tiene, en las actuales, completamente definida su actitud.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica y varias extranjeras.

**D. ANTONIO ROMERO ORTIZ.**

DIPUTADO POR NOYA (CORUÑA).

Descolló desde su más temprana edad en la Universidad de Santiago, adquiriendo entre sus compañeros celebridad por su amor al estudio y dotes brillantísimas y especiales.

Como afiliado al partido liberal avanzado, tomó parte en la sublevacion de Galicia en 1826 y al frente de gran número de estudiantes de la Universidad de Santiago, se batió diferentes veces contra las tropas mandadas por los Generales Villalonga y Concha (D. José).

Vencida la insurreccion en la accion del Carril, Romero Ortiz tuvo que emigrar á Portugal por haber sido condenado á muerte. En el reino vecino, donde permaneció algun tiempo, estudió detenidamente la literatura y costumbres portuguesas, siendo uno de los escritores que con más profundidad se ha ocupado de nuestros vecinos los lusitanos.

Amnistiado despues, regresó á su pátria, vino á la Córte y fué redactor distinguidísimo del periódico progresista *La Nacion*. Despues de disuelta la Asamblea Constituyente de 1856, fundó el periódico *La Peninsula*, órgano de la fraccion progresista que entró en la union liberal y cuyo periódico hizo des-

aparecer al promulgarse la ley de imprenta del señor Nocedal.

Triunfante la revolucion de 1854, fué nombrado Secretario del Gobierno de Madrid, Gobernador despues de varias provincias, dejó en todas gratísimos recuerdos por su celo en estirpar todo género de abusos administrativos y rutinarios.

Director de Hipotecas, organizó en España el Registro de la Propiedad, cuyos servicios son tan señalados en las traslaciones de dominio, dictando las más sábias y prudentes medidas para asegurar la propiedad en sus derechos legítimos.

En las Constituyentes de 1854 se dió á conocer como orador temible y fogoso encerrando, todos sus discursos, desde entónces, la mayor elocuencia y verdad, así como la exacta exposicion de los hechos que los motivan, campeando en todos la franqueza de su carácter noble y generoso.

Ministro de Gracia y Justicia del Gobierno Provisional, sus reformas fueron trascendentales, y asegurarse puede que imperecederas.

Nombrado Presidente del Consejo de Ministros el Sr. Sagasta despues de la disolucion por el General Pavía de las Constituyentes federales, el Sr. Romero Ortiz fué nombrado Ministro de Ultramar. Grande fué la actividad y celo desplegados en este cargo difícilísimo en aquellas circunstancias, ya porque la guerra estaba en todo su apogeo, cuanto por el estado de excitacion de las pasiones en la isla de Cuba. Sin embargo, con gran prudencia y tacto pudo dominar la situacion que se presentaba preñada de peligros.

En la actualidad es Presidente de la Asociacion de

escritores y artistas, cargo merecidísimo, por ser uno de los escritores de más valía.

Es uno de los más célebres patricios de nuestro país, respetado y querido por todos los hombres políticos, sin distincion de opiniones, siendo la suya decisiva en los acuerdos más importantes del Directorio del partido constitucional á que pertenece, y en el que tiene justísima y reconocida influencia, siendo casi venerado por muchos de sus más importantes individuos.

#### D. FRANCISCO QUEIPO DE LLANO.

(Conde de Toreno.)

DIPUTADO POR CANGÁS DE TINEO (OVIEDO).

Es hijo del muy ilustre historiador del mismo título, Ministro que fué en el período de la primera guerra civil.

El actual Conde nació en Madrid, donde recibió esmeradísima educacion, y estudió filosofía y algunos años de la carrera de derecho, y despues adquirió privadamente muchos y muy sólidos conocimientos en ciencias morales y políticas.

Apenas cumplida la edad fijada por la ley, fué elegido Concejal del Ayuntamiento y Teniente Alcalde del distrito de Palacio, cuyo cargo desempeñaba al surgir la revolucion de Setiembre.

Como Diputado y como Teniente Alcalde demostró condiciones excepcionales de inteligencia y carácter.

Durante el período revolucionario, el Sr. Conde de Toreno trabajó en todas las esferas para conseguir el triunfo de la dinastía legítima. Contribuyó á la fundacion del periódico *El Tiempo*, del cual fué despues su propietario, y al establecimiento del Círculo Alfonsino, donde se distinguió notablemente, siendo uno de sus más poderosos y activos agentes. Hizo varios viajes á París y tomó una parte muy principal en todos los sucesos que precedieron á la Restauracion, cooperando eficazmente á la proclamacion de D. Alfonso XII.

Desde los primeros instantes de este fausto acontecimiento, el Sr. Conde fué encargado de la presidencia del Ayuntamiento de Madrid, donde ha prestado eminentes servicios, dejando un nombre envidiable de administrador celosísimo, inteligente y honrado. Amigos y adversarios hacen justicia al señor Conde por la manera como desempeñó en beneficio de Madrid y de su vecindario el difícil puesto de Alcalde Presidente.

Al encargarse por segunda vez de la Presidencia del Consejo el Sr. Cánovas del Castillo, llamó al señor Conde de Toreno para ofrecerle la cartera de Fomento, la cual ha venido desempeñando desde el 2 de Diciembre de 1875, resultando, por lo tanto, ser el más antiguo Ministro que ha desempeñado este departamento. Por esta razon, y sobre todo por las muy superiores cualidades de iniciativa, inteligencia, carácter y laboriosidad que distinguen al se-

ñor Conde, ha podido emprender y llevar á feliz término grandes y provechosas reformas en todos los ramos que constituyen su vasto Ministerio. Leyes generales y variadas disposiciones de que dá testimonio frecuentemente la *Gaceta*, respecto de instruccion pública, industria, ferro-carriles, caminos, aguas, montes, minas, expropiacion forzosa, etc., hablan en favor del Conde, con elocuencia indiscutible. Además, el paso de este señor Ministro por el departamento que tiene á su cargo, se señala muy especialmente por la decidida proteccion que ha dispensado y dispensa á las Academias y Museos, Archivos y Bibliotecas, y por las publicaciones notabilísimas que ha hecho ó auxiliado, y que de todas suertes han puesto de relieve ante propios y extraños los ricos tesoros de nuestra literatura patria, así como los adelantos realizados en el arte tipográfico. La coleccion de cartas, así como los artículos de periódicos y revistas, en que al dar las gracias al señor Conde los hombres más distinguidos de España y el extranjero, ó al dar cuenta de dichas obras las examinan, constituyen, sin duda alguna, al par que un timbre de gloria para nuestro país, la mejor ejecutoria del Conde de Toreno como Ministro de Fomento.

Es caballero de la órden militar de Santiago y tiene la gran cruz de Cárlos III y otras muchas extranjeras.

**D. MANUEL ALONSO MARTINEZ.**

DIPUTADO POR CASTROJERIZ (BÚRGOS).

Eminente como orador, Abogado y publicista, es uno de los hombres más importantes de la política española.

Muy jóven era el año 1854 cuando fué elegido Diputado á las Córtes Constituyentes; en una de las primeras discusiones que se suscitaron usó de la palabra y se dió á conocer como orador elocuente, lógico y razonador; hechas con gran lucidez sus armas en los debates, al año siguiente fué nombrado Ministro de Fomento, cuyo cargo desempeño algunos meses bajo la presidencia del ilustre Duque de la Victoria.

Las exageraciones de los llamados progresistas puros hicieron que se formase en la Cámara Constituyente un grupo numeroso, principalmente adicto al general O'Donnell, y á él estaba afiliado el Sr. Alonso Martinez.

Aquellas Córtes fueron disueltas á cañonazos, como recordarán nuestros lectores, y consideradas rebeldes segun los documentos oficiales, y vencida la insurreccion de 1856 en las calles de Madrid, el personaje cuya vida á grandes rasgos reseñamos fué nombrado Gobernador de Madrid.

Las especiales dotes que posee, su prudencia y ca-

rácter conciliador fueron motivo á captarse nuevas simpatías.

En las Córtes de la union liberal le envió otra vez al Congreso uno de los distritos de Búrgos, su país, y creado el grupo llamado disidente que acaudillaba el Sr. Rios Rosas, formó tambien parte de él. A la caida del General O'Donnell y sustitucion por el Sr. Marqués de Miraflores, fué nombrado Ministro de Fomento.

Aquel Gabinete, con quien al principio estuvo benévola la union liberal, fué despues combatido fuertemente por aquélla y por el partido progresista. Una circular del Ministerio de la Gobernacion determinó el retraimiento del partido, y la vida del Gabinete fué bastante agitada.

Cuando surgió la revolucion de Setiembre, el señor Alonso Martinez, que ha sido siempre consecuente, no fué de los que tomaron parte activa, se estuvo en su casa y esperó los sucesos, aunque fué elegido Diputado; normalizada la situacion, fué Ministro de Gracia y Justicia con el Sr. Sagasta.

Perteneció á la Cámara siguiente á las Constituyentes.

Disueltas las Córtes Constituyentes federales por el General Pavía, fué Ministro de Fomento y de Gracia y Justicia.

Proclamado Rey D. Alfonso XII, se adhirió en seguida á la situacion, contribuyendo á que le prestaran apoyo muchos hombres que venian del partido conservador de la revolucion. Elegidas las primeras Córtes de la Restauracion, el Sr. Alonso Martinez vino á ellas por Búrgos y Lérída, y fué Presidente de

la Comision de Constitucion. Pequeñas diferencias políticas hicieron que se colocase en la oposicion al Ministerio Cánovas, formando el Centro Parlamentario en que continuó hasta que aquéllas fueron disueltas.

Hoy no tiene definida su actitud en la Cámara, por más que parezca benévola al Gabinete Martinez Campos.

El Sr. Alonso Martinez ha pronunciado notabilísimos discursos; es profundo pensador y hombre de ciencia. Es individuo de la Comision de Códigos.

No es difícil verle pronto nuevamente Ministro.

Tiene la gran cruz de Carlos III y otras muchas extranjeras.

#### D. SEGISMUNDO MORET.

DIPUTADO POR CIUDAD-REAL.

Nació en Cádiz el 2 de Junio de 1838. Estudió en Madrid, siendo nombrado Catedrático ántes de terminar la carrera. Licenciado en derecho y Catedrático de Hacienda en la Universidad Central en 1863. Propagador infatigable de la libertad en todas sus manifestaciones, tanto en el Ateneo como en las Academias y en la Cátedra. Tomó parte en la revolucion de Setiembre. Vino Diputado por Ciudad-Real á las Constituyentes de 1869. Fué individuo de

la Comision de Constitucion de 1869. Subsecretario de Gobernacion con Rivero. Autor de la ley de abolicion de la esclavitud que lleva su nombre, y que publicó la *Gaceta* del 6 de Julio de 1869, siendo Ministro de Ultramar. Ha sido tambien Ministro de Hacienda y Embajador en Lóndres, donde adquirió merecidas simpatías.

El Sr. Moret es uno de los hombres que más honran la presente generacion. Es notable publicista y economista, y como orador se le escucha con placer, por su grandísima elocuencia y levantado estilo.

#### D. JOAQUIN GIL BERGES.

DIPUTADO POR ZARAGOZA.

Notable Abogado del Colegio de Zaragoza, es uno de los jefes más caracterizados de la fraccion democrática posibilista.

Por primera vez vino á las Córtes Constituyentes de 1869, figurando en la oposicion republicana templada. Orador fácil, pronunció algunos discursos en defensa de sus ideas, y fué uno de los Diputados que votaron por la República en la eleccion de Monarca.

Cuando la insurreccion federal de 1869, el Sr. Berges fué uno de los Diputados que no cambiaron la severa toga por el fusil.

Terminada que fué la mision de las Córtes Constituyentes, se eligieron otras ordinarias, á las cuales fué enviado el Sr. Gil Berges.

Admitida la renuncia á D. Amadeo de Saboya y proclamada la República, fué elegido de nuevo Diputado constituyente, y apoyó la solucion ménos exagerada que presentaba el Sr. Castelar, quien le nombró Ministro de Fomento, cuyo cargo desempeñó pocos meses.

Disuelta aquella Cámara, se retiró á Zaragoza, dedicado á la abogacía, hasta las actuales Córtes en que ha tomado asiento al lado del Sr. Castelar.

Es una persona de buen trato y de sólida instruccion.

#### D. VÍCTOR BALAGUER.

DIPUTADO POR VILLANUEVA (BARCELONA).

El Trovador de Montserrat nació en Barcelona en Diciembre de 1824, siguiendo la carrera de leyes en aquella Universidad. Escritor y poeta esclarecidísimo fué coronado públicamente en 1843. Cronista de la ciudad de Barcelona sin retribucion alguna. Contribuyó poderosamente á la revolucion de 1854. Director del periódico *La Corona de Aragon*, defensor constante de las ideas progresistas y paladin esclarecido de la patria catalana.

Ha sido consecuente político durante toda su vida, viéndose reflejada su lealtad en sus obras, discursos y actos. Maestro en *el gay saber*, el primero de este siglo en Cataluña. Diputado provincial muchas veces. Candidato para las Córtes de 1865 se retiró de la lucha en Vich, Lérida y Manresa, en vista del retraimiento acordado por su partido, sin embargo de ser contrario á esta opinion.

Ligado por la más estrecha amistad con Mistral y todos los poetas provenzales, representó á Cataluña y á España en todos los certámenes poéticos del Mediodía de Francia. Regidor perpétuo de la Diputación de Barcelona, Gobernador de Málaga despues en la revolucion de Setiembre, Director general de Comunicaciones, Diputado en las Constituyentes por sufragio universal, individuo de la Junta revolucionaria de Barcelona, Ministro de Ultramar y uno de los primeros Directores del Comité Constitucional desde 1872, Diputado en la primera y segunda Cámara de la Restauración.

D. Víctor Balaguer es escritor, poeta, orador elocuentísimo y uno de los hombres más respetados y eminentes del partido constitucional.

**D. IGNACIO JOSÉ ESCOBAR.**

(Marqués de Valdeiglesias.)

DIPUTADO POR NAVALCARNERO (MADRID).

Aficionado desde sus primeros años al cultivo de las letras, se ha distinguido siempre en el periodismo por su actividad, constancia é inteligencia, y sobre todo por su tacto verdaderamente diplomático al tratar las cuestiones de actualidad, permaneciendo frío é impassible en la discusion de las más ardientes y apasionadas controversias.

Dirige *La Época* hace muchos años, cuyo crédito y esmerada redaccion ha sostenido y aumentado.

El Gobierno de la Restauracion le ha brindado en varias ocasiones con diferentes altos puestos que ha rehusado, prefiriendo en su modestia la direccion constante de su periódico y su asiento de diputado.

Ha sido Secretario del Gobierno civil de Madrid en 1856, época muy difícil, despues Oficial del Ministerio de la Gobernacion y Visitador de establecimientos penales.

Hace bastantes años que, para honra suya, se consagró por completo al periodismo y viene tomando asiento en el Congreso ántes de la revolucion de Setiembre. Fué Vice-presidente en la tercera legislatura de las primeras Córtes de la Restauracion.

Ultimamente agraciado con un título nobiliario, la prensa entera, sin distincion de opiniones, acogió con verdadero júbilo la merced dispensada á uno de sus más preclaros é ilustres hijos.

Es gentilhombre de cámara de S. M., tiene la gran cruz de Cárlos III y además otras condecoraciones extranjeras. Por su instruccion y delicadas formas es muy apreciado y goza de decisiva influencia en el partido liberal-conservador.

#### D. EDUARDO GASSET Y ARTIME.

DIPUTADO POR PADRON (CORUÑA).

De espíritu activo, grande y altamente emprendedor, poseyendo al mismo tiempo mucha práctica de las cosas y de los hombres de mundo, así como de un elevado carácter para vencer los más insuperables obstáculos; tal es el fundador y Director de *El Imparcial*.

Afiliado á la union liberal, cuando aquel partido estaba en su apogeo, interpretó fielmente sus aspiraciones políticas en *El Eco del País*, sirviendo los intereses de su partido.

Gobernador de Pontevedra durante la terrible epidemia que asoló aquella hermosa provincia, su conducta afirmó las justas simpatías y cariño que ya merecía de sus honrados paisanos.

Fundó *El Imparcial* en la situación más difícil para la prensa y los partidos de oposición, manteniendo en sus columnas las más levantadas ideas contra el despotismo y la violencia é iniciando en ellas la coalición de los partidos que llevaron á cabo la revolución de Setiembre.

El Sr. Gasset se halla hoy, por decirlo así, en la posición más afortunada de un periodista, gracias al éxito de su diario.

Subsecretario de Estado y Ministro de Ultramar que ha sido, no trocaría toda la gloria del desempeño de una cartera por la dirección de su importante periódico, leído por más de 40.000 personas.

### D. ALEJANDRO PIDAL Y MON.

DIPUTADO POR VILLAVICIOSA (OVIEDO).

Es orador fogoso y apasionado, jefe en la Cámara de la fracción ultramontana, ha sido periodista y es escritor ilustrado.

En las Cortes anteriores terció en la mayor parte de los debates, y principalmente en los que pudiera hacer alarde de defender la unidad católica, dirigiendo de paso acerados dardos á sus adversarios.

Habla con elocuencia, tiene mucho talento y se deja oír con gusto por todos los lados de la Cámara, pues á pesar del radicalismo de sus ideas ultramonta-

nas, tiene muchas y merecidas simpatías por su noble carácter y esmerada educacion.

Es hijo del primer Marqués de Pidal, Ministro que fué con el General Narvaez y que dejó tantos recuerdos por su profundo saber é instruccion.

#### D. FEDERICO HOPPE.

DIPUTADO POR SOLSONA (LÉRIDA).

Estadista más que político, es uno de los hombres más concedores de la administracion de nuestro país. De muy jóven se le vé desde los puestos de entrada en la administracion, luego Secretario de Gobierno de provincia, despues funcionario del Ministerio de Ultramar, hasta Director general del mismo; Presidente de la Sala del Tribunal de Cuentas, Senador y Diputado en varias legislaturas, é individuo de varias Comisiones, trabaja con inteligencia en la resolucion de los negocios administrativos sujetos á su exámen. Como Director de Contribuciones, despues del golpe de Estado de 1874, regulariza los servicios y se consagra á administrar; á la caida del Ministro Camacho, presentó su dimision, no por divergencias políticas, sino para dejar en completa libertad al Ministro entrante para rodearse de personas de su confianza.

Poco tiempo estuvo retirado el Sr. Hoppe de la

administracion; pues conociendo el Marqués de Orovio sus aptitudes, le nombró de nuevo Director de Contribuciones. El Sr. Hoppe en este cargo, secundando los acuerdos del Sr. Orovio, ha dado por resultado liquidar al Banco de España la recaudacion de las Contribuciones, habiendo conseguido con su actividad y celo que ingresen en el Tesoro, por los años de 1868-69 al de 1875-76, desde que principió la liquidacion hasta fin de Diciembre de 1878, la crecida suma de 63 millones de pesetas en números redondos en las treinta y una provincias liquidadas.

En otra reforma trabaja tambien con celo: y es, el establecimiento de las Secciones de Estadística para rectificar los amillaramientos, trabajo que, si bien no es de resultados inmediatos, ha de dar una estadística completa de la riqueza territorial, agrícola y pecuaria, con lo cual desaparecerán las desigualdades que hoy existen en el reparto de los impuestos, corrigiendo á la vez muchos abusos.

Otros proyectos tiene en estudio el Sr. Hoppe de gran importancia para la administracion de este país; la reforma del reglamento y tarifas de la contribucion industrial, del de los Derechos reales y el relativo á la Recaudacion de las contribuciones, que si, como creemos, merecen la aprobacion del Sr. Ministro de Hacienda, formarán un completo y perfecto plan que habrán de seguir los que le sustituyan en su dia en la difícil obra con tanta gloria emprendida.

El Sr. Hoppe ha sido Senador por la provincia de Zamora en las anteriores Córtes, y está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, encomienda

de número de Cárlos III y otras nacionales y extranjeras.

Si pudiéramos influir en el ánimo del Sr. Hoppe, le aconsejaríamos que no economizara su palabra, que rompiera el aro de hierro que sujeta sus lábios, pues tiene facilidad para la oratoria, se expresa con amenidad y se haría oír con gusto.

### D. MARTIN BELDA.

(Marqués de Cabra.)

DIPUTADO POR CABRA (CÓRDOBA).

Durante el reinado de doña Isabel II, fué Diputado muchas veces en la época del partido moderado, Gobernador de varias provincias, Oficial del Ministerio de la Gobernacion, Gobernador de Madrid, Director de Obras públicas, Presidente del Congreso y finalmente, Ministro de Marina; cartera que desempeñaba al estallar la revolucion de Setiembre.

Despues estuvo algun tiempo en Francia, siempre al lado de doña Isabel II, hasta que, proclamado Rey D. Alfonso XII, fué honrado con el título de Marqués de Cabra, su país natal, y al que tantos años viene representando en Córtes. Ha estado los dos primeros años del reinado actual de Apoderado general de S. M. la Reina Madre, hasta que fué nombrado Gobernador del Banco de España, que resultó

vacante por el nombramiento del Sr. Elduayen para Ministro de Ultramar.

En el Banco de España, el Sr. Marqués de Cabra está prestando importantísimos servicios por su actividad é inteligencia.

Tiene las grandes cruces de Cárlos III é Isabel la Católica y otras extranjeras.

### D. RAMON CAMPOAMOR.

DIPUTADO POR ANTEQUERA (MÁLAGA).

Cuanto quisiéramos decir del Sr. Campoamor como político seria pálido, pues su vida y su envidiable fama es de poeta profundo y filosófico. Es autor de un género nuevo en poesía, original y brillante, que ha apellidado *Doloras*. Lo es asimismo de *Los Pequeños Poemas*, y su númen es tan extraordinario, que es uno de los primeros poetas de nuestra época.

Fué ántes de la revolucion Diputado, Oficial del Ministerio de Hacienda y Gobernador en varias provincias distinguiéndose como orador fácil, lógico y elocuente. Permaneció alejado de la política durante la revolucion, y en el primer Ministerio de la Restauracion fué nombrado por el Sr. Romero Robledo Director en el Ministerio de la Gobernacion, de donde ha pasado á desempeñar el cargo de Consejero de Estado.

Como funcionario es activo, inteligente y probo.

Ha sido periodista, formando parte de la redaccion de varios diarios políticos, dirigiendo *El Estado*. Conocidas como son sus dotes literarias, no es necesario añadir que aquéllos estaban escritos con un aticismo tal, que se leían con sin igual avidez.

El Sr. Campoamor es de un trato agradabilísimo, protector de los poetas; cuenta con numerosas simpatías entre los escritores de todos los partidos.

#### D. SALVADOR LOPEZ GUIJARRO.

DIPUTADO POR MORA (TERUEL).

Literato y poeta, es á la vez uno de los periodistas más ilustres y notables, cuya reputacion compite con la de los maestros en el género. Todo el mundo conoce y recuerda sus artículos en *La Política*, *El Debate* y *El Diario Español* durante las campañas que hizo contra la interinidad revolucionaria, y más tarde en favor de la Restauracion de la Monarquía.

Fué ántes de la revolucion de Setiembre redactor de *El Reino*, de *La Razon Española* y de *La Época* y director de *La Patria*. Tiene publicada la coleccion de sus artículos políticos, y otra de los literarios con el título de *Un poco de prosa*.

En la carrera administrativa ha servido el destino de Secretario de la Comisaría de los Santos Lugares,

Gobernador de Tarragona y Granada, Ministro residente en Atenas, Director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales, y actualmente, Director general de Impuestos en el Ministerio de Hacienda.

En el año 1865 vino por vez primera al Parlamento, donde se distinguió como orador fácil y correcto en las discusiones en que tomó parte. Perteneció á la primera Cámara de la Restauracion. Ha sido ya elegido en cinco elecciones generales.

En el desempeño de la Direccion de Impuestos ha hecho muchos y muy importantes trabajos, que han dado por resultado vigorizar las rentas que están encomendadas á su direccion.

Es persona de trato muy distinguido y cortés y cuenta con muchas simpatías.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y del Salvador de Grecia.

#### D. JUAN PEREZ SAN MILLAN.

DIPUTADO POR BÚRGOS.

Abogado distinguido del Ilustre Colegio de Madrid, estuvo afiliado al antiguo partido moderado.

Ha sido varias veces Diputado, y toma parte constantemente en los debates importantes; es orador fácil y elocuente. Votó con la mayoría en las ante-

riores Córtes, y hoy apoya tambien al General Martinez Campos. Fué Oficial primero de la Secretaría de Fomento, cuyo cargo abandonó por el de Diputado.

Por su instruccion y talento está llamado á desempeñar un alto cargo en la Administracion del Estado. Su bufete de Abogado es de los más acreditados por la inteligencia y actividad que le distinguen.

### D. FRANCISCO RUBIO.

DIPUTADO POR SAN CLEMENTE (CUENCA).

Apenas terminada la carrera de Abogado, que estudió con aprovechamiento, fué nombrado Oficial del Gobierno de Madrid, despues Secretario de varias provincias, y finalmente Gobernador simultáneamente de casi todas las de España, entre ellas Valencia y Barcelona. Cómo ha gobernado el señor Rubio, lo prueba las simpatías y amistades arraigadas que ha dejado en todas partes por su actividad, energía y honradez intachable.

Al estallar la revolucion de Setiembre era Gobernador de Barcelona, y en aquellos momentos tan difíciles, no se pronunció una palabra, ni una acusacion, ni el menor desacato contra el que acababa de representar al Gobierno caído.

Desde el año 1868 hasta la Restauracion fué Rubio

uno de los agentes más activos y de más confianza de las aspiraciones legítimas, haciendo algunos viajes y confiándole las comisiones más difíciles y arriesgadas.

Hombre de administracion y muy modesto.

A la proclamacion de D. Alfonso XII, fué nombrado Subsecretario del Ministerio de Ultramar, que ha desempeñado hasta hace tres ó cuatro meses, que pasó al Consejo de Estado.

Es de carácter modesto y sencillo, sin ambiciones ni pretension alguna, y está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

#### D. RAFAEL CABEZAS.

DIPUTADO POR TREMP (LÉRIDA).

En pocos años, y debido á su talento é instruccion, ascendió desde funcionario subalterno en el Ministerio de Hacienda á Subsecretario del mismo. En este destino se encontraba al estallar la revolucion de Setiembre, y aunque no se habia distinguido como hombre político, permaneció fiel á la dinastía legítima durante el período revolucionario.

Como hombre de superior talento financiero, consagró su actividad y estudios á negocios de esta índole, fundando el Banco de Castilla y despues el Hipotecario, del que tambien es Consejero. Ha he-

cho muchos y muy buenos negocios y operaciones bursátiles que le han proporcionado honrada fortuna. Ha sido Diputado en las primeras Córtes de la Restauracion, apoyando con su palabra y su voto al Gabinete que presidió el Sr. Cánovas del Castillo.

Por las condiciones de hacendista y orador que posee el Sr. Cabezas está llamado á ser Ministro de Hacienda, para cuyo cargo ha sido, más de una vez, indicado por la prensa periódica, y las personas que conocen los estudios de este importante Diputado esperan de él gran provecho para el país.

Ha sido individuo de la Comision de presupuestos y formado parte de Comisiones importantes. Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

### D. CARLOS MARFORI.

#### DIPUTADO POR GRANADA.

En su juventud fué militar, entrando despues en la carrera civil. Al advenimiento al poder del Sr. Duque de Valencia en 1856, fué nombrado Gobernador de Madrid, cuyo cargo sirvió con la energíá que reclamaban aquellas circunstancias y el estado del país y las opiniones que representaba; de allí pasó á la Direccion de Rentas Estancadas, donde se distinguió como hombre de administracion y fué elegido Diputado á Córtes.

Después fué nombrado Ministro de Ultramar y Senador vitalicio; admitida la dimisión de aquel gabinete, pasó á desempeñar la Intendencia de Palacio, marchando á Francia con la familia Real al estallar la revolución de Setiembre.

Elegido Diputado en las primeras Cortes de la Restauración, votó con la mayoría que apoyaba al Sr. Cánovas, y actualmente continúa militando en las filas ministeriales.

El Sr. Marfori es hombre de ilustración é inteligencia, y en los cargos que ha desempeñado demostró gran actividad. Su trato es afectuoso y fino.

Fué agraciado con el título de Marqués de Loja, que cedió á un hijo político, y está condecorado con las grandes cruces de Carlos III, Isabel la Católica y otras extranjeras.

#### D. FERNANDO DE GABRIEL Y RUIZ DE APODACA.

DIPUTADO POR SANLÚCAR LA MAYOR (SEVILLA).

Ilustrado militar, escritor y poeta, ha dado á la estampa varias obras literarias de verdadera importancia. Fué Diputado por este mismo distrito de Sanlúcar la Mayor en las Cortes de 1864 y en las de 1867, en cuyas mayorías figuraba, dándose á conocer como orador fácil y correcto.

Durante la revolucion no abandonó ni un momento la causa de la dinastía caida, y fué uno de los fundadores en Sevilla del periódico *La Legitimidad* y del Círculo Alfonsino, formando parte de su Junta directiva, y posteriormente, como Secretario, del Comité de dicho partido en aquella importante provincia.

En las primeras Córtes de la Restauracion, fué elegido Diputado por el mismo distrito, debiéndose á su iniciativa en unos casos y á su cooperacion en otros, segun lo demuestran diferentes discursos, enmiendas y proposiciones de ley, la adopcion de reformas y determinaciones de reconocida y patriótica utilidad.

Votó siempre con la mayoría ministerial del señor Cánovas, y hoy está resueltamente al lado del General Martinez Campos.

Disfruta una posicion social independiente y es muy apreciado por su fino trato y formas distinguidas. En Sevilla goza de merecida influencia y es uno de los miembros más estimados del Comité del partido liberal-conservador.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica, viste el hábito de Alcántara, ha servido en el cuerpo de artillería hasta el empleo de Coronel, con el cual se retiró, y es Director de la Academia Sevillana de Buenas Letras.

Por el Gabinete anterior, deseoso de utilizar sus servicios, le fueron sucesivamente ofrecidos los Gobiernos de Barcelona, Valencia y Sevilla, que no aceptó por no perder el carácter de Representante del país.

**D. LUIS PIDAL Y MON.**

(Marqués de Pidal.)

DIPUTADO POR OVIEDO.

Primogénito del ilustre primer Marqués del mismo título, antiguo Ministro de Gobernacion y Estado, fundador del partido moderado, es uno de los jóvenes más eruditos y estudiosos de la Cámara popular.

Es Abogado y orador elocuente y milita en la oposicion ultramontana, aunque es de los ménos intransigentes.

En las Córtes anteriores pronunció elocuentes discursos, que fueron escuchados con gran atencion por las dotes que atesora.

No es tan batallador como su hermano D. Alejandro, pero tiene mucha instruccion.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. LEOPOLDO CANCIO.**

DIPUTADO POR SANTA CLARA (CUBA).

Este joven Diputado es uno de los más distinguidos miembros del foro habanero.

Orador fácil y elegante, ha sido, desde que se organizaron en Cuba los partidos políticos, después de la paz de Zanjón, un propagandista muy activo de las ideas liberales.

En los *meetings* se ha conquistado una reputación de elocuencia, que, de seguro, no desmentirá en el Congreso.

**D. GREGORIO JIMENEZ GARCIA Y PALACIOS.**

DIPUTADO POR ALBOCÁKER (CASTELLÓN).

Es un bizarro Oficial General procedente del cuerpo de Estado Mayor, que maneja con la misma facilidad la pluma que la espada. Literato y poeta distinguido, es notable orador y ha desempeñado algunos cargos de la carrera civil, entre ellos el de

Gobernador de la provincia de Jaen y Alcalde Corregidor. Ha conquistado sus empleos en el campo de batalla y especialmente el de Brigadier, por su cooperacion en la pacificacion del Centro, combatiendo á los carlistas.

Fué Diputado á las primeras Córtes de la Restauracion y está condecorado con la gran cruz del Mérito Militar.

El Sr. Jimenez Palacios es uno de los militares más ilustrados de nuestro ejército.

## D. JOSÉ LUIS SANTONJA.

DIPUTADO POR ALICANTE.

Jóven muy estudioso, terminó hace pocos años la carrera de Derecho con gran aprovechamiento. En la Academia de Jurisprudencia y Ateneo, se dió á conocer como orador de gran valía.

Vino Diputado á las primeras Córtes de la Restauracion por un distrito que ha representado muchos años su padre, hoy Senador del Reino.

En la discusion de la vigente ley de imprenta, el Sr. Santonja pronunció un elocuentísimo discurso en defensa del dictámen de la Comision, de la cual formaba parte. Este discurso, por sus bellas formas y brillante estilo, le acreditaron como uno de los jóvenes de más porvenir del Parlamento.

**D. JOSÉ DE CARDENAS.**

DIPUTADO POR SALAS DE LOS INFANTES (BÚRGOS).

Nació en Sevilla, donde cursó Filosofía y las carreras de Administracion y Derecho. Terminadas éstas, trasladóse á la córte á buscar nuevos horizontes á su privilegiada inteligencia, y efectivamente, al poco tiempo dióse á conocer como Abogado y periodista distinguido.

Amigo íntimo del Sr. Conde de Toreno, al fundar éste, en union de otras respetables personas, el periódico *El Tiempo* para defender los principios conservadores y la dinastía de D. Alfonso XII, fué primero redactor literario y político, y por último, director el Sr. Cárdenas. En dicho periódico demostró, no sólo sus aptitudes como escritor, sino tambien sus estudios y conocimientos en bellas artes y en letras.

Encargado el Sr. Conde de Toreno de la cartera de Fomento, nombró al Sr. Cárdenas Director general de Agricultura, Industria y Comercio, y más tarde de Instruccion pública, Agricultura é Industria, en cuyos centros ha impreso gran actividad, promoviendo sin descanso provechosas reformas, resultado de sus grandes estudios é ilustracion.

En el desempeño del cargo ha reorganizado la

Escuela de Agricultura de la Florida, y con ella la carrera de Ingenieros agrónomos, promoviendo los estudios de la ciencia del campo y dando á la agricultura en general una importancia y un interés que todos reconocen y de utilidad y conveniencia suma; fomentó las bibliotecas populares, empleó su gran influencia y trabajó con gran entusiasmo para que España estuviese dignamente representada en la Exposicion de París, y estableció y contribuyó al desarrollo de las conferencias agrícolas, y finalmente, el Congreso filoxérico en esta capital.

Elegido Diputado en las anteriores Córtes, tomó parte en las discusiones sobre instruccion pública, agricultura y otros importantes ramos de la Administracion, y si ántes se habia hecho conocer como escritor y hombre de estudios sérios, demostró así mismo que era orador elocuentísimo.

El Sr. Cárdenas es un jóven modesto, y entre sus títulos, el que tiene en más aprecio es el de periodista, hasta el punto de que en las comidas frecuentes que tienen los redactores de periódicos, uno de los asistentes más asíduos es Cárdenas, protector de todos los escritores, cuyos trabajos estimula, y á los que dispensa su poderosa ayuda sin distincion de partidos.

Entre sus muchos trabajos literarios, merecen citarse la ópera *Lédia*, puesta en música por el maestro español Zubiaurre, estrenada en el Teatro Real hace dos años, y los artículos sobre música insertos en *El Tiempo*, firmados con el pseudónimo de *Marcelo*.

Es persona apreciablesima y muy querido de sus compañeros y numerosos amigos.

Tiene la gran cruz de Cristo de Portugal, y por sus trabajos en pro del desarrollo y progreso de los ramos que comprende su elevado cargo, ha recibido en estos últimos tiempos títulos, diplomas y medallas á cual más honoríficas de diversas corporaciones científicas y literarias de España y del extranjero.

#### D. MANUEL SALAMANCA Y NEGRETE.

DIPUTADO POR CHELVA (VALENCIA).

Hijo del Teniente General Conde del Campo de Alange, Grande de España de primera clase, siguió, como su padre, la carrera militar, y despues de haber cursado filosofia hizo los estudios para ingresar en el ejército, asistiendo como Oficial á varias acciones de guerra. Era Comandante del batallon cazadores de Barbastro cuando se le confió el mando de una pequeña columna que formó el General Manso de Zúñiga para batir á los insurrectos del Alto Aragon acaudillados por el General D. Blas Pierrard, y en aquella desgraciada y sangrienta jornada el señor Salamanca sostuvo hábilmente la retirada, debiéndose á su serenidad y valor que no costase gran número de víctimas. Asistió tambien, como Teniente Coronel, á la batalla de Alcolea, y recibió por gracia general el empleo de Coronel. Declarado de reemplazo por considerársele desafecto á las ideas

revolucionarias, continuó en esta situación hasta que fué nombrado Ministro de la Guerra el General Córdova en el último Gabinete del Sr. Ruiz Zorrilla. Aquel Ministro, que tenía íntima amistad con el Sr. Salamanca, le nombró ayudante suyo. Al poco tiempo ocurrió la sublevación republicana de Málaga y fué enviado á aquella capital por el General Córdova, y despues de vencida la insurrección obtuvo el empleo de Brigadier y el cargo de Comandante general de aquella provincia, á la que logró pacificar sin emplear para ello medios violentos y procediendo con mucha prudencia en aquellos momentos.

Vuelto de Málaga, se le encargó el mando de una brigada en el ejército de Cataluña para operar en la provincia de Tarragona, y allí se distinguió por su actividad y energía, no dejando descansar á las facciones carlistas, siendo uno de sus hechos más notables la toma de Gandesa con un puñado de valientes, que logró apoderarse del castillo, coger gran número de prisioneros y dejar libre el país de las partidas que le infestaban. Por este notable hecho fué promovido al empleo de Mariscal de Campo.

Restaurado en el trono D. Alfonso XII y formado el ejército del centro al mando del General Jovellar, el ya General Salamanca fué encargado de una división, con la que incesantemente persiguió á las facciones, destruyó las obras que tenían practicadas, estableció el telégrafo y, por último, consiguió la rendición de la fortaleza de Ares. Concluida la guerra, se le concedió la gran cruz de Carlos III y fué declarado de cuartel.

Convocadas las primeras Córtes de la Restauracion, fué elegido Diputado por el distrito de Tortosa, y al poco tiempo de tomar asiento en el Congreso se colocó en las filas de la oposicion, desde las que no ha cesado de dirigir continuamente cargos al Gobierno por los asuntos de guerra y por los de la isla de Cuba, erigiéndose en centinela avanzado de las quejas de los militares descontentos.

Disueltas las Córtes anteriores, ha sido de nuevo elegido Diputado, habiendo en la Cámara actual definido su situacion, pues asiste á las reuniones de los constitucionales y vota con ellos.

En las pocas sesiones que cuenta el Congreso ha hecho varias interpelaciones sobre asuntos de guerra y de la isla de Cuba, lo cual demuestra que se propone seguir la senda comenzada en las legislaturas precedentes.

El Sr. Salamanca es un Diputado muy activo y orador incansable.

#### D. FERNANDO DE LEON Y CASTILLO.

DIPUTADO POR GUIA (CANARIAS).

Orador fogoso é ilustrado, escritor y periodista, es una de las primeras figuras del Parlamento español.

Vino elegido por primera vez á las Córtes durante el período revolucionario, despues de haber desem-

peñando los cargos de Oficial del Ministerio de la Gobernacion y Gobernador de Granada y Valencia. Ha sido en dos épocas Subsecretario del Ministerio de Ultramar y está designado indudablemente para una cartera el día que el partido del Sr. Sagasta sea llamado al Gobierno.

Tomó parte en los debates principales que se suscitaron en las Córtes anteriores defendiendo las doctrinas del partido constitucional.

Ha sido redactor de *El Eco del País* en tiempo de la union liberal, y hoy dirige, en union del señor Albareda, *La Revista de España*, que se distingue por la lucidez con que trata todos los asuntos políticos.

Es persona de trato muy agradable y simpático y cuenta con muchos amigos de todas opiniones dentro y fuera del Parlamento.

No tiene ninguna condecoracion.

#### D. PLACIDO DE JOVE Y HEVIA.

(Vizconde de Campo Grande.)

DIPUTADO POR PRÁVIA (OVIEDO).

Descendiente de una familia noble de Astúrias, ha sido Cónsul general en Hamburgo, Argelia y otros puntos, donde prestó señaladísimos servicios al país, y vino á las Córtes por vez primera en 1864,

figurando así mismo en las de 1867, en todas por su distrito natural y como individuo del partido moderado.

Fiel á la causa de la dinastía caída, vino también en este concepto á las Córtes de la época revolucionaria y en ellas acrecentó su reputación, tomando parte en todas las discusiones importantes y promoviendo la célebre que tuvo lugar sobre la Internacional.

Escritor fecundo y elegante, fué uno de los que formaron parte de la redacción del periódico *El Tiempo*, donde sostuvo brillantemente la conveniencia de la Restauración de la actual Monarquía.

Colocado D. Alfonso XII en el trono, el Sr. Jove y Hévia fué nombrado Jefe de Sección y después Director de Comercio y Consulados en el Ministerio de Estado, cuyo cargo continúa desempeñando, y en él ha contribuido eficazmente á la celebración de los tratados y convenios con las naciones extranjeras, que han proporcionado tan notable desarrollo á nuestros intereses comerciales é industriales.

En las primeras Córtes de la Restauración pronunció varios discursos muy elocuentes por su erudición, resultado de sus profundos estudios.

Es hombre de gran instrucción y de trato agradableísimo.

Ha publicado varias obras importantes y es Miembro del Consejo de Agricultura, del de Sanidad del Reino y de la Junta de valoraciones y aranceles, siendo muy atendida su opinión en todos los asuntos. Su actividad, competencia y amor al trabajo son notorias.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, Leopoldo de Bélgica, Concepcion de Villaviciosa y otras extranjeras, habiendo sido rehabilitado en el uso del título del Reino de Vizconde de Campo Grande, que llevaron sus ilustres antepasados.

### D. ANTONIO AGUILAR Y CORREA.

(Marqués de la Vega de Armijo y de Mos.)

DIPUTADO POR PONTEVEDRA.

De nobilísima estirpe nació en Madrid en 1824. Recibió brillante educación, dedicándose á la carrera de leyes, que terminó en la Universidad central, y entrando desde luego en la vida política. Enlazado por estrechos vínculos con el General O'Donnell, cooperó con gran actividad y fruto á preparar los sucesos que precedieron á la sublevación del Campo de Guardias y revolución de 1854. Triunfante ésta, fué elegido Diputado Constituyente y primer Secretario de la Cámara.

Vuelto al poder el General O'Donnell en 1858, el Marqués de la Vega de Armijo fué nombrado Gobernador de Madrid, en cuyo cargo, que desempeñó sin retribucion, por haber renunciado el sueldo en favor de los establecimientos de Beneficencia, prestó grandes y señaladísimos servicios, tanto en favor del

órden, como regularizando todos los servicios que estaban á cargo del Gobierno de la provincia. Madrid recordará siempre con placer el nombre del señor Marqués de la Vega de Armijo por su justificación, exactitud y energía.

Del Gobierno Civil pasó al Ministerio de Fomento, que abandonó al presentar la dimision el Duque de Tetuan.

Reorganizado de nuevo, un año despues, un Ministerio de union liberal, presidido como ántes por el General O'Donnell, fué Ministro de Gobernacion, que desempeñó un mes escaso.

En 1866 volvió al Gobierno el Sr. Duque de Tetuan, y el Sr. Marqués se encargó del Ministerio de Fomento, en cuyo tiempo se verificó la sublevacion de los artilleros del cuartel de San Gil. En aquellos dias dificiles para muchos hombres de los partidos avanzados, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo con gran abnegacion y corazon generoso contribuyó á salvar á muchos de los comprometidos protegiendo su fuga á Francia.

Como la mayoría de los hombres de la union liberal, se adhirió á la revolucion de 1868 y fué miembro de la Junta revolucionaria de Madrid.

Cuando estaban divididos los ánimos acerca de si habia de constituirse España en República ó seguir con Monarquía, el Sr. Marqués en el célebre *meeting* celebrado en el Campo del Moro, pronunció un elocuente discurso en favor de la idea monárquica.

La provincia de Córdoba le eligió Diputado para las Constituyentes de 1868, y sucesivamente á las ordinarias que siguieron; ha sido Embajador en Pa-

rís despues de la disolucion de la Asamblea federal, y Diputado en las primeras y segundas Córtes de la Restauracion.

Ha heredado hace pocos años el título de Marqués de Mos con la grandeza de España, uno de los más ilustres de Galicia, donde posee un magnífico palacio y grandes propiedades.

En las anteriores Córtes perteneció al grupo llamado centralista, que se separó del Gobierno al terminar los debates de la Constitucion.

Para el Congreso actual ha sido elegido como independiente.

Es caballero, gran cruz de Cárlos III é Isabel la Católica y posee otras condecoraciones extranjeras.

#### D. PEDRO NOLASCO AURIOLES.

DIPUTADO POR RONDA (MÁLAGA).

Nació en Málaga, de distinguida familia, dándole educacion esmerada. Terminados los estudios de Filosofia, se dedicó á cursar la facultad de Jurisprudencia, que terminó con gran aprovechamiento, dándose á conocer por su claro talento y perspicacia.

Trasladóse á la córte y entró en la carrera de la judicatura, sirviendo varios juzgados hasta el del distrito de Palacio de Madrid. En el desempeño de este cargo se encontraba cuando el año 1852 un

indigno sacerdote atentó contra la preciosa vida de S. M. al presentar su hija, hoy S. A. R. la Princesa de Asturias, en el templo, y el Sr. Auriolés fué el juez encargado de entender en la causa que se formó al efecto, demostrando gran actividad é inteligencia en tan triste suceso. Despues fué promovido á Magistrado, y elegido Diputado se afilió al partido de la union liberal, votando con la mayoría que apoyó al General O'Donnell.

En una de las crisis de aquel Ministerio, el señor Auriolés, á la sazón Consejero de Estado, fué nombrado Ministro de Gracia y Justicia. Retirado aquel Gabinete, volvió á desempeñar su plaza en el Consejo de Estado.

No tomó parte en la revolucion de Setiembre; pero en los últimos años del período revolucionario, formó parte de la Junta directiva del partido constitucional al que estaba unido.

Hecha la Restauracion de la Monarquía legítima, se adhirió inmediatamente á ella y volvió al Consejo de Estado de Presidente de una de las secciones. En este alto Cuerpo ha trabajado muchísimo, así como en la Comision de Códigos, de que es miembro por los vastos conocimientos que posee en la Administracion y en el Derecho.

Fué elegido Diputado en las primeras Córtes de la Restauracion, mereciendo la honra de ser nombrado Vicepresidente.

En la crisis de 5 de Marzo del año actual se le encargó la cartera de Gracia y Justicia, que continúa desempeñando bajo la Presidencia del ilustre General Martínez Campos.

Ha vuelto á ser elegido Diputado.

Goza de gran consideracion por su respetabilidad, su entendimiento y altas dotes que posee.

Está condecorado con la gran cruz de Cárlos III.

### D. SANTIAGO ANGULO.

DIPUTADO POR MADRID.

Hombre franco, afable, instruido, es muy estimado en esta córte por todas las clases sociales. Estudió la carrera de Arquitecto, que hoy no ejerce, y es poseedor de una fortuna considerable heredada de su honrado padre, Diputado y Concejal casi perpétuo por Madrid.

El Sr. Angulo perteneció siempre al partido progresista.

Convocadas las Córtes Constituyentes de la revolucion de 1868, fué elegido Diputado por Madrid como otras muchas veces y ahora.

Ha sido Ministro de Hacienda en el Gabinete del Sr. Malcampo y dirigió con buena suerte é inteligencia dicho departamento en aquella época difícil. Consiguió pagar con gran exactitud y en poco tiempo el cupon de la Deuda y liquidó tambien el Banco de París en ventajosísimas condiciones para el Tesoro. El Sr. Angulo ha sido Senador con arreglo á la Constitucion de 1869.

Como afiliado al partido constitucional, vota con la oposicion que dirige el Sr. Sagasta. Habla bien y con facilidad y es muy estimado por todos sus numerosos amigos y correligionarios.

Está condecorado con la gran cruz de Cárlos III.

### D. TEODORO GUERRERO.

DIPUTADO POR UTUADO (PUERTO-RICO).

¿Quién no conoce á Teodoro Guerrero? Así le llaman sus amigos, la prensa, el público que compra sus libros; la importancia de los cargos que ha servido en la magistratura y en la administracion, las condecoraciones, los honores, no han alterado su nombre; será siempre *Teodoro Guerrero*; y este es el timbre más glorioso del talento que, imponiéndose, llega á hacerse popular. ¿Quién no ha leído las páginas del cantor de la familia, del patrono del hogar? En los libros de Guerrero se respira la sana moral, que brota de su pluma sin las austeridades del rigorismo; no predica, canta; no escribe sermones, sino idilios. Esposo feliz, padre cariñoso, encontró en el hogar el encanto de la existencia, la única verdad que no se falsifica, y trasmitió al público las expansiones de su alma.

Las personas más influyentes del distrito de Utuado pusieron los ojos en Teodoro Guerrero, y le ofre-

cieron sus votos; le conocian por sus libros, donde tan bien se retrata el hombre; le conocian por sus antecedentes de rectitud como Magistrado que fué de aquella Audiencia; le conocian por sus ideas políticas como antiguo corresponsal de uno de los periódicos más importantes de la isla; sorprendido Guerrero con aquel honroso ofrecimiento, se decidió á salir de su retiro, y Puerto-Rico no se arrepentirá de su eleccion.

Guerrero nació en la Habana; cubano leal, ha permanecido fiel á la bandera de España, y conocidos son en Cuba sus valientes é inspirados versos *Los lazos de la patria*, que leyó en el teatro de Tacon en Febrero de 1870. Los hombres de la revolucion de Setiembre le declararon cesante de su plaza de Presidente de Sala de la Audiencia de Puerto-Príncipe, y vino á España con su familia á consagrarse al cultivo de las letras. Desde entónces ha publicado diferentes ediciones de sus populares novelas *Anatomía del corazon*, *Madrid por dentro*, *Una perla en el fango*, *La nube negra*, *Una historia de lágrimas*, y las demás que forman la biblioteca *Cuentos de salon*, que habia alcanzado en Cuba éxito fabuloso; además, ha dado á la estampa sus preciosos libros de texto *Lecciones de mundo* y *Lecciones familiares*, su originalísimo estudio crítico y social *Las Llaves*, la *Biblioteca azul* y el famoso *Pleito del matrimonio*, que siguió con Ricardo Sepúlveda, en el que tomaron parte nuestros primeros poetas; tambien ha llevado á la escena algunas obras dramáticas, pero su género favorito es la novela.

No viene hoy Guerrero por primera vez á los cam-

pos de la política, de donde se retiró en 1858 para ir á Cuba. Después de haber colaborado en el combatido periódico de pelea, *Merlin*, dirigió el diario *El Estado*, que con él redactaban Campoamor, Severo Catalina, Antonio Hurtado, Narciso Serra y Frontaura. A su regreso á España tomó parte en el festivo semanario *El Cascabel*, que tanto se distinguió por su campaña á favor de la restauracion. Afiliado siempre en el partido conservador, Guerrero se sienta hoy en los bancos de la mayoría, sin pertenecer á determinada fraccion, sin compromisos personales, para guardar su independencian y velar por los intereses de su provincia.

Teodoro Guerrero, apreciado de todos, no tiene enemigos; para él la política no es un medro personal. La patria y la familia son los ideales de su corazon.

#### D. JOSE ELDUAYEN.

(Marqués del Pazo de la Merced.)

DIPUTADO POR VIGO (PONTEVEDRA).

Notable Ingeniero del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, fué destinado á la provincia de Pontevedra, donde se distinguió por su actividad en la construccion de las obras públicas y carreteras.

Diputado desde 1857, ha venido constantemente

representando el mismo distrito. Durante el período revolucionario estuvo colocado al lado de los elementos más conservadores de la revolución, y elegido Diputado en 1872, fué individuo de varias comisiones y Presidente de la de Presupuestos. Vacante á la sazón el Ministerio de Hacienda, en un Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, fué propuesta esta cartera al Sr. Elduayen, que la aceptó después de haber conferenciado con el Sr. Cánovas, Jefe del partido alfonsino, al que estaba afiliado. Poco tiempo estuvo este Diputado al frente del departamento de Hacienda y volvió á ocupar su puesto de Diputado de la fracción que representaba el ilustre Jefe del alfonsismo.

Derrocado el Gobierno republicano por las tropas de la guarnición de Madrid al mando del General Pavía, al constituirse aquel Gobierno de conciliación se le propuso, por el Sr. Duque de la Torre, al Sr. Elduayen el Ministerio de Hacienda; pero éste no quiso aceptarle, siguiendo la conducta del señor Cánovas, que también renunció á tomar parte de aquel Gobierno por conservar íntegras sus opiniones restauradoras.

Proclamado Rey de España D. Alfonso XII, el Sr. Elduayen fué comisionado por el Ministerio-Regencia para acompañar al Rey en su viaje á España, desembarcando en Barcelona con S. M.

Nombrado Gobernador civil de Madrid, desempeñó este cargo más de dos años, en los que demostró su celo, energía y reconocido talento.

Diputado en las primeras Córtes de la Restauración, fué elegido primer Vicepresidente del Congreso.

Gobernador del Banco de España por poco tiempo, desempeñó después el Ministerio de Ultramar, habiéndose distinguido como celoso Administrador de aquellas provincias, en las que se plantearon por su iniciativa la mayor parte de las reformas económicas y administrativas, contribuyendo á facilitar cuantiosos recursos al General Martínez de Campos para la terminación de la guerra de Cuba, y dejó el Ministerio en 5 de Marzo con el Sr. Cánovas.

El Sr. Elduayen es orador elocuente, tiene gran ilustración y es una de las personas más influyentes en el partido liberal-conservador.

Tiene la gran cruz de Carlos III, y después de la Restauración le agració S. M. con el título del reino que ostenta dignamente.

#### D. MARIANO CANCIO VILLAMIL.

DIPUTADO POR RIVADEO (LUGO).

Nació en Mondoñedo en 1823, donde hizo sus primeros estudios, distinguiéndose por su capacidad y decidida afición á las ciencias sociales y á la economía política, lo que desde luego se reveló en sus primeros escritos, dándose á conocer en Madrid en 1853, figurando en los círculos científicos y entre los hombres de letras.

Empezó su carrera administrativa en el Ministerio

de Fomento, de cuyo departamento fué nombrado Ordenador general de Pagos, hasta que en Agosto de 1870 fué nombrado Director general de Contabilidad en el de Hacienda.

El Sr. Cancio Villamil figuró en 1856, y en todos los sucesos siguientes hasta 1868, al lado de los progresistas templados.

Ha sido Intendente general de Hacienda de la isla de Cuba dos veces, prestando grandes y señalados servicios con sus acertadas disposiciones para el arreglo del Tesoro de la gran Antilla.

Actualmente es Consejero de Estado. Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

### D. LUIS MAYANS.

DIPUTADO POR ONTENIENTE (VALENCIA).

Es con el Sr. Egaña uno de los dos Diputados más antiguos que tienen asiento en el Parlamento español, en el que figuran desde 1837, siguiéndoles los Sres. Posada Herrera y Carriquiri, que vinieron á él en 1841 y 1843 respectivamente.

El Sr. Mayans fué Ministro por primera vez en 1843, ocupando el departamento de Gracia y Justicia en el Ministerio del Sr. Gonzalez Brabo. Despues volvió á serlo en 1846 en el Ministerio Mon-Armero, que regia los destinos del país cuando las bodas de

S. M. la Reina doña Isabel II y de su augusta hermana la Infanta doña Luisa Fernanda. Después fué Ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y más tarde Presidente del Congreso.

Todos estos cargos los ha desempeñado el señor Mayans con gran rectitud, lo cual le ha valido el respeto unánime de amigos y adversarios.

Como orador elocuente se ha distinguido en muchos debates importantes.

Aunque procede del partido moderado, perteneció siempre á la fracción más liberal.

Durante los períodos revolucionarios de 1854 á 56 y 1868 á 74 no ha tomado parte activa en la política.

Sus paisanos de Valencia le envían hace muchísimos años al Parlamento, no habiendo querido pasar al Senado por no abandonar á sus electores, que tantas muestras de aprecio le vienen dando.

Está condecorado con la gran cruz de Carlos III y varias grandes cruces españolas y extranjeras.

#### D. MANUEL BECERRA.

DIPUTADO POR TARANCON (CUENCA).

En sus primeros años distinguióse como uno de los hombres más entusiastas de las ideas democráticas, siendo de los caudillos que guiaron á la lucha al pueblo madrileño en las memorables jornadas de

1854, por cuya razon fué individuo de la Junta revolucionaria que funcionó hasta que el General Espartero se posesionó del Gobierno.

Nombrado Comandante de uno de los batallones de la Milicia Nacional de Madrid, se batió al frente de sus fuerzas en la plaza de Santo Domingo, costando larga lucha y mucha sangre desalojar á aquel puñado de valientes de las casas en que se hacian fuertes.

Vencida aquella insurreccion, el Sr. Becerra salió de España emigrado, de donde volvió para conspirar en union del partido progresista, tomando parte muy activa é importante en los acontecimientos de 1866, por lo que fué condenado á muerte y tuvo que emigrar de nuevo para volver despues de triunfante la revolucion de 1868.

Desde esta época el Sr. Becerra empieza á ocupar un papel importante en la política del país, pues fué elegido individuo del Ayuntamiento de Madrid, Teniente Alcalde, Diputado constituyente, y despues Ministro de Ultramar y de Fomento, cuyo cargo volvió á desempeñar despues de la proclamacion de la República por eleccion de la Asamblea Nacional.

Es orador muy lógico y elocuente, distinguido profesor de matemáticas, cuya ciencia ha enseñado bastante tiempo; fué Senador electivo en la primera Cámara de la Restauracion, y ahora elegido Diputado, figurando en la fraccion democrática más avanzada.

**D. JOSE LOPEZ DOMINGUEZ.**

DIPUTADO POR COIN (MÁLAGA).

Es uno de los generales más ilustrados del ejército español, nació en Marbella, provincia de Málaga, el año 1829.

Desde sus primeros años demostró un entendimiento precoz y afición no comun para el estudio. A los quince años ingresó como alumno en el colegio de artillería; subteniente en 1848, salió de teniente del cuerpo en 1850.

Distinguiéndose como uno de los más aventajados oficiales del arma, fué comisionado por el Gobierno español para estudiar la guerra de Crimea; asistió á la toma de Sebastopol, haciendo luego un viaje por Hungría, Alemania, Bélgica y Francia. Despues publicó un trabajo muy apreciado de la campaña de Crimea.

En las Córtes de 1858 fué elegido Diputado por el distrito de Coin, provincia de Málaga; al año siguiente, sin abandonar su carácter de Diputado, partió, comisionado tambien por el Gobierno, para estudiar la guerra de Italia, asistiendo á toda la campaña hasta la paz de Villafranca.

De regreso á España, fué destinado al 5.º regimiento á pié, en el que hizo la guerra de Africa, encon-

trándose en las principales acciones, incluso la batalla de los Castillejos. Al terminar la campaña fué premiado su valor y comportamiento con el empleo de coronel.

En las elecciones que se verificaron en 1862, el distrito de Coin eligió de nuevo al Sr. Lopez Dominguez, que desempeñaba á la sazón el destino de Oficial del Ministerio de la Guerra. Disueltas aquellas Córtes, fué elegido Diputado por el distrito de Ronda, de oposicion, como miembro importante de la union liberal, en cuyo partido empezó su carrera política.

Vencida por el Duque de Tetuan la sublevacion de D. Juan Prim en Villarejo y la insurreccion del 22 de Junio, fué encargado el Gobierno al Duque de Valencia, y gran número de Diputados y Senadores de la oposicion formuló una protesta en Diciembre de 1866 contra la disolucion de la Cámara y otros actos de aquel Ministerio. El Sr. Lopez Dominguez, como uno de los firmantes, fué preso con este motivo y conducido á Melilla y despues á Canarias en union del Sr. Duque de la Torre, como ayudante de campo.

Concertada la union liberal con el partido progresista para hacer la revolucion de Setiembre, se embarcó en el vapor *Buenaventura*, arribando á Cádiz, donde tomó parte muy activa en aquel alzamiento; siendo jefe de Estado Mayor del ejército revolucionario á las órdenes del señor Duque de la Torre, asistió á su lado á la batalla de Alcolea, y terminada la lucha, regresó á Madrid á desempeñar el cargo de Secretario del Gobierno Provisional,

Subsecretario de Guerra, y Secretario despues de la estampilla durante la regencia del General Serrano.

Vino Diputado á las Córtes Constituyentes.

Promovido más tarde á Mariscal de Campo, desempeñó varios cargos militares, y últimamente General en jefe del ejército que sitió á Cartagena contra la insurreccion cantonal.

Despues fué nombrado Capitan General de Cataluña, donde, elevado al empleo de Teniente General, demostró con motivo del golpe de Estado del 3 de Enero de 1873, su aptitud y acierto en la guerra y en la paz.

Proclamado Rey de España D. Alfonso XII, el General Lopez Dominguez dejó el mando del antiguo Principado, y de cuartel en esta córte, ha sido elegido Diputado en la primera y segunda Cámara de la Restauracion por el distrito de Coin, estando afiliado á la parte más liberal del partido constitucional. Sus discursos son muchos y muy elocuentes.

#### **D. GABRIEL FERNANDEZ DE CADÓRNIGA.**

DIPUTADO POR VALENCIA DE DON JUAN (LEON).

Es Director general de Administracion en el Ministerio de la Gobernacion, de cuyo departamento fué nombrado Oficial primero al ser restaurada la Monarquía de D. Alfonso XII.

Periodista notable, fué director de *El Español*, órgano del partido moderado que defendía la política del Ministerio de Gonzalez Brabo al estallar la revolucion de Setiembre, habiendo antes formado parte de la redaccion de otros periódicos.

Como consecuente á la dinastía de doña Isabel II, estuvo retirado de la política durante el período revolucionario.

Ha sido Gobernador de Pamplona, Valencia y otras provincias, y como Diputado formó parte de la última Cámara anterior á la revolucion y de la primera de la Restauracion, de la que fué elegido Secretario.

Es funcionario muy activo y probo, hombre de mucho estudio y de carácter modesto.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

#### D. ANTONIO MARIA FABIE.

DIPUTADO POR SEVILLA.

Filósofo, Abogado, Profesor en Ciencias médicas, es uno de los hombres más eruditos y de profundos conocimientos que tienen asiento en el Congreso.

Publicó sus primeros escritos en la *América* en 1857; fué redactor de *El Contemporáneo* desde su fundacion hasta que dejó de publicarse, y creó

con el Sr. Albareda la *Revista de España*. Ha traducido y comentado la *Lógica de Hegel*, y publicado un libro de filosofía titulado *Exámen crítico del materialismo moderno*. Sobre una relacion de hechos ocurridos en Sevilla, á fines del siglo XVI y principios del siguiente, ha publicado en la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, un libro titulado *Sucesos de Sevilla de 1592 á 1613*. En la coleccion de libros de Antonio, ha dirigido la reimpression, añadiendo extensas introducciones y notas al *Cortesano de Castiglione*, traducido por Boscan, y *Dos tratados de Alfonso S. de Palencia*, habiendo publicado además en la misma coleccion, traducidos de diversas lenguas é ilustrados expresamente, *Cuatro viages* hechos por España por varios extranjeros, desde mitad del siglo XV, hasta entrado el XVI; y por último, acaba de dar á la estampa *La vida y escritos del P. Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa*, apoyada en gran número de documentos ántes desconocidos. Sus trabajos históricos fueron recompensados con la eleccion de Académico de número de la Real Academia de la Historia en 1874, habiendo tomado posesion de su plaza en Abril de 1875.

Fué elegido por primera vez Diputado á Córtes en 1863 durante el Ministerio Miraflores, y lo ha sido en cinco elecciones generales; en aquel mismo año obtuvo el cargo de Jefe de la Seccion de Gobernacion y Fomento en el Ministerio de Ultramar. En 1865 fué Fiscal de la Junta de la Deuda pública; y en 1869, Subsecretario de Estado, mientras fué Ministro el Sr. Ardanaz, volviéndolo á ser en 1875

con el Sr. Salaverría, pasando de este puesto al Consejo de Estado, en Enero de 1876; desde su entrada en la vida pública ha militado constantemente en los partidos conservadores, perteneciendo á las mayorías de los Congresos de 1863 y 65, y formando parte del grupo de Diputados que dirigia en las Córtes de la época revolucionaria el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Fabié es orador fácil y elocuente, persona de gran ilustracion y está llamado á desempeñar una cartera en época no lejana.

Escribe con galanura y tiene un estilo que revela sus grandes conocimientos y claro talento.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

#### D. SATURNINO ESTEBAN COLLANTES.

DIPUTADO POR SALDAÑA (PALENCIA).

Ilustrado periodista, es uno de los jóvenes de más porvenir para la política de nuestra patria.

Consecuente alfonsino; durante el período revolucionario formó parte de la redaccion de *El Eco de España*, de que fué propietario su ilustre padre, y escribió además en otros periódicos.

Después del golpe de Estado de 3 de Enero de 1873 fué nombrado Diputado provincial de Madrid é individuo de su comision permanente.

Restaurado en el trono D. Alfonso XII y pose-

sionado de la Presidencia del Consejo de Ministros el Sr. Cánovas del Castillo, nombró al joven Collantes Subsecretario de aquel departamento, Jefe superior de Administracion civil, cuyo cargo renunció cuando fué admitida la dimision de aquel ilustre hombre de Estado.

Convocadas las primeras Córtes de la Restauracion, fué elegido Diputado por un distrito de las islas Baleares. En dichas Córtes pronunció varios discursos, distinguiéndose como orador notable en la defensa que hizo de la vigente ley de imprenta, bien que ya se habia dado á conocer como orador elocuente en la Academia de jurisprudencia.

Es Abogado y reune sólida instruccion, y hoy es propietario del periódico conservador-liberal *La Integridad de la Patria*.

En la actualidad es Diputado por el mismo distrito que su padre ha representado más de veinte años.

D. Saturnino Estéban Collantes es uno de los hombres más influyentes en el partido que milita.

Está condecorado con las grandes cruces del Mérito Militar, la de Norodon, la de Nisham, Santa Rosa y Concepcion y Oficial de la Legion de Honor.

**D. JOSÉ REINA Y FRIAS.**

DIPUTADO POR ALCAÑICES (ZAMORA).

Teniente General del ejército, es uno de los Diputados más antiguos del Parlamento español, elegido siempre por el distrito de Alcañices.

No nos permite la índole de esta reseña detallar la historia militar del Sr. General Reina, que por otra parte es bien conocida. Sin embargo, hay en ella un hecho de que no debe hacerse preterición.

En los años 1854 á 56, el Sr. Reina estaba en Madrid como Coronel de reemplazo, porque, consecuente al partido á que pertenecía, no habia querido afiliarse á las banderas del General O'Donnell; pero admitida la dimision del Duque de la Victoria en Julio de 1856, la Milicia Nacional de Madrid se insurreccionó; en aquellos momentos, el hoy General Reina, ántes militar que político, se presentó en el Principal, y se le dió el mando de una pequeña columna; marchó á batir á los sublevados por la calle Mayor, teniendo la suerte de hacerles desocupar las casas que ocupaban en las calles de Milaneses y Santiago, cogiendo gran número de prisioneros del batallon primero de Artillería que mandaba el malogrado Calvo Asensio. El Sr. Reina ofreció á aquellos padres de familia que nada tuvieran que

temer, pues él sería el primero en protegerles y apoyar su libertad, y efectivamente, llevados los prisioneros á la presencia del General O'Donnell, le pidió y logró conseguir que se marcharan á sus casas.

Despues de estos hechos, el Sr. Reina fué promovido á Brigadier y despues á Mariscal de Campo. Ha desempeñado varios mandos militares, encontrándose de Capitan general de las Baleares al estallar la revolucion de Setiembre. Emigró á Francia, y vuelto á España, intentó proclamar la Monarquía legítima, lo cual no pudo conseguir, viéndose obligado á marchar de nuevo al extranjero.

Elegido Rey D. Amadeo de Saboya, se negó á reconocerle y jurarle, siendo privado de su gerarquía militar y dado de baja en el ejército.

Hecha la Restauracion, regresó á España, y al poco tiempo fué promovido al empleo de Teniente General y nombrado Director general de Ingenieros, en cuyo cargo ha continuado hasta el mes de Mayo último. Mandó tambien un cuerpo de ejército en Navarra durante la última guerra civil.

Es orador fácil y elocuente; ha tomado parte en muchas discusiones, distinguiéndose en las que trataban asuntos militares y de marina.

En las anteriores Córtes votaba con la mayoría; y creemos que en las actuales, sin dejar de pertenecer á ella, combatirá algunos proyectos y decretos sobre organizacion del Estado Mayor del ejército.

En la presente legislatura ha sido Presidente de edad, dirigiendo las discusiones con gran imparcialidad y energía. El General Reina es hombre activo, de mucha instruccion y de finos modales.

**D. FEDERICO VILLALVA.**

DIPUTADO POR SANTA CRUZ DE LA PALMA (CANARIAS).

Es periodista distinguidísimo, habiendo formado parte de la redaccion de varios periódicos, entre ellos *El Diario Español* y *El Tiempo*.

Ha desempeñado en el Ministerio de la Gobernacion diversos cargos, como Auxiliar, Oficial de Secretaría, Director y Subsecretario. Ha sido tambien Gobernador de muchas provincias, entre ellas Barcelona, Secretario y Gobernador interino de Madrid, y todos los cargos los ha servido con gran inteligencia.

Viene siendo Diputado hace bastantes años y goza de justa y legítima influencia entre sus amigos por su actividad, claro entendimiento y distinguidas formas sociales.

Es de palabra fácil, aunque no la prodiga mucho, y está llamado á desempeñar uno de los primeros puestos en la Administracion del Estado.

El nombre del Sr. Villalva va unido á la construccion de una cárcel-modelo en Madrid con arreglo á los últimos adelantos y cuyas obras, proyectadas hace mucho tiempo, no habian comenzado hasta que el Sr. Villalva se encargó de la Direccion de Establecimientos penales.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

## D. CÁRLOS NAVARRO Y RODRIGO.

DIPUTADO POR ALMERÍA.

D. Carlos Navarro y Rodrigo nació en Alicante, y procede de una familia modestísima, pero que ha disfrutado en todos tiempos de la pública estimación.

Está dotado de espíritu ardiente, de imaginación brillante, de entendimiento claro y de voluntad firme y segura.

Cuando niño, sintió en su pecho la noble aspiración de engrandecerse; y cuando estrecheces de familia le impedían recorrer los lugares de la ciencia con la rapidez y holgura que su espíritu anhelaba, consiguió instruirse todo cuanto es factible en una población como Alicante.

A los diez y siete años de edad publicó un tomo de poesías que alcanzó un éxito bastante grande en la provincia.

Escribió por primera vez en *La Union liberal*, periódico que se publicaba en Alicante ántes del año 1854. Por este tiempo se trasladó á Madrid y entró á formar parte de *El Debate*, siendo también colaborador de *El Correo*, ámbos diarios defensores de la política de la union liberal.

Por el año 1855 fué nombrado interventor de Fomento en el Gobierno de Granada.

De allí pasó á Barcelona y de este punto á la Secretaría del Ministerio de la Gobernacion con ascenso, siendo Ministro D. Antonio de los Rios y Rosas.

Un artículo que escribió por este tiempo en *El Criterio* le abrió las puertas de la redaccion de *La Epoca*, en donde conquistó merecida reputacion de periodista y uno de los puestos primeros en el estado de la prensa.

Su talento y actividad le grangearon la valiosa amistad del General O'Donnell.

En el año 1859 fué nombrado cronista del ejército que operaba en Africa y despues le encargaron de la imprenta de campaña para no herir las susceptibilidades de otros periodistas.

Navarro y Rodrigo ha sido Diputado todo el tiempo que estuvo en el poder la union liberal.

A la caida de O'Donnell, Navarro entró á formar parte de la redaccion de *La Política*, que por este tiempo libró ruda campaña contra el Gabinete Miraflores y adquirió justa importancia.

Derrotado el Ministerio Miraflores, se formó un Gabinete presidido por Mon y de que formaba parte D. Antonio Cánovas del Castillo, el cual le nombró Gobernador de las Baleares.

Hizo dimision de su cargo cuando subió Narvaez al poder; y cuando éste fué nuevamente reemplazado por el Duque de Tetuan, fué elegido Diputado á Córtes.

A los pocos dias de tomar asiento en los escaños del Congreso terció en los debates y se acreditó de orador parlamentario.

En el año 1867 fué desterrado á la ciudad de Oviedo, y desde esta fecha anduvo perseguido hasta la revolucion de Setiembre, en que fué nombrado vocal de la Junta revolucionaria de Madrid.

Convocado el país á Córtes Constituyentes, fué elegido Diputado por las Baleares.

Uno de los discursos más notables que pronunció en aquellas Córtes fué con el objeto de combatir el discurso de regencia, no obstante su particular amistad con el Sr. Duque de la Torre.

Despues de rota la conciliacion de los partidos revolucionarios y formado el partido constitucional, Navarro se afilió en él.

Como Ministro de Fomento, ha demostrado gran actividad é inteligencia.

Su proyecto de reforma de la ley de instruccion pública fué en sentido conservador.

Las páginas más brillantes de su historia parlamentaria deben buscarse en las legislaturas de las primeras Córtes de la Restauracion.

#### D. FIDEL DE SAGARMINAGA.

DIPUTADO POR DURANGO (VIZCAYA).

El Sr. Sagarminaga fué periodista notable en la época de D. Leopoldo O'Donnell, y dirigió el periódico *El Criterio*, que se distinguió por estar muy

bien redactado y por la delicadeza y moderacion con que trataba las cuestiones y discutia con sus colegas de oposicion.

Fué Gobernador de la provincia de Cuenca, durante el Ministerio presidido por el General Armero en 1857, Oficial de la Secretaría de Gobernacion y Diputado á Córtes al año siguiente.

Retiróse despues á su país y fué Alcalde de Bilbao en 1872, Comisionado en Córtes y Diputado general ó foral de Vizcaya en 1876, cuyos cargos abandonó en 1877, con motivo de la ley sobre los fueros de las Provincias Vascongadas de 21 de Julio de 1876.

El Sr. Sagarminaga es orador elocuente y disfruta de gran influencia en la provincia de Vizcaya por su talento y rectitud de pensamiento y acciones.

#### D. JOSE LUIS RETORTILLO.

(Marqués de Retortillo.)

DIPUTADO POR PONFERRADA (LEON).

Abogado notable, tiene un acreditado bufete, habiendo consagrado su vida más que á la política al ejercicio de la abogacía y á los negocios financieros; ha sido, hace bastantes años, Director de una importante sociedad de crédito.

Despues de la Restauracion fué elegido Diputado

próvincial de Madrid y Vicepresidente despues de la misma corporacion, al poco tiempo Diputado á Córtes, formando parte de la mayoría que apoyaba el Gabinete Cánovas, y hoy continúa al lado del General Martinez Campos.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica y es persona de muy buena sociedad y de finísimo trato.

Nunca ha percibido sueldo alguno del Estado.

#### D. PEDRO DE EGAÑA.

DIPUTADO POR TOLOSA (GUIPÚZCOA).

Importante hombre político, que figura en el Parlamento desde el año 1837 como miembro del partido moderado; fundó y dirigió el periódico *La España*, órgano de aquél, Ministro de la Gobernacion varias veces, gran orador, y últimamente, aunque sin dejar de ser alfonsino, se ha colocado en las fronteras del absolutismo, ya por defender los fueros vascos, de que fué siempre decidido adalid, ya porque siempre estuvo en la parte más reaccionaria del partido moderado. En el último Ministerio del Duque de Valencia le hizo ya la oposicion por demasiado liberal.

Es persona muy respetada y querida, especialmente entre sus paisanos, habiendo sido Diputado foral muchas veces.

Por su avanzada edad estaba retirado en su país, y probablemente no habría salido de él ni pensado más en política, á no haberse promulgado la ley sobre abolicion de fueros, que como fiel y entusiasta vascongado se cree obligado á combatir.

El Sr. Egaña tiene varias condecoraciones españolas y extranjeras y ha sido muchas veces Diputado y Senador vitalicio.

#### D. FEDERICO OCHANDO.

DIPUTADO POR CASAS-IBAÑEZ (ALBACETE).

Este distinguido Brigadier procede del cuerpo de Estado Mayor, y es hijo de una acomodada familia de Casas-Ibañez, su país natal. Su carrera militar es de las más brillantes de nuestros Oficiales generales, pero tambien de las más llenas de heróicos hechos, siendo uno de los pocos que expusieron sériamente su vida conteniendo la insubordinacion de las tropas del General Velarde en Cataluña. Herido en el sitio de Valencia, asistió á la batalla de Monte-Muro como Jefe de Estado Mayor de la division Martinez Campos, salvando 200 heridos del poder de los carlistas, desalojándolos del pueblo de Abarzuza al frente de un batallon del regimiento de Gerona.

Jefe de Estado Mayor en el cuartel general del ejército del Centro, asistió á todas las batallas y ac-

ciones contra los carlistas en 1874 y 1875, pasando luego al Norte con el General Martínez Campos, acompañando siempre al citado Jefe cuando fué destinado á Cataluña, y más tarde á Cuba, lo que solicitó voluntariamente, marchando con su empleo.

Durante su mando en la jurisdicción de Sancti-Spiritus se distinguió por su política de atracción, captándose las mayores simpatías personales, consiguiendo la capitulación de las fuerzas insurrectas que existían en su distrito. Comisionado después por el General Martínez Campos para tratar con el cabecilla Maceo, á cuyo hermano salvó la vida en uno de los últimos combates, llevó á feliz término las negociaciones que dieron por resultado la sumisión y pacificación de la isla de Cuba.

El Brigadier Ochando es Diputado independiente, identificado por completo con el General Martínez Campos, de quien es uno de sus más leales y decididos amigos.

#### D. NAZARIO CARRIQUIRI.

DIPUTADO POR TAFALLA (NAVARRA).

Natural de dicha provincia, viene representándola desde el año 1843 como Diputado dignísimo.

Capitalista y banquero, es el Sr. Carriquiri uno de los Diputados más antiguos del Parlamento español.

Perteneció al Senado vitalicio que fué disuelto por la revolucion de Setiembre.

Ha figurado siempre, en su larga vida parlamentaria, en el partido conservador, donde goza de gran autoridad é influencia, aunque no es orador ni ha desempeñado cargos oficiales.

Fué banquero de la Reina doña María Cristina, que depositó en él toda su confianza, y tambien el amigo, acaso más íntimo, del General Prim.

Su trato es muy agradable y franco y su carácter abierto y leal.

Está, hace muchos años, condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, y nunca ha querido aceptar ningun título nobiliario que se le ha ofrecido con insistencia por diferentes Gobiernos y con justísimos merecimientos.

## D. RICARDO MUÑIZ.

DIPUTADO POR VILLALPANDO (ZAMORA).

En sus primeros años perteneció al ejército, y siendo Teniente tomó parte en la insurreccion militar de 1848, por lo que fué condenado á muerte y logró salvar la vida fugándose de la cárcel. Estuvo emigrado en Francia y Portugal hasta 1854 que regresó á España para preparar el movimiento insurreccional de aquel año. Entónces entró en la carrera

civil y fué nombrado Superintendente de la Casa de Moneda de Manila, de cuyo cargo fué declarado cesante en 1856.

Afliado á la fraccion más liberal del partido progresista, amigo íntimo del General Prim, conspiró constantemente en favor de sus ideas, tomó parte en los sucesos de 1866, viéndose de nuevo obligado á emigrar á Francia, en donde permaneció hasta Setiembre de 1868 que triunfó la revolucion.

Fué elegido Diputado á aquellas Constituyentes y obtuvo el empleo de Superintendente de la Casa de Moneda de Madrid. Vino tambien á las Córtes siguientes y á las primeras y segundas de la Restauracion, votando siempre al lado del Sr. Sagasta y tomando parte en varios debates importantes.

El Sr. Muñiz es persona muy apreciada y de trato fino.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

### D. GASPAR SALCEDO.

DIPUTADO POR MIRANDA DE EBRO (BÚRGOS).

Sirvió en un principio en el cuerpo de Artillería del ejército, y al formarse el de Estado Mayor de Artillería de la Armada en 1857, pasó á él, siendo hoy Brigadier del mismo.

Ocupó por vez primera los escaños del Congreso



en las Córtes de 1876, y demostró gran facilidad de palabra en los debates, y conocimiento de los asuntos propios de su profesion en que tomó parte.

En dichas Córtes y en las actuales figuró y figura en la mayoría. Goza de distinguida reputacion en el cuerpo facultativo á que pertenece.

### D. JORGE LORING.

DIPUTADO POR ESTEPA (SEVILLA).

Jóven inteligente, es el primogénito del Marqués de Casa Loring. Desde los primeros momentos que salió de la escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha ejercido dentro de su cuerpo destinos de importancia, á satisfaccion de los Gobiernos que han utilizado sus servicios.

Poco aficionado á la política y dedicado más bien á los estudios propios de su carrera ha permanecido alejado de ella hasta estas elecciones en que le dieron sus votos los electores de Estepa.

En las discusiones que ha sostenido en Ateneos y en las Comisiones á que ha pertenecido, ha demostrado fácil palabra.

Es de carácter cariñoso y ha ocupado siempre uno de los primeros puestos de la buena sociedad madrileña por sus prendas especiales de carácter. El Sr. Loring sólo tiene 28 años.

**D. RAFAEL ATARD Y LLOVELL.**

DIPUTADO POR REQUENA (VALENCIA).

Abogado distinguido del Colegio de esta córte, ha sido elegido en lucha con el Sr. Martos, á quien consiguió derrotar. Está afiliado al partido liberal-conservador, cuyas soluciones apoya con su palabra y con su voto.

Es orador elocuente, y aunque no ha tenido ocasion de hacerse oír en las Córtes por ser la vez primera que viene al Parlamento, creemos que dará muestras de ello en los debates que se susciten.

**D. ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.**

DIPUTADO POR BRIHUEGA (GUDALAJARA).

Abogado, jóven y distinguido y gran propietario, es el Diputado natural por el distrito que viene representando.

Fué elegido Secretario en la primera legislatura de las Córtes de la Restauracion, donde demostró su

inteligencia y condiciones apreciables para el Parlamento.

Vota con la mayoría que apoya al Gabinete y es persona de distinguido trato. Goza de mucha influencia y de justas simpatías.

Es orador fácil y correcto, y ha tomado parte en varias discusiones de importancia.

#### D. MANUEL CASSOLA Y FERNANDEZ.

DIPUTADO POR CARTAGENA (MÚRCIA).

Empieza ahora su vida política, y la tiene muy honrosa como militar. Es Teniente General del ejército por sus servicios en la guerra de Cuba, y al ser elegido Diputado, desempeñaba el cargo de Capitan General de Granada, que ha tenido que abandonar para sentarse en el Congreso.

El general Cassola es joven, de claro entendimiento y mucha instrucción, habla bien y creemos que en los primeros debates adquirirá fama de orador elocuente.

Por las dotes que reúne, está llamado el General Cassola á desempeñar un papel importante en las presentes Córtes.

Tiene varias grandes cruces de distinción por acciones de guerra y es un bravo militar.

Hace pocos días ha sido nombrado Vocal de la Junta consultiva de Guerra.

**D. EDUARDO BASELGAS.**

DIPUTADO POR BADAJOZ.

Jóven médico del Cuerpo de Sanidad Militar, apenas tiene historia política, por ser la vez primera que viene al Parlamento.

Es altamente entusiasta por las ideas democráticas y creemos que, en ocasión oportuna, demostrará en el Congreso su inteligencia y dotes oratorias.

Está afiliado á la fracción Castelar.

**D. MANUEL VIVANCO.**

DIPUTADO POR LAS BORJAS (LÉRIDA).

Comenzó su carrera administrativa, siendo aún estudiante, en el Gobierno civil de Sevilla, habiendo recorrido paso á paso toda la escala del cuerpo de Administración civil, hasta el cargo que desempeñó últimamente de Gobernador de la provincia de Málaga, después de haber ejercido el de Secretario del Gobierno de Valencia, Sub-Gobernador del Ferrol,

Alcalde Corregidor de Jerez de la Frontera, Jefe de Sección del Gobierno de Madrid y Gobernador de varias provincias, dejando en todas gratísimos recuerdos, por haberse inspirado siempre en sentimientos de rectitud y de decoro, única manera de hacerse querer y respetar en tan elevados puestos.

En la actualidad ejerce el cargo de Director de la sucursal del Banco de España en Alicante, y ha sido elegido Diputado por el mismo distrito que representó en las Cortes anteriores su hermano D. Enrique.

#### D. ANDRÉS BLAS.

DIPUTADO POR CALATAYUD (ZARAGOZA).

Hizo sus primeros estudios en Calatayud, pueblo de su naturaleza y donde posee holgada fortuna. Cursó, con gran lucidez y aprovechamiento, las carreras de Derecho civil y Administración en las Universidades de Zaragoza y Madrid hasta el grado de Doctor, incorporándose al Colegio de Abogados de esta corte, pasando luego á desempeñar, por oposición, la cátedra de Derecho en la primera de dichas Universidades.

Ha escrito muchas é importantes obras de Administración, Derecho, legislación, reclutamientos y ley electoral, que son muy estimadas y consultadas por

tribunales, autoridades administrativas y corporaciones civiles.

Diputado á Córtes en 1867, tomó parte en la discusion de proyectos financieros y otros, retirándose luego á Zaragoza, durante el período revolucionario, formando allí parte del Comité Alfonsino. Realizada la Restauracion, fué Vicepresidente de la Diputacion provincial de aquella capital y Vocal de la comision de la misma corporacion, siendo despues nombrado Jefe de Administracion del Gobierno civil de Madrid, hasta principios del año último, en que pasó á ocupar el difícil cargo de Fiscal de imprenta de esta córte con la categoría de Fiscal de Audiencia de provincia.

Es muy apreciado por sus amigos, que son numerosos, y por sus paisanos. Hombre recto y de carácter conciliador, goza de merecidas simpatías en Zaragoza y Calatayud, cuyo distrito le ha elegido por segunda vez para que le represente en el Congreso. Pertenece al partido liberal-conservador.

#### D. FRANCISCO MOREU Y SANCHEZ.

DIPUTADO POR MARTOS (JAEN).

Hombre nuevo en el Parlamento, aunque no en la política; procede de la antigua union liberal y está hoy afiliado al partido constitucional.

Elegido por vez primera Diputado, consecuente á sus ideas, vota en la oposicion con su partido.

Ha sido Gobernador de varias provincias, y últimamente de Sevilla durante el Gobierno del General Serrano que siguió al golpe de Estado de 3 de Enero de 1874.

Es pariente del ilustre Duque de la Torre, de carácter decidido, sabiendo superar todos los obstáculos, tiene grande inteligencia é instruccion y habla con facilidad.

### D. JUAN FRANCISCO CARDENAL.

DIPUTADO POR SANTO DOMINGO (LOGROÑO).

Es hijo del distinguido hombre público y Senador vitalicio del mismo apellido.

Desde sus primeros años demostró sus grandes aptitudes para el estudio, terminando la carrera de Derecho.

Es Diputado por primera vez y no ha tenido ocasion de señalarse en política, estando afiliado al partido liberal-conservador. Es indudable que el señor Cardenal terciará en los debates y sabrá distinguirse como orador parlamentario, pues tiene dotes para ello. Pertenece á la nueva generacion que entra en el Parlamento á defender las ideas de orden y libertad, donde le espera brillante porvenir.

**D. CÁRLOS DE SEDANO Y CRUZAT.**

(Conde de Casa-Sedano.)

DIPUTADO POR ÓRGIVA (GRANADA).

Desde 1874 es Director del periódico *La Política*, en el cual ha defendido siempre las ideas liberales-conservadoras, como ántes de esa fecha las habia sostenido siempre en otras publicaciones en que ha colaborado, lo mismo en Europa que en América.

En 1869 empezó á tomar parte activa en los trabajos del periódico que despues habia de dirigir, cuando desempeñaba este cargo D. Antonio Mantilla de los Rios.

En las Córtes de 1872 fué elegido Diputado por el distrito de San German (Puerto-Rico), y tomó asiento entre los conservadores de la Cámara.

Fué nombrado Jurado de España en la Exposicion de Viena en 1873, habiendo publicado un libro acerca de dicho certámen.

En esta época dió á luz dos libros sobre las cuestiones de Cuba, titulados, uno *Cuba, Estudios políticos*, y el otro, *Cuba desde 1850 á 1873*. Ambas obras tratan los asuntos con gran profundidad y fueron muy bien recibidas.

Ocupándose el ilustre escritor Sr. D. Antonio Romero Ortiz del autor de los *Estudios políticos*,

decía en un notabilísimo artículo que reprodujo toda la prensa:

”El Sr. Sedano ha desempeñado su árdua tarea con tal copia de erudición, que no sería posible escribir la historia de las provincias hispano-americanas, desde los primeros años de este siglo hasta nuestros días, sin tener á la vista los abundantes y curiosos datos que diligentemente ha coleccionado. Nada ha ocurrido digno de mencion durante ese período, tan fecundo en sucesos graves y trascendentales, que no refiera con exactitud y no comente con acierto. Las opuestas manifestaciones de los reformistas y los antireformistas, sus reñidas controversias públicas y sus planes encubiertos y sigilosos: los procedimientos políticos y administrativos, aplicados sucesivamente por los Capitanes Generales Concha, Serrano, Dulce, Lersundi, Caballero de Rodas y Valmaseda: la representación en nuestras Córtes de los Diputados cubanos: los esfuerzos hechos, así en el interior como en el exterior, ya para mantener y ya para abolir la triste institucion de la esclavitud: las deliberaciones y los acuerdos de la Junta de informacion, creada por un Ministro conservador para ir preparando la asimilacion á la madre pátria de aquellas lejanas comarcas, y las audaces tentativas revolucionarias de Pintó, de Quitman y de Lopez, todo esto es objeto en estos *Estudios* de meditada observacion y de concienzudo análisis. Trátase además en ellos de otros acontecimientos que explican y determinan las vicisitudes de nuestra preponderancia en América: por ejemplo, la reincorporacion y el abandono de Santo Domingo, y la expedicion á la república mejicana de

las tropas capitaneadas por el Conde de Reus. Tales son, en resúmen, las principales materias que comprende esta interesante publicacion.

”¿Cuál es el criterio del Sr. Sedano para apreciar las difíciles y complejas cuestiones de Ultramar, que tan vivamente preocupan hoy la atencion pública en España?

”Es el que aconsejan de consuno las leyes ineludibles del progreso humano, la enseñanza de lo pasado y la prevision del porvenir: un criterio juntamente liberal y español.”

Y agregaba luego:

”Hemos resumido en sucintas frases el levantado y patriótico pensamiento que ha desenvuelto el señor Sedano en sus *Estudios políticos*. ¡Ojalá que aquí discurriesen los actuales gobernantes con tan circunspecta templanza y con igual elevacion de miras! ¡No estaria entónces, como está hoy, en sério é inminente peligro la conservacion de Cuba!”

El Sr. Sedano, que desde hace muchos años contaba entre sus numerosas relaciones las de muchos de los principales hombres políticos españoles, tuvo el gusto de que su residencia de la calle del Florin fuese punto de reunion donde se celebraron muchas conferencias importantísimas y se adoptasen resoluciones conservadoras y patrióticas. Allí concurrían, durante la República, los ilustres Generales Duque de la Torre, Marqués del Duero y Marqués de la Habana y otros muchos Generales distinguidos, los eminentes hombres públicos D. Antonio Rios Rosas, Ulloa, Topete, Romero Ortiz, Mantilla y una pléyade de políticos importantes. En casa del señor

Sedano se prepararon los primeros trabajos para la reorganizacion del cuerpo de Artillería, y durante el reinado de D. Amadeo I se prepararon tambien, con la cooperacion del Sr. Sedano, trabajos conservadores, que estuvieron á punto de dar grandes resultados á favor del órden público en momentos próximos á perderse.

El Sr. Sedano fué de los pocos paisanos que con D. Augusto Ulloa, D. Antonio Romero Ortiz, Sagasta, De Blas, Valera (D. Juan) y otros, concurrieron, despues de la abdicacion de D. Amadeo, á la importante reunion celebrada en el hotel del Marqués del Duero, donde se acordó la entrevista que despues se celebró en casa del Sr. Romero Ortiz entre el Duque de la Torre y D. Nicolás María Rivero.

A pesar de su intervencion activa política, de haber promovido una crisis importante en su periódico, que dió por resultado la salida del gobierno del General Zavala, y haber sido indicado en diversas ocasiones para altos cargos, ha declinado siempre esta honra el Sr. Sedano, satisfaciéndole, más que todo, su puesto de periodista.

Apenas fué proclamado Rey D. Alfonso XII, el Sr. Sedano, sin vacilaciones de ningun género, se adhirió al movimiento, habiendo sido *La Política* uno de los diarios que con más empeño ha trabajado por la consolidacion de la dinastía y de los principios liberales-conservadores.

Convocadas las primeras Córtes de la Restauracion, fué elegido Diputado por el distrito de Orgiva (Granada), cuyos electores han vuelto á enviarle á las Córtes actuales.

El Conde de Casa-Sedano, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, desde hace muchos años, Jefe superior de Administracion honorario, individuo de varias sociedades científicas y literarias, tiene diferentes grandes cruces y encomiendas nacionales y extranjeras, entre éstas la Encomienda de la Legion de Honor de Francia.

Ha sido Secretario-fundador de la Junta de Beneficencia particular de Madrid, y actualmente Vocal de la misma, así como de otras varias.

#### D. ANTONIO DOMINGUEZ ALFONSO.

DIPUTADO POR TENERIFE (CANARIAS).

Natural de Arona (Tenerife), estudió las carreras de Derecho y de Filosofia y Letras, en las Universidades de Sevilla, Barcelona, Valencia, Salamanca y Madrid, habiendo obtenido brillantes notas y premios en las clases á que hizo oposicion.

Tiene abierto su bufete de Abogado en Santa Cruz de Tenerife, uno de los más acreditados, habiendo desempeñado durante algunos años los cargos de Oficial letrado de aquella Administracion económica y el de Promotor fiscal del Juzgado. También ha sido Presidente del Ateneo de dicha capital, tomando constante participacion en las discusiones científicas y literarias. Fundador, Vice-Direc-

tor y Profesor de Filosofía del establecimiento de segunda enseñanza de la misma población, subvencionado por el Ayuntamiento, y actualmente ejerce el cargo de Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Ha sido colaborador de varias publicaciones literarias y políticas, distinguiéndose en sus escritos.

Viene por primera vez al Congreso, y es uno de los Diputados más jóvenes y de más porvenir por sus excelentes condiciones de instrucción y carácter simpático.

Figura en la izquierda de la Cámara, como independiente, sin haberse afiliado á ninguna fracción determinada.

#### D. FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ Y GIL.

DIPUTADO POR ALCAÑIZ (TERUEL).

Oriundo de Cádiz; cuando solamente contaba unos doce años fué á la Isla de Cuba, y estuvo empleado en casa de comercio, pasando luego á Cárdenas, donde fundó y dirigió un Banco con la denominación de *Crédito mercantil é industrial*, el cual liquidó al estallar la insurrección.

Poseedor de una modesta fortuna, adquirida después de mucho trabajo, regresó á España en 1871.

Al establecerse en la córte fundó una importante

casa de banca, con diversas sucursales en otros puntos de la Península y Ultramar.

Contribuyó á instituir en Madrid el Centro Hispano-Ultramarino y fué nombrado Vocal-Tesorero de dicho Centro.

Como negociante, ha prestado su ayuda al Tesoro en varias ocasiones.

Hombre práctico más que político, vino á las anteriores Córtes en su tercera legislatura, elegido Diputado por el distrito que representa en la actualidad.

Es Jefe superior honorario de Administracion y tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

#### D. JUAN MUÑOZ Y VARGAS.

DIPUTADO POR LA NAVA DEL REY (VALLADOLID).

Miembro de una ilustre y antiquísima familia, fueron sus padres D. Juan Muñoz y Andrade, Caballero profeso del hábito de Calatrava, que ántes de ingresar en la carrera de Administracion civil, donde fué Director general, alcanzó la honra de militar bizarro y pundonoroso en la guerra de la Independencia y la de pertenecer al Real Cuerpo de Guardias de Corps y á la Guardia Real de caballería, y doña María de los Milagros de Vargas y Romeo, camarista de S. M. la Reina.

Hizo sus estudios el Sr. Muñoz y Vargas para seguir la carrera militar que comenzó en 1853, y en la que ha llegado por sus buenos servicios al empleo de Coronel. Fué Ayudante de Campo del Teniente General Marqués de Castellflorite en la isla de Cuba, y Secretario de campaña del General en jefe Duque de la Torre, en la de 1872 contra los carlistas.

Fué elegido Diputado la primera vez en 1871, monárquico constitucional siempre; reconoció á S. M. el Rey D. Alfonso XII en cuanto fué proclamado, como todos los demás hombres políticos procedentes del partido constitucional, cuyo jefe era el señor D. Francisco Santa Cruz. Elegida la primera Cámara de la Restauracion, el Sr. Muñoz y Vargas vino á ella y votó constantemente con la mayoría, apoyando con gran desinterés al Gabinete Cánovas del Castillo, no habiendo formado parte del Centro parlamentario. Como la ley de incompatibilidades no permite que los militares Diputados estén colocados, el Sr. Muñoz y Vargas tuvo que dejar su destino de Oficial primero del Ministerio de la Guerra, privándose además del ascenso á Brigadier que le ha correspondido por escala al que ocupó su lugar en dicho Ministerio.

Es Caballero Maestrante de Sevilla, gran cruz de la orden de Cristo de Portugal, Comendador de número de Carlos III, de la de San Fernando, San Hermenegildo, Mérito Militar de tercera y segunda clase, Medalla de Alfonso XII, Campaña de Cuba y otras.

**D. BONIFACIO RUIZ DE VELASCO.**

DIPUTADO POR MADRID.

Es uno de los representantes más caracterizados del comercio de Madrid, al que perteneció toda su vida, y muy estimado por su laboriosidad y honradez. Posee gran fortuna y ha sido muchas veces Concejal y Diputado provincial.

El partido liberal-conservador de Madrid, queriendo dar muestra señalada del respeto que tiene á los representantes de los intereses permanentes, propuso en junta magna de electores, celebrada en el Teatro Español, al Sr. Ruiz de Velasco como uno de los candidatos que debian ser votados para las segundas Córtes de la Restauracion, y efectivamente, con escasa oposicion fué elegido Diputado en union de los jefes del partido.

El Sr. Ruiz de Velasco es, como comerciante, libre-cambista, y en opiniones políticas bastante liberal, habiendo estado afiliado, ántes de la Restauracion, al partido constitucional.

Goza de muchas simpatías y su nombre es muy respetado por su conocida exactitud en los negocios comerciales.

En el Círculo de la Union Mercantil, á que pertenece, toma parte muy activa en las discusiones de

su competencia; es tambien individuo de la Junta de Valoraciones y Aranceles, en cuyos asuntos es muy entendido.

La eleccion hecha para Diputado por Madrid en el Sr. Ruiz de Velasco es una de las más acertadas, por las condiciones especiales que tiene este distinguidísimo comerciante.

#### D. LEOPOLDO DE ALBA SALCEDO.

DIPUTADO POR SARIÑENA (HUESCA).

Es Director del periódico *La Patria*, que hoy apoya las soluciones de la mayoría. Es Diputado por el mismo distrito que en las Córtes anteriores, colocándose, despues de votada la Constitucion, en el grupo llamado centralista, capitaneado por el señor Alonso Martinez, desde donde lanzó acerados dardos, así como en su periódico, al Ministerio Cánovas.

Como decidido Monárquico, comprendió que por el camino emprendido se quitaba fuerza á las instituciones fundamentales, y ha vuelto á las filas de la mayoría, donde, tanto en el Parlamento como en el estadio de la prensa, defiende las soluciones del partido liberal-conservador.

Fundador y Director de *La Prensa* y luego de *La Patria*, es periodista notable y orador atrevido

y fácil. Ha escrito en varios periódicos liberales durante la época revolucionaria. Ha sido Oficial de la Secretaría del Ministerio de Hacienda y es persona que, por su talento é instruccion, ha sabido abrirse paso y conquistarse buena posicion. Es uno de los hombres llamados á tener pronto un lugar distinguido.

En sus primeros años fué marino, y por su heróico comportamiento en un naufragio, mereció honrosa condecoracion. Además tiene algunas otras cruces extranjeras.

El distrito que representa debe mucho, por todos estilos, á su actividad y decision en las cuestiones más interesantes.

### D. RAFAEL MARÍA DE LABRA.

DIPUTADO POR LA HABANA (CUBA).

Si el Sr. Labra no fuera conocido, merced á la parte activa que ha tomado en las discusiones del Ateneo y en los debates parlamentarios, lo seria á causa de los innumerables folletos que ha publicado, con el fin de propagar la conveniencia de la abolicion de la esclavitud.

No registra nuestra historia literaria prosista más abundante.

Sabido es que el Diputado por la Habana es buen

orador, que sirve en las filas salmeronianas y que dá en la *Institucion Libre de Enseñanza* conferencias sobremanera curiosas é interesantes.

De sus antecedentes políticos nada necesitamos decir, pues son perfectamente conocidos.

#### D. NICASIO PEREZ Y LOPEZ.

DIPUTADO POR FERROL (CORUÑA).

Dedicado desde su temprana edad al comercio y á las empresas mercantiles é industriales, es uno de los hijos de la nobilísima Galicia que más honran á su país.

Acaudalado banquero y armador propietario de la línea de buques de vapor que recorren los principales puertos del litoral de la Península, hombre activo, sumamente inteligente y emprendedor, es muy querido y respetado en la importante ciudad marítima de Ferrol, cuyos intereses y aspiraciones ha representado dignamente muchas veces en el Congreso, como lo verifica actualmente.

Pertenece al partido constitucional, del que es uno de los individuos más consecuentes y considerados.

Está dotado de grandes condiciones, de esmerada educacion, rectitud y probidad, unido á una instruccion vastísima y á un trato agradable, lo que hace

que su casa en Ferrol sea el centro principal donde se reune, sin distincion de opiniones, la más escogida sociedad de dicha poblacion.

### D. MANUEL DOMINGO LARIOS.

(Marqués de Larios.)

DIPUTADO POR TORRÓX (MÁLAGA).

¿Quién no ha saludado con respeto el nombre de D. Martin Larios al pisar el terreno malagueño? Este señor era padre del Diputado de que nos ocupamos: á él le debe Málaga las importantísimas fábricas de tejidos, de fundicion, de azúcar y otras manufacturas, y las cuales proporcionan subsistencia á infinidad de familias.

Habia en las provincias de Granada y Málaga grandes territorios que no tenian aplicacion agrícola importante, y la familia del Sr. Larios, invirtiendo muchos millones, abrió un nuevo horizonte á esas provincias, y quizás á España, con una industria, la azucarera, de una importancia que no puede saberse hasta que punto puede llegar.

Hoy posee este señor los ingenios más productores de la provincia de Málaga y Granada, y además una fortuna en otros bienes, que seguramente es una de las más fuertes de España.

No queremos poner punto á estas líneas sin recor-

dar ántes que á los Sres. Larios deben los agricultores malagueños la introduccion de las grandes máquinas de vapor é instrumentos de labranza de los sistemas modernos. En una palabra, á esta familia se debe la revolucion industrial en Málaga.

Este Diputado tiene poca aficion á la agitada vida de las luchas políticas, ocupándose preferentemente de fomentar los intereses materiales de aquella riquísima comarca.

### D. LUIS ABRIL Y LEON.

DIPUTADO POR JAEN.

Este Diputado es de los más simpáticos que tienen asiento en el Congreso. .

Dedicado á los estudios, recibió muy jóven el título de Abogado, fué Diputado provincial en Jaen, y los electores de Alcalá la Real le enviaron al Congreso en la primera Cámara de la Restauracion. Perteneció desde que entró en la vida política al partido alfonsino.

Vota con la mayoría, como en las Córtes anteriores.

Es hijo del Senador del mismo apellido, y si quisiera hablar en el Parlamento, adquiriria pronto el renombre de orador elocuente, pues tiene facilidad y mucho entendimiento.

**D. FELIPE JUEZ SARMIENTO.**

(Marqués de Cassano.)

DIPUTADO POR CHINCHON (MADRID).

Desde muy jóven viene á las Córtes en la mayor parte de las legislaturas, y comenzó su carrera política afiliándose en la union liberal.

Verificada la revolucion de Setiembre, fué elegido Diputado provincial por Madrid, cargo que renunció retirándose completamente de la política, permaneciendo fiel á la dinastía de Doña Isabel II.

Es Abogado notable y ha desempeñado despues de la Restauracion el importante cargo de Fiscal de la Deuda.

En las anteriores Córtes votó con la mayoría que apoyaba al Sr. Cánovas, y hoy está en igual situacion con el Ministerio que preside el General Martinez Campos.

En diversas elecciones ha tenido opositores en el distrito de Chinchon, ministeriales unas veces y de oposicion otras; pero toda clase de esfuerzos son impotentes para conseguir que aquellos electores dejen de votar á su Diputado constante y casi pudiera decirse perpétuo.

Ha heredado ahora el título del Reino de Mar-

qués de Cussano, y se distingue por la rectitud y entereza de su carácter. Es orador fácil y elocuente y tiene una esmeradísima educación.

### D. ANTONIO DE VIVAR.

DIPUTADO POR PONCE (PUERTO-RICO).|

Esperto marino, es uno de los Oficiales más brillantes de nuestra Armada. Ha navegado mucho y mandado varios buques, encargado de diferentes comisiones, tanto en la paz como en la guerra.

Uno de los hechos más notables de su vida militar durante la guerra civil de Cuba es el apresamiento del buque filibustero *Ontario* mandando el *Tornado*, lo que le valió grandes plácemes de la prensa de la Península y de las Antillas, pues con ello prestó un gran servicio, demostrando á los enemigos de España que nuestra marina puede aún ser temida, tanto en el servicio de cruceros como en los grandes combates navales.

Diputado en las primeras Córtes de la Restauración por el distrito de Ponce, que también representa en las Córtes actuales, figuró en el centro parlamentario, distinguiéndose por su oposición constante al Gobierno, especialmente en los asuntos de marina.

Es Capitan de fragata, Coronel de infantería de marina, y tiene la cruz roja del Mérito Naval.

**D. LUIS TORRES DE MENDOZA.**

DIPUTADO POR MAYAGÜEZ (PUERTO-RICO).

Natural de la ciudad de Sevilla, donde desde muy jóven cursó los primeros estudios, continuó con aprovechamiento los de la carrera de la abogacía en Granada, Valencia y Madrid, en cuya última Universidad se recibió de Abogado.

Aficionado, desde luego, al periodismo, ha escrito diferentes veces sobre materias diversas de la política, no sin prestar un gran servicio, por su parte, al mayor desarrollo de las opiniones liberales-conservadoras, creando á sus expensas y bajo sus instrucciones, en dicha ciudad, algun periódico de gran circulacion en las provincias de Andalucía, é interesándose en algun otro de esta córte; cuya circunstancia le llevó á tomar parte con el insigne repúblico D. Joaquin Francisco Pacheco, en la publicacion, por su índole, especial, de la interesante *Coleccion de Documentos inéditos*, relativos al descubrimiento, conquista y organizacion de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, cuya obra es de gran estima entre los amantes de las letras y de las glorias patrias, y de singular aprecio entre los más distinguidos bibliófilos.

Como Diputado se sienta por quinta vez en los

escaños de la Representacion nacional; y aunque, sin duda por su notoria modestia y difícil palabra, no haya terciado en los grandes debates del Parlamento, no por este motivo ha dejado de hacerlo en otros asuntos del más vivo interés público, entre los cuales, cooperando con gran actividad al celo de otros dignos compañeros, ha conseguido fijar la atencion del Gobierno, para que un ramo de la Agricultura tan importante como el de los canales de riego, hasta hoy en postergacion, sea ya objeto, para su necesario desarrollo, de los indispensables auxilios del Estado.

En su doble calidad de letrado, y representante de Ultramar en las Córtes, ha pertenecido á la Comision confeccionadora de las leyes hipotecarias para Cuba y Puerto-Rico, recientemente planteadas; no habiendo contribuido ménos á la reforma, en baja, de los aranceles notariales de dichas provincias, y sido objeto de que la ciudad de Mayagüez, importante puerto de la última citada provincia, capital de su representacion, le haya declarado *Insigne hijo adoptivo* y Sócio de mérito del *Círculo hispano-ultramariano* de dicho departamento.

Es persona de carácter enérgico y humorístico, no ménos afable y servicial; y sin dejar de ser consecuente en sus opiniones y compromisos, y aún contribuyendo siempre con eficacia al mejor y más completo éxito del partido en que viene militando, se reserva, no obstante, cierta independencia, por la que, acaso sin razon, ha podido considerársele como díscolo.

**D. ANGEL CARVAJAL FERNANDEZ  
DE CÓRDOVA.**

(Marqués de Sardeal.)

DIPUTADO POR MÚRCIA.

Primogénito del Sr. Duque de Abrantes y de Linares, grande de España de primera clase, se dedicó al estudio, costumbre no comun entre nuestra aristocracia, cursando con aprovechamiento la carrera de Derecho y Administracion, en donde obtuvo las más aventajadas notas por su clara inteligencia y probada capacidad; recibió despues el grado de Doctor en la facultad de Derecho.

Apenas cumplida la edad que prescriben las leyes, fué elegido Diputado por Cáceres en la legislatura de 1867, en la que pronunció varios discursos notables, entre ellos el del 11 de Mayo de 1868 sobre ferro-carriles.

En aquella época estaba afiliado á la union liberal. Llevada á cabo la revolucion de Setiembre, el jóven Marqués de Sardeal fué uno de sus más ardientes defensores, consiguiendo que el cuerpo electoral de Granada le enviase á las Córtes constituyentes, formando parte del grupo más avanzado del partido radical dentro de la Monarquía de don Amadeo. Más tarde fué elegido Concejal por el dis-

trito de Palacio de Madrid, y el Ayuntamiento le nombró su Alcalde presidente, cuyo cargo volvió á desempeñar desde el golpe de Estado del General Pavía hasta el nombramiento del Ministerio-Regencia.

Dos veces fué Diputado ántes de la Restauracion, y en las dos últimas elecciones que se han verificado ha sido tambien elegido.

En las Córtes últimas, el Sr. Marqués de Sardoal fué uno de los tres Diputados de la fraccion radical, distinguiéndose en todos los discursos que pronunció.

Es orador fácil, frio, no se enardece en las discusiones y con imperturbable tranquilidad dirige agudos dardos á sus contrarios.

Su gran talento y excepcionales condiciones le han trazado un glorioso camino en el porvenir político de nuestro país.

#### D. BENITO MARIA HERMIDA Y VEREA.

DIPUTADO POR ARZÚA (CORUÑA).

Aunque no ha venido al Parlamento hasta las primeras Córtes de la Restauracion, no por esto deja de ser muy conocido en la provincia de la Coruña, donde ya como Abogado y Diputado provincial que ha sido varias veces, ha prestado grandes servicios.

Pertenece al partido constitucional y es uno de sus individuos más estimados y distinguidos.

Es de grande instruccion y tiene abierto en la capital de Galicia bufete de Abogado muy acreditado.

Ha tomado parte en muchas discusiones importantes sobre la conducta política de su partido; es de fácil palabra, unida á un talento claro.

### D. CARLOS HUELIN.

DIPUTADO POR VERA (ALMERÍA).

Este Congreso se ha distinguido de otros muchos por encontrarse en él representados todos los elementos é intereses materiales y morales del país: las grandes industrias por medio de fabricantes importantes, las ciencias por sábios catedráticos de institutos y universidades, las letras y las artes por entusiastas cultivadores. El elemento j6ven tambien está representado por un grupo, en el cual se admiran esperanzas para la patria.

Entre éstos se halla el Sr. Huelin: no tiene historia, no puede tenerla por su edad, más que la brillante conquistada en las aulas de la Universidad de Granada y la que como fabricante ha podido alcanzar en el poco tiempo que ha dirigido las importantes fábricas de mineral de hierro que este señor Diputado posee en Garrucha.

**D. CONSTANTINO FERNANDEZ VALLIN.**

(Marqués de Muros.)

DIPUTADO POR MUROS.

El Sr. D. Constantino Fernandez Vallin y Albuerne nació en la Habana en 1830. Se educó en Suiza en un colegio de jesuitas, desde donde vino á Madrid y luego á la Habana y allí terminó sus estudios recibiendo la investidura de Abogado en 1853. En 1858 regresó á Europa, siendo nombrado Agregado á la embajada en París, regresando á América por motivos de salud.

El año 1865 empezó verdaderamente la vida política de Vallin con motivo de las reformas de Cuba. Cooperó con su talento y su fortuna al movimiento de 1868, no sin haber intentado ántes con sus consejos prevenir la revolucion.

En Astúrias, juntamente con Campo Sagrado y Letona, inició el levantamiento de Setiembre. Entró en Madrid al lado del vencedor de Alcolea, aceptando el Gobierno civil de Oviedo.

La pérdida de su querido hermano le afectó muchísimo y le impulsó, á pesar de su dolor, á ayudar á la revolucion.

Durante su mando en Oviedo tuvo á su lado las personas de más prestigio y arraigo, secundado por

su antiguo compañero, Marqués de Campo Sagrado, Jefe de la union liberal en Astúrias.

Vino á las Constituyentes, ocupándose constantemente de los intereses materiales y morales de su provincia. La representa desde entónces en el Congreso, siendo, por decirlo así, el iniciador de todos los beneficios y progresos de la misma.

Le ha sido concedido el título de Marqués de Muros y la gran cruz de Isabel la Católica.

#### D. RAFAEL MONTORO.

DIPUTADO POR LA HABANA (CUBA).

Jóven es el Sr. Montoro y cortísima su vida política, mas honrosa y brillante. Antes de 1878 conocíamos á este Diputado por su participacion en las discusiones científicas del Ateneo y sus bellos artículos publicados en las revistas. Estando en la Habana en 1878 sobrevino la paz del Zanjón, que inauguró en Cuba un nuevo período histórico. El señor Montoro, que en la Península era demócrata posibilista, ingresó en el partido liberal cubano; se dedicó á hacer propaganda, y consiguió, con sus esfuerzos de palabra y de pluma, alcanzar una notoriedad lisonjera.

Representa dignamente en el Congreso á la rica é ilustrada provincia de la Habana.

**D. FRANCISCO DE P. RIUS Y TAULET.**

DIPUTADO POR BARCELONA.

Abogado distinguido, goza de gran fama y popularidad en Barcelona, de cuya capital ha sido Alcalde celosísimo durante largo tiempo, contribuyendo con su iniciativa y acertadas disposiciones al embellecimiento de la segunda población de España, hoy día una de las primeras ciudades del mundo por su industria, comercio y adelantos.

Diputado por el tercer distrito de Barcelona en las primeras Cámaras de la Restauración, se ha distinguido siempre por la constante defensa de los asuntos de interés para Cataluña, tomando parte en algunas discusiones del Congreso, y especialmente en los debates suscitados en la última legislatura de 1878, con motivo de la llamada cuestión del gas, en armonía con las ideas políticas del partido constitucional, del que es uno de los más respetables individuos.

Siendo Alcalde de Barcelona, mandó colocar en los parques y jardines públicos un cartel que dice: "Siendo este parque y jardines propiedad de todos los ciudadanos, á ellos deja encomendado su cuidado y conservación el Alcalde Constitucional, Francisco de P. Rius y Taulet." Esto por sí sólo dá

idea de la cultura de los barceloneses y patentiza las prendas de su noble carácter.

El Sr. Rius y Taulet posee la confianza de sus paisanos y conoce las necesidades de Cataluña.

#### D. FRANCISCO DE PAULA CANDAU.

DIPUTADO POR MARCHENA (SEVILLA).

Hombre público muy importante, vino por vez primera al palenque parlamentario en las Córtes convocadas por el segundo Ministerio del General O'Donnell en 1858, y aunque se creía que iba á tomar asiento en ellas en los escaños de la mayoría, se afilió desde luego á la minoría progresista que acaudillaban los Sres. Olózaga y Sagasta.

Dióse pronto á conocer como orador elocuente, y terció en debates de gran importancia, siendo incansable en el uso de la palabra.

Cuando el partido progresista proclamó, en 1863, como regla de conducta el retraimiento, fué con él Sr. Figuerola refractario á dicho acuerdo, y vino con él á las Córtes convocadas en aquel año, y á las que lo fueron en el siguiente, combatiendo en ellos duramente las administraciones conservadoras.

Tomó parte en la revolucion de Setiembre de 1868, formando parte de la Junta revolucionaria de Sevilla; pero separado de ella desde el momento

en que tomó un carácter republicano, que no estaba en el objeto ni en los propósitos de los promovedores de aquella revolucion, figuró en la derecha de las Córtes que se sucedieron, votó en ellas por la Monarquía, y se distinguió entre los pro-hombres del partido constitucional.

Ministro de la Gobernacion en el Gabinete del Almirante Malcampo, que se formó en 1872 para preparar la vuelta al poder del Sr. Sagasta, sostuvo empeñadas discusiones contra las minorías radical y republicana, y demostró comprender los indeclinables deberes de todo Gobierno, en la que tuvo lugar respecto á la destructora y anárquica Sociedad conocida por la Internacional.

Verificada la Restauracion, y obedeciendo á los móviles más patrióticos, fué de los primeros que en union de los Sres. Santa Cruz, Alonso Martinez y Groizard, se adhirieron lealmente á ella, siendo uno de los treinta que constituyeron en 1875 la llamada reunion de notables que redactó el proyecto de Constitucion, que, con ligeras variantes, fué en el año siguiente votado por las Córtes, y es la que actualmente nos rige.

Aprobado el Código fundamental, se separó de la mayoría, como varios de los señores á que ántes nos hemos referido, siendo uno de los Diputados del grupo centralista, bajo la jefatura del Sr. Alonso Martinez.

El Sr. Candau es Presidente del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, y rico propietario en la provincia de Sevilla.

**D. GUMERSINDO VICUÑA.**

DIPUTADO POR VALMASEDA (VIZCAYA).

Ilustrado catedrático de la Facultad de Ciencias en la Universidad central, cargo compatible con la diputacion por ser de término, es Diputado liberal conservador, aunque, como vascongado, es fuerista.

Ha escrito varias obras interesantísimas sobre ciencias exactas, físicas y naturales.

Es Ingeniero industrial, orador fácil y elocuente, tiene mucha ilustracion y ha tomado parte con fortuna en varios debates suscitados en las Córtes anteriores, especialmente en los que se referian á la cuestion de los fueros de su país.

**D. JOAQUIN GONZALEZ FIORI.**

DIPUTADO POR HOYOS (CÁCERES).

Abogado notable con bufete abierto en esta capital, fué Diputado en 1872 de la mayoría que apoyó al Sr. Sagasta.

Afiliado al partido constitucional, se adhirió á la Monarquía de D. Alfonso, como todo el partido en que milita, y fué elegido Diputado en las anteriores Córtes, en las que hizo la oposicion al Gabinete del Sr. Cánovas.

Ha vuelto á ser elegido Diputado para el Parlamento actual, y sigue en la oposicion.

Orador elocuente é intencionado, tercia en las discusiones más interesantes, y es hombre de sólida instruccion y de claro talento.

#### D. FRUCTUOSO DE MIGUEL Y MONLEON.

DIPUTADO POR ESTELLA (NAVARRA).

Es uno de los Oficiales Generales más brillantes de nuestro ejército, demostrando, desde su ingreso en la Escuela de Estado Mayor, su talento y especiales condiciones.

Militar pundonoroso y distinguido, tomó parte en la campaña de Santo Domingo y en otras, donde tuvo ocasiones de hacer patentes su pericia y grandes conocimientos militares como Jefe de Estado Mayor.

Ha sido Oficial primero del Ministerio de la Guerra y ejerce actualmente el importante cargo de Subsecretario, al lado del ilustre General Martínez Campos.

Su trato afable y su educacion esmerada le han granjeado, desde luego, las simpatías y amistad de cuantos tienen ocasion de tratarle. Es Brigadier de ejército y tiene diferentes grandes cruces.

#### D. RAFAEL CONDE Y LUQUE.

DIPUTADO POR CÓRDOBA.

Este Diputado no necesitó de la representacion de un distrito en las Córtes para que su nombre *sonase*, como vulgarmente se dice: tenia una reputacion muy envidiable en los círculos literarios y científicos, reputacion que tanto vale como la adquirida en la carrera política.

Desde muy jóven se dedicó á la enseñanza, al sublime magisterio que lleva la sávia de la ciencia á los alumnos de las Universidades.

Empezó su carrera académica en el Instituto de Córdoba, de donde despues de brillantes oposiciones fué propuesto en primer lugar de la terna, nombrado Catedrático de la Universidad de Granada, y luego pasó por concurso á la de Madrid, de donde es Catedrático de término.

Como Abogado, su nombre está colocado entre los primeros de Córdoba y Madrid. Vino Diputado por primera vez á las Córtes en 1867, y luego á las de 1876, habiendo sido nombrado individuo de algunas

comisiones, al defender los dictámenes tuvo ocasion de demostrar que no solamente era un buen orador forense y académico, sino tambien político, y que no le son desconocidos aquellos detalles parlamentarios que tanto tiempo necesitan otros para poseer.

El Sr. Conde y Luque ha publicado obras de Derecho de grande utilidad, las cuales conocen todos aquellos que han saludado la ciencia de Justiniano.

#### D. CELESTINO RICO.

DIPUTADO POR ARÉVALO (ÁVILA).

Natural de Cardeñosa (Avila), es hijo de unos modestos labradores castellanos. Comenzó sus estudios en Salamanca, terminando en Madrid las carreras de Administracion y Leyes, obteniendo ántes una plaza, por oposicion, de auxiliar del Consejo de Estado; perteneció á la Academia de Jurisprudencia, como uno de los jóvenes más esclarecidos, hizo luego oposicion y obtuvo la plaza de Oficial letrado de la Administracion principal de Hacienda, y despues la de Secretario de la Diputacion provincial de Madrid, tambien por oposicion. Su vida política empieza al abandonar tan importante destino por el mucho más de Secretario de este Gobierno civil, en tiempo del Sr. Sagasta, siendo elegido despues Diputado á Córtes por Piedrahita.

Ha ejercido siempre la abogacía, que jamás abandonó, y en la que continúa con un bufete de los más acreditados. Inspector general de Hacienda y Secretario de la Junta inspectora del Tesoro, al formarse el Ministerio homogéneo constitucional en 1874, presentó su dimision al verificarse la Restauracion, renuncia que no le fué admitida, siendo destinado luego como primer co-asesor del Ministerio de Hacienda.

Individuo influyente del partido constitucional, del que procede, trabajó eficazmente por evitar la ruptura, figurando despues entre los disidentes, siendo su representante como Secretario en la célebre junta del Senado.

Elegido Diputado por Arenas de San Pedro, en las Córtes de 1876, dimitió su cargo en Hacienda, fué nombrado tercer Secretario del Congreso, y una vez promulgada la Constitucion, figuró en el centro parlamentario, y á pesar de la fuerte oposicion del Ministerio, logró por sus generales simpatías ser elegido primer Secretario en la legislatura siguiente. Tanto en las dos primeras como en la tercera y última de dichas Córtes, combatió sin descanso al Gobierno, dedicándose casi exclusivamente á tratar las cuestiones de Administracion y Hacienda, que domina.

Diputado por Arévalo, en las actuales Córtes, como candidato de oposicion, ha pertenecido á la comision de actas, tomando gran parte en sus decisiones. Ha sido colaborador de importantes periódicos y es orador infatigable y sumamente razonador, esgrime el reglamento hábilmente en ocasiones oportu-

tunas, y puede asegurarse que la vida parlamentaria es su elemento.

Perteneció en el anterior Congreso, como hemos dicho, al grupo llamado centralista, distinguiéndose por su oposicion constante al Gabinete del señor Cánovas, y cuya actitud no está aún definida respecto al del General Martinez Campos.

#### D. LORENZO DOMINGUEZ.

DIPUTADO POR CARMONA (SEVILLA).

Rico propietario y muy influyente en el distrito de Carmona de la provincia de Sevilla, estaba afiliado ántes de la Restauracion al partido moderado, figurando en la mayoría de las Córtes de 1867, que apoyó á los Gabinetes de Narvaez y Gonzalez Brabo.

Formó parte como uno de sus Secretarios del Comité alfonsista de Sevilla, durante la revolucion, señalándose como anti-montpensierista decidido. Elegido nuevamente Diputado por Carmona en las primeras Córtes de la Restauracion, figuró en la mayoría, terciando en los debates y demostrando que es orador elocuente y que tiene gran instruccion y recto juicio.

Los electores de Carmona han vuelto á honrarle con sus sufragios, y en la Cámara actual mantendrá la brillante situacion en que se ha colocado.

**D. RAMON ALTARRIVA.**

(Baron de Sangarren.)

DIPUTADO POR AZPEITIA (GUIPÚZCOA).

Aún muy jóven el Sr. Baron de Sangarren, Marqués de Villalegre y de San Millan, y con la fé y entusiasmo de los pocos años, ha defendido sus creencias en el campo de batalla, donde—prescindiendo de ideas políticas—ha demostrado grandes condiciones de jefe inteligente y bizarro.

Como Alférez del ejército español, empezó la campaña de Africa, donde obtuvo los grados de Teniente y Capitan sobre el campo de batalla, como asimismo la cruz de San Fernando por su participacion en el asalto del campamento de Tetuan. Continuó en el ejército hasta la revolucion de 1868 en que, siendo Comandante de Infantería, pidió la absoluta y ofreció su espada á D. Carlos de Borbon, entrando á servir á sus filas con el empleo de Teniente Coronel y ascendió hasta Brigadier que era á la terminacion de la guerra, en cuyo tiempo mandó el batallon llamado de Almogávares, el alto Aragon y el distrito militar de Durango. Terminada felizmente la guerra fratricida, el Sr. Baron de Sangarren volvió á su casa de Granada, donde ordinariamente habita, y permaneció alejado de la política militante, y de-

dicado nuevamente al fomento de la inmensa fortuna que posee, hasta las presentes elecciones en que obtuvo un verdadero triunfo en el distrito de Azpeitia, donde se presentó con el carácter de candidato tradicionalista. La Comision de actas, á pesar de los trabajos de su contrincante, declaró el acta leve, y el Sr. Baron de Sangarren fué admitido. Este Diputado tenia pocas, casi ningunas afecciones dentro del Congreso, al entrar por las puertas de la Representacion Nacional, y hoy cuenta con la consideracion y respeto de sus compañeros: las condiciones de su carácter noble y generoso le hacen digno de este recibimiento. Educado con los jesuitas, al salir al mundo lo ha hecho con el corazon henchido de fé católica, y seguramente será en el Parlamento actual uno de los más entusiastas defensores de nuestra Santa Religion.

#### D. JUAN BAUTISTA NEIRA.

DIPUTADO POR BECERREÁ (LUGO).

Nacido en el pueblo de Cerezal, provincia de Lugo, pertenece á una familia acomodada. Inició sus estudios literarios en el Seminario de Lugo, hasta que inclinado á las ciencias matemáticas se trasladó á la córte, para dedicarse á la carrera de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que terminó brillante-

mente en 1865. Destinado á prestar sus servicios á la provincia de Orense y luego á las de Lugo y Leon, permaneció en esta última largos años, donde ha adquirido justas y numerosas simpatías.

Viene al Congreso por primera vez y está afiliado al partido liberal-conservador, cuyo jefe es D. Antonio Cánovas del Castillo.

#### D. SALUSTIANO SANZ Y POSSE.

DIPUTADO POR COAMO. (PUERTO-RICO).

Antiguo militar, Coronel del Cuerpo de Ingenieros, pasó ántes de la revolucion de Setiembre á la carrera civil, desempeñando el cargo de Director general de Telégrafos y la diputacion á Córtes.

Desde que empezó su carrera política se afilió al partido moderado, y durante la época revolucionaria estuvo retirado de la política imperante.

Proclamado Rey de España D. Alfonso XII, continuó en el partido moderado, figurando como individuo de la junta directiva que acordó hacer la oposicion al Ministerio Cánovas; elegido Diputado tambien por Puerto-Rico, votó con la fraccion moderada. Ultimamente, y sin abandonar su actitud política, se separó de la junta del partido, y creemos que en la Cámara actual será, si no ministerial, por lo ménos benévolo con el General Martinez Campos.

Como procedente del Cuerpo de Ingenieros, es persona de mucha instruccion, habiendo desempeñado varias comisiones científicas.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y además con otras por servicios militares.

### D. JOSÉ SANCHEZ ARJONA Y BOZA.

DIPUTADO POR ARACENA (HUELVA).

Hijo primogénito de los Condes del Álamo, fué Diputado en las primeras Córtes de la Restauracion, figurando en la mayoría, y en las actuales figura tambien en las filas de la misma.

Goza de simpatías entre sus amigos y es caballero del hábito de Alcántara.

### D. JOSE CADENAS.

DIPUTADO POR ÁVILA.

Capitalista y banquero, goza de universales simpatías por su trato afable y fino.

Fué Diputado en las Córtes del Sr. Sagasta y en

las primeras de la Restauracion, no habiendo demostrado hasta hace dos años los vastos conocimientos que posee en materias rentísticas, pues en sus discursos contra los presupuestos y en la discusion de Bonos presentó un completo plan de Hacienda que defendió con energía, erudicion y buenas formas oratorias.

Pertenece á la mayoría de las Cámaras, aunque independiente en cuestiones financieras, haciendo la oposicion á los planes del Sr. Marqués de Orovio.

El Sr. Cadenas es Jefe superior honorario de Administracion civil, gran cruz de Isabel la Católica y gran cruz de Cristo de Portugal.

#### D. JOSÉ RAMON DE HOCES Y GONZALEZ DE CANALES.

(Duque de Hornachuelos.)

DIPUTADO POR PRIEGO (CÓRDOBA).

Como su título indica, es uno de los aristócratas de Andalucía, afiliado siempre al partido unionista.

En todos los movimientos liberales de la provincia de Córdoba ha sido Presidente de la junta revolucionaria.

Conde de Hornachuelos, fué agraciado con el título de Duque y la Grandeza de España de pri-

mera clase. También tomó parte en la revolución de Setiembre y fué Gobernador de Córdoba.

Es una de las personas que disfrutaban más influencia y simpatías en su provincia y amigo íntimo del Sr. Duque de la Torre.

Su esmerada educación, su claro talento y su elevada posición social, le colocan entre los hombres más importantes del partido constitucional.

Es Gentil-hombre de cámara y tiene la gran cruz de Carlos III, habiendo servido en sus mocedades en el cuerpo de Artillería.

#### D. JOSE ANTONIO CEDRUN.

DIPUTADO POR SANTANDER.

La coalición formada para las elecciones por los partidos que representan los Sres. Sagasta, Martos y Castelar, puso en frente de este Diputado al señor Martínez Pacheco; pero consiguió vencerle en buena lid, y aunque el acta fué algo rebatida en la Comisión, al fin se consideró leve y propuesto y admitido Diputado.

Está afiliado al partido conservador-liberal y vota con la mayoría.

Es rico propietario en la provincia de Santander, donde tiene gran influencia y goza de numerosas simpatías.

## D. JUAN MANUEL SANCHEZ Y GUTIERREZ DE CASTRO.

(Duque de Almodóvar del Río.)

DIPUTADO POR CÓRDOBA.

Pertenece á una familia opulenta de Andalucía y está enlazado con una hija del Sr. Duque de Hornachuelos.

Es jóven y no ha tenido ocasion de señalarse en política; está afiliado al partido constitucional, votando en la minoría que dirige el Sr. Sagasta.

Su trato es distinguido y tiene muchas simpatías entre sus compañeros.

## D. JOSÉ MARÍA IBARRA.

DIPUTADO POR HUELVA.

Hijo del honrado banquero, comerciante é industrial de Sevilla, cuyo nombre dignamente lleva, hizo sus primeros estudios en Madrid, ingresando en la Escuela Nacional de Minas, obteniendo las más bri-

llantes notas hasta terminar la carrera de Ingeniero, siendo luego destinado á varias comisiones y á estudios prácticos.

Ha hecho grandes viajes científicos por Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica y sobre todo por Alemania.

Diputado en la Cámara anterior, representa por segunda vez en el Congreso de los Diputados el distrito de Huelva.

Pertenece á la ilustre pléyade de jóvenes que, en union del Marqués de Sardeal, Rute (D. Luis) y otros no ménos notables, salieron de las aulas del renombrado Colegio del sábio Sr. Masarnau.

#### D. CALIXTO BERNAL.

DIPUTADO POR SANTA CLARA (CUBA).

El Sr. Bernal es un Abogado cubano que cuenta largos años de residencia en Madrid, dedicado á trabajar en pró de las reformas ultramarinas, y en particular de la abolicion de la esclavitud. Harto conocido es su mérito como escritor para que sobre él insistamos. El Sr. Bernal, hombre práctico y frio, verdadero político á la usanza anglo-sajona, prestará grandes y utilísimos servicios en el Parlamento, así á la hermosa tierra que representa como á la madre patria.

**D. JOSÉ ANTONIO SACO.**

DIPUTADO POR SANTIAGO DE CUBA.

En 1837 ya representó el Sr. Saco á la isla de Cuba en el Congreso. Publicista fecundo é infatigable, pocos, ninguno acaso, ha trabajado con tanto ahinco y tanta inteligencia como él en pró del adelanto político, económico y social de su patria. Sus escritos tienen autoridad indisputable en cuanto atañe á los problemas coloniales. La provincia de Santiago de Cuba, al elegir al Sr. Saco, ha dado una prueba de agradecimiento al *primero de los cubanos*.

**D. FEDERICO SANCHEZ BEDOYA.**

DIPUTADO POR SEVILLA.

Teniente de Artillería al estallar la revolución de Setiembre de 1868, se retiró del servicio militar por no prestarle los suyos.

Desde entónces, afiliado en el partido moderado histórico, fué en Sevilla uno de los más ardientes

partidarios de la causa de la Monarquía legítima, trabajando constantemente por su restauracion con no escaso riesgo, á veces, de su persona.

Diputado á Córtes por vez primera, figura en las filas de la mayoría, y no hay duda en que sus prendas de carácter le atraerán en ellas verdaderas simpatías. Pertenece á una familia muy acaudalada.

### D. RAMIRO DE SAAVEDRA Y CUETO.

(Marqués de Villalobar.)

DIPUTADO POR CAZORLA (JAEN).

Con decir que es hijo del ilustre poeta y estadista Sr. Duque de Rivas, está hecha la reseña de la educacion y antecedentes de este Diputado.

En sus primeros años fué militar, sirviendo en el regimiento de caballería de Húsares de la Princesa.

Ha pertenecido siempre al partido conservador; despues de la Restauracion fué Concejal y Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid que nombró el Ministerio-Regencia.

Elegido Diputado, votó con la mayoría que apoyaba al Gabinete Cánovas, y hoy continúa al lado del General Martinez Campos.

Es persona de ilustracion y muy apreciado, especialmente en los círculos aristocráticos, donde es muy considerado y distinguido.

**D. MIGUEL TENORIO DE CASTILLA.**

DIPUTADO POR LA PALMA (HUELVA).

Antiguo Gobernador, Diplomático y Diputado á Córtes ántes de la revolucion de Setiembre, perteneció al partido moderado.

Durante los años de 1868 á 74 estuvo separado de la política, habiendo vuelto á ella despues de la Restauracion. Vota con la mayoría que apoya al General Martinez Campos, y está condecorado con las grandes cruces de Cárlos III, Isabel la Católica y otras nacionales y extranjeras.

Es hombre consecuente y de carácter muy recto.

**D. FERNANDO DE ARTEAGA Y SILVA.**

(Marqués de Guadalest.)

DIPUTADO POR HUETE (CUENCA).

Hijo del Sr. Conde de Corres, Marqués de Valmediano, es persona muy distinguida por su trato y educacion.

Hizo diferentes estudios con gran aprovechamiento.

Ha desempeñado el cargo de Concejal en el Ayuntamiento de esta corte y fué Diputado en las primeras Córtes de la Restauracion, y los electores de Huete han vuelto á honrarle con sus sufragios para la presente Cámara.

Pertenece á la Comision de Gobierno interior del Congreso, donde se ha distinguido como celoso administrador, y á su iniciativa y direccion se deben las mejoras introducidas últimamente en aquel edificio.

Está condecorado con la gran cruz de Cárlos III y es Gentil-hombre de cámara y Caballero del hábito de Santiago.

## D. IGNACIO VAZQUEZ Y RODRIGUEZ.

DIPUTADO POR SEVILLA.

Rico labrador y hacendado de Sevilla, figuró como montpensierista durante la época revolucionaria.

Unido á la causa alfonsista cuando la abrazó el Duque de Montpensier, fué por primera vez Diputado á Córtes en las de 1876, y aunque tuvo en ellas afinidades centralistas, no votó nunca contra el gabinete Cánovas en las cortas temporadas que asistió á las sesiones.

Hoy representa de nuevo á la circunscripcion de Sevilla en el concepto de Diputado ministerial, y aún no ha tomado asiento en las nuevas Córtes.

Preside en aquella capital la Liga de contribuyentes.

### D. ALBERTO BOSCH Y FUSTEGUERAS.

DIPUTADO POR ROQUETAS (TARRAGONA).

Este inteligente Diputado es de los jóvenes más ilustrados que se sientan hoy en los escaños del Congreso.

Nació el año 1847 y recibió una educacion científica y literaria de lo más escogido.

Verdad es que el autor de sus días, el inolvidable Inspector general de Ingenieros de Montes y Director de la Escuela, D. Miguel Bosch, fué un hombre que supo conciliar de un modo admirable con el amor del padre cariñoso la severidad y el celo del preceptor.

Se presentó á exámen y obtuvo ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos con el número uno, el cual conservó en toda la carrera.

Mientras seguía los estudios de Ingeniero, hacía también los que marcaba el programa universitario concerniente á la facultad de Ciencias, y recibió, casi á un mismo tiempo, el título de Ingeniero de

Caminos y el de Licenciado en Ciencias, obteniendo en los exámenes extraordinarios de esta facultad varios premios.

No satisfecho aún el Sr. Bosch y Fustegueras con ser Ingeniero y Licenciado en Ciencias, cursó el doctorado y se matriculó en la facultad de Leyes, haciéndose Abogado en muy poco tiempo.

Con tan brillantes títulos ingresó en la Sociedad Económica Matritense, de la que ha sido Secretario, y en donde ha pronunciado elocuentísimos discursos llenos de erudición sobre importantes cuestiones económicas.

No es nuevo en el Parlamento, pues en la legislatura de 1878 dejó oír su palabra, expresándose con gran facilidad, consumiendo un turno en pró al discutirse los presupuestos.

El Sr. Bosch ha sido elegido Diputado por el distrito de Roquetas (Tarragona), en donde su familia goza de grandes simpatías y cuenta con poderosos elementos.

En la presente legislatura ha pertenecido á las importantes Comisiones de actas y de contestacion al discurso de la Corona, y desempeñado el cargo de Secretario de la primera, habiendo pronunciado, como individuo de la segunda, un elocuente y brillantísimo discurso en la sesion del 30 de Junio contestando al Sr. Maisonnave.

El partido liberal-conservador, en que milita tan aventajado jóven, le demuestra grande estimacion, y cuantos le conocen tienen formado de él elevadísimo concepto.

**D. JOSE ANGULO Y WALSH.**

(Marqués del Arenal.)

DIPUTADO POR ÉCIJA (SEVILLA).

De antigua é ilustre familia andaluza, sirvió en el cuerpo de Artillería con distincion, sin haber figurado nunca en política hasta que, retirado del servicio y por circunstancias propias del distrito que representa y donde radica su familia, lo enviaron los electores de éste á las primeras Córtes de la Restauracion.

En ellas formó en las filas de la mayoría, y hoy hace lo propio en las presentes.

Es persona sumamente apreciable.

**D. MANUEL DELGADO Y ZULETA.**

DIPUTADO POR UTRERA (SEVILLA).

Brigadier del ejército, tiene una hoja de servicios brillante y es uno de los más jóvenes de su clase.

Nuevo en la política, es esta la primera vez que figura en ella y que toma asiento en las Córtes, en

las que aún no se ha dado á conocer, si bien no cabe duda de que forma parte de la mayoría.

Es persona generalmente estimada, y pertenece á una de las familias más influyentes de su distrito.

#### D. GERMAN GAMAZO CALVO.

DIPUTADO POR MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID).

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, es notable como orador forense y parlamentario. Vino Diputado en las Córtes cuyas elecciones dirigió el Sr. Sagasta y fué elegido tambien en las primeras de la Restauracion.

Al poco tiempo de tomar asiento en el Congreso se colocó en la oposicion, contribuyendo á formar el llamado *Centro Parlamentario*, aunque por sus opiniones puede figurar al lado de los constitucionales, de quien le separan, sin duda, pequeñas diferencias.

Ha pronunciado varios discursos contra el Gabinete Cánovas; habla bien y emplea en sus razonamientos gran fuerza de lógica. Como muestra de gratitud no debemos olvidar que el Sr. Gamazo ha defendido á algunos periódicos ante el Tribunal de imprenta.

Hoy su actitud, como la de todo el grupo centralista, no está bien definida, aunque disuelto aquél,

es probable que el Sr. Gamazo vote más veces con los constitucionales que con los amigos del Gobierno.

Es jóven y de brillante porvenir, y creemos que no trascurrirán muchos años sin verle desempeñar un puesto digno á su saber y merecimientos.

### D. JOSE PUIG Y LLAGOSTERA.

DIPUTADO POR VILAFRANCA DEL PANADÉS  
(BARCELONA).

Empezó sus estudios en los Escolapios de Barcelona. Pasó luego á la Escuela Industrial, mostrando gran disposicion para los estudios económicos y de ferro-carriles, tanto, que sin retribucion de ninguna clase, ejecutó los estudios de una seccion del ferro-carril de Gerona á Barcelona. Ingresó en el cuerpo auxiliar de Obras públicas despues de haber terminado la carrera de Ingeniero industrial.

Al frente de la fábrica de hilados de su padre en Esparraguera, la mejoró con sus conocimientos técnicos, poniéndola al nivel de las mejores del extranjero. Las reformas arancelarias de aquella época le destruyeron parte de sus trabajos fabriles. Entusiasta propagador é incansable adalid del proteccionismo, á estas ideas tienden los esfuerzos de Puig y Llagostera.

Ha representado muchas veces el distrito de Vich, sin que las cuestiones verdaderamente políticas le preocupasen, y sí sólo las industriales, y lo prueba su discurso de Marzo de 1870, en que decía: *sálvese el país aunque mueran los principios*, y con acento profundo añadía: *traed un Rey sea cual fuese, llámese como se llame*, y la deducción de que en España se hace poca administración y mucha política.

#### D. ENRIQUE DE TORDESILLAS Y O'DONELL.

(Conde de Patilla.)

DIPUTADO POR BENAVENTE (ZAMORA).

Acaudalado propietario por sí y por cuantiosos bienes heredados en Castilla la Vieja. Completó su distinguida educación con la carrera de Jurisprudencia. Entró muy joven en la vida política, siendo Concejal del Ayuntamiento de Madrid que nombró la Junta revolucionaria de Setiembre, sin que por esto pueda suponerse que el señor conde de Patilla haya sido revolucionario.

Fué Diputado en las primeras Cortes de la Restauración, formando parte del centro parlamentario que hacía ruda oposición al Ministerio Cánovas. Fundó el periódico *El Parlamento*, que fué órgano oficial del grupo á que pertenecía el Diputado á quien biografamos.

Se ha presentado candidato independiente para las Córtes actuales, y aunque no creemos que sistemáticamente votará con la oposicion, nos parece que tampoco será ministerial.

Es jóven, elegante y distinguido, y está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

### D. MARIANO DEL PRADO Y MARIN.

(Marqués de Acapulco.)

DIPUTADO POR JAEN.

Descendiente, y hoy jefe, de una familia ilustre, cuyo título recuerda un hecho histórico brillante, despues de seguir la carrera de leyes se recibió de Abogado é ingresó en la carrera diplomática, á la que pertenece como uno de sus miembros más distinguidos y estimados en España y en el extranjero.

Como Agregado primeramente, y despues como Secretario, ha servido en muchas Legaciones, y entre otras, como primer Secretario en la de los Estados-Unidos, durante el difícil período de la guerra de secesion; siendo despues Encargado de Negocios de España en la República del Ecuador, y en 1866, Ministro de las órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica.

Durante la revolucion de Setiembre permaneció alejado de las diversas situaciones que se sucedieron,

y leal á la dinastía, fué uno de los firmantes de la exposicion á las Córtes Constituyentes de 13 de Noviembre de 1870, manifestando los inconvenientes de que la eleccion de Monarca recayese en un príncipe extranjero sin derecho ni legitimidad, y contribuyó en cuanto estuvo en su mano al advenimiento del Rey D. Alfonso XII al Trono de sus antepasados.

Diputado por la provincia de Jaen en 1876 y 1879, apoyó al Gabinete Cánovas del Castillo, como ahora al del General Martinez Campos.

Está condecorado con varias cruces extranjeras y con las encomiendas de las nacionales.

### D. NICANOR ALVARADO.

(Marqués de Trives.)

#### DIPUTADO POR TRIVES (ORENSE).

Ha desempeñado algun tiempo el cargo de Jefe de seccion del Ministerio de Fomento, y Diputado á Córtes ántes de la revolucion de Setiembre.

Como afiliado al partido moderado, permaneció consecuente á la dinastía de Doña Isabel II todo el período revolucionario, y proclamado Rey D. Alfonso XII, se presentó candidato y fué elegido á las primeras Cámaras de la Restauracion. En ellas se distinguió nuevamente como orador parlamentario,

pronunciando varios discursos notables, y tomando parte en debates de importancia.

Nombrado Ministro de Gracia y Justicia el señor Alvarez Bugallal, llevó á la Subsecretaría de aquel departamento al Sr. Alvarado, en cuyo cargo continúa con el Sr. Auriolos.

Muchos y muy importantes son los servicios que viene prestando en el Ministerio de Gracia y Justicia, por su actividad, sólida instruccion y especiales conocimientos en la Administracion del Estado.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

#### D. LORENZO GUILLELMI.

DIPUTADO POR MOLINA DE ARAGON (GUADALAJARA).

Antiguo y consecuente alfonsino, á la proclamacion del Rey fué nombrado segundo jefe de la Direccion de Correos, cargo que desempeñó hasta que fué elegido Diputado por el mismo distrito que representa en las actuales Córtes.

Miembro de comisiones importantes, votó siempre con la mayoría que apoyaba al Gabinete Cánovas, y hoy continúa tambien al lado de este Ministerio, como todo el partido liberal-conservador.

Es muy instruido, de trato afable y de formas distinguidas, y ha servido en el cuerpo de Artillería, del cual se retiró años há con el empleo de Comandante.

**D. LEANDRO RUBIO.**

DIPUTADO POR CUENCA.

Su familia ha venido siendo víctima de los partidarios del oscurantismo desde los primeros años del presente siglo.

D. Leandro Rubio nació en Valverde de Júcar (provincia de Cuenca) el día 13 de Marzo de 1821.

Formó en las escuelas Pías de Almodóvar del Pilar su educación elemental, cursando después en el Seminario Conciliar de Cuenca las asignaturas de la Filosofía y cinco años de Teología.

Trasladóse luego á Madrid, y en tres años terminó los estudios correspondientes á la carrera de Leyes, tomando el grado de Licenciado en dicha facultad.

Concluidos sus estudios universitarios, se dedicó á la enseñanza, explicando contabilidad, derecho mercantil y economía política en el colegio de Masarnau.

Después del año 1854, fué redactor de *La Iberia*, encargándose de tratar los asuntos económicos y de las crónicas parlamentarias sobre presupuestos.

Durante el bienio desempeñó, las Secretarías de los Gobiernos civiles de Tarragona y Badajoz.

Formó parte desde luego de la nueva administración de la revolución de Setiembre.

El primer puesto que ocupó fué el de Oficial segundo de la Secretaría de Fomento.

Rota la conciliacion de los partidos revolucionarios, se afilió á la agrupacion de los constitucionales y desempeñó la Direccion general de Rentas Estancadas, una de las más importantes del Ministerio de Hacienda.

Constituyente en 1869 por la circunscripcion de Cuenca, llenó su honroso cometido cumplidamente, formando parte de Comisiones importantes.

Figura dignamente entre los representantes que el partido constitucional ha enviado á las Córtes.

La ciudad de Cuenca, que no desconoce cuánta es la actividad, la ilustracion y levantados propósitos que animan á este hombre público, ha vuelto á depositar en él su confianza.

#### D. JOSE GARCÍA NOBLEJAS.

DIPUTADO POR DAIMIEL (CIUDAD-REAL).

Procurador del colegio de esta capital, fué siempre, como hombre político, de ideas conservadoras, aunque no habia entrado en la vida política.

Fué Diputado provincial de Madrid despues de la proclamacion del Rey, y al poco tiempo le envió á las Córtes uno de los distritos de la misma provincia que hoy representa.

Está afiliado al partido liberal-conservador, formando parte de la mayoría de la Cámara que apoyó al Gabinete Cánovas, como al actual.

Es persona de trato muy agradable y maneras distinguidas.

### D. PAULINO SOUTO.

DIPUTADO POR BETANZOS (CORUÑA).

Letrado eminente, es uno de los Abogados más antiguos y acreditados de la Coruña, en cuya capital tiene abierto su bufete, que sólo abandona momentáneamente para venir al Congreso á ocupar su asiento de Diputado, cuyo cargo ha desempeñado muchas veces representando su distrito ó la capital. Consejero y también Diputado provincial en diferentes épocas, ha sido Gobernador civil de la Coruña ántes y despues del período revolucionario, dedicándose por completo á la abogacía desde 1868 hasta la Restauracion de D. Alfonso XII, en que volvió á las Córtes.

Afiliado al partido moderado toda su vida, acepta y secunda la política liberal-conservadora del señor Cánovas.

En el Congreso ha pronunciado varios discursos sobre interesantes asuntos, y lo mismo en el seno de las comisiones de que ha formado parte, habiendo

sido en el actual individuo de la de actas, en cuyos debates la ha tomado muy importante.

Es hombre muy entendido en Administracion y goza de merecidas simpatías en Galicia, donde es respetado y apreciado por su carácter recto y consecuente.

Hace años se halla condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

### D. JOSÉ GUTIERREZ AGÜERA.

DIPUTADO POR JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Descendiente de una familia ilustre y rica, nació en Sanlúcar de Barrameda, haciendo sus primeros estudios en Sevilla, que continuó despues en Madrid hasta obtener con gran aprovechamiento el grado de Doctor en Derecho y Administracion. Agregado diplomático al Ministerio de Estado, siguió esta brillante carrera, llegando á ser primer Secretario en nuestra Legacion en Berlin. Es un jóven de grandes conocimientos, que se sienta actualmente por vez primera en el Congreso, y figura como Diputado independiente, sin color político definido, aunque vota en las cuestiones de más interés con la mayoría. Ha defendido su acta elocuentemente y es uno de los nuevos Diputados que más porvenir tiene y que más promete.

**D. JOSE ORTIZ DE CANTOS.**

DIPUTADO POR BANDE (ORENSE).

Toma asiento por primera vez en la Cámara popular, ha vivido algunos años en la isla de Cuba y es nuevo en política. Está afiliado al partido liberal-conservador y apoya al actual Gobierno.

Es persona muy instruida y conocedor de la Administración de nuestras Antillas. Creemos que no es orador, ni se agitará mucho en el Parlamento, dado su carácter modesto y retraído.

**D. EMILIO GUTIERREZ DE LA CÁMARA.**

DIPUTADO POR CALDAS (PONTEVEDRA).

Valiente y entendido Coronel de caballería, ha sido ayudante de campo de varios Generales. Hizo la primera campaña de Cuba al lado del General Caballero de Rodas. Regresó con éste á la Península, y fué ayudante del General Jovellar, con quien asistió á la guerra civil, tomando parte en todas las

acciones que tuvieron efecto para la pacificación del Centro y Cataluña.

Elegido Diputado en las primeras Córtes de la Restauración, votó con la mayoría que apoyaba el Sr. Cánovas, formando parte de varias comisiones, especialmente de las que trataban de asuntos militares, en los cuales posee muchos y especiales conocimientos.

Habla con facilidad y está condecorado con varias cruces por acciones de guerra.

#### D. FERMIN MACHIMBARRENA Y ECHAVE.

DIPUTADO POR SAN SEBASTIAN (GUIPÚZCOA).

Liberal vascongado y fuerista, es persona muy instruida. Pertenece al partido conservador y por primera vez recibe la investidura de Diputado.

Ha ejercido varios cargos provinciales y municipales en Guipúzcoa, y últimamente el de Diputado provincial. Desde hace muchos años es Presidente de la sección de Comercio, de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de aquella provincia.

No tiene historia política y vota en todas las cuestiones con la mayoría que apoya al Gobierno, por más que se aparte de él en las que son exclusivas á las tres provincias hermanas.

**D. DIEGO SUAREZ SANCHEZ.**

DIPUTADO POR GRAZALEMA (CÁDIZ).

Abogado de reputacion, partidario en Filosofía de Hegel y antiguo Secretario del Gobierno general de Filipinas, figuró en la union liberal y despues tomó puesto en la política militante por vez primera en las Córtes de 1876, siendo individuo de su mayoría y terciando con éxito en los debates.

Elegido para formar parte de las actuales, apoya al Gabinete del General Martinez Campos y merece las simpatías de sus amigos.

**D. JOSE MORALES TOHOVAR.**

(Conde de Torre-Arce.)

DIPUTADO POR DON BENITO (BADAJOZ).

Ha sostenido empeñada lucha con el candidato adicto, al que logró vencer, sin que por ello pueda entenderse que es Diputado de oposicion, pues milita en las filas del partido conservador, aunque in-

dependiente, como se presentó á reclamar los sufragios de sus paisanos y amigos.

Es la vez primera que viene al Parlamento y es persona de educacion esmeradísima.

Ha viajado mucho y tiene grandes propiedades en Extremadura, heredadas de su padre, antecesor suyo en el noble título del Reino que ostenta.

Decidido á entrar en la vida política, sus paisanos le han de enviar siempre al Parlamento, persuadidos de los beneficios que reportará al distrito en que goza tantas y tan merecidas simpatías.

#### D. ANTONIO OÑATE Y VALCARCE.

DIPUTADO POR SANTA MARÍA DE NIEVA (SEGOVIA).

Jóven muy estudioso, siguió la carrera de Abogado en la Universidad de Madrid y ha sido Juez municipal é interino de primera instancia en uno de los distritos de la córte.

No ha tenido aún ocasion de distinguirse como político ni ha hablado en el Parlamento en las anteriores Córtes, donde apoyó con su voto al Ministerio del Sr. Cánovas, como hoy lo hace al que preside el ilustre caudillo de Sagunto.

Es hijo del Sr. Conde de Sepúlveda, una de las personas que más servicios han prestado á la dinastía, principalmente desde que salió de España, y

hoy en el cargo de Inspector general de los Reales Palacios.

El Sr. Oñate es uno de los jóvenes que tienen más brillante porvenir por su talento y reconocida instrucción.

### D. ESTEBAN GARRIDO.

DIPUTADO POR CORCUBION (CORUÑA).

En su juventud se distinguió por sus artículos literarios y algunos romances de costumbres, cuya originalidad y gracia de estilo le dieron á conocer en la república de las letras.

Después fué redactor de varios periódicos, entre ellos *El Padre Cobos*, sobresaliendo siempre como escritor castizo y gran conocedor de la lengua castellana.

Estuvo empleado en el Ministerio de Gobernación y fué Gobernador de varias provincias durante los Ministerios moderados.

Fué uno de los fundadores y propietarios del periódico *El Pensamiento Español*, del que se separó al ver que sus compañeros de redacción extremaban las opiniones políticas del periódico.

Hecha la proclamación de D. Alfonso XII por el ilustre y valeroso caudillo Martínez Campos, fué nombrado Director general de Agricultura y después

de Obras públicas, habiendo sido Diputado en las primeras Córtes de la Restauracion é individuo de la mayoría que apoyaba al Sr. Cánovas.

Despues ha pasado el Sr. Garrido á desempeñar una plaza en el Consejo de Estado, y ha sido nuevamente elegido Diputado.

Ya hemos dicho que su instruccion literaria es notable y que es hombre de conocida ilustracion.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica y la de Comendador de número de Cárlos III.

#### D. PEDRO GONZALEZ MARRON.

DIPUTADO POR BÚRGOS.

Es uno de los Abogados más distinguidos de los Colegios de Madrid y Búrgos, y viene siendo Diputado en varias legislaturas.

Durante la época en que el Sr. Alonso Martinez desempeñó el Ministerio de Gracia y Justicia fué Director general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, cuyo cargo abandonó al dimitir su amigo.

Es orador elocuente, forense y parlamentario, de opiniones liberales templadas, y en las primeras Córtes de la Restauracion formó parte del llamado Centro parlamentario, que hizo la oposicion al Gabinete Cánovas despues de votada la Constitucion.

En estas Córtes no está aún definida su actitud.

Su bufete de Abogado está muy acreditado por el celo, actividad y profundos conocimientos que reúne el Sr. Gonzalez Marron.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

### D. GREGORIO AYNETO Y ECHEVARRIA.

DIPUTADO POR PALMA DE MALLORCA.

Vino por primera vez á las Córtes anteriores representando el tercer distrito de la capital de las Baleares.

Se afilió á la mayoría que apoyaba al Gobierno del partido liberal-conservador, y tomó parte algunas veces en los debates parlamentarios, distinguiéndose por su erudicion como orador de fácil y correcta palabra.

Pertenece al cuerpo jurídico-militar, y es Auditor general efectivo del ejército. En su larga y honrosa carrera ha prestado eminentes servicios. Asistió á la guerra de Africa y tambien á la última guerra civil.

Dos veces benemérito de la pátria, tiene las grandes cruces del Mérito Militar, la roja y la blanca y otras varias condecoraciones civiles y militares.

Es miembro de diversas corporaciones literarias y científicas.

**D. MANUEL PEREZ DE VARGAS.**

(Conde de Agramonte.)

DIPUTADO POR LA CAROLINA (JAEN).

Pertenece á una de las familias más ilustres de Andalucía, en donde es rico propietario.

Fué siempre leal á la dinastía, no queriendo figurar en nada durante el período revolucionario.

No hace alarde de orador, y votó con la mayoría de la Cámara anterior como lo hace actualmente.

Reune mucha instruccion y un trato finísimo.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. FRANCISCO SANTA CRUZ Y GOMEZ.**

DIPUTADO POR ALBARRACIN (TERUEL).

Procede, como su señor padre el distinguido hombre público del mismo nombre y apellido, del partido progresista que se afilió á la antigua union liberal. En el período revolucionario figuró en la parte más

templada del progresismo y se adhirió á la restauracion de la Monarquía de D. Alfonso XII.

Es Ingeniero y ha sido Jefe de Administracion civil de primera clase en el Ministerio de Fomento. Diputado en las anteriores Córtes, votó con la mayoría, terciando en muchos debates parlamentarios; tiene mucha instruccion y clarísimo talento, y en las actuales apoya tambien al Gobierno.

Desempeña el cargo de Director de establecimientos penales con gran inteligencia y es muy apreciado de sus subordinados.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

#### D. SEGUNDO DE LA PORTILLA Y GUTIERREZ.

DIPUTADO POR SAN GERMAN (PUERTO-RICO).

Es Teniente General del ejército y ha desempeñado importantes cargos militares, como Director de las armas y Capitan General de Puerto-Rico.

En sus primeros años perteneció al partido progresista, aunque siempre fué soldado y no político.

No debemos aquí tratar la historia del General Portilla, que es brillante, contando en ella muchos hechos heróicos.

Como político no se ha distinguido. Viene por primera vez al Parlamento y le honra mucho que le hayan votado los electores de Puerto-Rico, que de-

muestra los buenos recuerdos que dejó como Gobernador Superior de aquella isla.

Es hombre ilustrado, y creemos que no será ineficaz su competencia en las cuestiones militares que han de ocupar la atención del Parlamento.

#### D. MIGUEL MARTINEZ DE CAMPOS.

DIPUTADO POR MATANZAS (CUBA).

Ilustrado Ingeniero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, terminó la carrera con gran aprovechamiento.

Fué Profesor de la Escuela de Ingenieros civiles y pidió su excedencia para pasar al servicio de la Compañía del ferro-carril del Tajo, de que es Ingeniero Jefe de la construcción, donde ha demostrado sus grandes conocimientos prácticos, dirigiendo importantes obras y haciendo estudios y trabajos de la misma Compañía.

Es hermano del actual Presidente del Consejo de Ministros.

No ha tenido hasta ahora filiación política, pues viene por primera vez al Congreso.

Tan modesto como instruido, es considerado entre sus compañeros de carrera como uno de los mejores y más notables Ingenieros.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. JUAN ALZURENA.**

DIPUTADO POR VALLADOLID.

Banquero y propietario en Valladolid, viene por primera vez á sentarse en el Congreso, sin que por esto sea nuevo en política, pues estimado justamente de sus paisanos y amigos, le eligieron hace años Concejal de aquel Ayuntamiento y más tarde Diputado provincial y Vicepresidente de la Corporacion varias veces.

Ha sido Gobernador civil interino de la citada provincia, cargo que desempeñó con mucho tacto é inteligencia.

Tiene honores de Jefe de Administracion y pertenece á la mayoría que apoya al actual Gabinete.

**D. DOMINGO HERRERO.**

DIPUTADO POR CASTELLON.

Catedrático de Matemáticas del Instituto de Castellon desde 1846. Es Bachiller de la facultad de

Ciencias, con nota de sobresaliente, y ha desempeñado el cargo de Director de dicho Instituto por espacio de quince años.

Ha sido Presidente de la Junta provincial de instruccion primaria y tambien Vicepresidente de la Junta de Estadística, é individuo por muchos años de las de Instruccion, Agricultura, Industria y Comercio.

Es Sócio corresponsal de la Academia española de Arqueología.

Ha sido Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castellon.

Tiene la Encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos por servicios en Instruccion pública.

#### D. MANUEL BATANERO.

DIPUTADO POR MUROS (CORUÑA).

Vino por primera vez al Congreso en 1864, en cuya reñida eleccion derrotó al Sr. D. Pedro Calderon y Herce y fué Secretario de aquella Cámara.

Es Abogado notable, ha sido diversas veces Diputado provincial en la Coruña y está afiliado desde que entró en la vida política al partido moderado histórico, en cuyas filas militó en las Córtes anteriores y hoy continúa en ellas. Como tal votó algunas veces contra el Gabinete Cánovas, si bien no es de

los más exajerados. Es amigo íntimo del Sr. Moyano y pertenece al directorio de su partido.

Ha terciado en varios debates y habla bien y con gran fuerza de raciocinio.

Ha desempeñado varios cargos importantes, entre los que recordamos los de Fiscal de la Deuda é Inspector general de Hacienda.

### D. MAMERTO PULIDO.

DIPUTADO POR LA HABANA (CUBA).

Al mandar la isla de Cuba sus representantes al Congreso español, despues de tantos años en que las puertas de la Representacion nacional les estaban cerradas, los electores han tenido buen cuidado, y por ello les felicitamos, de que vinieran, en primer término, aquellos patriotas que en azarosas circunstancias han expuesto sus capitales y su bienestar, por la terminacion de la guerra fratricida cubana. El Sr. Pulido se encuentra entre éstos.

En los momentos que estalló la guerra, el señor Pulido vistió el uniforme de voluntario, puso á disposicion del Gobierno su capital y desde aquel momento trabajó con toda actividad y buena fé para salvar los intereses de Cuba, conservando al mismo tiempo incólume la honra de España.

Los pueblos premian, los pueblos agradecen, y

más de una vez le ha demostrado su gratitud el de la Habana al Sr. Pulido, dándole los votos para Concejal de su Ayuntamiento y para Diputado á Córtes.

Cuando se ideó la fundacion del Casino Español de la Habana, contribuyó este señor Diputado á su realizacion y fué nombrado por eleccion su Presidente.

El Gobierno de la metrópoli ha recompensado al Sr. Pulido con la gran cruz de Isabel la Católica y el cargo honorífico de Consejero de Administracion.

El Sr. Pulido posee varios ingenios, que le hacen ser uno de los productores mayores de la isla de Cuba.

#### D. ARTURO DE PARDO.

(Conde de Vía-Manuel.)

DIPUTADO POR DOLORES (ALICANTE).

Es una persona muy distinguida por su esmerada educacion y formas sociales.

En las anteriores Córtes votaba con el título de Marqués de la Puebla de Rocamora y habiendo despues heredado, por su esposa, el de Conde de Vía-Manuel, Grande de España, es este el que actualmente usa.

Está afiliado al partido conservador-liberal, y

apoya con su voto á este Gobierno, como lo hacia al anterior.

Se halla condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y sirvió en el arma de Caballería.

### D. FEDERICO NICOLAU.

DIPUTADO POR BARCELONA.

Naviero, propietario y comerciante en Barcelona, es un hombre muy independiente por carácter y riqueza.

Elegido Diputado para las primeras Córtes de la Restauracion, estuvo al lado de la mayoría y se separó alguna vez en las cuestiones rentísticas, si en su recto talento y claro juicio creía que perjudicaban los intereses de su provincia, á cuyo bienestar no perdona medio alguno de contribuir, estando dispuesto á sacrificarse siempre en aras de Cataluña.

Amigo particular y político del General Martinez Campos, está á su lado, apoyándole con su influencia y con su voto.

No es orador, pero se deja oír con gusto, como todos los catalanes, cuando trata intereses respetables, únicos en cuya discusion toma parte.

**D. TOMÁS CASTELLANO.**

DIPUTADO POR EGEA DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA).

Cursó en la Universidad de Zaragoza las carreras de Letras y Derecho, obteniendo el grado de Doctor en Derecho civil y canónico y el de Licenciado en Administracion en la de Madrid.

Diputado provincial varias veces en Zaragoza, vino á las Córtes por primera vez en el anterior Congreso, elegido por el distrito que hoy representa.

Se halla afiliado al partido liberal-conservador y es un rico propietario, sócio de la casa de banca de Zaragoza y de fabricacion de harinas, bajo la razon social de Villarroya y Castellano.

Es hombre de trato muy afable y distinguido.

**D. EMILIO CANOVAS DEL CASTILLO.**

DIPUTADO POR CIEZA (MÚRCIA).

Jurisconsulto notable, es uno de los Abogados del Colegio de Madrid que más acreditado tiene su bu-

fete; es verdad que pertenece á una privilegiada familia, dotada con entendimiento nada comun.

Ha desempeñado el cargo de Asesor general y Director general de lo Contencioso del Ministerio de Hacienda, del que pasó á Consejero de Estado. Es hombre de mucha aplicacion al estudio y de carácter modesto.

Perteneció á las primeras Córtes de la Restauracion como individuo de la mayoría, y está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

El Sr. D. Emilio Cánovas es de los Diputados de más porvenir por su conocido talento.

#### D. ANGEL FERNANDEZ DE LIENCRES.

(Marqués de Donadío.)

DIPUTADO POR SANTANDER.

Primogénito del Marqués de Donadío, grande de España de primera clase, cuyo título hoy ostenta, fué elegido Diputado en las primeras Córtes de la Restauracion. Habló algunas veces en el Parlamento y fué miembro de comisiones importantes. Está afiliado al partido conservador-liberal y vota con la mayoría, formando tambien parte en este Congreso de las comisiones más interesantes.

Hasta el fallecimiento de su padre usó el título de Vizconde de la Villa de Miranda.

Como Diputado es activo é inteligente, y tiene bastante aficion á la política, siendo lamentable que no tome parte con más frecuencia en los debates, pues habla bien y con mucha facilidad.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

#### D. FELICIANO PEREZ ZAMORA.

DIPUTADO POR LA CIRCUNSCRIPCION DE TENERIFE.

Muy jóven era y aún no habia terminado su carrera de Abogado, cuando fué elegido Diputado constituyente por Canarias en las Córtes de 1854, formando parte de aquella mayoría que apoyaba al General Espartero. Volvió al Parlamento elegido en tiempo de la union liberal, y al poco tiempo de constituido aquél, se afilió á la disidencia dirigida por Rios Rosas. Sustituido el Gabinete O'Donnell por el del Sr. Marqués de Miraflores, fué nombrado el Sr. Perez Zamora Oficial de la Secretaría de Gobernacion, de cuyo puesto pasó despues al de Director general de Administracion civil y nombrado en los Gabinetes sucesivos Consejero de Estado.

Triunfante la revolucion de Setiembre, fué elegido Diputado á las Constituyentes de 1868 y votó con la mayoría de aquellas Córtes, volviendo al cargo de Consejero de Estado, el que desempeñaba á la proclamacion del Rey D. Alfonso XII, y conti-

nuó en él hasta la actualidad sin alteracion alguna.

Perteneció á las primeras Córtes de la Restauracion, apoyando con sus votos al Gobierno del señor Cánovas, como hoy lo hace al que preside el señor Martinez Campos.

Ha formado parte de las comisiones más importantes del Congreso y pronunciado muchos discursos elocuentes sobre asuntos políticos y administrativos, representando constantemente las Islas Canarias.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

#### D. ANTONIO DE NAYA Y AZARA.

(Baron de Alcalá.)

DIPUTADO POR HUESCA.

Muchos años ántes de la revolucion de Setiembre, en 1857, los electores de Huesca venian enviando al Parlamento al Sr. Baron de Alcalá, persona muy apreciada de sus convecinos y paisanos; afiliado desde luego al partido moderado, votó siempre con él en dichas Córtes y en las de los años 1864 y 1867.

Triunfante la revolucion de Setiembre, permaneció fiel á la dinastía legítima, siendo elegido más adelante Senador por su provincia en las Córtes de 1871, en las que fué uno de los seis que constituian la minoría alfonsista, ocupando al propio tiem-

po la Presidencia del Comité de este partido en Huesca, hasta que, proclamado en 30 de Diciembre de 1874 nuestro actual Monarca, fué nombrado Gobernador de la misma, cuyo cargo desempeñó algunos meses con acierto.

Elegido nuevamente Diputado por Huesca en 1876, votó con la mayoría de la Cámara.

En las elecciones que acaban de verificarse se le presentó como competidor el Sr. Castelar, con quien tuvo que luchar, si bien le venció, aunque por pocos votos.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Goza en Huesca de gran influencia y simpatías, y su casa es el punto de reunion de los hombres más importantes de todos los partidos políticos.

#### D. FRANCISCO JAVIER BOGUERIN.

DIPUTADO POR REDONDELA (PONTEVEDRA).

Ilustrado Ingeniero, ha hablado en las primeras Córtes de la Restauracion, distinguiéndose como orador elocuente.

Toma pequeña parte en los debates políticos y vota con la mayoría, como en el Parlamento anterior.

Se ha distinguido mucho en su profesion, y como

matemático es uno de los más competentes, no deteniéndonos á reseñar sus trabajos profesionales porque este libro trata sólo de los políticos.

El Sr. Boguerin, que es jóven, es de los hombres políticos que tienen porvenir brillante, y desearíamos que no economizase su palabra, que es fácil y correcta.

#### D. JUAN BERMUDEZ DE CASTRO Y RASCON.

(Vizconde de Revilla.)

DIPUTADO POR SALAMANCA.

Hace muchos años que los electores de su país vienen enviándole al Parlamento.

En la época de la union liberal fué uno de los Diputados más adictos al ilustre Duque de Tetuan. No tomó parte en la revolucion de Setiembre, permaneciendo en su casa durante aquel período.

Después de proclamada la Restauracion del Rey D. Alfonso XII, volvió á las primeras Córtes, votando con la mayoría, como afiliado al partido liberal-conservador.

Goza de mucha influencia en su provincia, ya por sus cuantiosos bienes, cuanto por venir representándola en muchas legislaturas.

Es persona de mucha instruccion y está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. FEDERICO DE LA VIESCA DE LA SIERRA.**

(Marqués de Viesca.)

DIPUTADO POR CABUÉRNIGA (SANTANDER).

De carácter leal é independiente, es acaudalado propietario, rico industrial y afamado cosechero; ha sido elegido varias veces Diputado á Córtes.

En las primeras Cámaras de la Restauracion figuró en las filas de la mayoría, con quien votó en todas las cuestiones, y hoy apoya al Gabinete Martinez Campos, formando en el partido liberal-conservador.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y tiene además otras nacionales y extranjeras.

**D. JOAQUIN LOPEZ DÓRIGA.**

DIPUTADO POR BÚRGOS.

Hijo de un banquero y rico propietario en Castilla la Vieja, siguió la carrera de Abogado, que terminó con aprovechamiento.

Se ha dedicado despues á los negocios con actividad y fortuna.

Afiliado al partido liberal-conservador, vota con la mayoría que apoya al Gobierno. No ha hablado en la Cámara, aunque tiene condiciones de orador.

Es de trato distinguido y afectuoso.

#### D. FRANCISCO BELMONTE Y VILCHES.

DIPUTADO POR BAZA (GRANADA).

Antes de la revolucion de Setiembre fué Gobernador de varias provincias, hallándose al frente de la de Cádiz al desembarcar en aquella bahía los Generales insurrectos.

Retirado á su casa y siempre consecuente en sus opiniones, no se mezcló en la política activa hasta que, proclamado D. Alfonso XII y elegidas Córtes, le enviaron á la Cámara los electores que hoy han vuelto á honrarle con sus sufragios.

Ha hablado pocas veces en la Cámara, donde trabaja en las comisiones con gran interés y competencia, por sus vastos conocimientos administrativos.

De carácter modesto, es muy apreciado de sus compañeros.

Es apoderado general de la casa y estados del Duque de Abrantes. Está condecorado hace tiempo con la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. RAFAEL SERRANO ALCAZAR.**

DIPUTADO POR ALBACETE.

Antiguo escritor, periodista y Abogado notable, es hombre de mucho mérito. Se ha distinguido como orador en las primeras Córtes de la Restauracion, terciando en discusiones importantes con gran fuerza de raciocinio.

Fué elegido por vez primera Diputado en las Córtes anteriores, afiliándose á la mayoría que apoyaba al Gabinete Cánovas, como hoy lo hace con el del Sr. Martinez Campos.

El Sr. Serrano Alcázar, por sus condiciones de orador y aficion decidida á la política, tiene un porvenir brillante.

**D. ENRIQUE OROZCO.**

DIPUTADO POR ARENYS DE MAR (BARCELONA).

Coronel del ejército, hijo del veterano Teniente General del mismo apellido, es un jóven bizarro

militar que ha hecho las campañas de Cataluña y el Norte como Ayudante de órdenes del General Martínez Campos.

Vino elegido por otro distrito de Cataluña á las Córtes anteriores, en las que formó parte de varias comisiones, especialmente de las que se ocupaban de asuntos militares; vota con la mayoría, habla bien y con facilidad y es Secretario particular del Presidente del Consejo de Ministros.

Está condecorado con varias cruces por acciones de guerra.

### D. MANUEL MARTIN VEÑA.

DIPUTADO POR PALENCIA.

Procurador de los Tribunales de esta córte y propietario, ha sido Diputado en las Cámaras últimas y afiliado á la mayoría, apoyando tambien hoy al Gobierno.

Antes de venir al Congreso fué Diputado provincial de Madrid.

No ha hecho alardes de orador, por más que alguna vez haya hablado en el Congreso con facilidad; se agita poco en la política y es hombre muy consecuente en su opiniones, y estimado por sus compañeros.

Su trato es finísimo y su educación esmerada.

**D. RAMON LACADENA.**

DIPUTADO POR BOLTAÑA (HUESCA).

Natural de Berdun (Huesca), terminó de una manera brillante la carrera de Jurisprudencia en la Universidad de Zaragoza, ingresando despues en la del Ministerio Fiscal como Promotor de Tamarite, siendo nombrado más tarde Juez de primera Instancia de Solsona é Híjar, dejando en dichos puntos los mejores recuerdos por su inteligencia y carácter recto.

Este jóven Diputado viene al Parlamento por primera vez, y pertenece al partido constitucional que dirige el Sr. Sagasta.

**D. JUAN GARCIA LOPEZ.**

DIPUTADO POR SORBAS (ALMERÍA).

Abogado distinguido del Colegio de esta córte, tiene abierto un bufete bastante acreditado.

Afiliado al partido liberal-conservador, fué elegido

Diputado para la primera Cámara de la Restauración, en la que ha desempeñado el cargo de Secretario del Congreso.

Es orador elocuente, de gran instrucción, y tercia con lucidez en las discusiones. Vota con la mayoría y goza de mucha influencia en su partido por sus condiciones de saber é inteligencia.

#### D. JOSÉ GONZALEZ DE LA VEGA.

DIPUTADO POR CÁDIZ.

Es uno de los Decanos del partido progresista. Comandante de Milicia nacional en 1854, fué elegido Diputado en las Córtes Constituyentes de aquella época y nombrado en ellas Secretario. Disuelta aquella Cámara, volvió á Cádiz, donde organizó el partido de que era Jefe en la provincia, figurando al frente de su Comité.

Durante la revolucion de Setiembre, el Sr. Gonzalez de la Vega, siempre consecuente con su partido, fué Presidente de la Diputacion provincial de Cádiz, y formado el partido constitucional, es miembro importante de él.

En las elecciones últimas ha luchado como candidato de oposicion constitucional, habiéndole dado la victoria los electores de su partido.

Es hombre de vasta instrucción, habla bien y los

discursos que pronunció en las Córtes de 1854-56 fueron notables, sobre todo en materias financieras.

Tanto en su partido como en la provincia de Cádiz, es muy apreciado y su opinion influye poderosamente en las decisiones de la comunión política á que pertenece.

### D. JUAN DE MATA ZORITA.

DIPUTADO POR MORELLA (CASTELLON).

Abogado distinguido del Colegio de Valladolid, ha sido Gobernador civil de dicha provincia, donde dejó gratisimos recuerdos.

Es persona de mucha instruccion, principalmente en su carrera; habla con gran facilidad, y si no fuese de carácter tan modesto, podria tomar parte en las discusiones y adquirir justa fama de orador.

Perteneció á la primera Cámara de la Restauracion votando con la mayoría como afiliado al partido liberal-conservador, y hoy apoya tambien al Gabinete Martinez Campos.

Ha desempeñado en repetidas ocasiones los cargos de Juez municipal, Alcalde y Diputado provincial y fundado una Academia de segunda enseñanza, la que dirigió obteniendo excelentes resultados.

Tiene los honores de Jefe superior de Administracion civil.

**D. JOSÉ FLOREJACHS Y DE BERAT.**

DIPUTADO POR OLOT (GERONA).

Activo y celoso representante del distrito que le ha enviado diferentes veces al Parlamento, tiene gran influencia con sus paisanos por el interés que se toma en los asuntos que les conciernen.

Vota con la mayoría, como en las Córtes anteriores, y apoya al Ministerio.

Es hombre muy independiente, no sólo por carácter, sino por la posición que tiene, pues es rico propietario.

**D. JOSÉ MARÍA CORCHADO.**

DIPUTADO POR ALMADEN (CIUDAD-REAL).

Educado en los escolapios de San Antonio Abad de Madrid, cursando en la Universidad Central los siete años de la facultad de Derecho hasta obtener el grado de Licenciado, ha desempeñado luego una plaza de Auxiliar en Gracia y Justicia, cuyo cargo

abandonó por el de Promotor Fiscal, de ascenso, de Almodóvar del Campo hasta la revolucion de Setiembre, en que fué declarado cesante.

Elegido Diputado provincial é individuo de la Comision permanente de la Corporacion en Ciudad-Real, repartió los gastos de representacion que como tal le correspondian entre la capital y su pueblo, para beneficencia y obras públicas.

Elegido Diputado á Córtes por el distrito que dignamente representa en el actual Congreso, se halla afiliado al partido liberal-conservador y vota con la mayoría.

Es hombre de carácter muy independiente y amigo de la verdad, que se refleja en todos los actos de su vida.

#### **D. RAMON BENITO ACEÑA.**

DIPUTADO POR SÓRIA.

Estudió con fruto la carrera de Abogado, y obtenida la licenciatura, se retiró á su casa á cuidar y fomentar sus propiedades legítimamente heredadas y adquiridas.

Afiliado toda su vida al partido liberal conservador, se presentó candidato y fué elegido Diputado á las Córtes del tiempo del Sr. Sagasta.

Llevada á efecto la Restauracion de la Monar-

quía, el Sr. Aceña fué enviado á las primeras Cámaras por el mismo distrito que hoy representa, votando con la mayoría, como tambien lo hace hoy en apoyo del General Martinez Campos.

El Sr. Aceña es persona de esmerada educacion y de trato distinguido.

### D. LEON LOPEZ FRANCOS.

(Marqués de Francos.)

DIPUTADO POR MEDINA-SIDONIA (CÁDIZ).

Es Brigadier de ejército, procedente del cuerpo de Estado Mayor. Vino como Diputado á las Córtes de la union liberal, en cuyo partido estuvo afiliado, sufriendo destierros y persecuciones. Triunfante la revolucion de Setiembre, fué elegido Diputado constituyente, y figurando al lado del Sr. Sagasta, hasta que proclamado Rey D. Afonso XII, se adhirió inmediatamente á la Monarquía.

Elegido Diputado á las primeras Córtes de la Restauracion, votó, como hoy lo verifica, con la mayoría de la Cámara.

Su trato es fino y esmerado. El título de Marqués que ostenta le fué concedido por S. S. Pio IX, y revalidado en España, y además está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y otras extranjeras.

**D. JOSÉ MARÍA LOPEZ DE AYALA.**

DIPUTADO POR CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA).

Hermano del ilustre Presidente del Congreso, siguió la carrera de Ingeniero industrial, ocupándose hasta estos últimos tiempos en asuntos de intereses materiales, y en las actuales Córtes figura por vez primera en el terreno parlamentario, en el cual no se ha dado todavía á conocer.

**D. MANUEL DURÁN Y BAS.**

DIPUTADO POR BARCELONA.

Notabilísimo Abogado de Barcelona, fué Diputado y Alcalde de la Ciudad Condal ántes de la revolucion de Setiembre.

Permaneció, como todos los alfonsinos, retirado de la política durante el período revolucionario, pero siempre fiel y consecuente.

Llevada á efecto la Restauracion de la Monarquía, fué elegido Diputado, votando con la mayoría.

Es orador elocuentísimo, hombre de mucho entendimiento y de grandes simpatías en su provincia, ha tomado parte en muchísimos debates, ya como ministerial ó haciendo la oposicion á otros Gobiernos, distinguiéndose siempre por lo agradable de su estilo como por la fuerza del raciocinio.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

### D. JAVIER DE BARCAIZTEGUI.

(Conde de Llobregat.)

DIPUTADO POR VERGARA (GUIPÚZCOA).

Rico propietario y Abogado, como vascongado, es uno de los defensores de los fueros de su país, aunque es de los ménos exajerados. Es jóven, muy ilustrado, orador fácil y correcto, ha terciado en muchos debates parlamentarios.

Está enlazado con la Sra. Condesa de Llobregat, heredera del título concedido á uno de los valientes veteranos de la guerra de la Independencia.

En las anteriores Córtes se distinguió combatiendo el proyecto de ley sobre abolicion de fueros, y formó parte de la mayoría que apoyaba al Ministerio Cánovas, y hoy está al lado del Sr. Martinez Campos, como todo el partido liberal-conservador á que pertenece.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. LUIS SILVELA.**

DIPUTADO POR LEDESMA (SALAMANCA).

Catedrático de término de la Universidad central, cuya plaza ha ganado por oposicion, fué Diputado en las anteriores Córtes.

Es orador elocuente, persona de mucho estudio y de profundos conocimientos; tambien es muy conocido en el foro, pues tiene bufete abierto y trabaja bastante como Abogado.

Pertenece al partido liberal-conservador y vota con la mayoría.

**D. PEDRO ANTONIO TORRES.**

DIPUTADO POR TARRAGONA.

Es jóven, Abogado y periodista distinguido, dirige en Tarragona el periódico *La Opinion*, que es órgano en aquella provincia del partido constitucional.

Afiliado á la revolucion de Setiembre, fué nombrado primero Secretario de un Gobierno de provin-

cia, y despues de los sucesos del 3 de Enero de 1874, le nombró el Sr. Sagasta Gobernador de Gerona.

Viene por primera vez al Parlamento; ha sido votado como de oposicion constitucional, en cuyo partido goza de justas y merecidas simpatías.

Tiene mucha instruccion, habla bien y puede contársele en el número de los oradores de las Córtes actuales.

#### D. ADOLFO MERELLES.

DIPUTADO POR RIVADAVIA (ORENSE).

Hijo de familia distinguida de la provincia de Orense, siempre liberal, el Sr. Merelles se afilió, desde su entrada en la vida política, al partido progresista.

Recibió la licenciatura de Abogado en 1868, y concluida la carrera, que la hizo con gran aprovechamiento, se retiró á su casa. A los pocos meses le sorprendió la revolucion de Setiembre, y convocadas las Córtes Constituyentes, se presentó candidato por su provincia, habiendo conseguido el número de sufragios suficiente para tomar asiento en el Congreso, al lado de los amigos del Sr. Sagasta; tambien fué elegido Diputado ministerial en las Córtes que siguieron á las Constituyentes, en las que obtuvo el cargo de Secretario.

Después de disueltas las Cortes federales por las tropas del General Pavía, y al encargarse el señor Sagasta de la Presidencia del Consejo, el Sr. Merelles fué nombrado Jefe de Sección en el Ministerio de Fomento, cargo que ejerció hasta la Restauración.

A las Cortes anteriores vino como Diputado de oposición constitucional, votando, como todo su partido, contra el Gobierno.

Es joven elegante, de educación esmerada y de distinguidas formas sociales, lo cual, unido á su talento le ha conquistado muchas y merecidas simpatías.

#### D. LUIS DEL REY Y MEDRANO.

DIPUTADO POR CIUDAD-REAL.

Es hijo del Teniente General del mismo apellido, que fué Ministro de la Guerra con el Sr. Sagasta.

Se recibió de Abogado en la Universidad de Granada en 31 de Mayo de 1869.

Desempeñó cargos de Oficial de los Gobiernos civiles de Ciudad-Real, Granada y Madrid, y auxiliar del Ministerio de la Gobernación varias veces. Ha sido Promotor Fiscal de Alfaro, Juez de primera Instancia de La Carolina y de Navalcarnero.

Secretario del Gobierno civil de Ciudad-Real y

Gobernador interino á raíz de los acontecimientos del 3 de Enero de 1874 y Diputado provincial por la misma provincia.

Jóven distinguido y estudioso, empieza en las actuales Córtes su carrera política, habiéndose afiliado, como su padre, al partido constitucional. No podemos aún juzgar de sus dotes de orador parlamentario, pero nos consta se expresa con gran facilidad.

#### **D. LORENZO FERNANDEZ VILLARRUBIA.**

DIPUTADO POR TOLEDO.

Rico propietario en la provincia que le ha enviado al Congreso, ha sido Diputado provincial y Vice-presidente de aquella corporacion.

En las primeras Córtes de la Restauracion luchó contra el Sr. D. Venancio Gonzalez en el distrito de Lillo, y aunque se juzgó vencedor, la Cámara proclamó á este Diputado.

Despues fué elegido por Albocácer en la provincia de Castellon.

Aunque su vida política es muy moderna, ha tenido ocasion de distinguirse, prestando buenos servicios á su provincia.

Reune grandes condiciones de capacidad y aptitud para la administracion y el Parlamento.

**D. BALTASAR LOPEZ DE AYALA.**

DIPUTADO POR ALMENDRALEJO (BADAJOZ).

Hermano del esclarecido Presidente de esta Cámara, vino á las anteriores Córtes, en las que apoyó al Gabinete del Sr. Cánovas, como ahora apoya en las actuales al del Sr. Martínez Campos.

No conociéndosele como poeta, merced á su excesiva modestia, el ilustre crítico Sr. D. Manuel Cañete acaba de revelarlo al mundo literario como un nuevo Arguijo; tal es el mérito y la belleza de los sonetos suyos que ha publicado.

**D. HIPÓLITO FINAT.**

DIPUTADO POR SEGOVIA.

Nacido en la antigua ciudad de Juan Bravo el Sr. Finat, obtuvo los votos de sus amigos y convecinos, para representarlos en el primer Congreso de la Restauracion, tomando asiento entre los individuos del partido liberal-conservador. Joven y con la

actividad y buen deseo de los primeros años; hombre modesto, aunque de talento, ocupó dignamente su lugar representando con celo digno de imitarse los intereses de su provincia.

Se encuentra en el número de los amigos políticos más íntimos del Sr. Romero Robledo. El Sr. Finat es uno de los principales contribuyentes de la provincia de Segovia y está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

#### D. TEOBALDO DE SAAVEDRA Y CUETO.

(Marqués de Viana.)

DIPUTADO POR POSADAS (CÓRDOBA).

Hijo del ilustre escritor, poeta y hombre de Estado Sr. Duque de Rivas, recibió brillantísima educación, que unida á su claro talento, le colocan entre los Diputados más ilustrados de la Cámara.

Estuvo siempre afiliado al partido conservador, permaneciendo alejado de la política durante el período revolucionario.

Restaurada la Monarquía de D. Alfonso, fué nombrado Concejal del Ayuntamiento y despues Diputado en las anteriores Córtes. Votó con la mayoría, apoyando al Ministerio Cánovas.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. MANUEL REIG Y FORQUET.**

DIPUTADO POR GANDÍA (VALENCIA).

Abogado y propietario en Valencia, es persona de mucha capacidad y de profundo estudio. Ha desempeñado cargos y comisiones importantes, en las cuales ha demostrado sus especiales aptitudes.

Vino elegido por el mismo distrito á las primeras Córtes de la Restauración, votando con la mayoría ministerial del Sr. Cánovas y hoy apoya al Sr. Martínez Campos, como todo el partido liberal-conservador.

Ha permanecido largo tiempo en la isla de Cuba.

Es persona de trato muy afectuoso y simpático.

**D. ANTONIO DABAN.**

DIPUTADO POR SANTIAGO DE CUBA.

Mariscal de Campo y actualmente segundo Cabo de la Capitanía general de Cataluña, es un bizarro militar que tiene gloriosa historia, habiendo sido mu-

cho tiempo Ayudante del ilustre General Martinez Campos, Presidente del Consejo de Ministros, á quien acompañó á Sagunto. Ha hecho tambien las campañas del Norte y Cuba, distinguiéndose brillantemente, por las que fué promovido á Brigadier y luego á Mariscal de Campo.

Tiene varias condecoraciones militares por servicios de guerra y es muy apreciado por su carácter franco y leal.

#### D. FRANCISCO JAVIER EULATE.

DIPUTADO POR TORRECILLA (LOGROÑO).

Ilustrado Capitan de Artillería, fué elegido Diputado en las primeras Córtes de la Restauracion, votando con la mayoría como afiliado al partido conservador-liberal.

Los electores de Torrecilla le han enviado por segunda vez á la Cámara popular, y continúa siendo ministerial.

Como la ley no permite que los militares elegidos Diputados conserven su situacion activa, ha tenido que quedar excedente del cuerpo, pero sin perder la antigüedad, mientras dura el mandato de sus electores.

Es un jóven de gran instruccion y de trato siempre distinguido.

**D. FRANCISCO JAVIER CASTEJON Y ELIO.**

(Marqués de Vadillo.)

DIPUTADO POR PAMPLONA (NAVARRA).

Desde que terminó la carrera de Filosofía y letras fué nombrado Auxiliar de la facultad de Derecho de la Universidad central, cuya plaza acaba de obtener por rigurosa oposicion. Es muy aficionado á los estudios filosóficos y está afiliado á la fraccion ultramontana. Tiene claro talento y mucha instruccion, es orador académico más que político, y viene por primera vez al Parlamento, donde creemos ha de conseguir tantos triunfos como en la Academia de Jurisprudencia, Ateneos y Juventud Católica.

**D. ENRIQUE GARCIA CEÑAL.**

DIPUTADO POR VILLAFRANCA DEL VIERZO (LEON).

Hizo los estudios de filosofia y despues terminó la carrera de Abogado. Ha estado empleado en la isla de Cuba como funcionario del Ministerio Fiscal.

No es natural del distrito, sino oriundo de Asturias, pero cuenta en aquél muchos amigos que por primera vez le han enviado al Parlamento.

Se sienta en los bancos de la mayoría que apoya al Gobierno.

Está dotado de mucha instruccion.

### D. JOSÉ ALVAREZ MARIÑO.

DIPUTADO POR VILADEMULS (GERONA).

Poseedor de pingüe fortuna, heredada al fallecimiento de su padre, pariente muy próximo del ilustre Mendizábal, hasta despues de la revolucion de Setiembre apenas era conocido en política.

Ha sido Concejal y Teniente Alcalde en uno de los distritos de esta capital durante el período revolucionario y despues de la Restauracion, dejando en todas partes buenos recuerdos por su carácter afectuoso y trato sencillo.

Desde el año 1872 viene al Parlamento, votando primero con la mayoría del Sr. Sagasta, y desde las Córtes de 1876 al lado del Sr. Cánovas del Castillo.

Es individuo de la Comision de Cárceles hace muchos años, y consagra su inteligencia y actividad á mejorar la triste situacion de los reclusos.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. JULIO FONT Y CANALS.**

DIPUTADO POR SAHAGUN (LEON).

Vive en la capital del distrito donde ha nacido, siendo gran propietario en el mismo.

Es jóven muy querido de sus paisanos, ha estudiado Filosofía y Derecho y está afiliado al partido liberal-conservador.

No tiene historia política y viene por primera vez al Parlamento.

**D. EDUARDO ROJAS Y ALONSO.**

(Conde de Montarco.)

DIPUTADO POR VILLANUEVA DE LOS INFANTES  
(CIUDAD-REAL).

Rico propietario y Abogado, es entendido agricultor y muy aficionado á la floricultura, habiendo alcanzado uno de los primeros premios en la Exposición de plantas, verificada últimamente en esta córte, por los magníficos ejemplares que presentó.

Fué elegido ya en las anteriores Córtes, desempeñando en la primera legislatura el cargo de individuo de la comision interior del Congreso, como tambien lo ha sido para la actual.

Ha hablado pocas veces en la Cámara, por más que es persona de gran instruccion y de sólidos conocimientos.

Votó con la mayoría, como lo hace hoy, en apoyo del Gobierno.

### D. JUAN JORDAN DE URRIES Y RUIZ DE ARANA.

(Marqués de Ayerbe.)

DIPUTADO POR ZARAGOZA.

Hijo de una ilustre familia aragonesa, es persona de esmeradísima educacion.

En la segunda legislatura de las anteriores Córtes estaba vacante el distrito, y los electores de él buscaron un representante de la antigua nobleza de aquel altivo pueblo, eligiendo para representarles al Sr. Marqués de Ayerbe, su paisano, á quien respetan y estiman justamente en su provincia.

El Diputado electo se afilió al partido liberal-conservador votando con la mayoría ministerial.

Es caballero de la orden de Calatrava.

**D. JULIAN BENITO CHAVARRI.**

DIPUTADO POR GUADALAJARA.

Ha sido elegido Diputado por primera vez en lucha con el Sr. Rodriguez Correa, á quien apoyaba el partido constitucional.

No tiene historia política, aunque siempre fué de opiniones liberales conservadoras.

Dedica su inteligencia y actividad á negocios mercantiles.

Vota con la mayoría que apoya al Gobierno. Su trato es agradable, tiene bastante instruccion.

**D. GREGORIO IBAÑEZ PALENCIANO.**

DIPUTADO POR MONTALBAN (TERUEL).

Los electores de Montalban han votado por vez primera al Sr. Ibañez, que ha sabido conquistarse en su país muchas y legítimas simpatías, por su actividad y buen deseo en cuanto puede ser útil á los intereses del distrito y al bienestar de sus comitentes.

Ha residido algunos años en la isla de Cuba, donde ha hecho legítima y regular fortuna. Es Abogado y persona de sólidos conocimientos. La corta duracion de las sesiones ha sido parte á que el Sr. Ibañez no haya hecho oír su voz en el Congreso, pues es orador elocuente y está llamado á ocupar un preferente lugar en nuestro Parlamento.

### D. ARCADIO RODA.

DIPUTADO POR GUADIX (GRANADA).

Es hombre de mucho estudio y sólida instruccion. Desde su edad más temprana demostró inclinacion al trabajo, habiendo conseguido ilustracion poco comun.

Hace pocos años dió á la estampa un libro notable, titulado *Los Oradores griegos*, y el año 1877 un folleto cuyo objeto era patentizar la imposibilidad de que el partido constitucional fuese llamado al poder.

Tambien ha publicado otras obras importantes.

Como Diputado en las Córtes anteriores, primeras á las que fué elegido, y en las que representó el mismo distrito que hoy, pronunció dos ó tres discursos adquiriendo fama de orador distinguido y elocuente como ya la tenia de escritor profundo y filosófico.

Es tambien Abogado, aunque tiene ménos aficion al foro que al Parlamento.

Está afiliado al partido conservador, y forma parte de la mayoría que apoya al Ministerio.

Es muy apreciado entre sus compañeros.

### D. DOMINGO CARAMÉS.

DIPUTADO POR PUENTEDEUME (CORUÑA).

Antiguo militar que se retiró del servicio con el empleo de Coronel, es uno de los más antiguos diputados del Parlamento español.

Procede del partido moderado y fué siempre consecuente alfonsino, siendo uno de los pocos representantes de estas opiniones que vinieron á las Córtes revolucionarias.

Es persona muy apreciada, y cuenta con muchas relaciones por su carácter afable y trato finísimo. Posee regular fortuna en su país, y tanto por su antigüedad de Diputado como por el interés que demuestra en cuanto con Galicia se relaciona, es muy popular y querido de sus paisanos.

Ahora es Consejero del ferro-carril del Noroeste por nombramiento del Gobierno.

Está afiliado á la mayoría que apoya al Ministerio como en las Córtes anteriores.

**D. ALONSO GRAGERA Y MAZA.**

DIPUTADO POR MÉRIDA (BADAJOZ).

Pertenece á una antigua y distinguida familia de la *Emerita Augusta* de los romanos, que posee en aquel territorio posesiones suficientes para disfrutar vida desahogada.

Está afiliado al partido liberal-conservador, con cuya mayoría vota, y tiene muchas simpatías entre sus paisanos y convecinos, residiendo casi constantemente en la ciudad, capital del distrito que representa.

**D. JOSE COTONER Y ALLENDE SALAZAR.**

(Conde de Sallent.)

DIPUTADO POR PALMA (BALEARES).

Este Diputado, hijo del Senador y valiente veterano, Teniente General, Marqués de la Cenia, actual Director de la Guardia civil y Ministro de la Guerra que fué, se sienta por vez primera en el Congreso.

Terminó con gran aprovechamiento los estudios de Abogado.

Pertenece á la carrera diplomática y ha sido funcionario del Ministerio de Estado, hasta su eleccion por el distrito que representa y en el que posee cuantiosos bienes.

Es jóven simpático, de mucha inteligencia y de grande y esmerada educacion.

#### D. FERNANDO FERNANDEZ DE CÓRDOVA ALVAREZ DE LAS ASTURIAS.

(Duque de Arion, Marqués de Malpica.)

DIPUTADO POR TALAVERA (TOLEDO).

Jóven y distinguido Grande de España, lleva su ilustre apellido con igual honra que sus antepasados.

Recibió brillantísima educacion, estudiando con aprovechamiento la carrera de Leyes, y se hizo Abogado en la Universidad de Madrid.

Proclamado Rey D. Alfonso XII, fué nombrado por el Ministerio-regencia Concejal y Teniente Alcalde, dedicándose con gran interés al ejercicio de su cargo.

Fué elegido Diputado en las primeras Córtes de la Restauracion y tanto en aquéllas como en las actuales ha votado con el partido liberal-conservador.

Es Gentil-hombre del interior, Grande de España y gran cruz de Cárlos III.

El Sr. Marqués de Malpica es muy apreciado por la distincion de sus maneras y su esmerada educacion.

### D. ANTONIO FERNANDEZ DURAN Y BERNALDO DE QUIRÓS.

(Conde de Villanueva de Perales.)

DIPUTADO POR VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ).

Estudió con gran aprovechamiento la carrera de Abogado, y desde muy jóven empezó á figurar en política como Concejal y Diputado provincial de Madrid.

Es primogénito del Sr. Marqués de Perales, uno de los hombres más consecuentes y querido de sus numerosos amigos políticos y particulares.

Fué elegido Diputado en las primeras Córtes de la Restauracion, formando parte de la mayoría, donde continúa actualmente; no habiendo seguido las opiniones de su padre, que aún cuando retraido ahora de la política, pertenece al partido radical.

Es de carácter modesto y muy afable.

Tiene la llave de Gentil-hombre de Cámara de S. M.

**D. ISIDORO RECIO.**

DIPUTADO POR ILLESCAS (TOLEDO).

Es un distinguido Abogado y posee una considerable fortuna en el distrito de Illescas. Afiliado entre los amigos del Sr. Sagasta desde el ropimiento de este hombre político con el Sr. Ruiz Zorrilla, ha sido individuo siempre del Comité Constitucional de Toledo. En estas Córtes mereció el honor de venir Diputado por la provincia de donde es natural, y en la que es justamente apreciado.

**D. JOAQUIN TOGORES.**

DIPUTADO POR PALMA (BALEARES).

Brigadier del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, goza de una reputacion envidiable. Ha sido comisionado diferentes veces por el Ministerio de Marina para adquirir en el extranjero y dirigir la construccion de algunos buques para nuestra escuadra.

Ha publicado importantes artículos sobre la reorganización de nuestra marina y sobre los modernos adelantos navales.

Su ilustración es mucha y sus conocimientos muy vastos.

Como de opiniones liberales-conservadoras, vota con la mayoría.

Tiene la gran cruz del Mérito Naval, y de Isabel la Católica, además de otras extranjeras.

#### D. MIGUEL ALONSO PESQUERA.

DIPUTADO POR VALLADOLID.

Orador correcto, muy aficionado á tratar las cuestiones de Hacienda, á cuyo estudio se ha dedicado con preferencia, es catedrático y hombre de gran inteligencia. Su padre fué el antiguo Senador vitalicio D. Millan Alonso, hacendista tambien.

El Sr. Alonso Pesquera ha tomado parte en las anteriores Córtes en los debates sobre presupuestos, demostrando los vastos conocimientos que posee en cuestiones financieras.

Ha sido Diputado por el mismo distrito diferentes veces.

**D. MANUEL GAVIN.**

DIPUTADO POR JACA (HUESCA).

Es Diputado antiguo, que perteneció á las Cortes de la union liberal.

Rico propietario en el distrito que le elige constantemente, está hoy afiliado al partido constitucional.

Hombre ilustrado y de ameno trato, es muy apreciado de sus paisanos, por vivir largas temporadas en su país natal.

**D. MIGUEL GALIANO TALENS.**

(Marqués de Montortal.)

DIPUTADO POR ALCIRA (VALENCIA).

Ha desempeñado en Valencia varios cargos de eleccion popular, goza en aquella provincia de merecida influencia y justas simpatías, ya por ser rico propietario, cuanto por sus condiciones de carácter é independencia.

Consecuente monárquico y alfonsino decidido, fué

Diputado en las anteriores Córtes y votó con la mayoría afecta al Sr. Cánovas, como hoy lo está á la del Ministerio actual.

### D. LOPE MARIA BLANCO CELA.

DIPUTADO POR ASTORGA (LEON).

Es Diputado muy celoso por los intereses de su país y uno de los que más han trabajado para orillar dificultades, á fin de que pueda llevarse á cabo en breve tiempo el ferro-carril del Noroeste.

Pertenece al partido liberal-conservador y ha triunfado en la eleccion en lucha con un candidato constitucional.

Viene por primera vez al Parlamento, y es orador fácil y elocuente.

### D. JOSÉ MORENO LEANTE.

DIPUTADO POR ORIHUELA (ALICANTE).

Natural de Orihuela, de educacion esmerada, y dedicado al comercio desde sus primeros años, su

vida política es muy corta, pues data de la Restauración, en que fué elegido Diputado en las anteriores Cámaras, debido á las justas influencias que gozan en Orihuela tanto él como su padre político D. Andrés Rebagliato, hoy Senador del Reino.

Hombre muy independiente por su carácter y posición social, apoya á este Gobierno, como lo hizo al presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

#### D. LUIS GIMENEZ PALACIO.

DIPUTADO POR PASTRANA (GUADALAJARA).

Abogado y propietario en Madrid, viene por vez primera al Parlamento. Como Diputado novel, no tiene historia política, habiéndose afiliado al partido liberal-conservador, con cuya mayoría vota.

#### D. ADOLFO GALANTE.

DIPUTADO POR VITIGUDINO (SALAMANCA).

Es jóven, Abogado muy ilustrado y rico propietario en la provincia que le envia al Parlamento.

Fué también Diputado en las Córtes anteriores, y trabajó mucho á fin de conseguir que se orillasen las dificultades que existían para la terminación de la línea férrea á Salamanca.

Cuando estudiaba perteneció al Cuerpo de Telégrafos.

Era pariente del malogrado Sr. Martín de Herrera.

Vota con la mayoría que apoya al Gobierno.

#### D. VICTORINO FABRA.

DIPUTADO POR LUCENA (CASTELLÓN).

Dedicado desde muy joven á la carrera administrativa, ha servido varios destinos de la Administración general, mereciendo en repetidas ocasiones distinciones honoríficas.

Prévia oposición, ocupó luego cargos en la Administración provincial por espacio de trece años, hasta su elección de Diputado.

Su modestia le ha impedido aceptar ántes la honrosa investidura de Diputado que sus paisanos han querido conferirle hace muchos años, y que por fin se ha visto obligado á admitir por un sentimiento de gratitud.

Es persona ilustrada y se halla afiliado al partido liberal-conservador.

**D. FRANCISCO LOPEZ CHICHERI.**

DIPUTADO POR HELLIN (ALBACETE).

Ha triunfado en ruda contienda con el General Cassola, apoyado aquél por los elementos de oposición al Gobierno.

No conocemos su historia política, y sabemos que está afiliado al partido constitucional, dirigido por el Sr. Sagasta, con quien vota en la Cámara.

**D. JOSÉ TORRES VALDERRAMA.**

DIPUTADO POR GINZO DE LIMIA (ORENSE).

Ha sido Gobernador de Guadalajara y Badajoz y Secretario del Gobierno de Madrid ántes de la revolucion de Setiembre, distinguiéndose como celoso y entendido Administrador.

Durante el período revolucionario, el Sr. Valderrama estuvo retraido de la política, como consecuente alfonsino, y á la proclamacion del Rey fué nombrado Oficial de la clase de primeros del Minis-

terio de la Gobernacion, en cuyo cargo cesó al ser elegido Diputado.

Entró en la vida parlamentaria en las Córtes anteriores, elegido por el mismo distrito que hoy representa.

Forma parte de la mayoría y es persona de fino trato y formas distinguidas.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

### D. JOAQUIN RIBÓ.

DIPUTADO POR BELCHITE (ZARAGOZA).

Es hijo del Senador del mismo apellido, y fué elegido Diputado al tomar aquél asiento en el alto Cuerpo.

Abogado jóven, habla bien, y ha tomado parte en algunas discusiones. Afiliado al partido liberal-conservador, vota con la mayoría como lo hizo en la anterior legislatura.

Es muy apreciado, especialmente en la provincia de Zaragoza, donde su familia cuenta merecida influencia por su posicion social independiente y su consecuencia política, pudiendo asegurarse que será siempre de los ménos combatidos en las elecciones, pues en su casa se reunen hombres de todos los matices.

**D. MANUEL QUIROGA VAZQUEZ.**

DIPUTADO POR VALDEORRAS (ORENSE).

Es antiguo Diputado, pues ya fué elegido á las Constituyentes de 1869, votando con el partido alfonsino.

Se interesa mucho por su país, y cuando en el Parlamento se trata de algun asunto que afecte á Galicia, forma parte de la Comision que ha de dar dictámen.

Habla bien, es hombre recto, bastante instruido, y muy apreciado, principalmente entre sus paisanos y numerosos amigos.

**D. BERNARDO PORTUONDO.**

DIPUTADO POR SANTIAGO DE CUBA.

El Sr. Portuondo es Coronel de Ingenieros, tan esclarecido como modesto, que hasta ahora habia vivido apartado de la política. Sus paisanos, los electores de la provincia de Santiago de Cuba, han que-

rido recompensar en él una vida entera consagrada al estudio y al servicio de España. El Sr. Portuondo corresponderá á confianza tan halagüeña, utilizando sus conocimientos y su inteligencia en bien de la Gran Antilla y de la madre patria.

Pertenece al partido liberal cubano.

### D. JUSTO MARTIN LUNAS.

DIPUTADO POR ARENAS DE SAN PEDRO (ÁVILA).

Es Ingeniero de minas notable, cuya carrera estudió con grande aprovechamiento, habiéndose distinguido en varias comisiones facultativas. Elegido por vez primera Diputado, vota con la mayoría.

Hombre de vasta instruccion y de mucho estudio, habla con gran facilidad.

### D. MARTIN ZABALA.

DIPUTADO POR BILBAO.

Como vascongado, es defensor acérrimo de los fueros, habiendo tomado parte muy activa en los

debates que en las anteriores Córtes se originaron con motivo del proyecto de ley sobre la abolición de aquéllos. Aunque acata la ley por que fueron modificadas las instituciones que formaban el régimen político-administrativo de las tres provincias hermanas, no por eso ha renunciado á su propósito, y en cuantas ocasiones encuentra fáciles, vuelve al tema que es objetivo principal de los Diputados vascos.

Habla bien y es persona de instruccion y de talento.

#### D. PEDRO MUCHADA.

DIPUTADO POR LALIN (PONTEVEDRA).

Es de los jóvenes que pertenecen á la más selecta sociedad madrileña, é hijo de un antiguo Senador progresista, afiliado despues á la union liberal.

El Sr. Muchada es Abogado, de mucha instruccion y condiciones apreciables por su independenciam y esmerada educacion.

Antes de la Restauracion, no habia entrado en la vida política; pero verificada aquélla, fué elegido Diputado provincial por el distrito de Palacio de Madrid, y al poco tiempo Diputado á Córtes.

Como afiliado al partido liberal-conservador, votó en la Cámara anterior con la mayoría en todas las cuestiones y hoy observa igual conducta.

**D. BRAULIO FERNANDEZ Y FERNANDEZ  
ARNEDO.**

DIPUTADO POR LOGROÑO.

Ha sido elegido Diputado por vez primera: consecuente alfonsino, figura en el partido conservador-liberal y vota con la mayoría.

Es rico propietario en la provincia de Logroño y dueño del establecimiento balneario de Escoriaza. Ha pasado algunos años de su vida en una de las repúblicas de América dedicado á los negocios, que le han producido pingüe fortuna.

Es muy influyente en su país, donde habitualmente reside.

**D. DIEGO GONZALEZ CONDE.**

DIPUTADO POR MÚRCIA.

Perteneció á la antigua union liberal, y es el jefe del partido liberal-conservador de su provincia.

Siempre alfonsino y una de las personas más in-

fluyentes en el partido por su consecuencia, ha sido varias veces Diputado y es gran propietario.

Era militar cuando entró en la carrera política.

En Múrcia su nombre es muy respetado por su carácter bondadoso, siendo numerosísimos los amigos con que cuenta allí y en la córte.

#### D. JAIME ALVAREZ DE BOHORQUES Y GIRALDEZ.

(Conde de Canillas de Torneros.)

DIPUTADO POR NULES (CASTELLON).

Pertenece á una ilustre familia, es hijo del señor Duque de Gor, grande de España de primera clase.

Mostró desde su infancia grande aficion al estudio, y siguiendo sus padres el ejemplo de los otros hijos, que todos tuvieron carrera, ya militar ó diplomática, se dedicó el Sr. Conde de Canillas á la de Derecho, la que terminó con mucha aplicacion.

En las Córtes anteriores, vacante el distrito de Nules, fué elegido Diputado; á la sazón ejercia el cargo de Teniente Fiscal del Consejo Supremo de la Guerra.

Afiliado al partido conservador-liberal, apoyó con su palabra y con su voto las soluciones de su partido y al Ministerio que le representaba.

Tomó parte en varias discusiones, distinguiéndose como orador fácil y elocuente, al mismo tiempo que instruido en las cuestiones jurídico-militares.

Es persona de ilustracion reconocida, y en las actuales Córtes figura en la mayoría como en las anteriores.

### D. ISIDORO DE HOYOS.

(Marqués de Hoyos.)

DIPUTADO POR INFIESTO (OVIEDO).

Este representante del país es más conocido como Vizconde de Manzanera, hasta el fallecimiento de su señor tío el veterano General Hoyos, Marqués de Zornoza y Hoyos, cuyo título ha heredado.

Ha sido Diputado muchas veces desde las Córtes de la union liberal, fué Ministro plenipotenciario en Berna, y tambien ha desempeñado el cargo de Diputado provincial de Madrid. Es persona distinguidísima por su talento é instruccion, así como por su modestia.

Como afiliado al partido liberal-conservador, formó parte de la mayoría del anterior Congreso y apoya tambien al actual Ministerio; disfruta de gran influencia, tiene posicion independiente y buena fortuna.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. MARTIN ESTEBAN MUÑOZ.**

DIPUTADO POR TORRELAGUNA (MADRID).

Comerciante rico de esta capital, no ha tenido ocasion de distinguirse en política, en la que es nuevo, por más que reúne dotes suficientes para ello.

Ha sido Diputado provincial de Madrid hasta las actuales Córtes, en que toma por primera vez asiento en el Congreso, y es hombre independiente por su carácter y holgada fortuna.

De trato afable y modesto, forma parte de la mayoría que apoya al Ministerio.

**D. MARIANO PONS Y ESPINOS.**

DIPUTADO POR TARRAGONA.

Hombre de gran influencia en la provincia de Tarragona, formó en las filas del antiguo partido progresista, siendo amigo íntimo del General Prim, á quien respetaba mucho, siendo nacidos ámbos en el mismo pueblo.

Después de proclamada la Restauración de Don Alfonso XII, se adhirió al movimiento de Sagunto y fué elegido Diputado por el mismo distrito, votando con la mayoría que apoyaba al Ministerio.

Ha sido Gobernador civil de Mércia algunos meses, cargo que ha tenido que abandonar por haber sido elegido Diputado para las Cortes actuales.

Es hombre instruido, de agradable trato y de mucha sagacidad.

#### D. PASCUAL DASI Y PUIGMOLTO.

(Vizconde de Bétera.)

DIPUTADO POR ENGUERA (VALENCIA).

Hijo del Marqués de Dos-aguas, nació en Valencia, recibiendo una educación esmeradísima. Terminada con el mayor aprovechamiento y con las más brillantes notas la carrera de Jurisprudencia, ingresó luego en la Diplomática como agregado al Ministerio de Estado, donde le llamaban su aptitud y conocimientos especiales.

Elegido Concejal del Ayuntamiento de Valencia, Teniente Alcalde y Alcalde de dicha importante población, viene hoy á sentarse al Congreso como Diputado por Enguera, siendo uno de los jóvenes que forman en la numerosa y batalladora falange del partido liberal-conservador, al que pertenece.

**D. RAMON BAILLO.**

DIPUTADO POR ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD-REAL).

Ha batallado en su distrito para conseguir el triunfo sobre el candidato adicto Sr. Conde de las Almenas.

Carece de historia política y está afiliado al partido constitucional, habiendo asistido á las reuniones presididas por el Sr. Sagasta, por lo que se le cuenta como uno de los Diputados de oposicion que viene por primera vez al Parlamento.

**D. RAFAEL RUIZ MARTINEZ.**

DIPUTADO POR SIGÜENZA (GUADALAJARA).

Más bien que á la política, se ha dedicado á la Administracion este Diputado. Desde muy jóven empezó á ocupar puestos en la Administracion del Estado, y hubo de elevarse desde el modesto de aspirante á oficial en el Gobierno de Málaga al de Jefe superior de Administracion, siendo Secretario del

Gobierno general de Cuba y Consejero de Administración, sin intrigas, sin recomendaciones, solamente por sus propios méritos y su intachable honradez. En la isla de Cuba dejó gratos recuerdos, que fué en la difícil época de la guerra y del acertado mando del General Jovellar.

Al volver á España obtuvo los votos de sus amigos de Sigüenza para las actuales Córtes, habiendo luchado con el candidato también ministerial señor Lorite.

El Sr. Ruiz Martínez reúne á su independencia de carácter, una regular fortuna, que le permite obrar con toda rectitud en las árduas cuestiones que deben discutirse en este Parlamento.

#### **D. MANUEL MARÍA ALBARRAN Y GARCÍA-MARQUÉS.**

DIPUTADO POR BADAJOZ.

Uno de los jóvenes más populares, en el numeroso grupo que forman los liberales-conservadores en la antigua capital de Extremadura, lo es el Diputado Sr. Albarran y García-Marqués. Alcalde de Badajoz, uno de los primeros contribuyentes de aquella capital, mereció ser Diputado, por la misma, en las primeras Córtes de la Restauración, y nuevamente reelegido para las segundas con el beneplácito del

cuerpo electoral de la circunscripción que por dos veces representa.

El Sr. Albarran y García-Marqués es hombre modesto, de carácter afable y muy apreciable, con otras mil prendas morales que le adornan, y que nosotros somos los primeros en reconocerle.

### D. CARLOS CRESTAR.

DIPUTADO POR PALMA (BALEARES).

Ha pertenecido á la carrera militar, de la que se retiró definitivamente á principios de 1863, por los padecimientos que le ocasionó una grave herida recibida en la batalla de Wad-Rás. Tiene el grado de Coronel de Infantería, y ha sido profesor en la Academia del arma.

Nombrado Subgobernador civil de la isla de Menorca al ser proclamado D. Alfonso XII, en el desempeño de este cargo obtuvo muchas pruebas de afecto y estimación de sus administrados, sin distinción de opiniones.

Elegido Diputado en las Cortes anteriores por el segundo distrito de Palma de Mallorca, se afilió á la mayoría votando constantemente con el partido liberal-conservador á que pertenece.

Tomó parte en los debates relativos á asuntos militares y pronunció un discurso en favor de la reor-

ganizacion de la Junta consultiva de Guerra, y otro al discutirse la ley constitutiva del ejército, defendiendo la unidad de procedencia y la creacion de una Academia general militar.

Es muy apreciado por su ilustracion y por su carácter bondadoso.

Tiene varias condecoraciones militares y civiles.

#### D. ANTONIO RUIZ TAGLE Y LASANTA.

DIPUTADO POR ALGECIRAS (CÁDIZ).

Figura por primera vez en el Congreso, donde ha sucedido á su padre, hoy Senador.

Como éste, forma parte del partido liberal-conservador, y es de esperar que se haga en él ventajoso lugar.

#### D. GABRIEL ENRIQUEZ VALDES.

DIPUTADO POR MOTRIL (GRANADA).

Antiguo Diputado, Subsecretario del Ministerio de Ultramar y Consejero de Estado, es hombre

de Administracion, á la que está consagrado hace muchos años.

Procede del partido moderado y no tomó parte en la revolucion de Setiembre, en cuyo tiempo estuvo retraido de la política.

A la proclamacion de la Monarquía, fué nombrado de nuevo Consejero de Estado, cuyo cargo desempeña actualmente.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, y es persona de gran inteligencia.

#### D. MELCHOR ALMAGRO DIAZ.

##### DIPUTADO POR GRANADA.

Desde sus primeros años demostró gran aficion al estudio, y terminada la Filosofía cursó Derecho con notable aprovechamiento, concluyendo la carrera á los veinte años.

A la proclamacion de la República, y cuando sólo contaba veinte y dos años, fué elegido Diputado constituyente por la provincia de Granada. Distinguiéndose en la Cámara como orador fácil y elocuente, y en el Gobierno que presidió el Sr. Castellar fué nombrado Subsecretario del Ministerio de Estado. Permaneció desempeñando el cargo hasta el golpe de Estado del 3 de Enero de 1874 que se retiró á su provincia á trabajar como Abogado.

La ilustracion y sólidos conocimientos del señor Almagro hicieron que muy pronto su bufete fuese uno de los más acreditados, y efectivamente fué nombrado Decano del Colegio de Abogados de Granada.

Sus amigos de dicha capital le han elegido Diputado para las Córtes actuales.

Pertenece al partido democrático posibilista que capitanea el Sr. Castelar, de quien es, como tambien del Sr. Carvajal, de los íntimos amigos.

El Sr. Almagro es uno de los jóvenes más intruidos y apreciado de su partido por sus excelentes cualidades de orador y distinguidas formas sociales.

#### D. BARTOLOMÉ BASANTA Y MIRANDA.

DIPUTADO POR VIVERO (LUGO).

Gran propietario en Galicia, su país, tiene en él mucha influencia. Fué siempre alfonsino y pertenece al partido conservador-liberal, con el que votó en las primeras Córtes de la Restauracion.

Es uno de los Diputados gallegos que se interesan más para mejorar la situacion de aquella hermosa comarca, tan poco protegida.

Reside gran parte del año en su provincia, y es persona justamente apreciada entre sus ciudadanos.

**D. RAMON ARANAZ.**

DIPUTADO POR VALENCIA.

Hombre activo y emprendedor, se ha enriquecido y es banquero de mucho crédito.

Aunque es Diputado antiguo, tiene más afición á los negocios que á la política, y ha sido de los más consecuentes en el partido liberal-conservador, votando con la union liberal ántes de la revolucion de Setiembre, alfonsino ántes y despues de la Restauracion.

Es persona muy fina y afectuosa, de agradable trato, y goza en Valencia, su país, de justas y merecidas simpatías.

**D. RAMON DELGADO Y VERA.**

DIPUTADO POR PLASENCIA (CÁCERES).

El jóven extremeño Sr. Delgado y Vera ha venido por primera vez al Congreso, lleno de las mejores esperanzas por su pueblo, que le ha elegido re-

presentante en las segundas Córtes de la Restauración.

Modesto, de una ilustre familia placentina, es á la vez el más acaudalado contribuyente de su distrito. Conservador, pero no del grupo liberal, está al lado del Gobierno para las soluciones de orden y para las cuestiones más principales que entrañan la política del país y las necesidades de la época.

#### D. PEDRO BOSCH Y LABRUS.

DIPUTADO POR VICH (BARCELONA).

Hizo sus primeros estudios en el Seminario de Vich, cursando despues matemáticas, dedicándose al comercio.

Industrial y comerciante, es uno de los Diputados más celosos de Cataluña, al par que infatigable defensor de las doctrinas proteccionistas.

En cuantas ocasiones se le presentan, levanta su voz autorizada á defender la produccion nacional; esta circunstancia es una de las que le hacen más querido en un país tan laborioso como en el que ha nacido y representa en la Cámara.

Aunque es ministerial, en muchas ocasiones se separa de la mayoría, especialmente en los asuntos relativos á Hacienda y presupuestos.

Habla bien y en las anteriores Córtes en que vino

por primera vez al Parlamento, tomó parte muy activa en debates y comisiones.

Es de mucha instruccion y de carácter llano y sencillo.

### D. GASPAR VILLARIAS RUIZ.

DIPUTADO POR VALLADOLID.

Forma parte del comité del partido constitucional en la capital de Castilla la Vieja y ha desempeñado el cargo de Diputado provincial.

Viene por primera vez al Parlamento, habiéndose presentado como candidato de oposicion, y vota con la minoría constitucional.

### D. TELESFORO GONZALEZ VAZQUEZ.

DIPUTADO POR BERJA (ALMERÍA).

El Sr. Gonzalez siguió la carrera de Leyes en la Universidad de Granada, y al terminarla fué á ejercer su profesion en la capital de la provincia, uno de cuyos distritos representa.

Siendo muy jóven fué nombrado Alcalde de Berja y Diputado provincial.

Conservador constantemente, estuvo retirado de la vida política, durante los sucesos de 1873 y 1874, y al ser convocadas las primeras Córtes de la Restauracion, obtuvo la representacion del distrito de Berja.

En las actuales ha venido tambien por el mismo distrito, donde fué más bien que elegido aclamado; tales son las simpatías de que goza en Berja el señor Gonzalez.

#### D. ENRIQUE LEDESMA.

DIPUTADO POR SABANA GRANDE (PUERTO-RICO).

Industrial y dueño de una gran fábrica de paños en Talavera de la Reina, que tuvo la honra de ser visitada por S. M. y A. R. el año pasado, recibiendo muchos plácemes por los adelantos introducidos en su importante establecimiento.

Fué elegido Diputado en las primeras Córtes de la Restauracion, en las que tomó parte en algunas discusiones, votando con la mayoría, como hoy lo verifica.

Reune vasta instruccion y educacion esmerada.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. JUAN FRANCISCO FONTAN RODRIGUEZ.**

DIPUTADO POR CAMBADOS (PONTEVEDRA).

Es uno de los Diputados que más vienen trabajando en favor de los intereses de Galicia, tan digna de mejor suerte por la laboriosidad y honradez de sus habitantes.

Ha venido á las Córtes en cuatro elecciones generales, casi siempre por su provincia, y en el anterior Congreso votó con la mayoría, como en el actual.

Poco aficionado á la política, es de carácter modesto y de trato muy fino y distinguida educacion

**D. MARTIN LARIOS.**

DIPUTADO POR VELEZ-MÁLAGA (MÁLAGA).

Como todos los individuos de su familia, se ha distinguido por su amor á la industria y á la agricultura.

Educado en Inglaterra, vino á España á dedicarse al comercio y á la explotacion de las magníficas fá-

bricas que heredó de su señor padre, y al frente de los negocios ha continuado sin hacer más política que la necesaria en Málaga para mejorar las condiciones del país en que nació.

Ha sido tres veces Diputado á Córtes, y es un caballero de trato finísimo y de carácter bondadoso.

#### D. FERMIN HERNANDEZ IGLESIAS.

DIPUTADO POR SEQUEROS (SALAMANCA).

Hombre de gran estudio y vastísima ilustracion, viene por primera vez al Congreso, donde estamos seguros se conquistará pronto un lugar preeminente como orador lógico, fácil y de gran fuerza de raciocinio.

Estudió Derecho en la Universidad de Salamanca, donde recibió el grado de Doctor. Ha sido Jefe de la seccion de Beneficencia particular en el Ministerio de la Gobernacion hasta que ha jurado el cargo de Diputado, y á su iniciativa y estudio se debe gran parte de las reformas y mejoras que en el ramo de Beneficencia se han hecho en los dos últimos años.

Como Abogado es notabilísimo el Sr. Iglesias, y los electores de Sequeros han de tener ocasion de felicitarse por haber emitido sus sufragios en favor de una persona tan competente en materias administrativas y de ilustracion tan poco comun.

Modesto y afable en su trato, se capta inmediatamente las simpatías de las personas que le tratan.

Repetimos que es uno de los Diputados de más porvenir de la Cámara actual.

### D. ELÍAS LOPEZ Y GONZALEZ.

DIPUTADO POR PUENTE DEL ARZOBISPO (TOLEDO).

Abogado notable del Colegio de esta córte, vino por vez primera al Parlamento anterior por el mismo distrito que actualmente. Votó con la mayoría en apoyo del Gobierno.

Habla con facilidad, aunque pocas veces ha hecho uso de la palabra, es muy instruido y de profundos conocimientos. Su trato es agradable y cortés.

### D. FEDERICO LUQUE.

DIPUTADO POR ALMERÍA.

Banquero establecido en Madrid, hombre dedicado á negocios, viene por primera vez al Parlamento elegido por sus paisanos.

Ha luchado, para conseguir el triunfo, con otro candidato ministerial, á quien logró vencer en la contienda.

Vota con la mayoría como individuo del partido conservador-liberal.

Es de carácter afectuoso y su trato íntimo muy agradable.

#### D. MANUEL AVILA RUANO.

DIPUTADO POR PEÑARANDA (SALAMANCA).

Terminó la carrera de Abogado en la Universidad Central en 1864, habiendo estudiado Filosofía en el Instituto de Salamanca.

Ha sido individuo del Ayuntamiento de Peñaranda y Vocal del Comité electoral de aquella villa, en cuyos cargos trabajó con gran empeño, consiguiendo en el último que se propusiera para Diputados á candidatos de opiniones monárquico-constitucionales.

Fué elegido Diputado por vez primera á las Cortes de 1871, en lucha con el Diputado republicano.

Disueltas aquellas Cortes, los electores de Peñaranda le enviaron por segunda vez á la Cámara reunida en 24 de Abril de 1872, cuya honra le disputaba otra vez el candidato republicano, apoyado por

la coalicion de carlistas, moderados, republicanos y radicales.

Proclamada la Restauracion de Alfonso XII y convocadas Córtes, el Sr. Ávila Ruano fué de nuevo elegido para ellas, figurando en el partido constitucional que dirige el Sr. Sagasta, de quien es consecuente amigo.

Esta es la cuarta vez que se sienta en el Congreso, representando siempre su distrito, donde es rico propietario y donde tiene su familia é intereses, siendo muy apreciado por su carácter franco y leal.

#### D. MARIANO ZACARÍAS CAZURRO.

DIPUTADO POR VILLALON (VALLADOLID).

Es literato, poeta y aplaudido autor dramático. Fué Director general en el Ministerio de Ultramar, Subsecretario dos veces del de la Gobernacion, y actualmente desempeña el cargo de Consejero de Estado. Habla bien, escribe mejor y reune vastísimos conocimientos en la Administracion.

Ha sido Diputado varias veces, y hoy le envian al Congreso sus paisanos, y seguramente no defraudará sus esperanzas, pues el Sr. Cazorro tiene mérito bastante para estar colocado en preeminente lugar.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y con algunas más extranjeras.

**D. MANUEL MARTIN DE OLIVA.**

DIPUTADO POR VALVERDE DEL CAMIMO (HUELVA).

Rico propietario en la córte, enlazado con una hija del ex-Ministro Sr. Sanchez Ocaña, ha sido Oficial del Ministerio de Hacienda.

Fué elegido Diputado en las primeras Córtes de la Restauracion, votando con la mayoría que apoyó al Gabinete Cánovas.

Es de fácil palabra, y como afiliado al partido conservador-liberal, vota con el Gobierno.

**D. JUAN SALA Y FELIU.**

DIPUTADO POR PEGO (ALICANTE).

Muy influyente en la provincia de Alicante, ha sido Senador por ella y Diputado en otras ocasiones.

Ha pertenecido siempre al partido conservador, y no tomó parte en la revolucion de Setiembre de 1868.

Representó el mismo distrito en las Córtes anteriores, votando con la mayoría.

Es muy activo y se ocupa grandemente en mejorar los intereses de su provincia, donde, con justicia, es muy apreciado.

**D. FRANCISCO DE LORENZO PEREZ  
DE LOS COBOS.**

DIPUTADO POR YECLA (MÚRCIA).

Es Abogado y por primera vez viene al Congreso. Pertenece al partido liberal-conservador y vota con la mayoría que apoya al General Martínez Campos.

No es conocido aún como orador, ni ha formado parte de comision alguna, por haber tomado asiento hace pocos dias en la Cámara popular.

**D. JUAN MANUEL URQUIJO.**

DIPUTADO POR MADRID.

Conocido banquero y capitalista, continuador de la casa-banca establecida por su tío el Sr. Marqués

de Urquijo, es uno de los Diputados que el partido liberal-conservador de Madrid ha traído á las segundas Córtes de la Monarquía de D. Alfonso XII en representacion de los intereses comerciales de la córte.

No se ha distinguido como hombre político, por ser la vez primera que toma asiento en el Congreso, pero como afiliado al partido conservador-liberal, apoyó al Ministerio actual.

Tiene mucha instruccion, gran conocimiento en los negocios, y su trato es muy agradable.

#### D. FELIX BERDUGO Y ORTIZ.

DIPUTADO POR ARANDA (BÚRGOS).

Fué Diputado á Córtes en el período revolucionario, habiendo estado afiliado á la fraccion más templada.

Adhirióse despues al movimiento de Sagunto y fué elegido Diputado en la primera Cámara de la Restauracion, votando con la mayoría que apoyaba al Sr. Cánovas.

Ha sido Director del periódico político que se publica en esta córte con el título de *El Popular*.

Es rico propietario en su país, donde goza de gran influencia.

**D. JOSE CARREÑO.**

DIPUTADO POR HUESCAR (GRANADA).

Es Abogado del Colegio de Granada y periodista, ha sido Secretario del Gobierno civil de Barcelona, siendo Ministro de la Gobernacion el Sr. Sagasta, habiendo dirigido aunque por poco tiempo en esta córte el diario *Los Debates*.

Forma parte de la oposicion constitucional que en la Cámara dirige el Sr. Sagasta.

Tiene mucha instruccion, su trato es agradable y ameno, gozando grandes simpatías entre sus amigos y paisanos.

**D. BERNABE DÁVILA.**

DIPUTADO POR MÁLAGA.

Es en su provincia uno de los Jefes más caracterizados del partido constitucional y Presidente del comité.

Abogado distinguido en aquella capital, es una

persona muy apreciada por su elevado talento y altas dotes.

Ha sido Diputado provincial, Presidente de la Diputación y Diputado á Córtes en varias legislaturas.

Es orador elocuente y goza en su partido de justa y merecida consideracion.

### D. JOSE MARTOS PEREZ.

DIPUTADO POR ALHAMA (GRANADA).

Retraido de la lucha política, durante la época revolucionaria, el Sr. Martos Perez volvió á la vida pública en 1875 para ocupar poco despues el puesto de Alcalde de Granada. En 1877, los electores del distrito de Alhama le dieron sus votos para Diputado provincial, y fué nombrado individuo de su Comision permanente.

Cuando se trataba en el Congreso anterior la cuestion de rebajar el derecho de importacion á los azúcares cubanos en la Península, el Sr. Martos Perez vino á Madrid en compañía de otros Diputados provinciales á informar al Gobierno de los inmensos males que produciria esta medida á la provincia que hoy representa.

Su mision fué muy satisfactoria y obtuvo los plácemes de todos sus electores.

Despues de una lucha muy empeñada con el señor

Zayas, candidato centralista, el Sr. Martos logró sacar mayoría y ocupar un puesto en el Congreso actual.

Este Diputado es un buen Abogado del Colegio de Granada y posee una renta considerable.

### D. AURELIANO LINARES RIVAS.

DIPUTADO POR LA CORUÑA.

Es de los Abogados más distinguidos de Galicia y jefe del partido constitucional de la Coruña, cuya provincia le ha honrado por segunda vez con su representación en las Cortes.

Estudió la facultad de Derecho en la Universidad de Santiago, y durante su carrera dió señaladas muestras de su elevada inteligencia. Establecido en la capital, tuvo la suerte de ver acreditado al poco tiempo su bufete de Abogado.

Ha sido colaborador de importantes publicaciones, entre otras de *La Revista de España*, en la que escribió últimamente una série de artículos notabilísimos acerca de los hombres políticos más distinguidos de las anteriores Cámaras.

En el Congreso ha tomado parte en los más importantes debates, dándose á conocer como orador elocuente y lógico y como hombre de sólida instrucción y profundos conocimientos.

Es de los individuos que más influencia gozan en el partido constitucional, y creemos que desempeñará con lucidez una cartera el día que sus amigos políticos sean llamados á la gobernacion del país.

### D. JOSE PORRUA Y MORENO.

DIPUTADO POR SEO DE URGEL (LÉRIDA).

Jóven Abogado, cuya carrera estudió con mucho aprovechamiento, viene por primera vez á las Córtes.

Ha sido funcionario desde la Restauracion de la Monarquía en el Ministerio de la Gobernacion.

Como jóven no tiene historia política, pero ántes de constituirse el Congreso ha pronunciado un brillante y elocuente discurso combatiendo el acta de Gaucin, en que ha tenido que luchar con el Sr. Carvajal, uno de los atletas del Parlamento. El Sr. Porrúa no desmayó ante la calidad de su adversario, demostrando que tiene aptitudes como orador, habiéndose abierto brillante porvenir.

Aconsejamos al Sr. Porrúa que no siga la conducta de otros jóvenes, que teniendo elocuencia y dotes de orador, se contentan con dar su voto.

Está afiliado al partido liberal-conservador y es muy apreciado por su talento y trato afectuoso.

**D. MARIANO ZABALBURU Y BASABE.**

DIPUTADO POR MULA (MÚRCIA).

Acaudalado propietario, posee en esta córte un precioso palacio de arquitectura árabe. Fué Diputado muchas veces ántes de la revolucion de Septiembre, estando afiliado á la antigua union liberal.

Volvió al Parlamento en las primeras Cámaras de la Restauracion, y es uno de los Diputados que ménos se mezcla en las cuestiones activas y latentes de la política; vota con la mayoría en las actuales y en las anteriores Córtes.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. FRANCISCO DE LAS RIVAS Y URTIAGA.**

DIPUTADO POR QUINTANAR DE LA ÓRDEN (TOLEDO).

Este jóven y distinguido Abogado es primogénito del Sr. Marqués de Mudela, rico propietario en el distrito; ha tomado varias veces asiento en el Congreso; no ha hecho alarde de orador, aunque podía



hacerlo, pues habla con facilidad y tiene gran instrucción.

Ha pertenecido siempre al partido liberal-conservador, que en las anteriores Córtes apoyaba al Gabinete del Sr. Cánovas del Castillo, continuando hoy con la mayoría de las actuales.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

#### D. FELIPE GONZALEZ VALLARINO.

DIPUTADO POR LUGO.

Ha sido agregado diplomático á la Embajada en Roma y Secretario particular del Marqués de Miraflores, bajo cuyos auspicios comenzó su carrera.

Perteneció despues á la de judicatura, dimitiendo á principios de 1869 el cargo de Magistrado que desempeñaba, entrando luego á servir en la Universidad central la cátedra de Procedimientos y Práctica forense que renunció en 1874.

Ha sido tambien Jefe de Seccion del Ministerio de Gracia y Justicia, que igualmente renunció al poco tiempo, por no estar conforme con algunas medidas adoptadas en la carrera judicial.

Durante el período revolucionario, no tomó parte alguna en la política. Restaurada la Monarquía de D. Alfonso XII, fué elegido Diputado á las primeras

Córtes, votando como antiguo alfonsino con la mayoría que apoyaba al Gobierno.

En las discusiones que se promovieron, el Sr. Vallarino demostró su elocuencia y facilidad en la palabra con un agradable gracejo andaluz.

Es uno de los amigos más íntimos del Sr. Romero Robledo.

En el último interregno parlamentario, fué Secretario del Comité de elecciones de la provincia de Madrid, del partido liberal-conservador.

#### D. JOSE ADORNO.

(Marqués de Alboloduy.)

DIPUTADO POR JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Alfonsino consecuente, fué Presidente del Comité de Jerez durante la revolucion, y nombrado Alcalde de dicha ciudad, á la proclamacion de S. M. el Rey.

Es rico propietario, y su educacion muy esmerada.

Vino Diputado á las anteriores Córtes, apoyando con su voto al Ministerio del Sr. Cánovas y en la Cámara actual se encuentra en la misma situacion con respecto al del General Martinez Campos.

El título del reino que lleva es por su enlace con una hija política del bravo, digno y benemérito señor Marqués de Novaliches; está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. SILVANO IZQUIERDO Y GIL.**

DIPUTADO POR ASTUDILLO (PALENCIA).

Abogado de gran reputacion, establecido en la capital de su provincia, ha desempeñado en ella algunos cargos importantes. Fué siempre alfonsino y no tomó parte en la revolucion de Setiembre; perteneció al partido conservador, que le ha enviado algunas veces Diputado.

Habla con elocuencia y tiene merecido influjo en su provincia: vota con la mayoría que apoya al Ministerio.

**D. EDUARDO LEON Y LLERENA.**

DIPUTADO POR JAEN.

Nació en Málaga en 31 de Mayo de 1839. Se graduó de Doctor en Madrid, siendo uno de los alumnos más sobresalientes en Jurisprudencia. Auxiliar sin sueldo en Gracia y Justicia, fué declarado cesante á la entrada del Ministerio Arrazola, y nom-

brado despues Secretario de la Sala cuarta de esta Audiencia. Retirado á Arjona, trabajó sin descanso para preparar la revolucion de Setiembre, y tomó parte activa en la batalla de Alcolea. Diputado por Jaen en las Constituyentes del 69, fué Subsecretario de Gobernacion con Sagasta, despues del golpe de Estado de 3 de Enero, cuando dejó la Presidencia del Consejo de Ministros el General Zabala.

Es hombre consecuente, activo y uno de los individuos más respetados y decididos del partido constitucional.

#### D. ANTONIO CANTERO.

DIPUTADO POR CARBALLINO (ORENSE).

Hombre inteligente y activo en empresas industriales, y sobre todo en ferro-carriles, se encuentra al frente del de Orense á Vigo y Zamora, siendo uno de los que más trabajan para conseguir su terminacion.

Habla con mucha facilidad y demuestra grandísima instruccion.

En las anteriores Córtes y lo mismo en las actuales, apoya al Gobierno y está afiliado al partido liberal-conservador.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. FERNANDO ÁLVAREZ GUIJARRO.**

DIPUTADO POR VILLARCAYO (BÚRGOS).

Es hijo del distinguido hombre público del mismo apellido Senador del reino, por derecho propio, como Presidente del Tribunal de Cuentas.

Este Diputado es nuevo en política, estudió la carrera de Abogado con mucho aprovechamiento y viene por primera vez á la Cámara como afiliado al partido conservador-liberal. Habla con facilidad y es jóven de mucha instruccion.

**D. FRANCISCO RODRIGUEZ AVIAL.**

DIPUTADO POR MADRID.

El partido liberal-conservador de Madrid, queriendo dar representacion justa y legítima á los intereses comerciales de esta capital, en la segunda Cámara del reinado de Alfonso XII, acordó votar al Sr. Rodriguez Avial, rico propietario y conocido comerciante de esta córte. Todos los electores por

aclamacion aprobaron la propuesta y fué honrado con los sufragios. Posee una considerable fortuna, es negociante digno y honrado. Nuevo completamente en política.

El Sr. Avial está afiliado al partido liberal-conservador, y como Diputado de la mayoría, apoya al Gobierno del General Martinez Campos.

#### D. VICTOR ARNAU Y LAMBEA.

DIPUTADO POR AGREDA (SÓRIA).

Antiguo y distinguido profesor de la facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza y despues de término en la de Madrid, no ha querido abandonar su Cátedra, aún desempeñando cargos importantes.

Es orador fácil y elocuente y de muy sólida y profunda instruccion.

Consejero de Estado y Director de Instruccion pública, dejó gratísimos recuerdos: pasó despues de Subsecretario al Ministerio de Gracia y Justicia, donde ha permanecido más de cuatro años trabajando con desusada asiduidad en cuantos proyectos se han elaborado en aquel departamento con los Ministros Alonso Colmenares, Cárdenas, Calderon Collantes y Martin Herrera, haciendo dimision del cargo á la salida del Sr. Calderon.

Ha sido Diputado muchas veces y su opinion es muy atendida por la prudencia y tacto que le distinguen.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

### D. JUAN PONCE DE LEON.

(Conde de Cantillana.)

DIPUTADO POR CASPE (ZARAGOZA).

Perteneciente á una ilustre familia de Carmona, se dió á conocer por vez primera como político en las anteriores Córtes, y hoy pertenece á las actuales en el mismo concepto de individuo de la mayoría.

Es muy apreciado por sus prendas de carácter.

### D. SEBASTIAN ABREU Y CERAIN.

DIPUTADO POR VITORIA (ÁLAVA).

Como buen vascongado es defensor de los venerandos fueros é instituciones de su país.

Es liberal y en las Córtes anteriores terció con gran ilustracion en los debates promovidos por la

ley sobre abolicion de fueros, é hizo despues una interpelacion sobre este asunto y continúa, como sus compañeros de diputacion, trabajando sin descanso para conseguir la autonomía de aquellas provincias.

Es orador fácil y correcto, y los alaveses deben estar satisfechos de haber elegido un Diputado tan celoso defensor de sus antiguas leyes y preeminencias.

#### D. SATURNINO ARENILLAS.

DIPUTADO POR CARRION (PALENCIA).

Distinguido letrado del Colegio de Madrid, tiene su bufete bien notable; es de carácter modesto y afable, orador reposado y ha sido Diputado por la misma provincia que hoy en tres legislaturas generales.

En la actualidad desempeña el cargo de Director de la Deuda con gran actividad y celo, y entre los varios discursos que ha pronunciado, hay uno muy importante en defensa de la ley sobre bonos en la última legislatura de las anteriores Cortes.

Fué siempre consecuente con sus opiniones políticas, y al estallar la revolucion de Setiembre, se retiró á la vida privada sin mezclarse para nada en la política entónces dominante, á pesar de que habia sido ya una vez Diputado, dedicándose á acreditar

su bufete, lo cual consiguió, merced á su reconocida instruccion y laboriosidad.

Es persona de gran consejo y de trato muy agradable.

#### D. TRINITARIO RUIZ CAPDEPON.

DIPUTADO POR SUECA (VALENCIA).

Cursó en Valencia la carrera de Jurisprudencia, y al tomar el grado de Licenciado, fué elegido por sus compañeros para pronunciar el discurso de gracias.

Dirigió el periódico *La Union* que se publicaba en Valencia, y más tarde, en 1863, *El Valenciano*, sosteniendo en ambos las doctrinas, entónces en auge, de la union liberal.

Elegido Diputado por Játiva, trabajó por la union de los partidos revolucionarios que triunfaron el 29 de Setiembre. Siempre fué liberal y partidario de las economías administrativas. Nunca fué empleado. Formó parte de la primera y segunda Cámara de la Restauracion, siendo en ésta Presidente de la Comision de actas.

Constitucional fiel, es justamente considerado y respetado en su partido, al que, con su palabra é inteligencia ha prestado en todas ocasiones muy señalados servicios.

**D. MANUEL VERETERRA.**

DIPUTADO POR CASTROPOL (OVIEDO).

Es Diputado por primera vez, y pertenece á la ilustre familia asturiana del Marqués de Gastañaga, que ha representado mucho tiempo el mismo distrito ántes de la revolucion de Setiembre.

Nuevo en política, pertenece al partido conservador y está afiliado á la mayoría, votando con el Gabinete que preside el ilustre General Martinez Campos.

**D. EDUARDO GENOVES.**

DIPUTADO POR CÁDIZ.

Este Diputado procede de aquella fraccion de la antigua union liberal que habiendo aceptado la revolucion de Setiembre, abrazó la causa alfonsista ántes de realizarse la Restauracion de la Monarquía constitucional, contribuyendo á ella con celo y entusiasmo.

Proclamado el Rey D. Alfonso XII, fué nombrado Presidente de la Diputación provincial de Cádiz, donde prestó buenos servicios, y creció de día en día su influencia en aquella capital y su provincia.

Vino á las Córtes anteriores como individuo de la mayoría, y en igual concepto pertenece á las actuales.

Propietario acomodado, prefiere no abandonar, sino por breve tiempo, el cuidado de sus bienes, ni su inmediata intervencion en los asuntos provinciales, á asistir asiduamente á los debates del Congreso.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

#### D. ANTONIO ZECHINI.

DIPUTADO POR RIO-PIEDRAS (PUERTO-RICO).

Distinguido Ingeniero de montes, fué destinado á la isla de Puerto-Rico, donde merced á su trabajo y actividad ha hecho una fortuna honrada.

Reside parte del año en su país, Orihuela, y todos los años hace un viaje á Puerto-Rico.

Es hombre independiente, de opiniones conservadoras y vota con la mayoría que apoya al Gobierno del Sr. Martinez Campos.

Esta es la vez primera que ha sido elegido Diputado.

**D. JOSE MARÍA CORBACHO Y REINA.**

DIPUTADO POR MORON (SEVILLA).

Unionista ántes de la revolucion de Setiembre de 1868 y constitucional despues de ella, fué Diputado durante la misma, y con su íntimo amigo el Sr. Candau se adhirió á la Restauracion tan luego como se verificó, figurando en las Córtes de 1876 en el grupo centralista, al cual creemos sigue perteneciendo en las actuales.

Propietario muy acaudalado de Montellano, ha contribuido mucho al fomento de la raza caballar, y posee una afamada ganadería.

**D. HILARIO NAVA Y CAVEDA.**

DIPUTADO POR GIJON (OVIEDO).

Su cuna fué la noble Astúrias, hijo de una familia distinguida; recibió una instruccion de las más brillantes y esmeradas, lo que unido á su capacidad y gran amor á los estudios matemáticos, le facilitaron

ingresar en la carrera de Ingenieros de la Armada, de cuyo cuerpo ha llegado á ser por antigüedad, despues de muy relevantes servicios en todos los cargos é importantísimas comisiones facultativas que ha desempeñado, uno de los Jefes más respetables y autorizados.

Al frente de la Seccion de Ingenieros Navales y como Subsecretario despues en el Ministerio de Marina, ha demostrado su alta competencia en todos los asuntos relativos al aumento y regeneracion de nuestra marina militar.

Ha sido individuo de todos los Jurados españoles en las Exposiciones verificadas en el extranjero, empezando por la primera de Lóndres en 1851.

Se halla condecorado con la gran cruz de Mérito Naval y con otras nacionales y extranjeras.

#### D. LUIS FIGUERA SILVELA.

DIPUTADO POR ALCOY (ALICANTE).

Jóven y distinguido Ingeniero, fué Diputado de oposicion monárquico en las Córtes Constituyentes federales. Es hombre independiente por carácter y por su posicion; fué elegido Diputado en las Córtes anteriores, votando con la mayoría, en cuyo campo continúa.

Por su gran instruccion y fácil y elocuente pa-

labra, está llamado á ocupar un señalado puesto en la Administracion pública.

Sus trabajos publicados sobre gobierno colonial, y especialmente acerca de repoblacion de la isla de Cuba, son notabilísimos y le han valido una reputacion envidiable.

#### D. RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVERDE.

DIPUTADO POR PUENTE - CALDELAS (PONTEVEDRA).

Uno de los jóvenes más brillantes y de mayores esperanzas del Parlamento español.

Orador fácil y elocuente, conocedor de las cuestiones de Hacienda, á cuyo estudio ha consagrado su poderosa inteligencia, toma parte importante en las discusiones sobre asuntos financieros y las trata con competencia.

Desempeña hoy el cargo de Interventor general de la Administracion del Estado, el cual sirve con actividad incesante.

A su iniciativa son debidas importantes reformas en la contabilidad de la Hacienda pública, separando en las Administraciones económicas la contabilidad general ó de resúmen y la auxiliar que de las secciones de intervencion debe pasar á los negociados administrativos y estableciendo entre las cuentas generales del Estado pendientes de ajuste y las que

han de rendirse desde el año económico de 1879-80 en adelante la division necesaria para que al propio tiempo que se facilite la formacion de las anteriores, sea posible redactar las corrientes con la oportunidad necesaria para que el atraso no prive de interés y eficacia á los documentos de contabilidad que dan á conocer al Parlamento y á la opinion pública los resultados de la gestion de la Hacienda.

A pesar de ser bastante jóven, ha sido Catedrático de Derecho penal, Concejal del Ayuntamiento de Madrid, Director general de Política y Administracion en el Ministerio de la Gobernacion y Diputado á Córtes en tres elecciones generales.

- Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

### D. MIGUEL CABEZAS.

DIPUTADO POR SORT (LÉRIDA).

Es hermano del Sr. D. Rafael y dedicado como éste á negocios financieros: fué tambien, ántes de la revolucion de Setiembre, funcionario de Hacienda. Comienza ahora su historia política, afiliándose al partido conservador-liberal, y aunque sin datos suficientes para emitir juicio exacto, expondremos que terciará en los debates sobre asuntos rentísticos, y habla con facilidad y hasta con elocuencia, una vez

perdido el natural temor de usar por primera vez de la palabra en el Parlamento español, pues tiene mucha instruccion y conocimientos especiales y profundos.

Es uno de los Agentes de Bolsa más acreditados en Madrid y de más clientela.

### D. MANUEL DANVILA.

DIPUTADO POR CHIVA (VALENCIA).

Es uno de los Abogados más distinguidos del foro español, con acreditadísimo bufete.

En las Córtes de 1864 fué por vez primera elegido Diputado y empezó á darse á conocer como orador y hombre de inteligencia elevada.

Trasladó entónces su estudio de Abogado á la córte.

No tomó parte en la revolucion de Setiembre ni perteneció á la union liberal.

Proclamada la Monarquía de D. Alfonso XII, el Sr. Danvila fué elegido Diputado, y en estas Córtes se distinguió en los debates y en las Comisiones de que formó parte, siendo Presidente de la de bases de Instruccion pública, la de rescision del empréstito de Cuba y otras muy importantes. Fué tambien Vicepresidente del Congreso, y está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. NICOLÁS MARÍA DEL RÍO.**

DIPUTADO POR ÓRDENES (CORUÑA).

Completamente dedicado desde sus primeros años al comercio y á los estudios mercantiles, ha fundado en la Coruña una importante casa de banca y consignacion que figura entre las más respetables de la provincia.

Nuevo en la política y en el Parlamento, se halla afiliado á la mayoría del Congreso en su matiz más conservador.

\* Es hombre de mucho crédito y muy considerado en su país, donde tiene verdadera influencia.

**D. JUAN CAVERO.**

DIPUTADO POR BENAVARRE (HUESCA).

Desde el año 1864 vienen enviándole á la Representacion nacional sus paisanos de Huesca.

Procede del partido moderado, y durante los Gobiernos de aquél, fué Gobernador de varias pro-

vincias, Oficial y Director en Gobernacion, distinguiéndose en todos los cargos por su inteligencia, laboriosidad y honradez intachable.

Estuvo retirado de la política durante el período revolucionario hasta la proclamacion de la Monarquía de D. Alfonso XII, que fué nombrado Director en el Ministerio de Fomento, de cuyo cargo pasó al de Aduanas, que desempeña hace tres años.

De inquebrantable carácter y gran consecuencia política, es persona muy respetada.

Sus servicios en la Direccion de Aduanas son de gran valor y demuestran el inteligente estudio que ha hecho de los asuntos pertenecientes al ramo que dirige. Vota con la mayoría.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

#### D. ANTONIO PALAU DE MESA.

DIPUTADO POR IBIZA (BALEARES).

Consagrado á los estudios económicos, militó siempre en el partido liberal.

Es viajero incansable y un hombre muy apreciado en los altos círculos del extranjero. Hijo de una familia distinguida, dotado de inteligencia despejada y relacionado, por su brillante educacion, con lo más selecto de nuestra sociedad, se dedicó desde sus primeros años á la alta banca, habiendo

asido en la Bolsa de Madrid uno de sus más inteligentes y probos agentes.

Amigo íntimo del ilustre hombre de Estado D. Salustiano de Olózaga y de su hermano D. José, figuró en las Constituyentes de 1869 como Diputado por Mahon, siéndolo también por las Baleares en la primera Cámara de la Restauración, cuyo cargo renunció por motivos de delicadeza. Elegido después Senador por dichas islas, representa en el Congreso actual el distrito de Ibiza.

Es hombre digno que ha prestado grandes y desinteresados servicios al país.

Nunca quiso desempeñar ningún cargo público retribuido.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, y es Comendador de la Legión de Honor de Francia.

#### D. CAYETANO SANCHEZ BUSTILLO.

DIPUTADO POR LA CAÑIZA (PONTEVEDRA).

Antiguo funcionario de Hacienda, periodista distinguido, es hombre que ha hecho grandes estudios en la ciencia económica.

Después de desempeñar varios cargos hasta el de Oficial primero de la Secretaría de Hacienda, fué nombrado Subsecretario, no porque coincidiese en

las ideas políticas, á la sazón dominantes, sino porque se buscó un hombre de Administración para aquel difícil y delicado cargo.

A la creación del Banco Hipotecario fueron aprovechados los especiales conocimientos financieros del Sr. Sanchez Bustillo, confiándole el cargo de primer Subgobernador de aquel establecimiento, que continúa desempeñando.

Fué elegido Diputado en las primeras Córtes de la Restauración, siendo individuo de la comisión de presupuestos, y con este motivo ha pronunciado algunos discursos notables.

El Sr. Sanchez Bustillo está llamado á ocupar un elevado puesto, á que le hacen acreedor sus extensos conocimientos en materias rentísticas.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

#### D. ANTONIO MENDO DE FIGUEROA.

DIPUTADO POR DAROCA (ZARAGOZA).

Ha permanecido bastantes años en la isla de Cuba, donde fué funcionario probo y entendido.

De regreso á la Península, ha sido Diputado provincial, Concejal y Teniente de Alcalde en uno de los distritos de Madrid despues de 1874.

Fué elegido Diputado á Córtes en las primeras de

la Restauracion por el mismo distrito que hoy representa. Votó con la mayoría que apoyaba al Ministerio Cánovas, y hoy está tambien al lado del Sr. Martinez Campos.

Tiene algunas cruces y es persona distinguida.

### D. FRANCISCO JAVIER GIRON Y ARAGON.

(Marqués de Ahumada.)

DIPUTADO POR UBEDA (JAEN).

Nació en esta córte, hijo del veterano Teniente General Duque de Ahumada, que organizó la Guardia civil, secundando los deseos del ilustre Duque de Valencia.

Despues de terminar sus primeros estudios, empezó muy jóven la carrera militar, habiendo asistido á la guerra de África agregado al Cuartel General.

Como Ayudante del Sr. Duque de Tetuan, se portó bizarramente en los memorables sucesos de 22 de Junio de 1866, en los que tuvo expuesta su vida. Despues del fallecimiento de aquél, pasó á las órdenes del Sr. Duque de la Torre, con quien asistió á la batalla de Alcolea, y del que ha sido Ayudante mucho tiempo.

Cuando el General Lopez Dominguez fué nombrado General en Jefe del ejército sitiador de Cartagena, el entónces Coronel Ahumada fué nombrado

Ayudante de aquél, recibiendo más tarde, por recompensa, el empleo de Brigadier.

Fué elegido Diputado por primera vez en 1872 por el distrito que hoy representa, y está afiliado al partido constitucional.

Es persona de brillante educacion, y figura entre la más alta y distinguida sociedad madrileña.

#### D. MANUEL RUIZ DEL ARBOL.

DIPUTADO POR TORO (ZAMORA).

Alcalde de Toro, su ciudad natal, en 1858 y 1859, en la que prestó servicios importantes cuando la horrible crecida del Duerò en 1859 y primeros de 1860, contribuyendo á la salvacion de más de 20 personas, con cuyo motivo se le concedió la cruz de Beneficencia de segunda clase, y posteriormente la de Caballero de Isabel la Católica. Tambien contribuyó á la salvacion de las vidas é intereses de muchos vecinos del pueblo de Peleagonzalo, que se arruinó por completo efecto de la inundacion. Trabajó con entusiasmo para instalar el Colegio de Padres Escolapios de Toro, que es de los mejores de España, y durante su mando se hicieron obras importantes en la poblacion.

Fué Diputado á Córtes por la provincia de Zamora en las legislaturas de 1867 y 1868, y lo es actualmen-

te por el distrito electoral de Toro, representando las ideas liberales-conservadoras. Es de carácter amable, pero enérgico, é incansable en hacer servicios á los que le necesitan, por cuya razon cuenta con muchos y buenos amigos en toda la provincia de Zamora.

### D. FRANCISCO LOPEZ FABRA.

DIPUTADO POR BARCELONA.

Es Coronel de Infantería retirado, y está consagrado por completo á la industria, donde ha demostrado sus profundos conocimientos.

Con motivo de la Exposicion universal de Filadelfia, fué nombrado Comisario de España en aquel certámen, y áun cuando eran conocidas ya sus aptitudes y grandes disposiciones, contribuyó en mucho á que la industria española se colocara allí á elevada altura. Tambien formó parte del Jurado de la Exposicion de París.

Ha sido el primero que aplicó en España el procedimiento foto-tipográfico, y por medio de él reprodujo la edicion Príncipe del *Quijote*.

En la actualidad se ocupa de la publicacion de una obra, que consistirá en un capítulo del *Quijote* en cien lenguas y dialectos distintos; y en la de otra que constará de cien láminas de otras tantas edi-

ciones nacionales y extranjeras de aquella obra inmortal, con las portadas de éstas y otras noticias curiosas.

En Cataluña es muy apreciado y respetado el nombre de Lopez Fabra, ya por sus escritos en favor de la producción y trabajo nacional, como por los discursos que ha pronunciado para promover el bienestar y desarrollo de la riqueza y fabricación de su país.

Es una persona muy ilustrada y amable.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y otras nacionales y extranjeras.

#### D. JULIAN GARCÍA SAN MIGUEL.

DIPUTADO POR AVILÉS (OVIEDO).

Nació en Avilés, recibiendo el grado de Doctor en Leyes en la Universidad de Oviedo. Diputado provincial á los veinticinco años y Presidente de dicha Corporación. Académico de la Historia después de su brillante victoria con motivo de la autenticidad del Fuero Avilés.

Cooperó ardientemente á la revolución de Setiembre, siendo elegido Diputado por la circunscripción de Avilés en las Constituyentes, figurando en ellas dignamente entre los demócratas-monárquicos.

Retirado á la vida privada después de la Restau-

racion, no quiso ser Diputado en las Córtes anteriores, figurando en el actual Congreso en el grupo progresista-democrático que acaudilla el Sr. Martos.

Posee una fortuna considerable y es querido y respetado en su provincia.

### D. ANTONIO SEDÓ Y PAMIES.

DIPUTADO POR SAN FELIÚ DE LLOBREGAT (BARCELONA).

Abogado y comerciante, es, como hijo de la industrial Cataluña, muy activo y laborioso.

Su principal objetivo, como Diputado, son las cuestiones financieras, y en los debates que acerca de ellas se suscitan, toma parte importante, ya en las comisiones, ya apoyándolas ó combatiéndolas con su palabra y con su voto.

Al principio del período revolucionario publicó un periódico y algunos folletos sobre cuestiones de Hacienda, y enlazado por íntima amistad con el General Caballero de Rodas, trabajó bastante para la Restauracion de la Monarquía. Al proclamarse ésta, fué nombrado por el Ministerio-Regencia Diputado provincial de Madrid, cuyo cargo abandonó al ser elegido para tomar asiento en el Congreso.

Aunque apoya al Gobierno, no puede en absoluto considerársele como ministerial, pues su carácter independiente le obliga á separarse en algunas ocasio-

nes de la mayoría, en las que se refieren á asuntos económicos.

Habla con facilidad y está llamado á desempeñar un alto cargo en algun departamento ministerial.

#### D. JACOBO MENDEZ VIGO.

(Conde de Santa Cruz de los Manueles.)

DIPUTADO POR CUÉLLAR (SEGOVIA).

Antiguo Oficial de Artillería y alfonsista consecuente, se halla enlazado con la familia del Marqués de Alcañices, Duque de Sesto, y ha figurado en las pasadas Córtes como individuo de la mayoría, en la cual se halla afiliado tambien en las presentes.

Es muy apreciado en los altos círculos de la córte.

#### D. LEONCIO MIRANDA BUENO.

DIPUTADO POR BÉJAR (SALAMANCA).

Es Abogado notable del Colegio de Salamanca; siguió su carrera con gran aprovechamiento, habiéndola terminado cuando aún contaba muy pocos años.

Goza de gran influencia en la industrial Béjar, por cuyos intereses y bienestar trabaja sin descanso.

No se ha dado á conocer como orador parlamentario, y á la verdad que es sensible, pues tiene dotes para figurar entre los más notables.

Vino á las anteriores Córtes por vez primera, y votó con la mayoría, donde está afiliado tambien en las presentes.

Es persona modesta y de trato muy agradable y cortés.

#### D. LORENZO DE SANTA CRUZ Y MUXICA.

(Marqués de Ferrera.)

DIPUTADO POR LUARCA (OVIEDO).

Procede del partido moderado, en cuyas filas militó ántes de la revolucion de Setiembre, y fué Diputado en algunas legislaturas ántes de estallar aquélla.

Pertenece á una ilustre familia y reside en Asturias, donde tiene muchas posesiones.

Aunque está aprobada su acta, no ha jurado el cargo ni ha tomado asiento en la primera legislatura.

No tomó parte en la revolucion, siendo siempre afecto á la dinastía reinante.

Es Abogado, persona muy instruida y de finísimo trato social, contando en la córte muchos amigos de todas opiniones políticas.

**D. BERNARDO LOSADA.**

(Conde de Bagães.)

DIPUTADO POR SEVILLA.

Capitan de Artillería retirado y acaudalado propietario de dicha capital, nunca se habia ocupado en política, siendo esta la vez primera que figura en ella.

Elegido por sus amigos como candidato ministerial, aparece con este concepto en las actuales Córtes.

**D. CARLOS GROTTA.**

DIPUTADO POR LA VECILLA (LEON).

Ha sido funcionario en el Ministerio de Fomento, siguiendo su carrera hasta ocupar uno de los primeros cargos de aquel departamento, y desde la proclamacion de D. Alfonso XII, Director general de Hacienda, siéndolo actualmente de Propiedades y Derechos del Estado, habiéndose distinguido en todos

ellos por sus condiciones de Administrador celoso y activo, de inteligencia clara y honradez notoria.

Fué elegido Diputado en las primeras Córtes de la Restauracion, votando siempre con la mayoría, consecuente al partido conservador-liberal á que está afiliado.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, y es persona muy fina y de distinguidas formas sociales.

### D. DANIEL CARBALLO.

DIPUTADO POR SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA  
(CORUÑA).

Afiliado en sus primeros años al partido progresista, fué redactor del periódico *La Nacion*, y Diputado en las Constituyentes de 1854.

Ha sido Secretario del Gobierno de Madrid y Director de Hacienda durante la union liberal, dejando, en los Ministerios en que ha sido funcionario, gratos recuerdos.

Viene representando hace muchos años el mismo distrito, como afiliado á la union liberal, y apoya al Gobierno, como lo hizo en las Córtes anteriores.

En las Constituyentes de 1868 fué de los Diputados que votaron la candidatura del Duque de Montpensier.

Hoy está al frente de una empresa que explota las minas de Riotinto.

Ha viajado mucho y es muy competente en materias administrativas. Habla con facilidad y ha tomado parte en muchos debates parlamentarios.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

### **D. JOSÉ MARÍA DE MARTORELL Y FIVALLER.**

(Duque de Almenara Alta.)

DIPUTADO POR MAHON (BALEARES).

Primogénito del Sr. Marqués de Albranca, antiguo Diputado, reúne al título de Duque de Almenara el de Marqués de Monesterio.

Abogado, inspirado poeta, escritor distinguido y elocuente orador, estuvo afiliado en la fracción ultramontana en las Cortes anteriores. Es de los jóvenes más importantes que componen la Asociación Católica.

Aunque afiliado, como hemos dicho, á la escuela ultramontana, ha votado algunas veces con la mayoría que apoyaba al Sr. Cánovas, y en las Cortes actuales ha sido elegido como ministerial.

Es caballero del hábito de Calatrava, y persona de esmerada educación y distinguido porte.

**D. BRUNO LOPEZ DE CALLE.**

DIPUTADO POR GUERNICA (VIZCAYA).

Poco aficionado á la política, Abogado y propietario, es de carácter independiente, franco y leal.

Ha sido Diputado foral por Vizcaya, y viene á las Córtes por primera vez representando el distrito de Guernica, en cuya villa se halla avecindado y donde disfruta de grandes simpatías, siendo muy respetado.

Decidido fuerista, como todos sus paisanos, se halla afiliado, sin embargo, al partido liberal-conservador del Sr. Cánovas.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica, que le fué concedida hace poco tiempo.

**D. JOAQUIN DEL PINO.**

DIPUTADO POR MURIAS (LEON).

En varias Córtes anteriores ha representado diferentes distritos de Leon el Sr. Pino. Gran número de años ha sido Secretario general del ferro-carril

del Norte, y despues, por sus buenos servicios, ha sido nombrado Consejero de administracion.

El Sr. Pino es de carácter severo, y siempre ha permanecido con libertad de accion política, sin esclavizarle la dura disciplina de los partidos; sin embargo, ha tenido simpatías por la union liberal.

#### D. ANTONIO JESUS DE SANTIAGO.

DIPUTADO POR PUEBLA DE SANABRIA (ZAMORA).

Hijo de un ilustre veterano de la libertad, permaneció en su juventud alejado de la política hasta 1854, en que creyó en la regeneracion del país, y se inició en la revolucion como individuo de la union liberal.

Diputado por Puebla de Sanabria en 1864, en cuyo país goza de extraordinarias simpatías.

Triunfante la revolucion de 1868, preparó el terreno en Zamora para llevar á cabo el movimiento.

Diputado Constituyente en 1869 por dicho distrito, con 40.000 votos.

Consecuente siempre con sus ideas, se distingue sin embargo por su gran independenciam de carácter, habiéndose negado en todas ocasiones á desempeñar ningun cargo oficial retribuido.

Ha votado en varias ocasiones contra la libertad de cultos.

**D. MODESTO GOSALVEZ.**

DIPUTADO POR MOTILLA DEL PALANCAR (CUENCA).

Rico propietario é industrial en grande escala, goza de mucha y legítima influencia en su provincia.

Ha sido Diputado tres veces por el mismo distrito, habiendo figurado en su vida política en el partido de la union-liberal, hallándose en la actualidad afiliado al conservador-liberal.

**D. SANTOS DE ISASA.**

DIPUTADO POR CÓRDOBA.

Es uno de los Abogados más eminentes del Colegio de Madrid, al que pertenece desde que terminó su carrera, y tiene un bufete de los más acreditados por sus conocimientos jurídicos y rara actividad.

Ha sido por poco tiempo Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, y en la actualidad desempeña el cargo de Director de la Escuela de Diplomática.

Diputado á Córtes en varias elecciones anteriores, ha formado parte de muchas comisiones importantes, y entre otras de la encargada, el año último, de dar dictámen sobre bases de instruccion pública, pronunciando elecuentes discursos en su defensa.

Es orador correcto y de clara argumentacion.

Pertenece á la mayoría de la Cámara.

### D. MARIANO AGRELA.

DIPUTADO POR GRANADA.

Apenas cuenta veinte y ocho años el Diputado de que nos ocupamos. Es hijo de D. Joaquin Agrela, banquero muy honrado y muy querido en la poblacion de Granada. A la muerte de éste, heredó el señor Agrela una gran fortuna, siendo hoy uno de los azucareros más importantes del antiguo reino de Boabdil.

En las elecciones para el Congreso anterior obtuvo los votos del mismo distrito. En las últimas tambien los tuvo de sus electores, consiguiendo una gran mayoría sobre su contrincante.

El Sr. Agrela es activo, emprendedor en extremo, habiendo sido una de las personas que más contribuyeron á la creacion de todo aquello que pudiera reportar beneficio á la bella Granada.

**D. ANGEL ESCOBAR.**

DIPUTADO POR ALMANSA (ALBACETE).

Muy influyente en su provincia, ha sido elegido como ministerial en lucha con el de sus mismas opiniones Sr. Ochoa.

Fué Diputado en las primeras Córtes de la Restauración, en las cuáles demostró su inteligencia y claro talento, formando parte de diversas Comisiones, cuyos dictámenes defendió con elocuencia.

Tambien en el Parlamento actual ha tomado parte en alguna Comision importante.

Es Abogado distinguido y de trato muy fino y agradable.

**D. JOAQUIN BOTANA.**

DIPUTADO POR SANTIAGO (CORUÑA).

Abogado bastante distinguido y propietario, afiliado desde luego durante el período de la revolucion del 68 al partido alfonsino, fué nombrado Alcalde de

Santiago poco despues del movimiento de Sagunto.

Vino á las anteriores Córtes en su última legislatura, y en éstas ha obtenido nuevamente la confianza de sus conciudadanos.

Pertenece al partido liberal-conservador y fué agraciado hace poco con la gran cruz de Isabel la Católica.

### D. JOAQUIN FONTES Y CONTRERAS.

DIPUTADO POR VELEZ RUBIO (ALMERÍA).

Hijo del Sr. Marqués de Ordoño, es antiguo Oficial del cuerpo de Ingenieros.

Antes de la revolucion de Setiembre, fué varias veces Diputado á Córtes, votando con la union liberal.

Tambien ha desempeñado el cargo de Vicepresidente y Diputado provincial de Murcia.

Retirado á su casa durante el período revolucionario, fué elegido para las primeras Córtes de la Restauracion, en las que apoyó con su voto al Gobierno presidido por el ilustre hombre de Estado D. Antonio Cánovas del Castillo. Hoy está tambien al lado de la mayoría.

Es uno de los numerosos é íntimos amigos del Sr. Romero Robledo y tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. ENRIQUE LARRAINZAR.**

DIPUTADO POR PAMPLONA.

Jóven Abogado, hijo del Gobernador de Navarra, viene por primera vez al Parlamento, sin que conozcamos hecho alguno notable de su vida, sino que hizo sus estudios con aprovechamiento, recibiendo muy jóven la licenciatura en la facultad de Derecho.

Tiene mucha instruccion y habla con facilidad y desembarazo.

**D. AGUSTIN MARIN Y DURO.**

DIPUTADO POR GETAFE (MADRID).

Rico propietario en el distrito, fué ántes de la convocatoria de las primeras Córtes de la Restauracion Diputado provincial. Despues se le eligió para las Córtes anteriores y tanto en aquéllas como en las actuales ha votado con la mayoría.

Es persona muy estimada por su trato afable y formas sociales distinguidas.

**D. MANUEL CAMACHO Y FERNANDEZ.**

DIPUTADO POR IGUALADA (BARCELONA).

Nació en la villa de Sahagun, provincia de Leon, el 11 de Mayo de 1834. Es hijo del Sr. D. Miguel Antonio Camacho, Jefe político que sacrificó su vida en Valencia en 1842 en aras de la patria, y por sostener la autoridad que se le habia confiado por el Gobierno del Regente del Reino, el ilustre Duque de la Victoria.

El honrado Sr. Camacho fué víctima de la lealtad y de una energía que le colocó á la cabeza de los primeros caracteres de su época.

Emprendió la carrera de empleado en 1852, en cuya época fué destinado al Gobierno de Leon como Oficial de Beneficencia.

En 1854 pasó á Oviedo y despues á Valladolid de Oficial primero. Desempeñó este Gobierno interinamente en los dias 14, 15, 16 y 17 de Julio de 1856.

A su celo, patriotismo y energía se debió no se pronunciase Valladolid durante la breve pero angustiosa ausencia del Capitan General, dejando la capital de Castilla la Vieja sin más guarnicion que 21 hombres de Infantería con un Oficial para custodiar el presidio. En aquellos dias de prueba de-

mostró por su carácter enérgico era digno hijo del Gobernador sacrificado en Valencia.

Después pasó á la Coruña, en cuya provincia desempeñó la Secretaría y el Gobierno interinamente, dando siempre pruebas de sus conocimientos administrativos, de su tacto político y grandes condiciones de mando.

En donde más reveló su génio, fué en el desempeño del Corregimiento de Loja, de cuya ciudad fué proclamado hijo adoptivo por los grandes é importantes servicios que prestó á la causa del orden y á los intereses municipales.

Del Corregimiento de Loja pasó al Ministerio de la Gobernacion, como Jefe de Negociado. En la Direccion general de Beneficencia y Sanidad prestó eminentes servicios, siendo el iniciador y autor de la reforma del cuerpo de Sanidad marítima de 1866.

De la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, y á propuesta de la Junta del ramo, fué nombrado Secretario de la referida Corporacion como Jefe de Administracion civil, en cuyo puesto cesó el 16 de Noviembre de 1868, no sin haber hecho entrega de todos los valores de la Junta, que ascendian á muchos millones en papel del Estado y en metálico, todo resguardado en la Caja general de Depósitos.

Después de siete años de estar el Sr. D. Manuel Camacho y Fernandez separado por su voluntad del seno de la Administracion publica, fué invitado para acompañar al eminente hombre de Estado, el Excelentísimo Sr. D. Tomás Rodriguez Rubí cuando fué á la Isla de Cuba de Comisario Régio.

Se le confirió el destino de Administrador de la Aduana de la Habana, aumentando las rentas en los diez y ocho meses que desempeñó tan importante cargo en la suma de ciento cinco millones de reales.

El contrato celebrado en Octubre de 1876 con el Banco Colonial, dió ocasion á la salida del Sr. Camacho de la Aduana de la Habana, á pesar de haber manifestado el Sr. General Jovellar en su informe al Gobierno "que la salida del Sr. Camacho del puesto que ocupaba causaria una perturbacion en la Administracion pública, y una baja en los valores de la renta que administraba."

Desde que se señaló la disidencia entre el delegado del Banco Colonial D. Mariano Cancio Villamil y el digno Administrador de la Aduana de la Habana, medió una correspondencia muy interesante entre el entónces Ministro de Ultramar y el Sr. Camacho, correspondencia que dió lugar á que fuese llamado por telégrafo el Sr. Camacho á Madrid, y de las conferencias celebradas é informes emitidos por los Jefes del Ministerio de Ultramar y la seccion del ramo del Consejo de Estado, dió por resultado que se diese la razon al Sr. Camacho y se le separase de su puesto en el que tantos y tan importantes servicios habia prestado, y tantos millones de aumento habia ofrecido su gestion administrativa.

En estas circunstancias se encontraba el Sr. Camacho y con estos honrosos antecedentes, cuando el dia 25 de Marzo de este año fué proclamado candidato á Diputado á Córtes por el distrito de Igua-

lada, candidatura que le fué ofrecida por una inmensa mayoría de electores reunidos en número de más de 500, en el teatro de la preclara villa de Igualada, bajo la presidencia del Alcalde de la capital y de otros cuatro más de las principales poblaciones del distrito.

Durante este primer período legislativo el señor Camacho ha presentado y apoyado un proyecto de ferro-carril económico, llamado á ser la vida de su distrito. El Congreso lo ha aprobado y sólo falta lo efectúe el Senado.

#### D. FRANCISCO LA IGLESIA Y Auset.

DIPUTADO POR JÁTIVA (VALENCIA).

Es bastante jóven, y por lo tanto su vida política corta. Desempeñó el cargo de Oficial de la Secretaría del Ministerio de Hacienda, el cual dimitió á los pocos meses.

Elegido Diputado por un distrito de Puerto-Rico en las primeras Córtes de la Restauracion, perteneció á la mayoría que apoyaba al Sr. Cánovas. Es individuo del Consejo de Administracion del ferro-carril del Tajo, y creemos que el Sr. La Iglesia está llamado á ocupar un puesto distinguido entre los hombres políticos de nuestro país, porque reúne talento y excelentes condiciones para conseguirlo.

**D. PABLO TURULL.**

DIPUTADO POR TARRASA (BARCELONA).

Este joven Diputado, rico industrial y propietario catalan, se dedicó desde sus primeros años á los negocios mercantiles. Dirige dos ó tres fábricas importantes de tejidos en Sabadell y Tarrasa, habiendo sido su señor padre el iniciador del pensamiento y él el fundador de la Caja de Ahorros y Monte Pío de obreros, que tan excelentes resultados ha producido para las clases trabajadoras en la primera de dichas poblaciones fabriles.

Vino á las anteriores Córtes como ministerial y hoy continúa lo mismo en las actuales.

**D. JOSÉ MORENO DE MORA.**

DIPUTADO POR CÁDIZ.

Por segunda vez los electores de esta circunscripción le han enviado á la Cámara popular.

Es uno de los primeros propietarios y extractores

de vinos de su provincia, y hace excelente uso de sus riquezas, siendo verdadera providencia de muchos necesitados.

Ha votado siempre con la mayoría que apoyaba al Gabinete que presidia el Sr. Cánovas del Castillo, y hoy, como todo el partido conservador-liberal, está al lado del actual Gobierno.

Es poco aficionado á las luchas políticas, y acaso por este motivo cuenta con grandes y merecidas simpatías entre sus paisanos.

#### D. LUIS GIMENEZ CANO.

DIPUTADO POR PURCHENA (ALMERÍA).

Natural de Antos, Almería, estudió con gran aprovechamiento la carrera de Abogado en Granada; dedicado despues al ejercicio de su profesion, en Vera se vió favorecido por la confianza de una numerosa clientela hasta 1874, en que confió su acreditado bufete á su hijo.

Ha sido Alcalde y Diputado provincial varias veces, ejerciendo actualmente el cargo de Comisario Régio de Agricultura.

Afiliado constantemente en el partido conservador, ha figurado siempre como defensor de la libertad bien entendida y del orden.

Entusiasta de la Restauracion, ha trabajado y

escrito en su favor notables artículos en *La Lealtad* de Almería.

Senador en las anteriores Córtes, se sienta hoy en la Cámara popular, representando el distrito de Purchena, sin género alguno de aspiraciones personales, dedicado sólo á los intereses de su provincia, á los cuales atiende siempre con la mayor decision, siendo un propietario rico é inteligente que se preocupa del mejoramiento é introduccion de nuevos cultivos, á cuya poderosa iniciativa debe mucho la provincia de Almería.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

#### D. ADRIAN VIUDES Y GIRON.

(Marqués de Rioflorado.)

#### DIPUTADO POR ALICANTE.

Fué elegido Diputado por vez primera en las Córtes anteriores y votó con la mayoría que apoyó al señor Cánovas del Castillo.

No ha hablado en la Cámara, por más que reúne condiciones para hacerlo por su instruccion y estudios.

Es primogénito del Senador fallecido el año anterior, que llevaba el título de que es hoy poseedor este señor Diputado.

**D. JOSE RAMON BETANCOURT.**

DIPUTADO POR PUERTO-PRÍNCIPE (CUBA).

Es uno de los hombres más influyentes y populares del partido liberal de Cuba. Ha sido Diputado por Puerto-Rico y puesto en accion una gran actividad en la defensa de los intereses políticos y sociales de las Antillas. Posee una oratoria clara, sencilla, fuerte y persuasiva, conocimientos vastísimos, y una reputacion pura y autoridad incontestable sobre sus correligionarios. Será el *leader* efectivo de la fraccion liberal de la diputacion cubana.

**D. ENRIQUE GARCÍA ASENSIO.**

DIPUTADO POR MÁLAGA.

Antiguo Magistrado, tiene gran instruccion. Ha sido siempre conservador y partidario de la dinastía reinante. Vive generalmente en la capital de su provincia, donde goza de grandes simpatías. Es orador y persona de amenísimo trato.

Fué elegido Diputado en las anteriores Córtes, y votó con la mayoría, como lo verifica en el Congreso actual.

## D. LUIS MARTOS Y POTESTAD.

(Conde de Heredia-Spínola.)

### DIPUTADO POR TUDELA (NAVARRA).

Antiguo militar, de cuya carrera se retiró después de su enlace; fué nombrado Gentilhombre de Cámara de S. M. la Reina doña Isabel II. Consecuente con sus opiniones, ha pasado en el extranjero todo el período revolucionario.

Proclamado Rey S. M. D. Alfonso XII, regresó el Conde á España, y fué al poco tiempo nombrado Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta capital, de cuyo cargo pasó al de Gobernador de Madrid, el cual desempeña hace tres años.

Es persona muy apreciada por su fino trato y escogidas formas sociales, y en el difícil cargo de Gobernador se distingue por su gran prudencia y tacto político.

Ha sido Diputado ántes de la revolucion de Setiembre y en las Córtes anteriores.

Está condecorado con la gran cruz de Cárlos III y con otras extranjeras.

**D. JUAN DE MATA SANCHO.**

DIPUTADO POR EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ).

Abogado de gran reputacion en la provincia que representa, es conocido además por sus doctrinas eminentemente conservadoras, y su influencia en su distrito es tan grande como lo comprueba el que habiendo aspirado ahora por vez primera á figurar en el Parlamento, ha alcanzado la victoria sobre el Sr. Barca, quien desde largos años venia representando á dicho distrito en todas las situaciones unionistas y conservadoras.

**D. JOSE GARCES DE MARCILLA.**

(Conde de Benazuza.)

DIPUTADO POR TERUEL.

Viene por primera vez al Parlamento, y como jóven no tiene historia política, pero es conocido por sus opiniones liberales templadas.

Es hijo del ilustre poeta y escritor Baron de Andilla.

Fué Gentilhombre del interior en el fugaz reinado de D. Amadeo de Saboya.

Tiene mucha ilustracion y forma parte de la mayoría que apoya al Ministerio.

Cuando fué elegido Diputado desempeñaba el cargo de Inspector general de ferro-carriles, cuyo puesto dimitió por ser incompatible con el de Diputado.

### D. JUAN ALES.

(Marqués de Alta-Gracia.)

DIPUTADO POR CAMPILLOS (MÁLAGA).

Acaudalado cubano, vive en la Península hace algunos años. Perteneció siempre al partido español y fué Coronel de uno de los batallones de voluntarios que creó y mandó algunos años en aquella isla, donde prestó muchos y muy señalados servicios á la causa de la integridad nacional.

Fué Alcalde de la ciudad de Matanzas en los años más difíciles de la insurreccion de Cuba.

Es Diputado nuevo, afiliado al partido liberal-conservador.

Se le ha concedido hace dos años y medio el título del reino que ostenta, y además, tiene la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL.**

DIPUTADO POR CERVERA (PALENCIA).

Viene por vez primera al Parlamento, y está afiliado al partido liberal-conservador; pertenece á la mayoría que apoya al valiente caudillo Martinez Campos.

Como Diputado nuevo, su historia política es corta, pero según las noticias que tenemos del señor Corral, terciará con fruto en los debates parlamentarios, demostrando que es orador elocuente, hombre ilustrado, de carácter independiente y leal.

**D. PEDRO BRAVO DE LA LAGUNA.**

DIPUTADO POR LAS PALMAS (CANARIAS).

En las Cortes anteriores fué elegido Senador por la misma provincia que hoy le ha votado Diputado.

Es natural del distrito que representa y acaudalado propietario por su enlace; Teniente Coronel, hoy de reemplazo.

Hace muchos años que viene figurando en los comités liberales, lo cual le ha dado gran prestigio entre sus paisanos por las altas dotes de inteligencia que le distinguen.

Tiene algunas condecoraciones militares.

### D. JERÓNIMO ANTON RAMIREZ.

DIPUTADO POR VINAROS (CASTELLON).

Habiendo cursado con aprovechamiento los estudios de la facultad de Jurisprudencia, entró en la carrera judicial y desempeñó los cargos de Promotor, Juez de primera instancia y Magistrado. Perteneció al partido progresista templado, adhiriéndose á la union liberal.

Fué elegido Diputado en las primeras Córtes de la Restauracion, votando con la mayoría que tambien apoya al actual Gabinete.

Tiene abierto bufete de Abogado bastante acreditado. Ha terciado en varios debates importantes, demostrando en ellos inteligencia y gran instruccion, y formado parte de muchas comisiones parlamentarias.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. JOSE OÑATE.**

DIPUTADO POR RIAZA (SEGOVIA).

El Sr. Oñate viene por segunda vez á las Córtes actuales. En las anteriores lo vemos formando parte de comisiones sobre asuntos militares y sobre todo en la del arreglo del clero castrense.

En las actuales, tambien ha sido nombrado para otras varias comisiones.

En el ejército ha obtenido el empleo de Teniente Coronel y una buena hoja de servicios.

**D. ANTONIO ZAMBRANA Y GODOY.**

DIPUTADO POR BAEZA (JAEN).

Antiguo alfonsino, no tomó parte en la revolucion de Setiembre. Abogado distinguido y rico propietario en la provincia que representa, fué elegido Diputado al anterior Congreso, en el que votó con la mayoría que apoyaba al Gobierno, como lo verifica en las actuales Córtes.

No ha tomado parte en las discusiones del Parlamento, y es persona de instruccion y de modales muy distinguidos, perteneciendo á la más selecta sociedad madrileña.

### D. JOAQUIN VALENTÍ.

DIPUTADO POR MATARÓ (BARCELONA).

Distinguido Abogado, representó el mismo distrito tambien en las primeras Córtes de la Restauracion, y en ellas y en las presentes figura en la mayoría, y fué resuelto defensor de los intereses de la marina mercante.

Es persona sumamente apreciable y de instruccion esmeradísima.

### D. EMILIO PEREZ VILLANUEVA.

DIPUTADO POR LA BAÑEZA (LEON).

Ha sido elegido Diputado por vez primera, sosteniendo encarnizada lucha con el Sr. Romero Robledo, que venia hace tiempo representando el distrito.

Pertenece al cuerpo de Administracion militar, y ha estado algun tiempo en la isla de Cuba.

Tiene propiedades en la provincia de Leon, y vota con la oposicion como afiliado al partido progresista-democrático.

Es jóven de distinguidas formas sociales y de reconocida instruccion.

### D. ENRIQUE GUILHOU.

DIPUTADO POR ALCALÁ (MADRID).

Es un jóven elegante que apenas cumplió la edad prèscrita por la ley, fué elegido Diputado por el mismo distrito que hoy representa.

Estudió con aprovechamiento Filosofia y Derecho en la Universidad de Madrid, donde recibió el título de Abogado.

Ha sido Secretario de edad en los dos Congresos á que ha pertenecido.

Tiene poca aficion á la política y es uno de los propietarios agrícolas más acaudalados en esta provincia, habiendo fundado dos pueblos y sosteniendo un millar de individuos en el desarrollo de la riqueza vinícola, que es su principal industria.

Su educacion es esmerada y su trato fino y distinguido.

**D. BERNARDO DE TORO Y MOYA.**

DIPUTADO POR ALMERÍA.

Opulento minero de Almería y Abogado, hace muchos años que viene representando un distrito de aquella provincia. Procede de la union liberal, en la que estuvo afiliado.

Fué también Diputado en las anteriores Córtes, votando con la mayoría, como hoy lo hace en apoyo del General Martinez Campos.

**D. CARLOS MARTINEZ IRUJO Y ALCÁZAR  
DE VERA.**

(Marqués de Casa Irujo.)

DIPUTADO POR CIUDAD-RODRIGO (SALAMANCA).

Es hijo primogénito del ilustre hombre de Estado que fué Presidente del Consejo de Ministros en tiempo del partido moderado, Sr. Duque de Sotomayor.

Jóven Abogado, recibió brillante educacion, terminando su carrera con aprovechamiento. Habla con gran facilidad, aunque escasea las ocasiones de hacer uso de la palabra.

En las anteriores Córtes, á las que vino por primera vez Diputado, votó con la fraccion ultramontana.

Es caballero del hábito de Santiago, y persona de distinguido trato y muy apreciado de sus compañeros.

#### D. EMILIO SALAZAR Y CHIRINO.

DIPUTADO POR SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS).

Hijo de los Condes del Valle de Salazar, ricos propietarios naturales de la ciudad de la Laguna, recibió brillante educacion, siguiendo despues la carrera de Derecho hasta conseguir el título de Abogado.

Ha sido Capitan de Milicias de aquellas islas y más tarde Tesorero de la provincia.

Despues de desempeñar algunos cargos concejiles, ha sido elegido Diputado cuatro veces por el mismo distrito que hoy representa.

En las Córtes anteriores, primeras de la Restauracion, votó con la mayoría ministerial.

No tiene condecoracion alguna.

**D. PEDRO LUCAS GÁLLEGO.**

DIPUTADO POR VALDERROBLES (TERUEL).

Es propietario y hombre de gran influencia entre sus paisanos.

Administrador de la casa del Duque de Híjar, en Aragon, ha sido Concejal del Ayuntamiento de Zaragoza.

Viene al Parlamento por vez primera y está afiliado al partido liberal-conservador que apoya al Ministerio del General Martinez Campos.

**D. EDUARDO REIG.**

DIPUTADO POR MANRESA (BARCELONA).

Abogado y fabricante en Barcelona, es persona que á su gran instruccion y talento reúne la influencia propia de los grandes fabricantes.

Afiliado desde su juventud al partido liberal, vota con los constitucionales al lado del Sr. Sagasta, de quien es muy amigo.

Se ha interesado mucho en todas las cuestiones que pudieran producir ventajas á Cataluña.

Es persona muy apreciable por su buen trato y carácter.

#### D. MANUEL ARMIÑAN.

DIPUTADO POR LA HABANA (CUBA).

El General Armiñan se ha distinguido, como pocos, en la guerra separatista de Cuba, tomando parte en gran número de acciones y desplegando siempre actividad extraordinaria, unida á una intrepidez á toda prueba y á superiores talentos militares. Su vida política comienza con su ingreso en el Parlamento español, y viene á representar al partido conservador de aquella Antilla.

#### D. LUIS HIERRO Y ALARCON.

DIPUTADO POR TORRIJOS (TOLEDO).

La familia de este Diputado tiene verdadera y legítima influencia en el distrito, ya por residir en

Santa Olalla, pueblo enclavado en aquél, cuanto por la gran propiedad agrícola que posee, unido al interés que se toma por sus electores, á quienes procura complacer en todo cuanto es legal.

En las Córtes anteriores fué elegido Senador por la provincia de Toledo el padre del Diputado actual, habiendo pertenecido siempre al partido conservador, sin tomar parte en la revolucion.

El Sr. Hierro ha sido Diputado provincial, es Abogado, y persona de gran instruccion y agradable trato.

#### D. MARTIN GONZALEZ DEL VALLE.

DIPUTADO POR PINAR DEL RIO (CUBA).

Este jóven Diputado figura en el partido conservador de Cuba. Pertenece á la clase de los grandes propietarios, á esa inteligente aristocracia de la riqueza, que tanto ha contribuido á conservar en la gran Antilla la soberanía de España.

Es cultivador de tabaco, y posee una gran fábrica en la Habana, que lleva por título *Fábrica de tabacos de Cabañas*.

El Sr. Gonzalez del Valle, hombre práctico y de conocimientos especiales, será un cooperador útil para la regeneracion política y económica de la comarca que representa.

**D. ANTONIO DEL MORAL.**

DIPUTADO POR LA CORUÑA.

Nuevo en la vida política, ha sido elegido por primera vez á las actuales Córtes por el distrito que representó el Sr. Herce en el anterior Congreso.

Es Capitan de artillería, y como militar procedente de un cuerpo facultativo, tiene mucha instruccion.

La actitud del Sr. Moral, como Diputado, no está bastante definida y se supone que votará con la fraccion moderada.

**D. ANTONIO VAZQUEZ QUEIPO.**

DIPUTADO POR QUIROGA (LUGO).

Abogado distinguido y antiguo Magistrado de Ultramar, es Diputado por primera vez y viene precedido de justa reputacion como hombre probo, de gran instruccion, de carácter recto y trato agradable.

Es notable orador forense.

**D. JOSE ARGUMOSA.**

DIPUTADO POR PINAR DEL RIO (CUBA).

El primer Diputado cubano cuya voz ha resonado en el Congreso, desde que en 1837 fueron expulsados del Parlamento los Representantes de la gran Antilla, es el Sr. Argumosa, médico notable, gran propietario y vehemente patriota que ha prestado señalados servicios á la causa de la integridad nacional. Está afiliado al partido conservador y es uno de los hombres más influyentes de él, en la isla de Cuba.

**D. JOSÉ MARIA PARDO MONTENEGRO.**

DIPUTADO POR LUGO.

Abogado gallego notable, viene por primera vez al Parlamento.

Estudió en la Universidad de Santiago la facultad de Derecho, y se ha distinguido en su país como letrado esclarecido.

No ha hecho aún uso de la palabra, pero habla con facilidad y tiene mucha instruccion.

Es persona de influencia por su talento y delicadas formas sociales.

### MARQUES DE CASA-RAMOS DE LA FIDELIDAD.

DIPUTADO POR LIRIA (VALENCIA).

Escasas noticias tenemos de este representante del país, pues aunque no es la vez primera que ha venido al Parlamento, tiene poca aficion á la política y pasa el mayor tiempo en sus posesiones de Valencia.

Antes de la revolucion de Setiembre estuvo afiliado al partido moderado, y hoy está al lado de la mayoría de la Cámara.

Es persona instruida y de trato afable y muy distinguido.

Ha desempeñado varias veces cargos concejiles en el Ayuntamiento de Valencia, y es uno de los Jefes del partido liberal-conservador en aquella provincia.

**D. ANTONIO FERNANDEZ CHOROT.**

DIPUTADO POR MATANZAS (CUBA).

Funcionario en la isla de Cuba, durante algun tiempo renunció al destino con motivo de su ventajoso enlace con una hija del país.

Es jóven apreciable, de reconocida instruccion, que viene al Congreso como afiliado al partido conservador de la gran Antilla, cuyos intereses y aspiraciones representa.

**D. MIGUEL SANCHEZ DE LAFUENTE.**

DIPUTADO POR ARCHIDONA (MÁLAGA).

Elegido Diputado en las anteriores Córtes, es Abogado notable de la provincia de Málaga, donde posee regular fortuna, y goza de legítima influencia por sus condiciones de carácter afable y ameno trato.

Tiene mucha instruccion y se expresa con facilidad.

**D. DIEGO A. MARTINEZ.**

DIPUTADO POR ARECIBO (PUERTO-RICO).

Muy apreciado y popular en la pequeña Antilla, donde posee cuantiosos bienes de fortuna, es la vez primera que toma asiento en el Parlamento.

Sus opiniones políticas son muy templadas y de acendrados sentimientos religiosos.

A pesar de la corta duración de la legislatura, ha hablado en el Congreso, lo cual hace con facilidad y mucha espedición.

Los intereses de su provincia son su principal norma, á lo cual consagra toda su actividad é inteligencia.

**D. DAMASO MERINO VILLARINO.**

DIPUTADO POR LEON.

Farmacéutico establecido en Leon, tiene uno de los primeros establecimientos de España; ha montado un magnífico laboratorio químico, por medio

del cual se dedica á importantes industrias, entre ellas, la extraccion de espíritu de anís, de que hace considerable comercio.

Tiene gran capital; es persona muy instruida, especialmente en su facultad, y es inventor de unas pastillas para la tos que llevan su nombre y de las que se hace mucho consumo en España y Américas.

Es Diputado por vez primera y está afiliado al partido constitucional, con quien vota.

Goza de grandes y merecidas simpatías en su provincia y entre sus correligionarios.

#### D. PEDRO ESCUDERO.

DIPUTADO POR BARBASTRO (HUESCA).

Proviene del partido moderado que nunca transigió con las revoluciones. Unido á los hombres que llevaban la bandera de la dinastía de D. Alfonso XII, trabajó cuanto pudo para conseguir la Restauración.

Los electores de Barbastro han votado al Sr. Escudero, dándole una prueba del aprecio en que tienen su consecuencia política.

Es persona muy apreciada y conocida en el Alto Aragon, y pertenece á una antigua y distinguida familia que ha dado hombres ilustres en la política y en las letras.

**D. CASILDO ARRIBAS Y ARAUZ.**

DIPUTADO POR CAÑETE (CUENCA):

Viene por primera vez al Parlamento. Es propietario territorial, poco conocido en política, profesa las ideas conservadoras, no ha tomado parte en revoluciones, y reúne muchas simpatías en su provincia por el interés que demuestra en favor de sus paisanos, á quienes procura complacer.

Está afiliado á la mayoría.

**D. LUIS MACIAS.**

DIPUTADO POR FREGENAL DE LA SIERRA (BADAJOZ).

El Diputado extremeño Sr. Macías es uno de los jóvenes más ilustrados de entre todos los que hoy se agitan en la política militante en las provincias extremeñas. Abogado de reputacion; redactor que ha sido de varias publicaciones, con especialidad de *La Crónica de Badajoz*, cuando este periódico, en sus buenos tiempos, representaba la política de la

union liberal, en la que ha militado desde muy jóven el Sr. Macías; Diputado provincial en Badajoz, Vicepresidente y Presidente últimamente de la Cámara provincial, el Sr. Macías es una persona de gran influencia, y tiene en su provincia significacion y nombre, como lo demuestran los cargos que ha ocupado y la consideracion de que goza. Modesto, hasta lo sumo, con una gran posicion social, está llamado á representar dignamente la causa del partido liberal-conservador en la antigua capital de Extremadura, para cuya obra no está sólo felizmente, pues le rodean jóvenes muy ilustrados y de gran valer.

#### D. FRANCISCO GUMÁ Y FERRAN.

DIPUTADO POR MATANZAS (CUBA).

Sócio de la gran casa de comercio y consignacion de buques, establecida en Matanzas bajo la razon social de Gumá hermanos, viene por primera vez al Parlamento.

Ha prestado grandes servicios á la causa de la integridad nacional con su influencia en Cuba y como jefe de uno de los batallones de voluntarios de la capital del distrito, cuya representacion le han confiado los electores del mismo, reconocidos á su lealtad y patriotismo.

**D. JUAN ANTONIO FUSTER Y DESCALLAR.**

DIPUTADO POR PALMAS (BALEARES).

Reside ordinariamente en su país, donde posee muchos intereses y regular fortuna.

Está afiliado al partido conservador liberal, y vota con el Gobierno.

No se ha dado á conocer como orador parlamentario.

Es apreciado de sus paisanos, y muestra mucha actividad para aumentar el bienestar de las islas Baleares.

**D. JULIO APEZTEGUIA.**

DIPUTADO POR SANTA CLARA (CUBA).

El Sr. Apezteguia es uno de los jefes del partido conservador de Cuba, y hombre de poderosa influencia en la provincia de Santa Clara. Oriundo de Navarra, con su inteligencia y actividad ha logrado crearse en el comercio una fortuna considerable;

figura entre los grandes propietarios de la isla, cuyas verdaderas necesidades conoce como nadie. El Sr. Apezteguia, ilustrado, discreto, de fácil palabra y rectas intenciones, hará en el Congreso brillante papel y contribuirá eficazmente á mejorar la condición político-económica de la perla de las Antillas y á defender sus intereses más vitales.

#### D. PELAYO DE CAMPS Y DE MATAS.

(Marqués de Camps.)

DIPUTADO POR GERONA.

Antiguo Diputado por la misma provincia, procedente del partido moderado, estuvo retraído por completo de la política durante el período revolucionario.

Goza de gran prestigio é influencia en su país sin distincion de opiniones; ha desempeñado además los cargos de Concejal y Diputado provincial en Gerona, y es propietario rico, especialmente en posesiones agrícolas.

Por su acendrada piedad y fervoroso catolicismo ha sido honrado, por Su Santidad Pio IX, con el título romano de Marqués de Camps, del que ha sido autorizado para usar en España.

**MARQUÉS DE SOMÉRUELOS.**

DIPUTADO POR ALMAZAN (SORIA).

Hijo de un distinguido hombre político, que desempeñó en esta córte los cargos de Gobernador de la provincia y Alcalde de la capital, estudió con aprovechamiento y reune sólida instrucción.

Es propietario que posee regular fortuna, ha pertenecido al partido moderado y fué siempre consecuente alfonsino.

Tiene carácter modesto y por su fino trato es muy estimado en la alta sociedad.

**D. ANTONIO ANGEL MORENO.**

DIPUTADO POR ALCÁNTARA (CÁCERES).

Este Diputado, como banquero de honradez reconocida, consagra su actividad y mucha inteligencia á los negocios mercantiles más que á los asuntos políticos.

Es continuador de la casa-banca que fundó su

señor padre, del mismo nombre y apellido, el cual pasó, hace algunos años, á mejor vida siendo Senador vitalicio.

Ha sido siempre alfonsino, formando en las filas del partido conservador. Vota con la mayoría y es persona muy estimada en la buena sociedad por su honradez y formalidad.

#### D. JOSÉ CASTELLET SAMPSO.

DIPUTADO POR VALLS (TARRAGONA).

Siempre se distinguió por su amor á las ideas liberales avanzadas, habiendo figurado en el Comité del partido constitucional, y siendo amigo del malogrado General Prim, su paisano.

Por primera vez viene Diputado, y como afiliado al partido constitucional, vota al lado del Sr. Sagasta.

Es muy popular y apreciado en la provincia de Tarragona.

Tiene bastante instruccion y no tardará en hacerse oír como orador parlamentario, para lo cual reúne muchas y excelentes condiciones.

**D. JOSE MARÍA DESPUJOL.**

DIPUTADO POR TORTOSA (TARRAGONA).

Pertenece á una ilustre familia de Cataluña, en la que se cuentan títulos del reino y Generales ilustres.

Aunque ha sido elegido Diputado por vez primera, ha figurado siempre en el partido moderado y desempeñado, después de la Restauracion, algunos cargos concejiles.

No tomó parte en la revolucion de Setiembre, siendo siempre alfonsino.

Es persona de esmerada educacion y tiene mucha influencia en su país.

**D. JOAQUIN BAÑERES Y GORDELL.**

DIPUTADO POR BALAGUER (LÉRIDA).

Ha triunfado en las elecciones en lucha con un constitucional que representó el mismo distrito en otras Córtes, y era apoyado por el comité de su partido.

Es conservador-liberal y vota con la mayoría que apoya al Gabinete

Las condiciones de carácter y de capacidad que le adornan le han hecho muy apreciado de sus paisanos los catalanes.

Se dedica preferentemente al cuidado de sus bienes.

#### D. SALVADOR ALBACETE Y ALBERT.

DIPUTADO POR CARTAGENA (MÚRCIA).

Actual Ministro de Ultramar, Director y Subsecretario que ha sido del mismo Ministerio, es uno de los hombres de Administración más competentes, sobre todo en los asuntos ultramarinos; también ha desempeñado la Secretaría de la Intendencia de Palacio hasta que estalló la revolución de Setiembre, habiendo acompañado á la familia real en su destierro y salvando con su inteligencia y probidad muchos bienes que pertenecían á S. M. la Reina doña Isabel II.

Restaurada la Monarquía, fué elegido Diputado y nombrado individuo de la comisión encargada de redactar las reformas administrativas de la isla de Cuba, y después Fiscal del Consejo de Estado, pasando luego á desempeñar el mismo destino en el Tribunal Supremo, donde, como distinguido juris-

consulta, demostró una vez más sus profundos conocimientos en tan difícil cargo.

Es orador elocuente, activo, ilustrado y trabaja con gran inteligencia en el departamento que tiene á su cargo, pues apenas pasa día sin que el diario oficial publique alguna reforma ó disposición beneficiosa para las provincias que gobierna.

Lleva cinco meses en el Ministerio, y no ha decretado una cesantía: este es el mejor elogio que puede hacerse de D. Salvador de Albacete.

#### D. MANUEL LONGORIA Y CUERVO.

DIPUTADO POR BELMONTE (OVIEDO).

Este Diputado es rico propietario de la provincia en que radica el distrito de Belmonte, donde vive casi todo el año.

Ha sido elegido por primera vez y vota con los amigos del Gobierno, habiendo militado constantemente en las filas del partido conservador-liberal.

Es persona de instrucción y tiene mucha inteligencia.

No ha tomado hasta ahora parte en las discusiones parlamentarias.

**D. ANSELMO SANCHEZ DE LEON.**

DIPUTADO POR CÁCERES.

Rico propietario territorial en su provincia, figuró siempre en las filas conservadoras; ha desempeñado en su país algunos cargos de eleccion popular, y goza de gran valimiento por su consecuencia política.

Es amigo entusiasta del General Martinez Campos, votando con la mayoría que le apoya.

**D. EMILIO RODA PEREZ.**

DIPUTADO POR ALBUÑOL (GRANADA).

Pertenece á una antigua y noble familia granadina muy conocida y estimada en la provincia, que viene figurando constantemente en las filas del partido liberal-conservador. Es propietario y reputado hombre de instruccion, y vota con la mayoría como miembro del partido que dirige la política española.

Habla con gran facilidad, y sin distincion de partidos es muy apreciado.

**D. ANTONIO BARNOLA.**

DIPUTADO POR CASTELLERSOL (BARCELONA).

Conocido en Barcelona como hombre de negocios, posee buena fortuna, debida á su actividad é inteligencia. Es partidario de la proteccion á la industria, habiendo librado grandes batallas en favor del trabajo nacional.

Está afiliado al partido liberal-conservador, votando con la mayoría que apoya al Ministerio.

Se hace apreciar por sus paisanos y compañeros por su instruccion y condiciones de carácter.

**D. ESTANISLAO ABARCA.**

DIPUTADO POR SANTANDER.

Joven Abogado, ha sido elegido Diputado por vez primera para las Córtes actuales. Trabaja en el bufete del distinguidísimo Letrado Sr. Gamazo.

El Sr. Abarca no se ha señalado en el Congreso como orador, por más que se le conoce como tal

por los discursos que ha pronunciado en las Academias y Sociedades literarias. Está unido al partido liberal-conservador, con cuya mayoría vota.

#### D. ANTONIO SALGADO LOPEZ.

DIPUTADO POR CHANTADA (LUGO).

Escasas son las noticias que podemos dar de este señor Diputado, pues permaneció en la córte pocos dias, el tiempo suficiente para que se aprobara su acta y prestar juramento del cargo.

Elegido por los votos del partido conservador-liberal, milita en las filas de la mayoría que viene apoyando al Gobierno; es Diputado por vez primera y natural del fértil país gallego, cuyos habitantes son tan laboriosos como inteligentes.

#### D. MANUEL CASADO SANCHEZ.

DIPUTADO POR MÁLAGA.

Hombre muy importante y conocido en Málaga, ha sido siempre consecuente alfonsino, habiendo

permanecido retirado de la política durante la época revolucionaria.

Como orador es notable, habiéndolo demostrado en las discusiones del Parlamento en que ha tomado parte. Se interesa mucho por su provincia, donde cuenta con muchos amigos.

Es persona muy distinguida por su talento y fina educación.

#### D. EDUARDO CASTAÑON ALBIZUA.

DIPUTADO POR SAGUNTO (VALENCIA).

Es miembro de la mayoría, y tanto en el Congreso anterior como en el presente, ha venido votando con los amigos del Gobierno.

Después de disueltas las anteriores Córtes fué nombrado Gobernador civil de Lugo, cuyo cargo ha abandonado al tomar asiento en la Cámara.

Ha sido también funcionario de la Dirección de Correos y es muy estimado por su inteligencia y dotes especiales.

No ha hablado en el Congreso.

**D. JOSÉ RUESTRA.**

DIPUTADO POR ESTRADA (PONTEVEDRA).

Hijo de un antiguo Diputado, hoy Senador por la provincia de Pontevedra, que figuró constantemente al lado de la union liberal.

El actual Diputado es jóven que entra en la política militante en el mismo partido que su padre.

Vota con la mayoría que apoya al Ministerio y no tardará en abrirse paso en la Cámara como hombre inteligente.

**D. ALBERTO CAMPS Y ARMET.**

DIPUTADO POR LA BISBAL (GERONA).

El Sr. Camps y Armet es un hacendado de la provincia de Gerona que perteneció siempre al partido alfonsino. Tiene muchas simpatías entre sus paisanos y convecinos por su carácter recto y se interesa mucho por el bienestar y prosperidad de su país.

**D. ARCADIO TUDELA.**

DIPUTADO POR VALENCIA.

Este Diputado es persona de gran influencia en la ciudad del Cid, la cual viene representando en varias legislaturas. Es conservador-liberal y ha sido Alcalde de Valencia, en cuyo cargo dejó muy buenos recuerdos.

En las anteriores Córtes votó con la mayoría que apoyaba al Ministerio.

Es rico propietario en aquella provincia, donde es justamente apreciado.

**D. JAVIER MARIA LOS ARCOS Y MIRANDA.**

DIPUTADO POR AOIZ (NAVARRA).

Es ilustrado oficial del cuerpo de Ingenieros del ejército que figura en las filas del partido moderado histórico.

En las Córtes anteriores, primeras para las que ha sido elegido Diputado, tomó parte en varios debates

y especialmente en el ocasionado con motivo de la construccion del hipódromo de la Castellana.

Ha sido Secretario del Comité del partido moderado y vota con la oposicion.

Tiene vasta instruccion y es notable orador parlamentario.

#### D. GREGORIO CRUZADA VILLAAMIL.

DIPUTADO POR VILLENA (ALICANTE).

Desde la Restauracion de la Monarquía desempeña el cargo de Director de Correos y Telégrafos.

Procede de la union liberal, y aunque lleva algunos años de Diputado, no se ha distinguido como orador.

Fué siempre amigo de literatos y hombres de ciencia, habiendo publicado un periódico titulado *El Arte en España*, y escrito diversos artículos acerca de antigüedades artísticas.

Como Director de Correos asistió al Congreso internacional de Rusia y ha desempeñado varias comisiones inherentes á su destino.

Tiene la gran cruz de Isabel la Católica y la de Cristo de Portugal.

**D. SALUSTIANO GONZALEZ REGUERAL.**

DIPUTADO POR OVIEDO.

Antiguo Diputado procedente del partido moderado, al cual estuvo siempre afiliado, hoy, sin modificar sus opiniones, vota con la mayoría que apoya al ilustre General Martinez de Campos.

Es orador, hombre de estudio y de conocida ilustración, y muy apreciado de sus paisanos y convecinos.

Tiene hace muchos años la gran cruz de Isabel la Católica.

**D. NARCISO PAGES Y PRATS.**

DIPUTADO POR TORROELLA (GERONA).

Propietario territorial en Cataluña, ha sido elegido por primera vez Diputado. Está afiliado al partido conservador-liberal y es alfonsino consecuente, apoyando con su voto al Gobierno de S. M. que representa las opiniones del partido político en que milita.

Ha asistido á pocas sesiones al Congreso y no se ha hecho conocer como orador.

Sólo sabemos que es de carácter independiente y de mucha inteligencia.

#### D. ÁNGEL ECHALECU.

DIPUTADO POR ALMAGRO (CIUDAD-REAL).

Fué elegido diputado á las Córtes anteriores, votando con la mayoría que apoyaba al Gabinete Cánovas, como hoy lo hace con el de Martinez Campos.

Ha sido Gobernador civil de varias provincias, ántes de ser Diputado, y es persona muy apreciada por su inteligencia y carácter agradable.

Como orador no se ha hecho conocer, y goza de muchas simpatías entre sus paisanos.

#### D. AGÜSTIN DIAZ AGERO.

DIPUTADO POR CORIA (CÁCERES).

Es antiguo Diputado, habiéndose sentado en los escaños del Congreso en varias legislaturas ántes

de la revolucion de Setiembre; fué tambien Secretario en dos ó tres de ellas. Como abogado y orador es notable; procede del partido moderado, y ha sido siempre consecuente alfonsino.

Ha desempeñado varios cargos importantes. Es Consejero de Administracion del ferro-carril de Salamanca.

Hace muchos años que está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

#### D. ANTONIO DE ROMRÉE Y PAULIN.

(Marqués de Roncalí.)

DIPUTADO POR TORRENTE (VALENCIA).

Este jóven Diputado pertenece á una noble é ilustre familia aristocrática de Valencia.

Se halla enlazado poco tiempo há con la distinguida heredera del eminente hombre público señor Marqués de Roncalí, Ministro de Estado y Gracia y Justicia que tantos y tan señaladísimos servicios prestó durante su vida á la patria y al trono de doña Isabel II.

Viene por primera vez á las Córtes, elegido Diputado por un distrito de la provincia de donde es natural, y por sus dotés de inteligencia, esmerada instruccion y considerable fortuna figura dignamente entre la mayoría de la Cámara.

**D. PEDRO GARCÍA Y BALSERA.**

DIPUTADO POR HINOJOSA (CÓRDOBA).

Es Abogado joven, elegido por primera vez Diputado.

En los Ateneos y en las Academias ha demostrado su gran inteligencia y verdaderas condiciones de orador.

Está afiliado al partido conservador y vota con la mayoría que apoya al Gobierno.

**D. JUAN SALVADOR HERRANDO.**

DIPUTADO POR ZARAGOZA.

Procede del antiguo partido progresista de la capital de Aragón, que tan poderosa ayuda prestó al insigne Duque de la Victoria en críticos momentos de nuestra historia contemporánea.

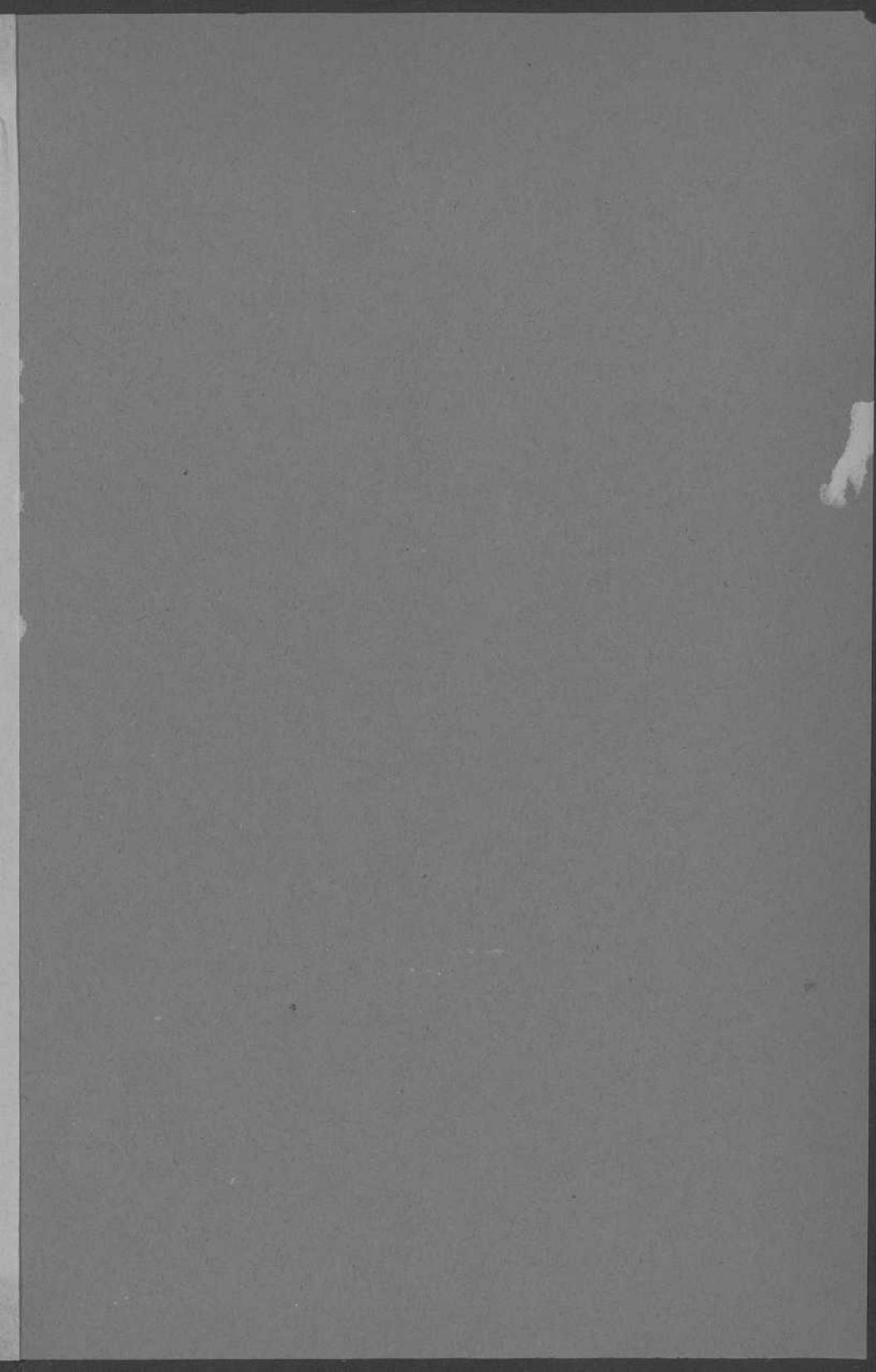
Aunque no vino elegido Diputado á las Córtes anteriores, á causa de su quebrantada salud, no es esta la primera vez que se sienta en los escaños del Con-

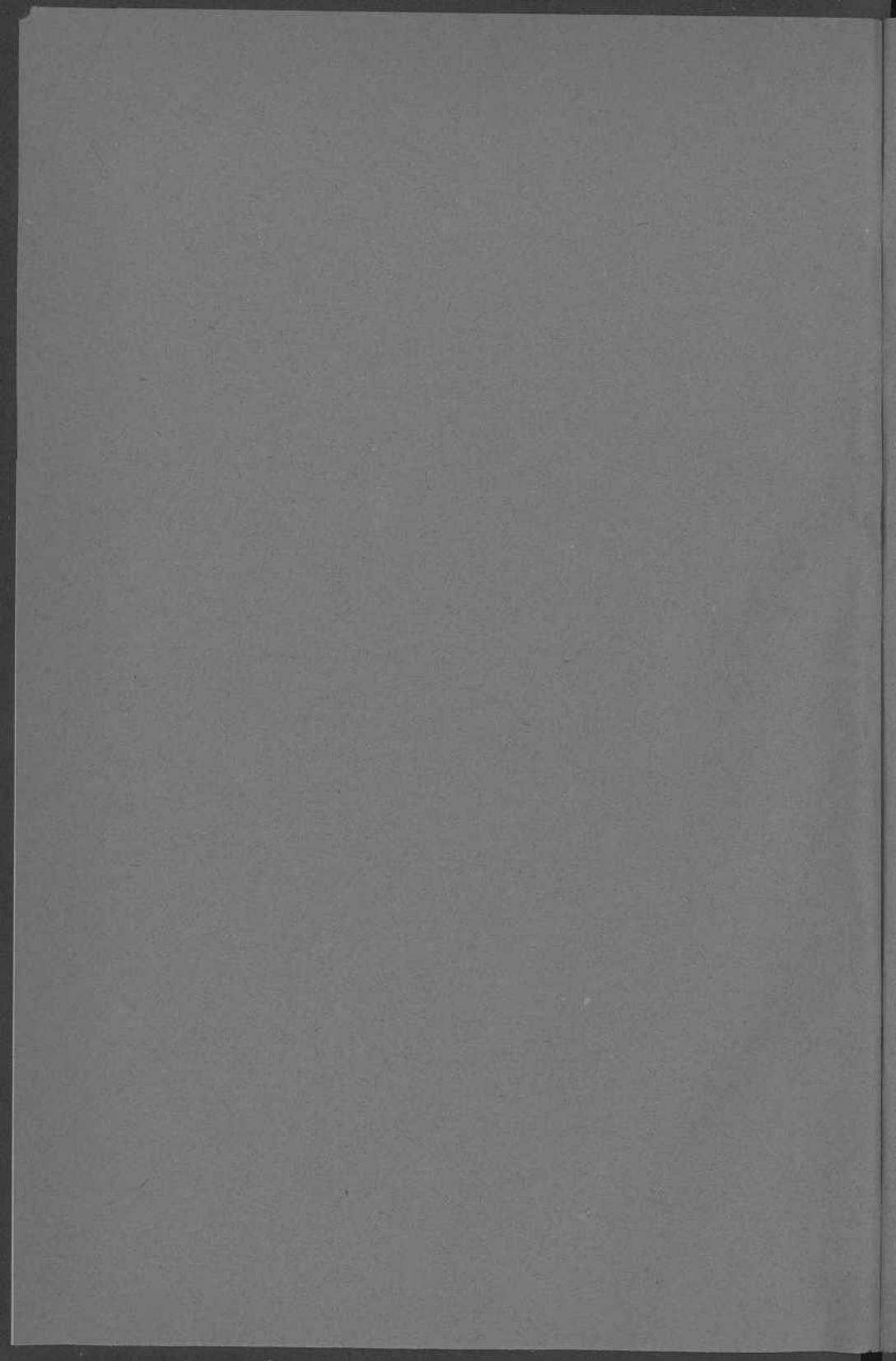
greso el Sr. Herrando, que ya ha representado á la ciudad de Zaragoza en otras ocasiones.

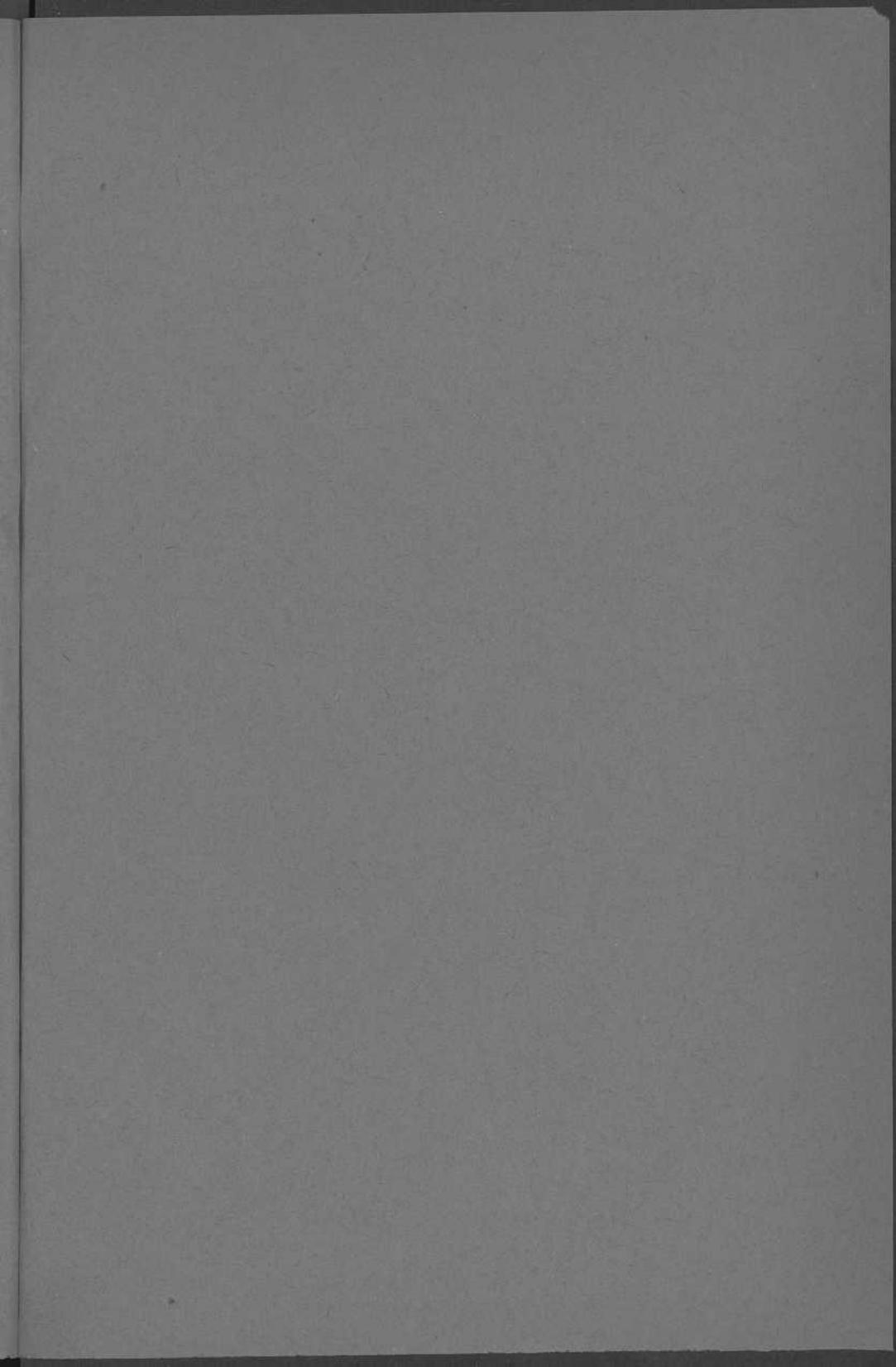
Hombre de carácter independiente, consecuente y franco, posee una regular fortuna adquirida como contratista de obras en ferro-carriles.

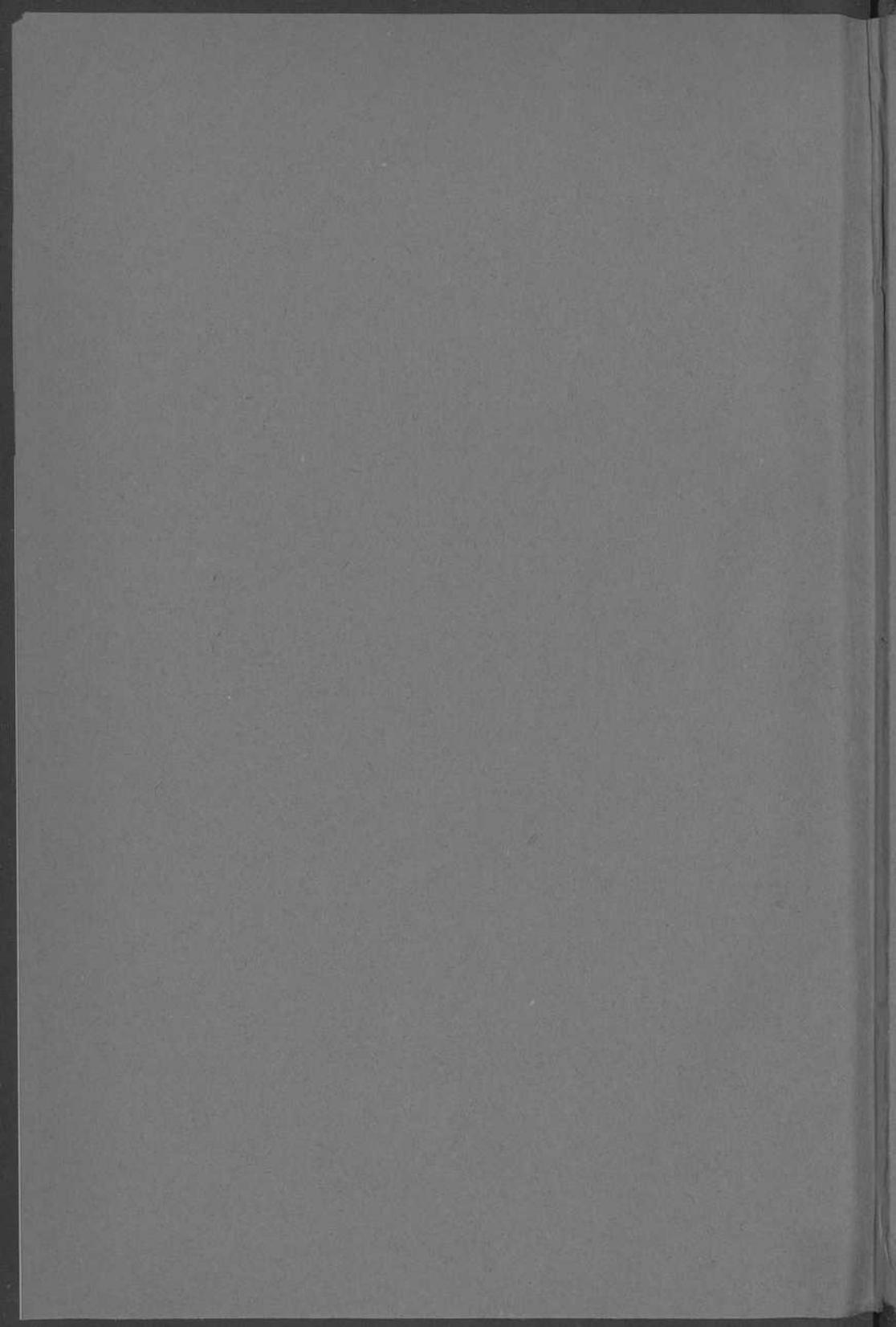
Pertenece al partido constitucional y es poco aficionado á las intrigas políticas.

FIN.

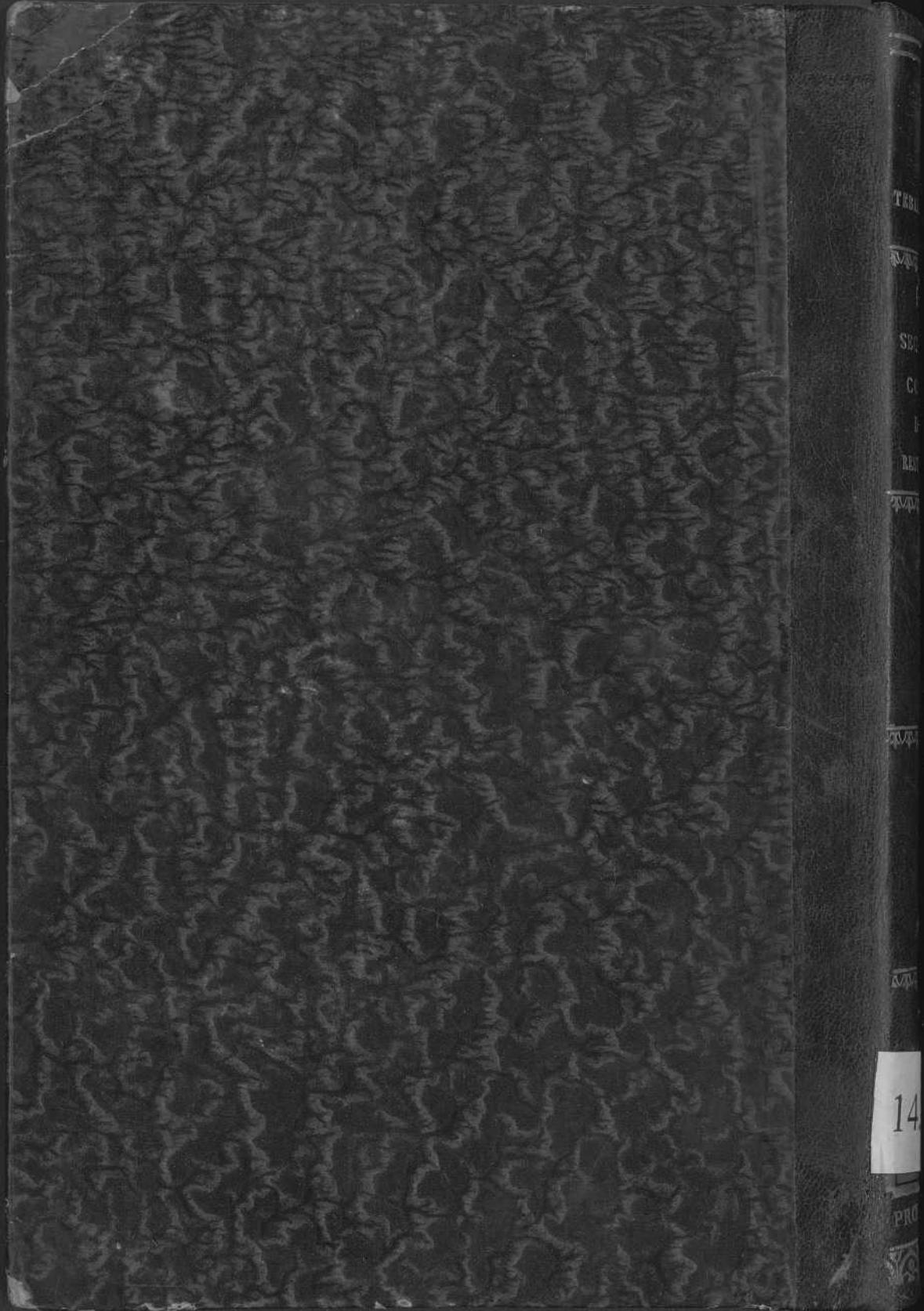








39-6



TRBA

W

SO

C

RE

W

W

W

14

PRO



TEBAR Y OLMEDO



LAS  
SEGUNDAS  
CORTES  
DE LA  
RESTAURACION



14.600

PROVINCIAL

